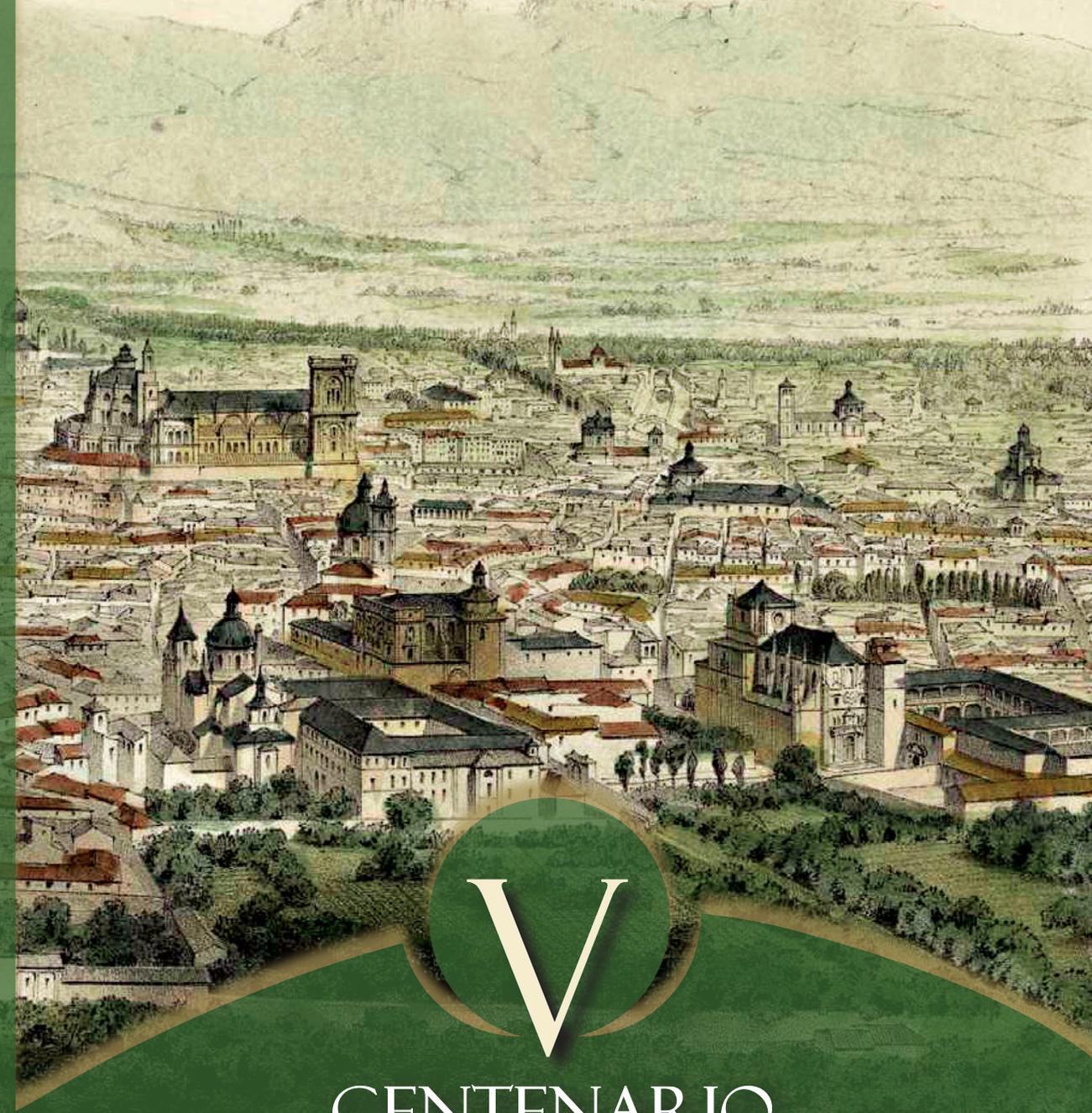


Hugo Vázquez Bravo,
Joaquín Martínez González
y Ramón Vega Piniella
(Coords.)

CENTENARIO DEL REAL MONASTERIO
DE SAN JERÓNIMO DE GRANADA



V

CENTENARIO DEL REAL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE GRANADA

Patrocina:

Colaboran:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

V

Hugo Vázquez Bravo, Joaquín Martínez González
y Ramón Vega Piniella (Coords.)



Centenario del
Real Monasterio
de San Jerónimo
de Granada

HUGO VÁZQUEZ BRAVO,
JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ y
RAMÓN VEGA PINIELLA
(COORDS.)

Granada, 2022

Dedicamos esta obra a doña María Manrique de Lara, quien soñó con la grandeza de este templo, y a sor Cristina de la Cruz y Arteaga, quien lo rescató, rehízo de sus cenizas y consiguió que la Orden Jerónima retornase a sus claustros.

Imagen de portada: Fragmento de Granada. Vista tomada desde encima de la plaza de Toros.
De Alfred Guesdon, L'Espagne à vol d'oiseau (1854).

Edita: Godel Impresiones Digitales S.L.

ISBN: 978-84-19214-21-8

Depósito legal: GR 903-2022

Printed in Spain. Impreso en España
por Cometa, S. A., Zaragoza

Índice

Prólogo de don Manuel Reyes Ruiz	
Capellán mayor de la Capilla Real de Granada.	00
Saludo de la madre priora de la comunidad	
Madre María José Korattiyalattu	00
Intervención de la presidenta federal de la orden de las jerónimas	
Madre Natividad Rodríguez Sanz	00
El origen de la Orden de los Jerónimos en el siglo XIV hasta la fundación del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada a finales del siglo XV	
José Sánchez Herrero	00
Los cinco sepulcros del Gran Capitán y su testamento	
Hugo Vázquez Bravo	00
La duquesa de Sessa y Terranova: ejemplo del poder de una mujer de la nobleza en el tránsito a la Edad Moderna	
Nuria Martínez Jiménez	00
<i>La Emperatriz se aposentó en San Jerónimo, en el segundo claustro del Convento. La estancia de Isabel de Portugal en Granada</i>	
Francisco Sánchez-Montes González	00

Distinciones pontificias al Gran Capitán	
Manuel Gracia Rivas	00
La tumba del héroe: los ciclos iconográficos de virtudes del monasterio de San Jerónimo de Granada	
Antonio Luis Callejón Peláez.....	00
Algunas anotaciones sobre la Capilla Mayor de la iglesia del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada.	
Joaquín Martínez González.....	00
Los avatares del Real Monasterio de San Jerónimo entre la desamortización y el retorno de la Orden	
Andrés Molinari	00
Los primeros pasos en la ingeniería sísmica. El Real Monasterio de San Jerónimo de Granada	
Enrique Hernández Montes y Luisa María Gil Martín.....	00
A modo de conclusión	
Hugo Vázquez Bravo	00

Prólogo

Manuel REYES RUIZ
*Capellán Mayor de la Capilla Real
de Granada*

Como permanente recuerdo de un nuevo Quinto Centenario granadino se presenta este libro sobre el del Monasterio de San Jerónimo. La Granada nazarí incorporada a Castilla en 1492 forzosamente hubo de transformarse en todos los aspectos humanos e institucionales. Nuevo urbanismo, nuevas presencias religiosas, nuevas instituciones. Y ahora vamos celebrando, con mayor o menor solemnidad, el quinto centenario de todas ellas.

En ese panorama el recuerdo del nacimiento del Monasterio de San Jerónimo y de su historia de quinientos años es singularmente atractivo. Su evolución corre pareja y es muestra de la historia de la ciudad de Granada y del devenir de los avatares que ha vivido en estos quinientos años nuestra patria. Grandezas y decadencias en la presencia española en el mundo, en la riqueza, en el arte, en la mirada hacia los protagonistas que forjaron nuestros siglos. El Monasterio de San Jerónimo ha ido a remolque de todo ese azaroso caminar. El nacimiento y los sufrimientos del edificio, su uso tan multiforme, la orden jerónima que lo creó, habitó y ahora habita de nueva forma, su transformación en mausoleo del Gran Capitán y su unión a su familia durante siglos, hacen que tan singular monumento sea hoy un rico valor de nuestra historia y nuestro patrimonio. Muestra las maneras renacentistas con que se enriqueció la Granada del XVI.

Cuando gozamos de la vista de la ciudad desde cualquier punto, sobresalen, junto al conjunto alhambrense, tres monumentales edificios, los tres renacentistas: Palacio de Carlos V, Catedral y San Jerónimo. Otros muchos contemporáneos a ellos y también muy valiosos abundan en plazas y calles de los barrios históricos. San Jerónimo, nacido para templo y monasterio jerónimo, la temprana ubicación en él de los restos del Gran



Capitán dieron a la fábrica, ornamentación y decoración del templo una dirección acorde con este uso.

Mirando desde la Capilla Real, templo funerario de los Reyes Católicos, se descubren los paralelismos entre ambas iniciativas: descubrimos mejor lo que fue el templo, los deseos de igualarse a aquella e incluso superarla, y deploramos los vacíos que los atropellos de la historia han desnudado el monumento.



Retrato de fray Hernando de Talavera. Arzobispado de Granada.

Hay, pues, dos facetas en el nacimiento y evolución de San Jerónimo. Está primero la Orden jerónima, su implantación en Granada y su evolución. Está en segundo lugar el carácter funerario del templo dedicado a la gloria del Gran Capitán.



En lo primero veo la mano y devoción de los Reyes Católicos por la Orden típicamente española de San Jerónimo. Veo a Fray Hernando de Talavera, nuestro primer arzobispo, viviendo como jerónimo, atendiendo a una escuela sacerdotal de espiritualidad jerónima. Veo a la reina Isabel, dirigida y aconsejada por Fray Hernando, visitando asiduamente el monasterio jerónimo de Guadalupe. La veo en la primavera de 1492 peregrina a Guadalupe para dar gracias a la Virgen por la reciente conquista de Granada. Veo a don Fernando muriendo en Madrigalejos en una casa rústica de la comunidad jerónima cuando iba hacia Guadalupe. Veo a Carlos e Isabel en los claustros de reciente monasterio granadino, acogido por el abad fray Pedro Ramiro de Alba, futuro arzobispo. Veo al emperador escogiendo como última morada Yuste. Veo, en resumen, la constante e íntima relación de la dinastía con esta orden española.

En lo segundo, también desde la Capilla Real, veo el notable paralelismo entre ambos monumentos. En el carácter funerario para acoger los restos de personas tan significativas en la construcción de nuestra patria. En la disposición, simbología y riqueza del crucero y altar mayor. En el recuerdo de lo que fueron y las pérdidas que han sufrido con los siglos.

El libro que se ofrece al lector como memoria del Quinto Centenario del Monasterio recoge un conjunto de estudios sobre los centros de interés que muestra uno de los más valiosos y significativos edificios de la Granada que nació en el XVI: lo que fue y es la presencia jerónima en Granada y la dimensión que dio al templo el destino de sepulcro que enalteció la figura del Gran Capitán.

En sus nueve capítulos, reconocidos especialistas nos brindan interesantes datos, bien fundamentados críticamente, sobre esos centros de interés que evocan el monasterio de San Jerónimo. Resulta muy interesante el estudio sobre el origen y la evolución de la espiritualidad y formas monásticas jerónimas desde sus inicios y su presencia en Granada.

Es muy viva la descripción de la presencia de la corte del emperador Carlos e Isabel durante la segunda mitad de 1526, bellamente descrita en su relación con el Monasterio. Evoca lo que supuso para la ciudad la estancia imperial y las derivaciones políticas locales, nacionales e internacionales que intensamente vivió la corte en Granada durante esos meses.

De especial interés es la historia de la adecuación del templo para ser lugar del enterramiento del Gran Capitán. Muy útil es la minuciosa presentación de la decoración renacentista relacionada con esa dimensión





Heráldica empleada por
fray Hernando de Talavera.

funeraria, plena de sabor clásico en temas y estilo. Ahí se nos descubren detalles que pueden pasar desapercibidos al visitante.

Completa ese capítulo el detallado estudio de la Capilla Mayor y su historia hecho desde un observador que trata con primor cada detalle del origen, la historia y la situación actual de ese ámbito privilegiado. Incluye la historia, así mismo, de los enterramientos de Gonzalo Fernández de Córdoba y su esposa, la duquesa de Sessa.

Por desgracia el insigne monumento ha tenido una vida azarosa siguiendo, como dije, los capítulos de nuestra historia. Se nos describe la vida dramática del Monasterio en los últimos doscientos años a partir de la exclaustación de 1835, descrita como pasión, muerte y resurrección. En concreto se estudian las características constructivas del templo y el campanario y su evolución dentro de la característica sismicidad de Granada.

Queda, pues, esta publicación como un recuerdo del Quinto Centenario y, sobre todo, como una muestra del renovado interés con que la Granada del siglo XXI mira a San Jerónimo. En él descubre una de sus más valiosas riquezas: ennoblece el paisaje ciudadano, trae al presente retazos muy esclarecidos de nuestra historia, continúa viviendo su íntima espiritualidad jerónima, engrandece el riquísimo patrimonio monumental y turístico granadino, ayudando a descubrir a Granada como la ciudad donde floreció el renacimiento castellano.

Por todo ello debemos gran agradecimiento a los autores y promotores de las celebraciones del Centenario y de este sencillo, pero valioso y rico recuerdo. Y muy especialmente recordamos la inmensa aportación que a favor del monumento granadino y de la orden jerónima hizo sor Cristina de Arteaga. Sin olvidar la actuación de Antonio Dalmases: en la inmensidad del Monasterio se descubren aquí y allí detalles que testifican el amor silencioso y la perseverancia con que trató de suplir los vacíos y las torturas del tiempo.



Saludo de la madre priora

Madre María José KORATTIYALATTU
*Priora de la comunidad jerónima
de San Jerónimo de Granada*

El primero de julio de 1977 la comunidad de monjas jerónimas del Monasterio de Santa Paula de Granada nos trasladamos al que había sido, desde 1521 hasta 1835, la morada de los monjes jerónimos en la bella ciudad de la Alhambra. Por esta circunstancia, obra sin duda de la Divina Providencia, nos ha correspondido celebrar con alegría en el presente año 2021 el Quinto Centenario del que es el Real Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora, más conocido por todo el mundo como “Monasterio de San Jerónimo” o, simplemente, como “los jerónimos”.

La peculiaridad que significa el que, tras quinientos años de una fructífera y, alguna vez, atormentada historia, seamos las jerónimas las encargadas de conmemorar la fundación de un cenobio de monjes, ya nos habla de hechos singulares y personas extraordinarias de las que Dios se ha valido para que hoy estas nobles y antiguas piedras que nos dan cobijo, sigan proclamando que todo se quiere hacer sólo para el honor y la gloria de Dios.

Al mirar hacia atrás, no podemos menos que decir con San Pablo “sé de quién me he fiado” (2 Tm 1,12), porque sólo la acción de Nuestro Señor Jesucristo, por la intercesión de su Santa Madre, puede explicar el hecho extraordinario de la persistencia de la espiritualidad jerónima en el recinto monástico que se fundara extramuros de Granada, por expreso deseo de los Reyes Católicos, y que ha sufrido tantos avatares a la largo de su historia.

Por eso, como muestra de agradecimiento a Jesucristo y a María, y a pesar de la difícil situación sanitaria que estamos pasando, no hemos



querido dejar de celebrar, aunque sea modestamente, el evento en el que hemos recordado que en el lejano año 1521, procedentes del que hoy es conocido como el claustro gótico del cercano hospital de San Juan de Dios, vino a habitar esta casa la primera comunidad de monjes jerónimos.

Se puede afirmar, sin faltar a la verdad, que la Orden de San Jerónimo en sus dos ramas, masculina y femenina, ha sido y es muy querida en Granada. Desde el mismo momento de su implantación en estas tierras tras la Toma, los jerónimos, primero en Santa Fe y después en la capital de la provincia y en Baza, y las jerónimas en el granadino Monasterio de Santa Paula, han formado parte de la historia de Granada. La clausura, tan necesaria para preservar el adecuado entorno de recogimiento y meditación, no separa del resto de la sociedad sino que, al contrario, más nos une, porque en nuestras oraciones siempre tenemos presente las necesidades y tribulaciones de los granadinos. De igual manera, sentimos la cercanía de nuestros paisanos, que consideran como algo suyo y de su historia la presencia entre ellos de los monjes y las monjas que tuvimos, y seguimos teniendo, en San Jerónimo nuestro modelo de vida espiritual.

No puede extrañar por eso, que un grupo de amigos y bienhechores, que siempre nos han demostrado el aprecio que nos tienen, nos ayudaran con su trabajo desinteresado a recordar nuestra historia y quisieran unirse a nosotros en la oración de gratitud que necesitábamos dirigir al Altísimo. Que Dios, por mediación de Nuestra Señora de la Concepción, se lo pague.

Como uno de los frutos de las actividades del Quinto Centenario, aparece este libro en el que se quiere dejar constancia de algunos de los aspectos más relevantes de la historia del Monasterio y de la Orden jerónima, así como dar noticias de algunas de las personas que han estado relacionados con esta casa.

En los próximos años tendremos ocasión de recordar otros eventos de los que también se cumplirán quinientos años desde que ocurrieron. Singular importancia tendrá la conmemoración del quinto centenario de la estancia en el Monasterio de la emperatriz Isabel de Portugal, la esposa del rey Carlos I, en el año 2026; y tiempo después, el medio milenio transcurrido desde el fallecimiento de la duquesa de Sessa, que se alcanzará en el año 2028. Esperamos también conmemorarlo con el espíritu de agradecimiento que nos invade cuando consideramos a todas las personas que han ayudado a esta casa a lo largo de toda su existencia.





Representación de la comunidad actual que reside en el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada, que conforman las siguientes madres: Priora sor María José Korattiyalattu, sor Josefina Moreno Alonso, sor Isabel María Ruiz Robles, sor Pilar Navarro Aguirre, sor Blesila Magdaleno Perez, sor Francisca Roa Roa, sor Thresiamma Kalappurachimukalel, sor Anna María Mullappilly, sor Cristina Mullappilly, sor Celina Puliyezhath y sor Mary Rocha.

Quiero encomendar al Altísimo, antes de concluir este saludo, a los muchos jerónimos y jerónimas que vivieron y viven su vocación en estas benditas tierras, desde Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina Católica y primer arzobispo de Granada, y los primeros monjes que vinieron de diversos lugares a fundar la casa sita en Santa Fe, hasta la comunidad de monjas que habita en la actualidad este venerable monasterio.

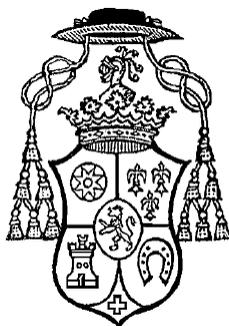
De aquella primera comunidad quiero dejar constancia de sus nombres, para el recuerdo y porque suyo es buena parte del mérito de que hoy estemos aquí: El prior fray Diego de Madrigal (profeso en el Parral), el vicario fray Pedro de Écija (en San Bartolomé de Lupiana y Guadalupe), fray Rodrigo de Mondragón, fray Hernando de Jaén, fray Cristóbal de Valfermoso, fray Gonzalo de Frías (en el Parral), fray Gonzalo de Belmonte (en Monte Mar), fray Jerónimo de la Torre (en Monte Mar), fray Francisco de Cuenca (en San Leonardo), fray Gonzalo de Matute (en Estella), fray Fernando de Coca (en Villaviciosa), fray García de Guadalajara, fray Juan



de Jaén (en el Parral), fray Miguel de Casar (en Guadalupe) y fray Luís de Jaén (en Guadalupe).

Termino estas breves palabras solicitando como siempre, a cuantos nos distinguen con su amistad y a todos los que nos visitan, especialmente a los granadinos, que nos tengan presentes en sus oraciones pidiendo que, fieles a la espiritualidad jerónima, otras monjas puedan seguir cumpliendo la voluntad del Altísimo, viviendo la caridad con plegarias y ayudas y, si Dios así lo quiere, celebrando aniversarios significativos de este Real Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora a lo largo de los próximos años.

Granada, ocho de diciembre de 2021, festividad de la Inmaculada.



Intervención de la presidenta federal de la orden de las jerónimas, que sirvió como apertura del acto

Madre Natividad RODRÍGUEZ SANZ

Buenas tardes, señoras y señores.

Soli Deo honor et gloria, sólo a Dios honor y gloria. Éste es, como saben, el lema del Monasterio. Y hoy, cuando conmemoramos los quinientos años de su inauguración, esta frase sale, como expresión de agradecimiento, del corazón y de la boca de las monjas jerónimas que ahora habitamos esta casa y que les dan la bienvenida a todos ustedes.

Ciertamente, no dudamos que fue la mano de Dios la que movió los corazones de los reyes fundadores, sus Católicas Majestades Isabel Primera de Castilla y Fernando Segundo de Aragón, para que este Real Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora, conocido también como de San Jerónimo, se acabara levantando en el lugar que hoy ocupa. Por eso también mantenemos en el recuerdo y tenemos presente en nuestras oraciones a los regios fundadores y, junto a ellos, a tantas personas que, en el transcurrir de los siglos, han ayudado a los monjes y monjas jerónimas para que pudieran alcanzar el doble fin que los inspira: adorar a Dios y rezar por toda la humanidad.

De forma especial recordamos, porque nos trae a la memoria aquellos primeros años, a fray Hernando de Talavera, el monje jerónimo que fue el primer arzobispo de la Granada reconquistada. Junto a nuestro homenaje a su persona va también el agradecimiento a la Iglesia, Universal y Diocesana, por su continuo apoyo y cercanía con el Monasterio.

Con fray Hernando de Talavera, tenemos que evocar a fray Pedro Ramiro de Alba, que además de ser prior de esta casa, ocupó la sede arzobis-



pal de nuestra diócesis. En él queremos personificar a todos los monjes jerónimos que, a lo largo de los siglos, profesaron en este Real Monasterio y cuyos restos mortales esperan bajo el suelo del claustro, la ansiada resurrección final.

Nuestro recuerdo y agradecimiento se dirige igualmente en este día a los muchos amigos y benefactores con los que ha contado y cuenta el Monasterio. Sin duda, la persona que mejor los representa a todos, es nuestra admirada María Manrique de Lara, la duquesa de Sessa, que tanto se esforzó por conseguir que su esposo, don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, reposara tras su heroica vida en la cripta de la Capilla Mayor de este templo, esperando, como dice su epitafio, ser restituido a la luz perpetua.

Hacia la duquesa de Sessa sentimos un especial agradecimiento y rogamus a Dios que haya premiado en la vida eterna lo mucho que hizo por esta casa, pero junto a ella queremos recordar a todos los que ayudaron y ayudan a la Orden Jerónima en Granada.

No podríamos recoger en estas palabras, que necesariamente han de ser breves, el nombre de tantas personas e instituciones con los que los monjes y las monjas jerónimas tenemos contraída una deuda eterna de gratitud. Sólo Dios puede pagarles el bien que han hecho y rezamos para que así sea. Pero, además, podríamos decir que entre los muros del Monasterio permanece el recuerdo de todas ellas.

Sin querer hacer una relación exhaustiva, tendríamos que citar a la Universidad, tan vinculada a la historia de esta casa y a la que tanto debemos. Ilustres universitarios, como Fray Luís de León o Juan Latino, tienen aquí enterrados a sus padres o a los que consideraron sus familiares.

De la predilección del Ejército por este sitio no es necesario hablar. El Gran Capitán, que fue sobre todo un gran militar, representa a todo el estamento al que también les mostramos nuestra gratitud. Igual que hacemos con el Ayuntamiento y el resto de autoridades civiles, sin duda bien representados por don Ginés de Carranza, el Caballero Veinticuatro de Granada, además de Corregidor que fue de Loja, Alhama y Alcalá la Real, famoso por ser un destacado soldado de Pizarro en la conquista del Perú, que eligió reposar en la que fue la Capilla de la Virgen de la Antigua de esta iglesia.

Así podríamos seguir recordando con agradecimiento y cariño a todos aquellos a los que tanto debe la Orden Jerónima. Pero me van



a permitir que, para no alargar más mi intervención, sólo nombre a una persona más que jugó un papel fundamental en la recuperación y conservación de este monumento para Granada. Una mujer en la podemos personificar a los benefactores que pertenecieron al mundo de la cultura, porque ella fue, además de historiadora, insigne escritora y poeta, y a la nobleza, porque ella, como hija del duque del Infantado, fue noble. Pero sobre todo fue, porque así lo quiso Dios, monja jerónima.

Me estoy refiriendo, claro está, a nuestra hermana sor Cristina de la Cruz Arteaga, la priora del Monasterio de Santa Paula de Sevilla y presidenta de la federación de monjas jerónimas, que puso corazón, vida y hacienda para conseguir que el Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora, en el que ahora estamos, recuperara el uso y esplendor que tuvo en tiempos pretéritos.

Con sor Cristina las madres jerónimas del Monasterio de Santa Paula de Granada estamos en permanente deuda.

Además, nuestra ciudad sabe que, como recuerda una placa colocada a los pies de la torre, no dudó en sacrificar Los Mártires con el fin de restaurar San Jerónimo para que fuera, como es y lo ha sido durante los últimos quinientos años, un tesoro del que Granada puede sentirse orgullosa.

Queremos, por último, agradecerles a ustedes la asistencia a los modestos actos con los que queremos recordar el Quinto Centenario. Las circunstancias que estamos viviendo nos han obligado a ser parcos en celebraciones, pero no queríamos que terminara el año 2021 sin tener, al menos, un pequeño acto cultural y una misa de acción de gracias. Con ellos pretendemos seguir afirmando, como se ha hecho a lo largo de toda la existencia del Monasterio, que la vida y las obras de los hombres tienen un alto fin: dar a Dios todo el honor y la gloria.

Soli Deo honor et gloria per sæcula sæculórum.

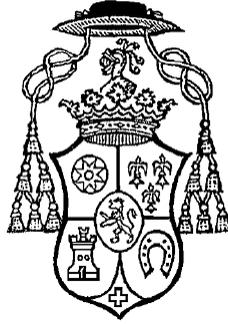
Nos encomendamos a la Virgen María, en este primer templo dedicado a la Inmaculada Concepción, para que como madre nuestra que es, nos siga protegiendo en el futuro como ha hecho en el pasado. Y queremos contar con la ayuda de todos para seguir cuidando el Monasterio, que es también patrimonio de todos los granadinos.



Por último, felicitar a los ilustres ponentes. Muchas gracias también a ellos por su generosa colaboración.

Buenas tardes.

En el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada, viernes 22 de octubre de 2021.



El origen de la Orden de los Jerónimos en el siglo XIV hasta la fundación del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada a finales del siglo XV

José SÁNCHEZ HERRERO
Universidad de Sevilla

Introducción

En el año 1949 aparecía por primera vez, publicada en Santiago de Chile, la obra de Américo Castro *Aspectos del vivir hispánico*. Se trataba de unos artículos escritos diez años antes. En 1970 esta misma obra se editaba en España una vez que el autor: “*he corregido lo más necesitado de enmienda y he añadido algunos párrafos*”. Al hablar sobre *Los Jerónimos en el siglo XV*, Américo Castro afirma: “*La bibliografía sobre los jerónimos es escasa y pobre*”¹. Hoy, cincuenta años después, de haber escrito esta obra, haberla publicado por primera vez y haberla editado en España, la situación es muy diferente. Es mucho y variado lo que se ha escrito sobre los jerónimos en los últimos años. Daremos solamente algunas noticias.

Siempre hemos de partir de la magna Crónica de la Orden, escrita por fray José de Sigüenza². Con anterioridad apareció la obra de fray Antón de San Martín de Valdeiglesias³. En el siglo XX quien primero se ocupó del tema fue Elías Tormo en lo que debió ser su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, publicado en 1919⁴. Ya nos hemos

-
1. CASTRO, Américo. *Aspectos del vivir hispánico*. Madrid: Alianza Editorial, 1970, pág. 67.
 2. SIGÜENÇA, Fr. Joseph de. *Segunda Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo. Dirigida al rey Felipe III*. Madrid: Imprenta Real. Año MDC, pág. 804.
 3. VEGA, fray Pedro de la: *Crónica de los frayles de la Orden del bienaventurado Sant Hierónimo*. Alcalá de Henares, 1539.
 4. TORMO, Elías. *Los Jerónimos*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1919.



referido a las reflexiones, escritos y publicaciones de Américo Castro⁵. Más cercano a nosotros el jerónimo fray Ignacio de Madrid⁶; los estudios desde muy diferentes puntos de vista que se publicaron con motivo del quinto centenario de la fundación de los Jerónimos y por iniciativa del mismo fray Ignacio de Madrid⁷; la obra de Josemaría Revuelta que contiene una amplísima bibliografía⁸. A estas obras más importantes hemos de añadir otros muchos artículos sueltos, en particular recordamos los de José Goñi Gaztambide⁹, Ángel Custodio Vega¹⁰, Lorenzo Alcina¹¹, Marie Claude Ferbert¹², Miguel Ángel Ladero Quesada¹³ y José Sánchez Herrero¹⁴.

En cuanto a las Jerónimas, el artículo más completo es el de Cristina de Arteaga¹⁵, donde da noticia y bibliografía de todos los monasterios de

5. Además del ya citado, véase CASTRO, Américo: *La Realidad Histórica de España*. México: Editorial Porrúa S. A., 1954, completada en 1962 y 1965; México: Editorial Porrúa, 1982. Nueva edición, 1987.
6. MADRID, fray Ignacio de. "La Orden de San Jerónimo de España, primeros pasos para una historia crítica". *Studia Monastica*, 3 (1961), págs.409-427; "Los monasterios de la Orden de San Jerónimo en España". *Yermo*, 5 (1957) págs. 107-175, en el que se contiene una bibliografía exhaustiva general y para cada uno de los monasterios; "Los estudios entre los jerónimos españoles: los monjes y los estatutos, Poblet", 1963, págs. 261-294; "Jerónimos", en el *Diccionario de Historia Eclesiástica en España*. Madrid: CSIC, Tomo segundo, 1972, págs. 1229-1231.
7. *Studia Hieronymiana*. Madrid, 1973, 2 vols.
8. REVUELTA, Josemaría. *Los jerónimos. Una orden religiosa nacida en Guadalajara*. Guadalajara: 1982.
9. GOÑI GAZTAMBIDE, José. "La reforma de los premostratenses españoles del siglo XVI", *Hispania Sacra*, 13 (1960), págs. 5-96.
10. VEGA, Ángel Custodio. "Los soliloquios de Fray Pedro Fernández Pecha". *La Ciudad de Dios*, 175 (1962), págs. 210-263.
11. "ALCINA, Lorenzo. "Fray Lope de Olmedo y su discutida obra monástica". *Yermo*, 2 (1964), págs. 29-57.
12. GERBERT, Marie Claude. "La orden de los Jerónimos y la ganadería en el reino de Castilla desde su fundación a principios del siglo XVI". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid CLXXIX, (1983), págs. 219-314.
13. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Mecenasgo real y nobiliario en monasterios españoles, los jerónimos siglo XV y XVI". en *Homenaje a José María Lacarra. Príncipe de Viana XLVII*, 1986, Anejo 3, págs. 409-439.
14. SÁNCHEZ HERRERO, José. "Fundación y desarrollo de la Orden de los Jerónimos". *Codex Aquilarensis. Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*. Diciembre de 1994, págs. 61-95.
15. ARTEAGA, Cristina de. "Jerónimas", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1972, págs. 1227-1229.



Jerónimas fundados y existentes en España en el año de la publicación de este trabajo.

San Jerónimo, c. 340-420

En primer lugar, debemos decir una palabra sobre el padre y fundamento del linaje espiritual de los jerónimos, San Jerónimo. Nace en Stridon (Dalmacia) cerca de la actual ciudad de Lubiana, en Eslovenia, en torno al 340; y muere en 420. Es considerado como el más sabio de los Padres latinos de la Iglesia, que reúne en su persona al eremita, al monje y al escritor preocupado por los asuntos de la Iglesia. Es sobre todo conocido por su traducción al latín de la Biblia, denominada Vulgata.

Hijo de una familia acomodada, a la edad de 12 años lo encontramos en Roma donde estudia gramática, retórica y filosofía. Su inclinación por el estudio lo convierte pronto en un enamorado entusiasta de la literatura. Terminado su período de formación en Roma es bautizado probablemente por el papa Liberio en 366.

Durante los veinte años siguientes vive en un estilo de vida trashumante, distribuida entre sus ansias de soledad y el estudio. Hace sus primeros ensayos de monje y de investigador en torno al obispo Valeriano (369-372), para pasar enseguida a Oriente. El año 374 lo encontramos en Antioquía como huésped de Evragio. Aquí compone sus primeras obras, y aquí tiene su famoso sueño, en el que es llevado ante el tribunal de Cristo para ser acusado de ser más ciceroniano que cristiano, siendo severamente azotado. Promete no volver a poseer o leer literatura común, promesa que irá dulcificando con el tiempo. Los años 375-377 son los del desierto de Calcidia, lugar elegido por Jerónimo para la soledad y la paz interior. Estudio, penitencia y oración fueron sus compañeros del desierto.

A partir del 378, final de su retiro en Calcis, hasta el 382 se ve envuelto en las disputas teológicas del tiempo. Es ordenado sacerdote. Perfeccio-

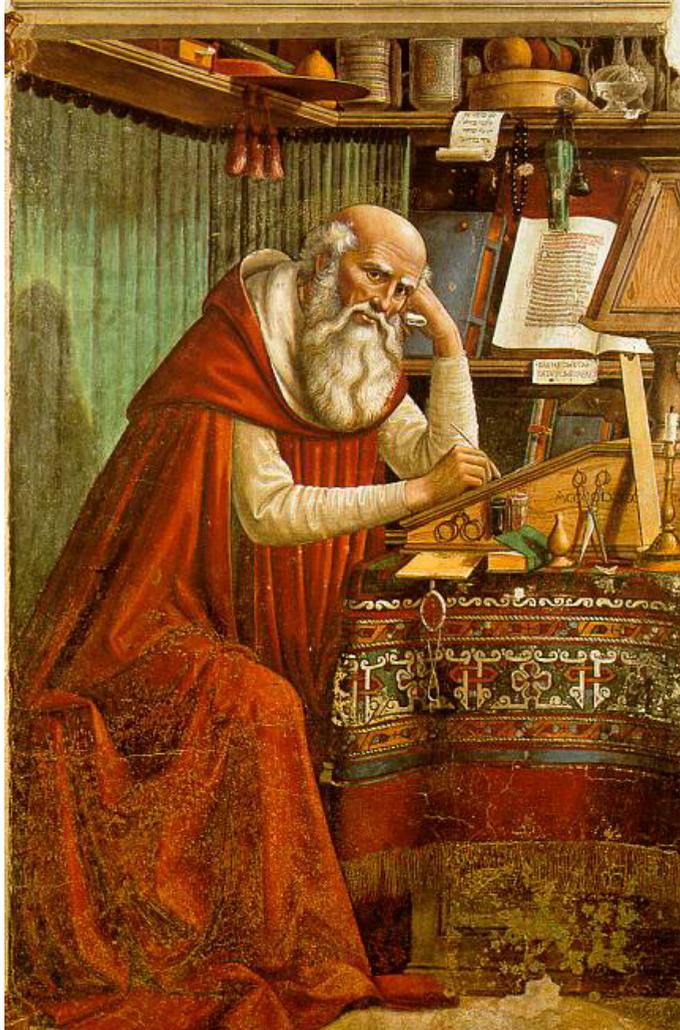
GESTOSO Y PÉREZ. *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla: Tomo III., págs. 13-28. Existe una edición facsímil. Sevilla, 1984.

SÁNCHEZ MESA, José. *Historia de Santa María de la Asunción de Morón de la Frontera*. Sevilla: 1956.

PAULI MENÉNDEZ, A. *Efemérides históricas del Real Monasterio de San Matías*. Barcelona: 1941.



na su griego y comienza a sentir una admiración profunda por Orígenes (186-254).



San Jerónimo en su estudio. Fresco de Domenico Ghirlandaio (c. 1480), en la iglesia de Ognissanti de Florencia. https://www.miamiarch.org/CatholicDiocese.php?op=Article_16057200695192_S.

Los tres años siguientes (382-385) los pasa en Roma en calidad de secretario del Papa san Dámaso (304.366-384). Aquí prosigue su estudio



de la Biblia y despliega una actividad inusitada, predica en las iglesias, atiende a un grupo de viudas y vírgenes, entre las que destacan Paula y su hija Eustoquio, a quien inicia en el estudio de la Biblia y del hebreo. Se siente reformador, arremetiendo contra el clero romano, los monjes relajados e instalados y las vírgenes hipócritas.

Inconformista y despedido, abandona esta Babilonia que es Roma, para dirigirse a Tierra Santa. A partir del 386 hasta su muerte vive en una gruta en las cercanías de Belén. Le siguieron Paula y Eustoquio, que fundaron sendos monasterios para dedicarse sólo a Dios, a través de la contemplación de las Sagradas Escrituras y la alabanza divina. Fueron los años más fecundos de san Jerónimo, que escribió diferentes obras. Nunca en cambio escribió una Regla para los monjes o para las monjas.

San Jerónimo poseyó una personalidad singular distinta de todos los otros padres de la Iglesia. Un hombre que quiso ser cristiano por encima de todo. Un hombre profundamente interesado por la cultura clásica y que, a pesar de haber renunciado a todo, se llevó consigo la biblioteca al desierto. Su obra, especialmente su traducción de la Biblia al latín, conocida como la *Vulgata*, lo hacen acreedor del respeto perpetuo de la Iglesia. Murió en Belén el 30 de septiembre del 420.

De los monasterios que San Jerónimo fundara en Belén, una vez muerto él, la historia nada nos dice documentadamente, a lo más durarían hasta el siglo VII, en que Palestina fue invadida por los persas y posteriormente por los musulmanes.

La fundación de la Orden de los Jerónimos. Los hechos y su cronología

Don Alonso Pérez de Guzmán, héroe de Tarifa, fundó en 1301 el monasterio de San Isidoro del Campo, que entregó a los cistercienses (olvidemos otras falsas antigüedades que se le añaden). Los jerónimos o la orden de los jerónimos tiene un proceso fundacional muy largo.

Ha escrito Lorenzo Alsina, cuyas palabras pensamos que siguen siendo ciertas y nos pueden servir para abrir nuestro estudio: *“Las precedentes indicaciones nos permiten comprobar cuán larga y compleja fue la gestación de la nueva orden monástica. La devoción a san Jerónimo y el deseo de emularlo se despertaron casi a la vez en Italia y España. Aquellos nuevos*



discípulos del santo buscaron la plasmación concreta de su ideal y llegaron a diversas soluciones. Teniendo en todas partes origen eremítico y penitencial, desembocaron, en Italia, en órdenes mendicantes, dedicadas unas a labores hospitalarias, otras a la predicación. En España, por el contrario, se estructuró el movimiento jerominiano en un instituto monástico que, aún después de parecer terminado su evolución, tuvo que ver surgir en su seno, por obras del segundo general, fray Lope de Olmedo, un ulterior conato de reestructuración que daría origen a la Congregación de la Observancia de la Orden de San Jerónimo”¹⁶.

Unas afirmaciones que contrastan con la simplicidad de las anteriores son las escritas por Miguel Ángel Ladero, si bien éste no parece que se refiera a los orígenes de la Orden de los Jerónimos, sino a su expansión a lo largo del siglo XV: *“Su rápida expansión se basó en el formidable apoyo de la realeza y la alta aristocracia castellana que se mantuvo durante dos siglos, desde la incorporación de Guadalupe a la Orden (1389) hasta la construcción de San Lorenzo el Real de El Escorial por Felipe II. El período de mayor vitalidad fundadora coincide con la época de la dinastía Trastámara (1373-1515) que volcó en la Orden buena parte de sus imágenes y sentimientos de identidad político-religiosa, casi diríamos nacional, asumidos luego por la Casa de Austria. Tampoco hay que desdeñar la importancia que el hecho judeoconverso tuvo sobre la expansión del modelo religioso jerónimo hasta la crisis de 1485-1486, el número de monjes de origen judeoconverso fue notable, aunque no es posible la cuantificación, e influyente”¹⁷.*

Vengamos ya al estudio escueto del conjunto numeroso de hechos conocidos que explican la larga gestación de la Orden de los Jerónimos.

Durante el siglo XIV la devoción a san Jerónimo se extendió extraordinariamente en Italia. Fueron sus más interesantes ramas: La Orden Hospitalaria de clérigos apostólicos de san Jerónimo fundada en 1360 por el beato Juan Colombini de Siena, vulgarmente llamados jesuatos. El *Ordo Fratrum Heremitarum Sancti Hieronimi*, cuyo primer convento erigirá, en 1380, el beato Pedro Gambacorta de Pisa, en la villa de Montebello, cerca de Urbino, que fue englobando numerosas agrupaciones de ermitaños, extendiéndose por Italia, Bélgica, Hungría, Austria y Alemania. La

16. ALCINA, Lorenzo. “Fray Lope de Olmedo... art. cit, pág. 33.

17. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles... art. cit, págs. 414-415.



famosa Congregación de ermitaños de san Jerónimo de Fiésole, fundada en 1360 por el beato Carlos de Montegraneli.

Durante el siglo XIV vive en Italia Tomás de Siena, llamado por humildad Tomasuccio, terciario franciscano, eremita, perteneciente a un grupo muy influido por Jacopone de Todi: “*que profetizó que el Espíritu Santo vendría sobre España*”¹⁸. Tomasuccio con algunos compañeros o solamente sus compañeros y discípulos afanosos de practicar la vida eremítica y de hacer prosélitos vinieron a España no antes de 1340 o, quizás, más exactamente, a fines del reinado de Alfonso XI o principios de el de Pedro I. Pero antes de su llegada ya existían anacoretas en Toledo, Valencia y Portugal. Se establecieron relaciones entre ellos. “*Hablaban todos un lenguaje, aunque de diversa nación*”¹⁹. “*Visitábanse con carta, enviábanse saludos y avisos de las mercedes que Nuestro Señor les hacía y de la gente que se les juntaba*”²⁰. La ola de frenesí místico se extendía y llegaba a los lugares más altos de la sociedad²¹.

Se trató de una verdadera efervescencia de ermitaños de san Jerónimo, con reformas y reestructuraciones, de orígenes modestos o improvisados, casi siempre al principio bajo la Regla franciscana, para terminar militando bajo la Regla de san Agustín, pero buscando ansiosamente la imitación de san Jerónimo. Todas estas fundaciones y este movimiento nos ayudarán a comprender la formación de los grupos de jerónimos hispanos, así como la actitud tomada por fray Lope de Olmedo y su Congregación de la Observancia de la Orden de San Jerónimo²².

En España la documentación conservada parece testimoniar que a lo largo del siglo XIV aumentó el número de anacoretas, precisamente a medida que la relajación de los cenobitas crecía. Su vida y observancia son difíciles de conocer, pues su carácter de solitarios les impedía dejar escritos de la misma. No obstante, parece que debemos destacar un rasgo, su heterogeneidad. Tras el nombre y hábito de ermitaños, se amparan géneros de vida totalmente distintos que van desde la más estricta obser-

18. SIGUENÇA, Joseph. *Historia de la Orden de San Gerónimo*. op. cit. parte II, caps. I y II.

19. *Ibidem*. I, VIII.

20. *Ibidem*. I, II.

21. CASTRO, Américo. *Aspectos del vivir hispano*. Fundación de la Orden Jerónima... op. cit. pág. 61.

22. ALCINA, Lorenzo: “Fray Lope de Olmedo... art. cit. págs. 29-30.



vancia del espíritu monástico cristiano, hasta los abusos más burdos y las conductas engañosas de la buena fe del pueblo.

Dentro de estos grupos de eremitas aparecen los que nacen con esta inclinación y devoción por la figura de san Jerónimo, entre los que podemos citar: el grupo valenciano, el mallorquín, los grupos de ermitaños que darían con el tiempo origen a los monasterios del norte de Burgos y Santander, ninguno de estos grupos parece haber tenido relación con el grupo procedente de Italia. De filiación italiana, en cambio, pueden asegurarse son el foco de los Toros de Guisando (Ávila), el de la ermita de Villaescusa (Orusco, Madrid) y el de Castañar (Toledo) (o foco central). Este último sería al que, con la incursión en el mismo de Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez de Figueroa, dará origen a la Orden de San Jerónimo.

Pedro Fernández Pecha (1326-1402) fue camarero mayor de Alfonso XI, puesto en el que sucedió a su padre, y del príncipe don Pedro. Casado en edad temprana, desconocemos a su mujer, de la que tuvo cuatro hijos: Elvira, Polonia, Beatriz y Fernando. Su mujer y su hija Elvira murieron antes de 1374, y quizás antes de su retirada del mundo, en la que ambas muertes pudieron influir. Los otros tres hijos murieron también antes que su padre, pero después de que éste fuese ya monje jerónimo.²³

En 1366 había dejado el bando de Pedro I y se encontraba en el de don Enrique. Poco después, el 17 de junio de 1366 decide retirarse del mundo. Pedro visitó el grupo de ermitaños reunidos en El Castañar, donde ya se encontraba Fernando Yáñez de Figueroa, y determinó unirse a ellos. El grupo se trasladó de El Castañar a la ermita de Villaescusa, donde debieron estar poco tiempo y decidieron trasladarse a Lupiana antes de mayo de 1367, donde la familia Pecha tenía posesiones y posibilidades de establecerse con mayor amplitud y recogimiento.

Un hermano de Pedro fue Alonso Fernández Pecha (1327-1389), nombrado obispo de Jaén en 1349. La conversión de su hermano Pedro y su permanencia con los eremitas, tanto en Villaescusa como en Lupiana, debió motivar su renuncia a la diócesis jienense en 1368²⁴. Alonso

23. Algunos estudiosos ignoran, no dan a conocer este dato del matrimonio de Pedro Fernández Pecha, que a nosotros nos parece muy importante.

24. SIGUENÇA, Joseph de: *Historia de la Orden...* op. cit., Libro I, cap. III, pág. 22 y siguientes: "Don Alonso Fernández Pecha, obispo de Jaén, renuncia al obispado y se viene a vivir con su hermano y haze vida heremítica".





Aspecto actual del monasterio de San Bartolomé de Lupiana y su entorno. https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_San_Bartolom%C3%A9_de_Lupiana#/media/Archivo:Monasterio_de_San_Bartolom%C3%A9,_Lupiana_01.JPG.

marchó a Roma, lo que le permitirá mantener una gran relación con los Papas Gregorio XI y Urbano VI, y conocer al cardenal Pedro de Luna (el futuro Benedicto XIII) con quien, y con otros, participó en una comisión que revisó los escritos de Santa Brígida de Suecia, en 1367. De la vida de Alfonso Fernández Pecha el dato que nos resulta más interesante es su gran relación con Santa Brígida de Suecia (1303-1389). Brígida, terciaria franciscana, contribuyó con sus famosas “revelaciones” a producir un notable cambio en la espiritualidad y devoción de la época y, como buena franciscana, pondrá su acepto en la humanidad de Cristo y en su Pasión.

Fernando Yáñez de Figueroa (siglo XIV.1412), llevado muy pequeño a la Corte, se educó y crió juntamente con el príncipe heredero, quien le cobró gran amistad. Abandonó la Corte y tomó el estado eclesiástico, llegando a ser canónigo de Toledo y Capellán Mayor de la Capilla de los Reyes Viejos de la misma Catedral. En esta situación entra en contacto con los ermitaños de El Castañar, y determina unirse a ellos renunciando a sus beneficios. El hecho produjo una honda impresión en la Corte, donde Fernando era muy conocido, y muchos cortesanos fueron a visitarlo, lo que provocó en el grupo el deseo de buscarse otro lugar más apartado donde poder realizar el género de vida eremítico que habían abrazado. Pero antes de llevar a efecto dicho traslado, recibieron la visita de Pedro Fernández Pecha.



Ya tenemos a los dos hombres juntos y el primer grupo de eremitas que más adelante serían jerónimos. No podemos dejar de señalar la diferencia de carácter, de formación, de estado civil de los dos personajes, aunque ambos procedían de la Corte real y eran conocidos, y habían mantenido relaciones con la realeza y con la alta sociedad de la época. Pedro Fernández Pecha viene del mundo duro, malo y pecador. Ha sido cortesano, ha estado casado, es padre de cuatro hijos y en 1366 está viudo. Es un laico, en cuyo estado siempre permanecerá aun siendo religioso, primer monje y primer prior de la Orden de San Jerónimo, nunca quiso ordenarse sacerdote. Sabe del mundo, de la Corte, de sus bondades y deleites, y ahora quiere ser un religioso laico, un eremita que camina por las vías de la ascesis y de la contemplación. Debía ser un hombre fuerte y duro de carácter, sin tener necesidad de ser agrio. Todo ello queda confirmado por sus *Soliloquios*.

Fernando Yáñez, aunque educado en la Corte, es un clérigo, es un canónigo de Toledo, capellán mayor de la capilla de los Reyes Viejos de la Catedral de Toledo. Conoce la vida y la obligación fundamental de canónigo: el canto de las Horas del Oficio Divino en la Catedral. En esta situación entra en contacto con los eremitas de El Castañar y determina unirse a ellos renunciando a sus beneficios, allí se encontró con Pedro Fernández Pecha. De trato amable y delicado, nombrado primer prior de Guadalupe, tuvo que sufrir calumnias y disensiones dentro del mismo convento de Guadalupe. Algunos de los monjes quisieron que dejara el priorazgo y *“el color que buscaron para esto fue dárselo malo al muy bueno de su vida, levantándole un crimen feo; poner dolencia en su afabilidad y trato amoroso; finalmente, lo que eran señas de caridad y entrañas como de padre, bautizarlo con nombre nefando”*²⁵. Nombrado primer prior de Guadalupe, tras la incorporación de este priorato a la Orden de los Jerónimos, hecho que constituirá uno de los cambios de los fines que sus fundadores buscaban, Fernando implantará plenamente la vida cenobítica en la orden, cenobitismo que se impondrá casi exclusivamente sobre el eremitismo, manifestará una gran devoción a la Virgen María, concederá el primer puesto con toda magnanimidad al culto divino, prudente en el gobierno ejercitará a los religiosos en las virtudes, buscará la perseverancia de sus súbditos en la vocación, se mostrará partidario de la buena educación en el trato y no de la simpleza, honrará a los sacerdotes y a los

25. SIGUENÇA, Joseph de: *Historia de la Orden de San Gerónimo...* op.cit. libro I, capítulo II.





A la izquierda, representado, Pedro Fernández Pecha: https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Fern%C3%A1ndez_Pecha#/media/Archivo:Valdes_leal-fray_pedro_fernandez.JPG.

A la derecha Fernando Yáñez de Figueroa: https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_Y%C3%A1%C3%B1ez_de_Figueroa#/media/Archivo:Valdes_leal-fray_fernando_ya%C3%B1ez.JPG.

Ambos de Juan de Valdés Leal. En el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

ancianos, cuidará de los enfermos y en todo se manifestará humilde y partidario de la más estricta obediencia.

En mayo de 1367, juntos ya Fernando Yáñez y Pedro Fernández Pecha y otros compañeros en Lupiana nace un primer embrión, un primer modo de comunidad, de orden religiosa. Los ermitaños construyen celdillas donde llevan una vida eremítica y se reúnen en la ermita de San



Bartolomé, solamente para celebrar la santa misa y para el rezo del Oficio Divino, no tienen regla, ni votos, ni superior, ni obediencia.

En esta situación ocurre algo que todos los historiadores y estudiosos de la Orden han tenido en cuenta y han repetido: La mayoría se limita a citar: “*Fueron corridos e perseguidos de los perlados de Castilla e Portugal disiendo que eran beguinos, defendidos (prohibidos) por el derecho*”, nosotros lo vamos a transmitir por extenso:

Josep de Siguença. *Historia de la Orden de San Gerónimo*, Libro I, capítulo V, pág. 26: “*Fernando Yáñez y Pedro Fernández Pecha se pasan de Nuestra Señora de Villaescusa a la iglesia de San Bartolomé. La versión desta mudança, y como se determinaron a levantar la Orden de San Gerónimo*”.

26b: “*llegará aquel infeliz tiempo en que se colmarán las maldades de los Amorreos, relevarse ha de todo punto el hombre de pecado que se levanta atrevidamente con todo lo que es Dios y su honra*”.

28b: “*No hallaban por donde entrarles, luchaban como desnudos que no hay donde asilles. Fue tan diestro por su mal que no halló la ocasión y la entrada en la misma santidad. Aprouéchanse desta treta. Puso en los hombres maliciosos y viciosos embidia y van éstos a ver a los hermanos no para aprouecharse de su exemplo como hijos, sino a cumplir la voluntad de su padre, a matar y quitar la vida, escurecer la fama, desacreditar la santidad de los pobres santos que les decían, y de las cosas altas del cielo*”.

29a: “*que comunicauan con ellos sencillamente, como tenían las almas sin dobleces tomauan ocasión para infamallos, no más que de herejes, que siquiera con dezillo, y que se fueren (ingenio de los hijos del demonio) que de desacreditados, y como ellos dizen, perdidos, derribados, sin alçar cabeza para siempre. Publicaron (al principio como rumores maliciosos) que eran gente peligrosa, que tenían no sé qué manera de trato, y de lenguaje, y aún orden de vida que salía a los begardos y beguinos, que era como decir en estos tiempos luteranos. De quién salía esta persecución, y quienes eran los ministros della, no ay noticia; tanta fue la modestia de aquellas almas puras, que no quisieron dexar memoria de cosa tan grave*”. La *Crónica* del P. Pedro de la Vega²⁶ apunta una palabra: “*Como no creciesse (dize) y se multiplicasse en Castilla el estado o estatuto de los pobres, comenzaron estos santos varones a*

26. VEGA, Pedro de la OSH. *Crónica de los frayles de la Orden del bienaventurado Sant Hierónimo*. Alcalá de Henares: 1539, fols. XI-XV.



ser perseguidos. Baxo del color del estado que seguían, por no ser aprouado: entienden claramente de las ordenaciones mendicantes. Ansi lo halla vna relación antigua en el Archivo de San Bartolomé y lo declara de la Orden de los Menores, que como viessen a estos santos que no tenían religión aprouada, que vivían sin votos, sin obediencia, sin orden, llamauanlos Behuinos, tomado de una mala secta que inuentaron vnas mujeres en Alemania (que aún vive) estuan en comunidad en talle de religión, y sin ella, y aún sin fe, porque tenían muchos errores; salen y entran quando quieren en aquella compañía, quedándose la hazienda salua. Fueron condenados estos Begardos y Beguinos en el Concilio de Viena, en la clementina Ad nostrum de hereticum se prueuan ocho periciosiosimos errores; y en otro (...)

18b: “*De domibus religiosorum, cap. De quibussdan, se manda pena de excomuni3n, que no aya tal estado de mujeres como estas Beguinas, ni hallo noticia que viniessse a Espa3a tan mala secta aunque algunos con poco fundamento digan lo contario*”.

La mayoría de los autores actuales tiene en cuenta este dato: Américo Castro²⁷, Ángel Custodio Vega²⁸, Lorenzo Alcina²⁹, Baldomero Jiménez Duque³⁰ y Josemaría Revuelta³¹.

Debemos hacer un inciso para recordar el reinado del piadoso rey Juan I de Castilla, 1379-1390. Ha sido Luis Suárez Fernández quien nos ha dado la visión más completa de la personalidad religiosa de este rey. Escribe, refiriéndose a los años finales del siglo XIV, con “*un tiempo de fe, y el rey parece poseerla en gran media*”³², y en otro lugar: “*Me parece que la explicaci3n no puede obtenerse sin ahondar en la conciencia religiosa de*

27. CASTRO, Américo. *Aspectos del vivir hispano...* op.cit., págs. 60.

28. VEGA, Ángel Custodio. “Los soliloquios de Fray Pedro Fernandez...” art. cit., pág. 715.

29. ALCINA, Lorenzo. “Fray Lope de Olmedo...” art. cit., pág. 31.

30. JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero. “Fuentes de la espiritualidad Jerónima”, *Studida Hierominiana*. Madrid, 1973, págs.105-121.

31. REVUELTA, Josemaría. *Los Jerónimos...* op.cit. págs. 19-20. “Fray Ant3n de San Mart3n de Valdeiglesias redact3 la m3s antigua de las Cr3nicas sobre los or3genes de Guisando (al menos de las que hasta 1982 Josemaría Revuelta hab3a encontrado) de 1465. Era en este momento fray Ant3n un docto predicador de la Orden de Santo Domingo y escribe a petici3n del prior de Guisando su recuerdo de los a3os que permaneci3 como jer3nimo lego (1411-1412) en dicho monasterio y lo que oy3 contar a los primeros fundadores de Guisando, a alguno de los cuales conoci3 y trat3”.

32. SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Historia del reinado de Juan I de Castilla*. Madrid: 1977, t. I, pág.353.



*Juan I (...). No podemos comprender a los hombres de la Edad Media tardía sin tener en cuenta esta dimensión que para ellos resultaba esencial. Toda la documentación del reinado de Juan I está absolutamente penetrada de conceptos, principios morales e ideas políticas inseparables de una conciencia religiosa. Así las reformas que como consecuencia de la derrota y de su convicción de que estaba obligado a hacer una rectificación de errores, emprendió Juan I, y de las que procede la estructura de la posterior Monarquía Católica, aparecen con un substratum eminentemente religioso*³³. No podemos olvidar que bajo su patrocinio se desarrollaron los jerónimos, se hacen presentes los cartujos en Castilla, se extiende la reforma religiosa a otras órdenes religiosas monásticas y mendicantes, al mismo tiempo que se procede a establecer la disciplina en el clero secular.

Ante las críticas y la persecución surgida los eremitas de Lupiana se ven obligados a viajar a Aviñón (donde reside el Papa), para solicitar su aprobación. En 1372 llegan a Aviñón Pedro Fernández Pecha y Pedro Román, y presentan ante el Papa Gregorio XI (1370-1378) sus deseos de obtener la aprobación de la Orden y una regla conforme a la que vivan.

En Florencia en 1313 se había fundado el Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro. No se trataba de un monasterio que perteneciera a la Orden de San Agustín, sino una Orden eremítica. En su origen eran simples eremitas que al constituirse canónicamente se convirtieron en monjes, pero sin perder el sentido de eremitas. Continuaron viviendo fuera de las ciudades, en una vida de retiro, realizando una verdadera vida de comunidad según las exigencias de la Regla de San Agustín. Se trataba de un eremitismo cenobítico³⁴.

El Papa Gregorio XI concede a los peticionarios la bula *Sine petitis Salvatoris humani generis* por la que se aprueba la nueva Orden, la bula papal declara: “*El Papa enterado de que los destinatarios y otros diversos varones nobles y plebeyos de Castilla, León y Portugal, después de haber vivido como ermitaños, querían hacer vida de perfección en estado cenobítico*”, les permite que continúen “*en la vida eremítica o solitaria, sustentándose de las limosnas de los fieles (...) os persuadimos a que recibáis la Regla*

33. SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis. “La crisis de 1383. El punto de vista castellano”, en *Actas dos II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, vol. 1.

34. RANO, Balbino. “El Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro de Campora (Florencia) y la fundación de la Orden de San Jerónimo”, en *Studia Hieronimiana*. Madrid, 1973, págs. 75-102. REVUELTA, Josemaría. *Los Jerónimos...* op.cit., págs. 94-99.



de San Agustín (...) en hábito y según el rito, constituciones, ceremonias y observancias de los hermanos del monasterio de Sanya María del Santo Sepulcro de la Orden del mismo San Agustín (...) y para que del mismo hábito se tenga cierta noticia, lo describimos (...) también os otorgamos la licencia de fundar cuatro monasterios (...) os concedemos que podáis ser llamados hermanos o ermitaños de San Jerónimo (...) Sin embargo (...) no intentamos coartar, antes bien permitimos que lícitamente podáis hacer otras constituciones que no discrepen del derecho o de la regla predicha”.

Tras unos veinticinco años de vida eremítica, en 1374, el día de la Purificación de Nuestra Señora, llegaban a San Bartolomé de Lupiana los que habían ido a Aviñon, se creaba una nueva Orden, tiene regla, hábito, constituciones y un santo a quien seguir, del que quizás no conocen nada, san Jerónimo. La vida monástica de los jerónimos se mantenía en casas entre sí totalmente independientes y caracterizada por la constante consagración al culto divino, en un ambiente de austeridad, soledad, silencio y pequeñez. La aparición de nuevos monjes, penetrados de los más severos principios de la espiritualidad monástica, contribuyó al gran crédito y favores de que por parte de los reyes, grandes y prelados, no olvidemos la procedencia de los dos fundadores, gozaron siempre y que tuvo como consecuencia la fundación de grandes monasterios para la historia eclesiástica de España.

En cumplimiento de lo permitido en la bula fundan cuatro monasterios: San Bartolomé de Lupiana, 3 de febrero de 1273, del que fue prior y general de la Orden fray Pedro Fernández Pecha o fray Pedro de Guadalupe, Santa María de la Sisle (Toledo, 1374), San Jerónimo de Guisando (Ávila, 1374) y San Jerónimo de Corral Rubio (1384-1385). Santa Ana de la Oliva no fue nunca un monasterio jerónimo en el pleno sentido de la palabra y terminó por ser una dependencia de La Sisle.

De 1373 a 1389 se va desarrollando la primera Orden de los Jerónimos. Una vez más fray Antón de Valdeiglesias nos proporciona los datos precisos sobre el modo de vida de estos primeros jerónimos de Guisando: el celo en corregir, la humildad, el cuidado de los tentados y, especialmente, el destacado lugar que en su espiritualidad ocupaba la práctica del examen de conciencia. Leamos un párrafo: *“Bien padre, la su corrección era con tanto zelo que a ninguno nos perdonaban. E aunque acaso acaescien las cosas como quebrar cántaros o ollas o vaso o taza, faziangela traer al cuello donde quier que estoviese. Cerca de los pecados graves, gravísima era la penitencia, non perdonando a alguno por honor que tuviese.*



*Los officios, sacando los perlados, a todos eran dados, como la cozina, todos servían, todos lavaban, con mucha humildad los unos se anteponían a los otros en servir o deseavan traer uno más pobre ropa que el otro; e otras muchas señales de perfección aparecía en ellos*³⁵.

Más que una Orden son aún un pequeño conjunto de monasterios que habían nacido con alguna independencia, con unos cuantos ermitaños en torno a una ermita, al modo del beguinaje. Ciertamente es que el piadoso Juan I de Castilla, 1379-1390, contribuyó a la dotación canónica de Lupiana, poco después de su establecimiento por Pedro Fernández Pecha, otorgándole una merced de renta de 5.000 maravedís anuales sobre las rentas reales de Sigüenza. Favoreció el rey también a La Sisa con diversas mercedes, entre ellas la Huerta del Rey de Toledo. Igualmente, La Sisa se ve favorecido por los señores de Pinto, Fernando Álvarez de Toledo y Teresa de Ayala, su mujer, que establecieron allí su enterramiento y en 1383 dieron a los monjes más de 100.000 mrs. en dinero o en renta para la construcción³⁶.

La Orden de San Jerónimo sufre una transformación a partir de la incorporación del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en 1380. En 1389, por una serie de razones y de unas decisiones que no comentamos, el santuario y monasterio de Guadalupe y todos sus derechos anejos, priorato secular y de protección real, cuyas primeras noticias documentadas se remontan a 1327 o 1329, y cuyo auge se aumenta a partir del privilegio otorgado por Alfonso XI en Valladolid el 10 de enero de 1342, después del nombramiento de su último prior secular, don Juan Serrano, como obispo de Segovia, pasaron a la Orden de los Jerónimos³⁷.

La Orden se transforma en una Orden rica. El santuario y el monasterio de Guadalupe en 1389 era una potencia económica. En Guadalupe, de donde se nombró prior a Fernando Yáñez en 1390 y lo fue hasta su muerte, no sólo había de gobernar el monasterio, lo que supone tenerse

35. REVUELTA, Josemaría. *Los Jerónimos...* op. cit., págs. 19-20.

36. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Mecenazgo real y nobiliario..." art. cit., págs. 416-418.

37. Sobre los orígenes de Guadalupe véase: MARTÍNEZ, G. "Guadalupe, Santa María (Cáceres)", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1973, tomo III, pág. 1572. PÉREZ DE TUDELA, María Isabel. "Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe", *En la España Medieval*, III (1982), págs. 221-285. DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente. "Le processus de fondation de Guadalupe sous Alfonso XI", en *Le Moyen Age*, 2 (1984), págs. 233-256; "La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I", *En la España Medieval*, 2 (1982), págs. 315-336.





Vista actual desde el claustro mudéjar del monasterio de Santa María de Guadalupe.
https://es.wikipedia.org/wiki/Real_Monasterio_de_Santa_Mar%C3%ADa_de_Guadalupe#/media/Archivo:Royal_Monastery_of_Santa_Maria_de_Guadalupe.jpg

que preocupar de diversos grupos de personas: monjes, estudiantes, peregrinos, donados, labriegos, pastores y otro personal vinculado al mismo, sino la Puebla de Guadalupe, población de más de mil habitantes, con buen número de judíos con abundante patrimonio rústico y urbano. La Orden pierde su raíz eremítica para pasar a ser exclusivamente una orden cenobítica. A partir de este momento, la Orden de San Jerónimo se convierte en un foco de atracción de judíos conversos. Una nueva Orden había nacido, distinta de la que fundara fray Pedro Fernández Pecha.

De 1374 a 1415 se fundaron veinte monasterios de San Jerónimo. Siete de ellos en el siglo XIV: en 1374 San Jerónimo de la Plana de Javea (Alicante), que en 1388 pasó a Cotalba; en 1384 San Jerónimo de Corral Rubio (Toledo), que en 1418 pasó a La Sisle; en 1393 San Jerónimo del Valle de Hebrón (Barcelona); en 1396 Nuestra Señora de la Mejorada (Valladolid); San Blas de Villaviciosa (Guadalajara); en 1398 San Miguel del Monte (Burgos); Santa Catalina de Talavera (Toledo).



En el siglo XV los otros trece: En 1400 La Trinidad de Miramar (Madrid), que en 1442 pasa a La Murtra; en 1401 Santa María de la Murtra (Valencia); en 1402 San Jerónimo de Espeja (Soria); Nuestra Señora de Armedilla (Segovia); en 1403 Nuestra Señora de Fredesval (Burgos); en 1405 San Jerónimo de Valparaiso (Córdoba); en 1407 Santa Catalina de Montecorbán (Santander); en 1408 Nuestra Señora de Montamarta (Zamora); Santa María de Villavieja (¿Rioja?), que desaparece en 1416); San Jerónimo de Yuste (Cáceres); en 1411 Santa María de Don Ponce (Santander), que en 1418 pasa a Montecerbán); en 1413 San Jerónimo del Monte Olivete (Barceloma), que en 1416 pasa a la Murtra; en 1415 Santa María de Tolonio (Álava), que desaparece en 1417.

Entre 1414 y 1415 se produce una nueva modificación, la segunda generación de jerónimos decide crear una Orden de San Jerónimo exenta y centralizada. Hasta los años 1414-1415, si bien jurídicamente no existía la Orden de San Jerónimo como tal, de hecho los diferentes monasterios mantenían cierto grado de exención con respecto a la jurisdicción de los ordinarios, los obispos. Por otra parte, el prior de Lupiana mantenía una cierta prioridad sobre gran parte de los monasterios de Castilla, y el de San Jerónimo de Cotalba (Valencia, 1388) desempeñaba un papel similar en Aragón. Guadalupe por su parte mantenía con los monasterios que



Vista actual del Monasterio de San Jerónimo de Cotalba. https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_San_Jer%C3%B3nimo_de_Cotalba#/media/Archivo:MSJeroni.JPG.



desde el suyo se habían fundado una maternal vigilancia, que se traducía no pocas veces en ayudas concretas.

Esta segunda generación de Jerónimos de los que la mayoría eran clérigos letrados, quienes menospreciaban la capacidad de gobierno de los primeros e indoctos ermitaños³⁸, ocupa los cargos de gobierno en los diferentes monasterios, entre los que va naciendo el deseo de dar un cauce jurídico a la realidad ya existente, es decir, al hecho de que *de facto* existiera una “Orden de San Jerónimo”. Para conseguirlo comenzaron los primeros contactos personales. Fruto de estos contactos se acordó acudir al Papa para solicitar la constitución de una Orden exenta y centralizada al estilo de las otras órdenes monásticas existentes. La Orden consiguió la exención mediante la concesión por parte del papa de Aviñón Benedicto XIII, 1394-1423, de la bula *Licet exigente* del 18 de octubre de 1414. El primer Capítulo General se celebró en 1415, en el que tuvo lugar la unificación de la rama castellana y valenciana, participaron dos cartujos, de donde podemos concluir cierta influencia de la Cartuja. En la sesión de dicho Capítulo fue elegido primer prior general fray Diego de Alarcón, entonces prior de Lupiana, fray Lope de Olmedo³⁹ actuó como procurador del monasterio de Guadalupe y fue uno de los tres escrutadores, después fue nombrado definidor, oficio importante y de responsabilidad.

En 1418 fray Lope de Olmedo era elegido general de la Orden y prior de Lupiana. Fray Lope intenta reformar la Orden de San Jerónimo. Los puntos más importantes de la reforma propuesta por fray Lope de Olmedo se pueden reducir a siete, cuatro más importantes: 1. Se impone el retorno al verdadero monacato jeronimiano. Los primeros jerónimos españoles no eran verdaderamente monjes, sino ermitaños de tipo mendicante. 2. Los primeros jerónimos de Lupiana se pusieron bajo el patrocinio de san Jerónimo movidos por la devoción, no por el deseo de ser verdaderos hijos del santo. 5. Las casas religiosas que la bula *Sine petitio* permitió fundar a la Orden de san Jerónimo eran a modo de eremitorios, no de cenobios. 7. Lo esencial de la vida propiamente monástica se resume en cuatro principios: vida solitaria en los yermos, abstención perpetua de carne, total dedicación a la contemplación y meditación, uso de la cogulla, prenda absolutamente monástica, necesaria para dar al monje un auténtico carácter.

38. REVUELTA, Josemaría. *Los Jerónimos...* op.cit., pág. 240.

39. MADRID, Ignacio de. “Olmedo, Lope de”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1073, tomo III, pág. 1807.



Los que nos parecen menos importantes son: 3. Los ermitaños de Lupiana pidieron la aprobación de su Orden a Gregorio XI, porque no considerando auténticamente jeronimiano su estilo de vida, sintieron la necesidad de una nueva confirmación de su instituto. 4. Una verdadera orden monástica no puede recibir las constituciones de un convento agustino como el de Santa María del Santo Sepulcro de Florencia. 6. Las fundaciones salidas directa o indirectamente de Lupiana debían llamarse propiamente de la Orden de San Agustín y no de San Jerónimo por no ser verdaderos monasterios, aunque así se llamaron.

Además de los puntos citados, fray Lope de Olmedo critica otros aspectos de la Orden de San Jerónimo: hace un gran hincapié en la soledad, el monje es un solitario; destaca la austeridad de vida, ayuno y abstinencia; incluso podemos señalar un marcado rigorismo; desprecia la higiene en favor de una mayor austeridad; insiste y recalca la pobreza; quiere que sus monjes sean de verdad, de lleno, del todo, jeronimos, para ello estudia intensamente las obras de san Jerónimo con el fin de extraer de ellas una regla monástica, que al fin fue aprobada por la Santa Sede.

Fray Lope de Olmedo, graduado en ambos derechos por la Universidad de Perugia (Italia), elegido general de la Orden de los Jerónimos, quiso reformar la Orden aprovechando su generalato. En 1422, un año después de su reelección como general se reunió con los priores y delegados de las diferentes comunidades para la dieta anual y en ella expuso sus planes, que fueron rechazados. Olmedo marchó a Roma, amigo personal del Papa Martín V (1417-1431), obtuvo las bulas necesarias para comenzar a fundar monasterios según su ideal, la Congregación de la Observancia de la Orden de San Jerónimo. En 1424 fundó el monasterio de San Jerónimo de Cazalla (Sevilla). Era un monasterio pequeño, como Olmedo lo quería para su Congregación, pues sólo debían vivir en ellos doce monjes, ocho coristas y cuatro legos para el servicio de la casa; de este modo, según se nota en los estatutos, era más fácil el sostenimiento de la comunidad, no se grababa a los pueblos del contorno y se guardaba mejor la caridad fraterna. La obra de fray Lope de Olmedo se difundió en Italia.

En mayo de 1428 una bula de Martín V dispensó de la observancia de la Regla de San Agustín, para que se rigieran solamente por la *Regula Monachorum*, una regla de monjas atribuida falsamente a san Jerónimo y más conocida hoy por el nombre del tratado pseudo-jeroniminiano *Tepescens*, palabra con la que comienza. Mientras tanto, fray Lope trabajaba en la confección de una nueva regla con textos de san Jerónimo.



Una bula posterior del Papa Martín V, del 26 de mayo de 1428, confirmó la Regla de San Jerónimo compuesta por fray Lope de Olmedo. La bula concreta el ideal de fray Lope de Olmedo en los siguientes puntos: 1. La Congregación Jerónima de la Observancia militará bajo la Regla de San Agustín, pero modificada y completada por una especie de estatutos suplementarios entresacados de la pretendida carta de San Jerónimo a Eustoquio: *Tepescens*. 2. Sus monjes, exención hecha de los enfermos y de los débiles, deberán abstenerse de comer carne. 3. Ningún enfermo podrá salir de su monasterio sin especial permiso de la Sede Apostólica. 4. Los monjes jerónimos de la Observancia vestirán cogulla monástica para el rezo coral. Hay que añadir otros muchos contenidos de marcado acento cartujo: se prohíbe terminantemente que los monjes estudien en las universidades, se niega a las mujeres la entrada en las iglesias y se prescribe riguroso ayuno desde la fiesta de san Jerónimo en el mes de septiembre, hasta el día de Pascua de Resurrección.

Fray Lope intentó imponer la reforma en toda la Orden, pero sus hermanos y súbditos de antaño se mantuvieron firmes. El 2 de diciembre de 1428, reunidas ambas facciones en el monasterio de San Alejo de Roma, se vieron obligadas a confesar que toda reconciliación era imposible. Ambos institutos habían concebido su propio ideal religioso, ambos eran legítimos, pues poseían bulas pontificias que los aprobaban.

Nombrado fray Lope de Olmedo en 1429 administrador apostólico del Arzobispado de Sevilla, aprovechó su estancia en esta ciudad para extender su obra. D. Enrique de Guzmán, conde de Niebla, consiguió una bula de Martín V para que el monasterio de San Isidoro del Campo de la Orden Cisterciense pasara a la Congregación de la Observancia de San Jerónimo, fundada por fray Lope de Olmedo y cuyos monjes tomaron posesión en septiembre de 1431; los cistercienses pocos y poco observantes, según se dice, tuvieron que ceder a los jerónimos, de la Congregación de la Observancia el cenobio que ocupaban desde 1301, fundado por don Alonso Pérez de Guzmán, héroe de Tarifa⁴⁰. Fray Lope hizo de él su residencia habitual, allí, según Sigüenza, que no es amigo suyo, “*procuró dar buen ejemplo con su vida y con la de sus nuevos jerónimos que traía en su compañía, como fundador de la nueva religión, caminando delante en todo*”⁴¹.

40. MADRID, Ignacio de. “San Isidro del Campo (Sevilla) OSH”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1973, tomo III, pág. 1644.

41. SIGÜENÇA, Joseph de: *Historia de la Orden de San Jerónimo...* op.cit., tomo I, cap. IV.



El propio fray Lope fundó Nuestra Señora de Barrameda o de los Remedios en Sanlúcar de Barrameda, bajo el patronato del duque de Medina Sidonia; San Miguel de los Ángeles, cerca de San Lucar la Mayor en el lugar de Alpechín. Después de la muerte de fray Lope se fundaron: Santa Ana de la Peña, en Tendilla, 1483 (hoy en la provincia de Guadalajara), se encuentra bajo el patronato del marqués de Mondejar y tiene anexa la ermita de Nuestra Señora de los Llanos, cerca de la villa de Hontoria, en la jurisdicción de Zurita; Santa Quiteria en Jaén; Nuestra Señora de Gracia en Carmona (Sevilla), 1477; Nuestra Señora del Valle en Écija (Sevilla), 1486. Como el primero de estos conventos de la Congregación Observante de San Jerónimo fue el de San Isidoro o San Isidro del Campo, estos conventos se denominaron “los Isidoros” o “los Isidos”.

Fray Lope murió en Roma, en el monasterio de San Alejo, el 13 de abril de 1433, a los sesenta y tres años de edad, rodeado de sus monjes y gozando de fama de santo en toda la ciudad eterna.

A principios del siglo XVI estos monasterios atravesaron diferentes dificultades. Todos menos el de San Isidoro del Campo tenían poca ha-



Vista actual del monasterio de San Isidro del Campo, en Santiponce (Sevilla).
https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_San_Isidoro_del_Campo#/media/Archivo:2007.10.03_104_Monasterio_San_Isidoro_Santiponce_Spain.jpg.



cienda y si hemos de creer a Sigüenza: “*ni tienen letrados, ni predicadores, ni aún libros y tras esto, pocos frailes para gobierno*”. En la década de 1550, la Orden de los ermitaños de San Jerónimo pasa en la Corona de Castilla por una situación muy delicada. Llegan a las autoridades denuncias contra algunos de sus miembros, lo que motiva una autorización del Papa en 1552, a petición de Carlos I, para que el obispo de Lugo realice una visita extraordinaria a la Orden. Felipe II pidió al Capítulo General de la Orden de San Jerónimo, reunido en 1567, bajo la presidencia de fray Francisco de Pozuelo, que admitiera en su seno los siete monasterios de los observantes. Los padres capitulares no se apresuraron a aceptarlos por varias razones que merecían examen y discusión: su misma pobreza y la limpieza de sangre, especialmente después de los desdichados incidente de 1557 en el monasterio de San Isidoro del Campo de Sevilla, el centro más importante de la Orden, algunos de cuyos monjes se vieron implicados en el protestantismo, siendo desmantelado por la Inquisición. Algunos de sus monjes fueron arrestados, otros consiguieron huir llegando incluso a Ginebra. Entre los fugitivos estaban los mejores escrituristas protestantes españoles: Casiodoro de Reina, el primer traductor de la Biblia al castellano, Antonio del Coro y Cipriano de Valera. Por fin, movidos por la obediencia al Papa Pío V y al rey se decidió la unión el 14 de septiembre de 1567.

¿Necesitaba la Orden de los Jerónimos una reforma, un cambio? La Orden de los Jerónimos sufrió a la largo de los siglos XIV al XVI diferentes cambios que de algún modo modificaron aquellos primeros deseos de ser pobres eremitas que, sin embargo, rezaban conjuntamente las horas del Oficio Divino. Ya hemos citado el cambio que supuso la incorporación a la Orden de San Jerónimo, en 1389, del santuario y monasterio de Guadalupe, que llevaba consigo el gobierno de la Puebla de Guadalupe, hasta entonces priorato secular y de protección regia; se convirtió, como ya hemos afirmado, en una verdadera potencia económica. La Orden de los Jerónimos pasó a ser protegida por la realeza y por la nobleza desde el piadoso rey Juan I, 1379-1390.

En 1453 el Papa Nicolás V convoca Capítulo General en Roma con la pretensión de constituir a la Orden de San Jerónimo de España en cabeza de una Orden de San Jerónimo que uniera a todas las Religiones que, con el mismo nombre, pero con diversos fines, existían en la Iglesia. Las razones alegadas por los doce monjes que acudieron al Capítulo hicieron desistir al Papa de su intento.



En el mismo siglo XV se fundaron los monasterios de San Jerónimo de la Murtra (Barcelona, 1416), Nuestra Señora de la Estrella (Logroño, 1419), San Jerónimo de Buenavista (Sevilla, 1426), San Juan de Ortega (Burgos, 1431), Nuestra Señora del Prado (Valladolid, 1441), San Leonardo de Alba (Salamanca 1442), Santa María del Parral (Segovia, 1445), y nos detenemos en San Jerónimo el Real (Madrid, 1462).

El siglo XV fue el siglo de oro de la Orden Jerónima y la presencia de sus monjes deja en el ambiente un anhelo de renovación que pronto influye dentro de las órdenes antiguas. A los Jerónimos les fueron encomendadas las reformas de la Orden de los Premostratenses, de la Orden Militar de Santiago en los conventos de Uclés y San Marcos de León, los canónigos regulares de San Isidoro de León, los canónigos regulares de San Agustín de la Abadía de Parraces y otros.

La fundación del Monasterio de Santa María de la Concepción de Granada

Bajo el mandato de los Reyes Católicos: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón (1475, 1479-1504; 1516) se fundaron los monasterios de Santa Engracia (Zaragoza, 1492), Santa María del Rosario de Bornos (Cádiz, 1993) y el monasterio de Nuestra Señora Santa María de la Concepción de la Orden de Granada⁴².

Aunque los jerónimos no participaron en la Guerra de Granada, como sí lo hicieron franciscanos y dominicos, a excepción de dos jerónimos que acompañaban a la reina Isabel, no obstante la importancia que la Orden tenía en la Península Ibérica, la presencia de fray Hernando de Talavera, monje jerónimo, confesor de la reina (nacido en 1428 en Talavera de la Reina u Oropesa (Toledo), prior del monasterio de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, obispo de Ávila en 1485, arzobispo de Granada en 1492, fallecido en 1507), y el consejo de fray Nuño de Arévalo, antiguo prior del monasterio de Guadalupe, motivaron que la reina Isabel enviara una carta al citado prior, miembro del Consejo Real, invitándole a fundar una casa de la Orden en la recién conquistada ciudad de Granada.

42. MADRID, Ignacio de. "Granada. Santa María de la Concepción, OSH", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1973, tomo III, pág. 1571.



Los Reyes Católicos el mismo año de la conquista de Granada ofrecieron al Capítulo General jerónimo un monasterio en la villa de Santa Fe. Quedó aceptado y erigido con el título de Santa Catalina la Real. Fueron a poblarlo quince hermanos jerónimos que acudieron desde distintos monasterios peninsulares y se instalaron a principios de 1492 allí en Santa Fe, en la desaparecida ermita de Santa Catalina, situada junto al cementerio. Curiosamente en aquel lugar había estado instalada la tienda de la Reina Católica. La tienda sufrió un incendio en junio de 1491. La presencia de los hermanos jerónimos en la citada tienda fue corta. Los jerónimos se quejan a fray Hernando de Talavera del lugar donde estaban instalados debido al gran número de hombres y animales instalados en la zona. Finalmente, los reyes autorizaron el cambio de la sede de los jerónimos, que se trasladan a una antigua mezquita situada cerca de la muralla de Granada, en la huerta de la Almoraba. Y el monasterio cambió el nombre por el de Santa María de la Concepción. La orden siguió conservando la ermita y además recibió 150 marjales de regadío en Santa Fe para su mantenimiento. El 1 de septiembre de 1494 el rey y la reina escriben una orden al arzobispo de Granada, *“nuestro confesor”*, *“para que libres en los arrendadores de esta çibdad los maravedís que fueren menester para el proueymiento de la casa de Santa Maria de la Concepción desta çibdad porque nos dize que la dicha casa tiene mucha necesidad de traer a ella agua. Nos vos rogamos que sy asi es, dades hordenamiento como se traya el agua a la dicha casa e libres para ello en los dichos arrendadores los maravedís que fueren menester fasta en quantía de quinze mil maravedís”*. El 11 de diciembre de 1493, los reyes mandan al licenciado Calderón, corregidor de Granada, que entregue la casa y huerta del Noblo, *“la que hasta aquí era de los reyes de Granada”* y entonces era de ellos, al padre prior del Monasterio de Santa María de la Concepción de la Orden de San Jerónimo. El 1 de septiembre de 1494 los reyes mandan al licenciado Calderón que *“a nos es dicho que junto al Monasterio de Santa María de la Concepción desta ciudad está una calle pasadera y que dello viene perjuy-sio al dicho monesterio”*. Los reyes le piden que se informe y *“sy asy es y la dicha calle se puede echar por otra parte sin perjuy-sio de tercero”*, que se haga. El 20 de diciembre de 1494 los reyes extienden otra cédula para que las personas que tienen ocupadas y tomadas, sin derecho, tierras y aguas, propiedad del Nublo, las dejen libres, por ser este lugar de los frailes de San Jerónimo, donde han de hacer su monasterio. El 23 de julio de 1495 los reyes dan una carta de privilegio de confirmación de albalá suyo concedido al Monasterio de Nuestra Señora Santa María de la Concepción,



de la Orden de los Jerónimos, que ellos fundaron en Granada. Entre los bienes que les confirman están unas tiendas de su propiedad que compraron de las reinas moras. El 13 de junio de 1504, desde el Monasterio de la Mejorada, los reyes expiden una cédula a doña Isabel Rebollo, viuda del corregidor que fue de Granada, el licenciado don Antonio Calderón de Fuentes, para que de los bienes que había recibido de su marido, los entregue al Monasterio de San Jerónimo: la casa de Dara Abelmordi, con su huerta, molino de aceite, palomar y tierras de alrededor. Finalmente, el 21 de agosto de 1505, el rey don Fernando expide una cédula al corregidor de Granada para que le vuelva a dar la posesión al prior y frailes de San Jerónimo de la heredad de Dar Abermordi, para que edifiquen el monasterio que él (el rey), a doña Isabel Rebollo, viuda del corregidor Calderón, que era la propietaria, le daría la equivalencia de lo que por el dicho sitio debiera de haber. El traslado definitivo de los monjes a Santa María de la Concepción de la ciudad de Granada tuvo lugar en 1504.

La fabricación del monasterio duró hasta 1519, pero no se pudo habitar hasta 1521, no teniendo hasta entonces la iglesia más que los cimientos abiertos. La duquesa de Terranova, doña María Manrique, mujer del Gran Capitán, pidió a Carlos V que como patrón del monasterio le hiciera merced de la iglesia para enterramiento de su esposo, suyo y de sus descendientes, comprometiéndose a terminar su construcción.

La fundación del monasterio de Santa Paula de Granada

En la actualidad, el monasterio de Jerónimas de Santa Paula de Granada ha desaparecido en gran parte. La Gran Vía lo partió por la mitad, más tarde se construyó un Gran Hotel que conserva el claustro del antiguo monasterio. Las religiosas, a finales del siglo XX, se trasladaron al monasterio de Jerónimos de Santa María de la Concepción, donde en la actualidad residen. Estos hechos nos mueven a escribir unas líneas sobre el monasterio de Santa Paula de Jerónimas de Granada.

Recordemos que los primeros jerónimos en mayo de 1367, juntos ya Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez y otros compañeros en Lupiana, formaron un primer embrión, un primer modo de comunidad, de orden religiosa. Los ermitaños construían celdillas donde llevaban una vida eremítica y se reunían en la ermita de San Bartolomé, solamente para celebrar la santa misa y para el rezo del Oficio Divino, no tenían regla, ni votos, ni superior, ni obediencia. En esta situación ocurrió que:





Vista actual del claustro principal del monasterio de Santa Paula de Granada, hoy convertido en hotel: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/45/Antiguo_Monasterio_de_Santa_Paula%2C_Granada._Claustro.jpg.

“Fueron corridos e perseguidos de los perlados de Castilla e Portugal disiendo que eran beguinos, defendidos (prohibidos) por el derecho”⁴³.

Pues bien, esta forma de vida religiosa, begardos y beguinos, también se dio en España con otros nombres entre las mujeres. Silvia María Pérez Gonzalez en su obra *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media*⁴⁴ escribe: *“La existencia de mujeres que de forma espontaneo se retiraron a un lugar apartado o se recogen con el fin de vivir una vida religiosa es un fenómeno frecuente y bastante extendido. Estas agrupaciones de mujeres pueden adoptar distintas formas externas de manifestación de las que nosotros documentamos las siguientes: emparedadas, terceras, honestas y beatas que son las características del ámbito andaluz, donde otras formas del fenómeno (beguinas, reclusas, deodatas, terceras, honestas, hospitalarias), son mínimas”⁴⁵.* Ninguno de los tipos que estudia y define Silvia M.

43. SIGUENÇA, fray Joseph. *Historia de la Orden de San Gerónimo...* op. cit, libro I, cap. V, pág. 29.

44. PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. “Las religiosas laicas”, en *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casada y vírgenes consagradas*. Sevilla: Ateneo de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2005, págs. 91-137.

45. *Ibidem*, pág. 93.



Pérez González se llamó beguinaje y, sin embargo, creemos que tenía algo de aquel modo de vida y actuar que tanto abundó en los Países Bajos en los siglos XIV y XV⁴⁶.

Dos modos de emparedamiento encontramos en España: la emparedada individual y la comunidad de emparedadas. Las emparedadas individuales fueron mujeres que por amor de Dios, para vivir en un más alto grado de contemplación o por razones de penitencia, se encierran toda la vida en una celda, tapiada la puerta y sólo dejan un ventanuco por el que se les introduce la comida y que es su único medio de contacto con el mundo exterior⁴⁷. Normalmente estos emparedamientos se encontraban adosados a una iglesia, parroquial o conventual, practicando la emparedada un hueco en la pared de la misma con objeto de, desde su encerramiento, seguir los Oficios Divinos⁴⁸. Este modo existió en Castilla y también en Andalucía⁴⁹.

Los emparedamientos colectivos no eran sino un encerramiento de mujeres, junto a las iglesias, pero las mujeres que habitan en ellos no estaban encerradas ni aisladas del mundo exterior. Este tipo se dio principal o exclusivamente en Andalucía, por lo que fue condenado por el arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza (1484-1502) en su sínodo de 1490, c. XXV: *“Avenos sabido que en las Yglesias de esta çibdad como en toda nuestra diócesis ay muchos emparedamientos; en los cuales fasta ahora no se ha guardado el emparedamiento debido, lo cual trae mal exemplo y podría ser causa de daño para las conciencias de algunas emparedadas e de otras personas, por ende queriendo proveer de remedio, mandamos que de aquí adelante estén encerradas, por manera que ni ellas salgan fuera, ni otra persona, varón ni hembra, de cualquier estado o condición que sea entre dentro sin nuestra especial licencia e mandado, en el qual caso queremos que ninguno de nuestros oficiales pueda dispensar un especial mandado nuestro que para ello no mostrare. E si alguna persona*

46. INOGÉS SANZ, María Cristina. *Beguinajas. Memoria herida*. Madrid: PPC, 2021.

47. SÁNCHEZ HERRERO, José. *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*. León: 1978, pág. 332.

48. MIURA ANDRADES, José María. *Frailes, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: 1998. pág. 232. SÁNCHEZ HERRERO, José y otros: *Constituciones conciliares y sinodales del Arzobispado de Sevilla. Años 590 al 1604*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007. págs. 83-87. Texto en disquete.

49. Últimamente hemos descubierto uno adosado a la cabecera de la iglesia de San Andrés de Sevilla.



*entrare dentro o alguna emparedada saliere fuera de agora para entonces y de entonces para agora pronunciamos sobre ella sentencia sobre excomuniación mayor. E más desto queremos que la tal emparedada pierda perpetuamente el tal emparedamiento*⁵⁰. Silvia María Pérez González describe trece emparedamientos de este tipo en la ciudad de Sevilla en la segunda mitad del siglo XV.

Aclaradas estas formas de vida religiosa femenina individuales o colectivas y estas últimas más o menos encerradas, pasamos, brevemente, a los orígenes de las jerónimas y al origen del Monasterio de Santa Paula de Granada.

Cuenta Sor Cristina de Arteaga⁵¹ que al mismo tiempo que surgía la Orden Jerónima, un grupo de mujeres de vida santa dirigidas por Doña María García se retiraron en unas casas de Toledo para consagrar sus vidas a Dios. El instigador de esta fundación fue Pedro Fernández Pecha o ya Fray Pedro de Guadalajara, cuando en 1374 comenzaba la fundación de la Sisle. Este primer grupo de mujeres dio origen al Monasterio de San Pablo de Toledo, conocido como de “beatas Jerónimas”, con fama de observancia y santidad. De este convento se hizo cargo la Orden de los Jerónimos en 1464 y sólo en 1510 cambiaron el nombre de “beatas” por el de religiosas.

Para comprender la fundación del monasterio de Santa Paula de Granada debemos repasar cómo se fundó el de Santa Paula de Sevilla y la abundancia del tipo de emparedamientos colectivos de beatas. Lo cuenta con todo detalle Gestoso y Pérez⁵². Doña Ana de Santillán era hija del honrado caballero Fernando de Santillán, 24 de Sevilla, del Consejo del rey, y de doña Leonor Saavedra, vecinos de Sevilla. Doña Ana se casó con el jurado Pedro Ortiz, del que tuvo una hija: Blanca Ortiz de Guz-

50. SÁNCHEZ HERRERO, José y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. “El sínodo de Sevilla de 1490”, en *Archivo Hispalense*, Sevilla, t. LXXIX, N. 241, 1996, pág. 88.

51. ARTEAGA, Sor Cristina de. “Jerónimas”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1972, págs. 1227-1229; GESTOSO y PÉREZ, José. *Sevilla Monumental y Artística...*, op.cit., pág. 13. “Al Arzobispo de Sevilla, fray Zeferino González debemos el gusto de poder transcribir en este lugar la historia de la fundación de este monasterio (el de Santa Paula, según consta de su *Libro racional de títulos*, escrito por fray Pedro de Écija, monje jerónimo)”.

52. GESTOSO Y PÉREZ, José. *Sevilla Monumental y Artística. Historia y descripción de todos los edificios notables religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de preciosidades artísticas y arqueológicas que en ella se conservan*. Sevilla: 1892. Tomo III, Edición facsímil realizada por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1985, “San Paula”, págs.13-28.



mán. El 25 de octubre de 1488⁵³ quedó viuda doña Ana y poco después murió su hija, y doña Ana se retiró al emparedamiento de San Juan de la Palma, “*del que se dice fue fundadora*”. Allí permaneció hasta que ganó la Bula para fundar “*su casa monasterio*”. Ayudada por el padre Fernando de Santillán, quien se propuso adquirir alguna de las casas que estuvieran cerca de las dos que doña Ana tenía en la “*collación*” de San Román, donde deseaba fundar su monasterio, existían unas casas cercanas que eran propiedad y donde vivía su dueño don Juan Pérez, abad de Jerez. Debido a que “*por esto y por ser hombre poderoso y eclesiástico no podía tratar con él de que las vendiese*”, tuvieron que esperar a que el abad de Jerez muriera, quien en su testamento había mandado su casa al monasterio de San Jerónimo. El padre Fernando de Santillán habló con el prior de la comunidad jerónima, fray Pedro de Burgos, quien, teniendo en cuenta el fin a que se destinaba dicha casa se la vendió por 250.000 maravedís. Concedida la licencia del padre fray Pedro de Córdoba, prior de San Bartolomé de Lupiana y general de la Orden Jerónima, se otorgó escritura de venta ante Lorenzo López, escribano público de Sevilla, en 13 de agosto de 1473, a los cuatro años y medio, poco más o menos, que doña Ana estaba recogida en el emparedamiento. Pidió Bula al Papa Sixto IV, quien se la concedió con fecha de 27 de enero de 1473.

El Monasterio de jerónimas de Santa Paula de Granada⁵⁴ fue fundado por Isabel de Santa Paula y otras monjas de la Concepción Jerónima de Madrid, llamadas por la Orden, en 1543, debido al abad de Santa Fe, don Jerónimo de Madrid, que concluyó la obra en 1521. Su testamentario: el canónigo Pedro de Gumiel, y el matrimonio Antonio de Vallejo y Leonor de Alcázar, aumentaron la dote, insuficiente. Lograron la aceptación de la Orden en 1543. El arzobispo don Fernando Niño de Guevara consagró la iglesia el 2 de septiembre de 1542. La comunidad alcanzó hasta 80 monjas con gran fama de virtud.

Con los decretos de desamortización y exclaustación de 1835, todos los religiosos se vieron forzados a abandonar sus casas, y esta medida fue la causa de la desaparición de la orden de los Jerónimos, pues fundada la Orden en España, nunca quiso salir de sus fronteras. Después de la exclaustación, al menos desde 1849, el Monasterio de San Jerónimo

53. Debe ser un error, según las fechas que se dan más adelante, tenía que ser en 1468 y medio.

54. ARTEAGA, sor Cristina de. “Jerónimas”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, op. cit., pág. 1228.



de Granada fue destinado a cuartel de artillería. Fue reconstruido y devuelto a la Orden Jerónima en 1965. Cuando se construyó la Gran Vía de Granada el monasterio de Santa Paula de Jerónimas quedó partido por la mitad, en dicha fecha u otra posterior, las religiosas jerónimas de Santa Paula pasaron al reconstruido monasterio de San Jerónimo de Granada, donde perduran.

Abandonado el estudio del monasterio de San Jerónimo de Granada en 1521, hemos completado su estudio con unas páginas sobre la fundación, con muchos tintes beguinos o de las beguinas de los Países Bajos, beguinas que en España se llamaron beatas, con la fundación del monasterio de Santa Paula y su desaparición, pasando las monjas después de 1965 al monasterio de San Jerónimo de Granada, donde felizmente continúan.



Detalle del retrato de sor Cristina de la Cruz Arteaga de Francisco Soria Aedo. Colección Infantado. A la derecha, firma de sor Cristina (https://es.wikipedia.org/wiki/Cristina_de_Arteaga#/media/Archivo:Firma_de_Cristina_de_Arteaga.svg).



Los cinco sepulcros del Gran Capitán y su testamento

Hugo VÁZQUEZ BRAVO

Universidad de Oviedo.

Centro de Estudios Borjanos (CESBOR).

En el año 2017 tomé parte en el congreso que organizó el Centro de Estudios Borjanos con motivo del V centenario del fallecimiento del hijo más ilustre de la ciudad de Borja, mosén Juan de Coloma. Éste fue secretario del rey Juan II de Aragón, llegando este monarca a delegar su firma en él en los últimos días de su reinado, cuando la falta de vista le impedía cumplir con sus funciones regias. Luego, tras el matrimonio de Fernando e Isabel, se convirtió en el primer secretario plenipotenciario que les auxilió en las labores de gobierno, pues tras él, otros insignes hombres como el conocido en Granada Hernando de Zafra, tendrían sus responsabilidades mucho más delimitadas debido a un necesario proceso de especialización. Nuestra contribución consistió en realizar una edición crítica de su testamento¹, documento que había portado consigo durante más de una década, en la cual había ido sumando mandas, eliminando otras y corrigiendo sus deseos sobre aquellos asuntos que había creído conveniente. Esta investigación me sirvió para comprender que en una sociedad como la de entonces, de fieles y devotos creyentes temerosos de Dios, la muerte se tenía muy presente. En relación a ella, lo más relevante no era garantizar únicamente la salvación del alma, sino la elección de un lugar de reposo digno que, a diferencia de los egipcios, también

-
1. SANZ FUENTES, María Josefa y VÁZQUEZ BRAVO, Hugo. *El testamento del secretario real mosén Juan de Coloma. Estudio y edición*. Borja (Zaragoza): Centro de Estudios Borjanos (CESBOR), 2017; y VÁZQUEZ BRAVO, Hugo. "Génesis y elaboración del testamento de mosén Juan de Coloma", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, LXI (monográfico) (2018), págs. 51-70.

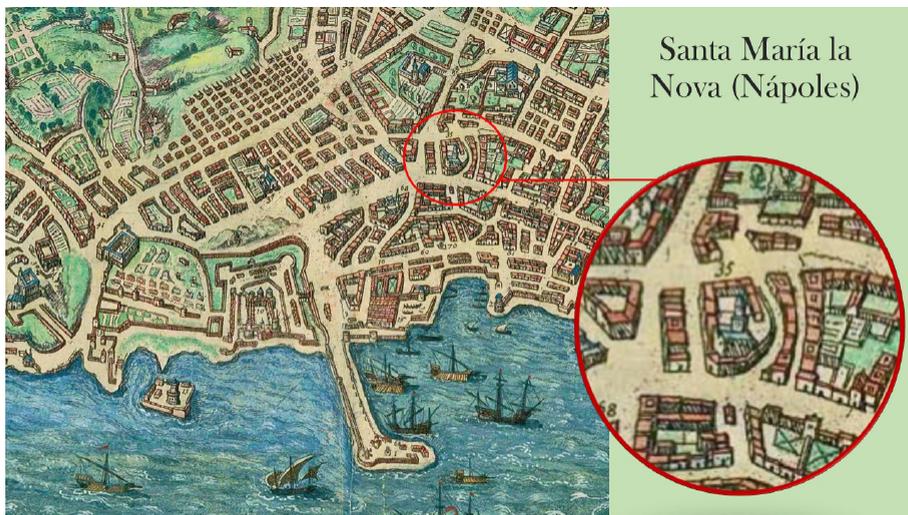


habría de cobijar los restos de los más allegados, para así contribuir a la persistencia del linaje, considerada por encima de la propia existencia. Las cuestiones materiales quedaban siempre en tercer lugar y siempre supeditadas al mismo objetivo, que el buen nombre de la familia siguiese siendo próspero.

Gonzalo Fernández de Córdoba también fue un ferviente cristiano. Tenemos sobrados testimonios de ello, ya que no hay texto que no refiera a él que no resalte esta faceta de su carácter. Sin embargo, su azarosa vida no le permitió preparar su muerte como sin duda hubiera deseado, viéndose obligado a ir adaptando sus planes, como en la guerra, a las circunstancias en que estaba inmerso. En esta publicación se abordarán, por primera vez y en su conjunto, los planteamientos de este ilustre personaje histórico relativos a su descanso eterno.

El primer proyecto funerario: La iglesia de Santa María la Nova, en Nápoles

Cuando Gonzalo Fernández de Córdoba partió de España hacia Italia por segunda vez, en el año 1500, ya todos le conocían por su egregio sobrenombre, el Gran Capitán. Sin embargo, sería lo que consiguió en esta campaña lo que catapultaría su paso a la posteridad. Si no hubiera vuelto a vencer a los franceses, y aún antes a los otomanos, hoy segura-



mente permanecería en el anonimato. Por tanto, es comprensible que hasta el fin de la contienda, en 1504, su pensamiento se viese completamente comprometido en la tarea que se le encomendó, ganar el reino de Nápoles para el rey Fernando el Católico.

La victoria, en cambio, no supuso la calma esperada. Orquestar las recompensas y mercedes, los conflictos que lo anterior generó, organizar el gobierno del virreinato y, sobre todo, lidiar con la creciente desconfianza de su rey no le permitieron disfrutar del éxito alcanzado con la tranquilidad merecida. Con todo, en el tiempo que transcurrió hasta su destitución, poco más de tres años, adquirió una serie de propiedades en la ciudad de Nápoles, desde las cuales pretendía regir el gran patrimonio que por entonces poseía en Italia. Así mismo, como parte fundamental de este proyecto personal, mandó erigir una capilla anexa a la iglesia de Santa María la Nova², del convento donde residía una comunidad franciscana.

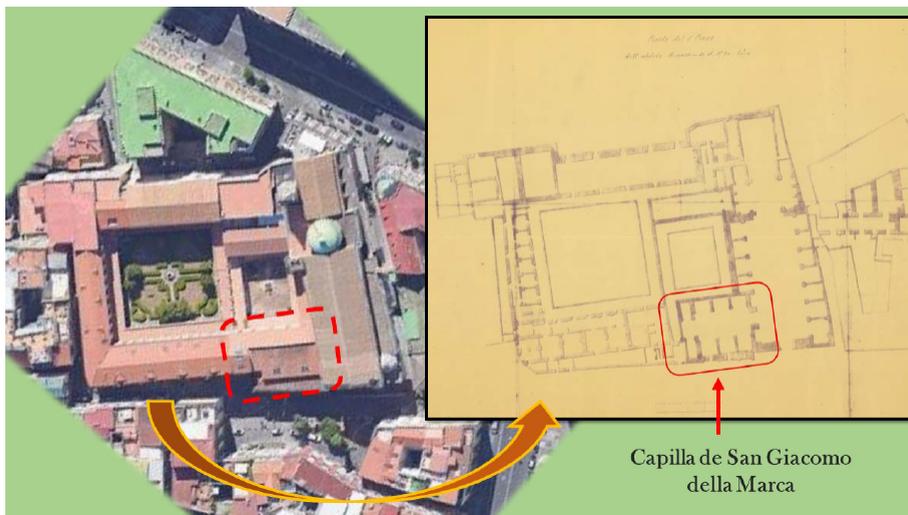
La ubicación de este templo en el trazado urbano de la Nápoles de entonces era inmejorable. Como se aprecia en la imagen anterior, el Castel Nuovo, sede del gobierno virreinal, estaba sumamente cerca y perfectamente comunicado con ella. Pero si tenemos en cuenta su entidad, ésta no era una de las edificaciones religiosas más notables de la ciudad. La propia catedral o el convento de Santa Chiara, donde el rey Alfonso el Magnánimo llegó a reunir su Corte, y que siglos después se convertiría en panteón real de la dinastía borbónica, poseían una mayor preeminencia.

Giuseppe Rago señala que el emplazamiento de dicha iglesia quedó fuera de la “ciudad vieja”, aquélla que se levantó tomando el *cardo* y el *decumano* romanos como ejes esenciales³. Pero, por otro lado, se ha de valorar que su situación es muy próxima al corazón de la ampliación de la urbe que, durante la presencia española renovaría completamente su morfología, convirtiéndose en su verdadero centro neurálgico.

Así mismo, la intervención del virrey en este conjunto arquitectónico pronto le confirió una gran notoriedad. La superficie de la citada capilla es

-
2. SENA, Andrea di. *S. Maria la Nova a Napoli. Fondazione e trasformazioni del complesso conventuale (secoli XIII-XX)*. Tesis doctoral defendida en la Università degli Studi di Napoli Federico II, 2005 (Tesis en línea), pág. 51.
 3. RAGO, Giuseppe. “El mecenazgo napolitano del Gran Capitán. Construcción y representación de una nueva imagen del poder”. *Revista de Historia Militar. 500 años de la muerte del Gran Capitán*. Año LIX, N° Extraordinario II (2015), pág. 198.





Capilla de San Giacomo della Marca

por poco equiparable a la de la nave principal de la iglesia, como se ve en la composición de abajo. Fundó para ella un patronato dotado de nueve capellanías y entregó su mantenimiento a la congregación de los santos Giacomo y Cristoforo⁴. Además, consagró este espacio familiar a un religioso fallecido unas décadas antes, Giacomo della Marca, quien dio nombre a la capilla desde el momento de la inhumación de sus restos en ella; si bien hay quienes aún la siguen llamando del Gran Capitán o de los Fernández de Córdoba. Curiosamente, aquel franciscano había nacido el mismo día que él, aunque en año distinto, y fue tal su popularidad que terminó siendo reconocido como copatrono de Nápoles junto a San Genaro. Posteriormente, fue beatificado en 1624 y canonizado por el Papa Benedicto XIII en 1726⁵.

El patronazgo que ejerció el Gran Capitán en esta capilla evidencia que la conexión de la familia con los maestros renacentistas italianos comienza con sus gestiones en Italia, y que fueron su mujer y descendientes quienes luego la continuaron, también en sus proyectos en España.

4. *Ibidem*, págs. 197-198.

5. Sobre la vida de este santo: MAZZARA, Padre. *Compendio della vita, norte e miracoli di S. Giacomo della Marca, dell'ord. de min. osservanti di S. Francesco*. Florencia: Imprenta de Anton Maria Albizzini, 1727. Y sobre el culto al mismo: ABETTI, Luigi. "Luoghi di San Giacomo della Marca nel regno di Napoli tra memoria storica y devozione". *Frate Francesco. Rivista di cultura francescana*, año 78-serie nueva, N° 2 (2012), págs. 401-447.



En cuanto a su probable uso como panteón familiar, no hay evidencia escrita que la corrobore y, sin embargo, soy de la misma opinión que Rago, quien estima que ése debió ser su fin⁶. Como refuerzo, dicho autor argumenta sobre la poderosa vinculación que se pretendió establecer entre el santo y el general que cumplía las funciones de virrey. Más aún, no debemos obviar que la mayor parte del patrimonio de Gonzalo Fernández de Córdoba y su esposa radicaba en Italia, por lo que de haberse establecido allí hasta el fin de sus días, también es muy probable que sus restos nunca hubiesen retornado a España.

Por último, como era de esperar, el Gran Capitán reivindicó esta construcción como suya, ordenando que sus armas se incluyesen en la fachada. A este respecto, ya expusimos en su momento que apenas quedan representaciones de su heráldica en objetos o construcciones directamente relacionadas con él, y debo hacer notar la feliz coincidencia con el escudo que defendíamos que él compuso, el cual tiene la interesante y excepcional peculiaridad, de que integra también dos de los apellidos de su esposa María Manrique⁷.

No obstante, Fernando el Católico viajó a Nápoles en 1506, y esta visita tuvo consecuencias muy serias en la vida del general cordobés y los suyos. A lo largo del año siguiente el rey depuso a Gonzalo, ordenándole además que volviese con él a España. Y como demostró en su estudio Antonio López Ruiz⁸, este mandato suponía una suerte de confinamiento en la península, lo cual debió determinar en buena parte que esta capilla se desestimase finalmente como panteón familiar. Aun así, por aquel entonces es imposible que el Gran Capitán tuviese noción de cuál sería la dimensión de su castigo, por tanto, tampoco es de extrañar que éste dispusiese que las obras continuasen en la mencionada construcción⁹. Tras su muerte, la titularidad de este espacio quedó en manos de sus herederos, quienes siguieron disponiendo sobre su uso.

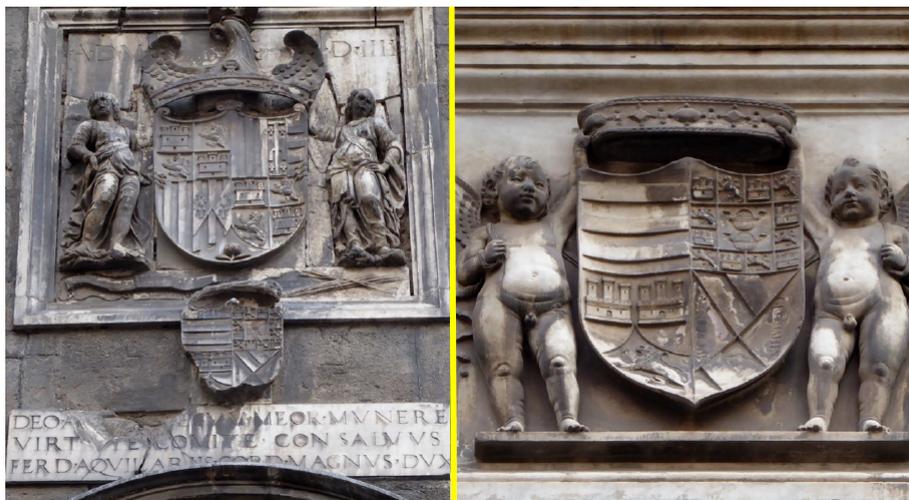
6. RAGO, Giuseppe. "El mecenazgo napolitano... Art. Cit., págs. 198-201.

7. VÁZQUEZ BRAVO, Hugo y VEGA PINIELLA, Ramón. "El escudo de armas del Gran Capitán", en Peláez del Rosal, Manuel; Vázquez Bravo, Hugo y Murcia Rosales, Domingo (Coords). *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, Hegemonía y Fama. Segundo Congreso*. Alcalá la Real (Jaén): Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2021, págs. 813-822.

8. LÓPEZ RUIZ, Antonio. "Una misión confidencial del alcaide de la Peza: Impedir la huida a Italia del Gran Capitán". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Nº 19 (2003-2004), págs. 165-174.

9. El siguiente autor declara que este compromiso lo firmó desde Savona, en su viaje de vuelta a España: RAGO, Giuseppe. "El mecenazgo napolitano... Art. Cit., pág. 202.





Escudos del Gran Capitán insertos en la fachada de la capilla de San Giacomo della Marca. A la izquierda, bajo el de los Reyes Católicos y sobre una inscripción donde se le nombra como “*Magnus Dux*”. A la derecha, representado en solitario. Imágenes por cortesía de Santiago Abella Mardones.

En 1528, de nuevo un ejército francés marchó sobre Nápoles. Este contingente se dispuso a asediar la ciudad y cortaron los canales que la suministraban el agua, causando por error graves inundaciones en su campamento. Debido a ello surgió un brote de peste que causó el fallecimiento de su general Odet de Cominges, vizconde de Lautrec. Los invasores tuvieron que retirarse y parte de ellos fueron capturados, entre éstos el propio Pedro Navarro, que pasó a ser cautivo en Castel Nuovo, fortaleza que él había tomado para España. Al poco tiempo éste también murió, y los cuerpos de ambos fueron sepultados en la citada capilla de los Fernández de Córdoba¹⁰. La decisión de permitir estos enterramientos se suele atribuir de manera errónea a Luis Fernández de Córdoba, IV conde de Cabra y yerno del Gran Capitán, pero de ningún modo pudo ser, pues éste había muerto en 1526. Tampoco pudo autorizarlos María Manrique, que falleció al año siguiente. Por lo que dicha disposición únicamente puede ser atribuida bien a la hermana de la anterior, que asumió la tutela del III duque de Sessa, de nombre también Gonzalo; o de éste

10. SENA, Andrea di. *Maria la Nova a Napoli ...* Op. Cit., pág. 82.



mismo, que a pesar de su minoría de edad estuviese capacitado para tal efecto. En cualquier caso, este último personaje prosiguió con la reforma de la capilla y, tiempo después, encargó los sepulcros de aquellos destacados caballeros, pidiéndole al conocido Paulo Giovio que redactase sus epitafios. Y no se puede sino alabar el gusto y el detalle de dicho reconocimiento, sobre todo al conde de Oliveto, pues su aportación en los éxitos de su abuelo fue trascendental, aunque su fin le sorprendiese militando en el ejército enemigo.

Una segunda ilusión: La catedral de Santiago de Compostela

La llegada del Gran Capitán a España abrió una etapa si cabe aún más convulsa que la anterior. Antes de establecerse en Andalucía pasó una larga temporada en Burgos, alojado en casa de Bernardino de Velasco, condestable de Castilla. Con él pretendía firmar las capitulaciones matrimoniales de la boda de su primogénita¹¹. Mientras, su esposa María Manrique permanecía en Génova, estancia que duró aproximadamente dos años¹².

Por otro lado, la tensión con el rey fue en aumento, especialmente después de que Fernando ordenase reprimir por desobediencia a su sobrino Pedro de Aguilar, marqués de Priego, y desmochar el castillo de Montilla. Muchos han pensado que tan excesivo castigo fue resultado de que el rey Católico proyectase sobre su familiar la mala voluntad que tenía hacia él¹³.

No obstante, en el año 1510 el Gran Capitán emprendió uno de los viajes más singulares de su vida y, sin duda, uno de los que debió ser más placenteros, pues también debió ser el único que realizó en compañía de su familia. Me refiero a su peregrinación a Santiago de Compostela.

Allí fue recibido por el arzobispo Alonso de Fonseca, una gran personalidad que ha pasado a la Historia junto a Diego Gelmírez como dos

-
11. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (Ed.). *Crónicas del Gran Capitán*. Madrid: Bailly/Baillièere e hijos, 1908, pág. LIX.
 12. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. "María Manrique de Lara. La duquesa y la introducción del Renacimiento italiano en Granada". *Atrio*, N° 21 (2015), págs. 46-47.
 13. RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique. *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Barcelona: Península, 2002, págs. 441-442.



de los más grandes prelados que han ocupado la cátedra compostelana. Además, en aquellos días Gonzalo sufrió uno de los episodios en que su enfermedad le dejaba postrado, siendo alojado por el anterior en su propia casa, de lo que el general cordobés quedó sumamente agradecido.

La conjunción de todas esas circunstancias, quizá también el hecho de estar ante el sepulcro del patrón de España, a quien apeló en tantas ocasiones al entrar en batalla como había vencido, le movió a patrocinar una fiesta que se habría de celebrar el primer día de agosto de cada año. Esta fundación le valió ser recibido como cofrade de Santiago¹⁴. Los términos del contrato con el cabildo fueron recogidos en un documento que aún se conserva en el archivo de la catedral¹⁵, y cuyo contenido desvela la posibilidad que Gonzalo contempló de haber sido enterrado allí:

“(..) e en fin de los maytines e de la misa se digan los Resposos sobre mi sepultura o de mi muger o fijos, o de qualquier pariente mío o suyo sy por caso, yo o alguno dellos en esta sta. yglesia nos mandáremos traher e sepultar (...)”¹⁶.

Hay otros asuntos de cierto interés que se abordan en este documento, como la donación de una famosa lámpara que habría de iluminar el altar mayor al apóstol:

“Dexo ansymismo que arda contynuamente delante dell altar de señor Santyago que alumbr e que sea claridad e luz para mi ánima, vna lámpara de plata con mis armas”¹⁷.

Esta lámpara, que como reza el documento portaba su heráldica, y que no estaba fabricada con el metal reutilizado de la empuñadura de su espada de combate, como sostienen algunos autores¹⁸, se perdió o, al menos, no se tiene catalogada. Aun así, es habitual que se identifique con la

14. LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, Libro quinto, La Iglesia compostelana en el siglo XVI*. Santiago: Seminario Conciliar Central, 1905, Tomo VIII, pág. 173.

15. Editado íntegramente en (fechado el 17 de enero de 1510): *Ibidem*, Apéndice, Documento IV, págs. 9- 18.

16. *Ibidem*, Apéndice, Documento IV, págs. 13-14.

17. *Ibidem*, Apéndice, Documento IV, pág. 14.

18. Se ha eco de esta leyenda un artículo en prensa muy difundido: POZO FELGUERA, Gabriel. “Localizamos las dos espadas más queridas del Gran Capitán, desaparecidas de su panteón en San Jerónimo hace varios siglos”. *El Independiente de Granada*, 23 de julio de 2017.





que se encuentra en el camarín del apóstol. Una reproducción exacta de la misma se conserva actualmente junto a la estatua orante de Gonzalo en San Jerónimo. Para el gasto del aceite que se precisaba para que ésta permaneciese siempre encendida, así como para cubrir otros gastos que se declaran, el Gran Capitán ordenó que se destinase parte de los ingresos que poseía en la renta de las sedas en Granada¹⁹.

Sin embargo, el fragmento del documento que más relevancia tiene para el propósito de esta investigación es el que sigue:

“Et ansymismo que quando a Dios pluguiere e touiere por uien de me llebar desta presente uida (...) fagan vna tumba dentro de su coro como lo fazen por sy mesmos e me hagan ansimesmo e por la dicha mi muger uigilias e misas”²⁰.

En estas pocas líneas se certifica el permiso que Gonzalo obtuvo del cabildo para poder ocupar un espacio de sepultura en la catedral. Y, del mismo modo, se esclarece la razón de por qué no se sirvió de él cuando llegó el momento. Éste había solicitado una tumba personal y humilde, quizá el templo no pudiese ofrecer más, y esto no concordaba con la intención que su esposa y él manifestaron posteriormente de erigir un panteón familiar.

19. *Ibidem*, Apéndice, Documento IV, pág. 14.

20. *Ibidem*, Apéndice, Documento IV, pág. 15.



Con las ideas claras: La cartuja de Granada

A nivel personal, el año 1512 fue el último determinante en la vida del Gran Capitán. El ataque en dos frentes del ejército francés, Italia y Navarra, obligó al rey Fernando a promover un acercamiento, del cual resultó que se le encomendase organizar una tercera expedición a Italia. Es sabido que esa tercera fuerza nunca llegó a zarpar de puerto español, lo cual ha sido visto como una nueva desafección del monarca hacia su general²¹; pero en realidad tampoco su retorno fue preciso, pues los galos decidieron retirarse al conocer la noticia, el apoyo que le prestaban el Papado y Venecia, así como por haber perdido en Rávena a su caudillo Gastón de Foix, hermano de la reina consorte de Aragón y también desgraciado duque de Nemours. Es probable que la cancelación de la misión no le gustase, mucho menos al tener él que sufragar los gastos de su bolsillo de aquel ejército frustrado y con hambre de victorias, sin embargo, estaba a punto de obtener su gran triunfo sobre el rey Católico. Este último necesitaba igualmente congraciarse con el duque de Nájera, primo carnal de María Manrique y principal aliado de Gonzalo en la oposición al regente de Castilla, para poder asegurar la retaguardia del ejército del duque de Alba. Y fruto del interés y muy seguramente gracias a la mediación de Cisneros, el acuerdo se materializó con la redacción del primer testamento de Fernando, en Burgos, donde se reconocía como heredero a su nieto Carlos, cerrando la opción de cualquier otra vía sucesoria quizá más deseada por su carácter continuista. El Gran Capitán había vuelto a ganar una guerra, en este caso sin la necesidad de armas e imponiendo la estricta legalidad²².

Al año siguiente, 1513, tenemos noticias de que Gonzalo y su esposa María Manrique ya habían tomado al menos dos decisiones importantes relativas a su lugar de enterramiento. La primera, retomar la idea de patrocinarse un templo que sirviese de panteón familiar. La segunda, que éste se construyese en la ciudad de Granada.

Pero más allá de estos datos objetivos, debo recurrir a la interpretación para responder sobre qué motivaciones podrían promover ambos

21. VACA DE OSMA, José Antonio. *El Gran Capitán*. Barcelona: Planeta de Agostini, 2007 (1ª edición de 1998), pág. 278.

22. Sobre lo sucedido este año tan determinante del reinado de los Reyes Católicos: VÁZQUEZ BRAVO, Hugo. "Los condicionantes de la política interna en la expansión de los reinos de Castilla y Aragón. Un año clave: 1512". *Cuadernos de Estudios Borjanos*, LIV (2011), págs. 91-126.



anhelos. El proyecto de un mausoleo colectivo cumple necesariamente el fin de honrar a los fundadores del linaje, pero también garantiza en cierto modo el bienestar de sus sucesores, pues ha de ser entendido como una muestra pública de la alta condición social de la familia propietaria. Hacerlo en Granada, que por entonces se había convertido en la ciudad desde el prisma político más importante de toda España, en foco de atención y donde los propios reyes construirían la Capilla Real, puede explicarse de dos maneras. Por un lado, hay sobrados testimonios de cómo la nobleza busca esos espacios cercanos a los de la realeza, dado que esto revaloriza el valor de sus obras. Y, por otro, si valoramos en lo esencial el programa iconográfico de la iglesia de San Jerónimo²³, también se puede argüir que hay algo de reivindicación frente al trato recibido en los últimos años de la vida de Gonzalo.

Sea como fuere, al matrimonio le llegó noticia sobre el deseo de los cartujos de establecerse en esta ciudad, lo que de inmediato generó su interés, ya que la enfermedad de Gonzalo daba muestras de que estaba avanzando. Se entrevistaron con el visitador de la orden en Castilla, Juan de Padilla, y el 8 de diciembre de dicho año se formalizó la cesión de dos huertas para la construcción del cenobio. Éstas eran la de la Alcudia de Ainadamar y la de los Abencerrajes, ambas ubicadas en el promontorio desde el cual se dice que por primera vez el Gran Capitán había contemplado Granada y combatido contra los musulmanes, el cerro de la Golilla²⁴.

En tan sólo unos meses se produjo la fundación de la cartuja vieja, pero pronto surgieron las desavenencias entre los monjes y el matrimonio. La inseguridad del entorno y el incremento del coste de portar la piedra hasta el enclave elegido fueron las excusas que se vertieron para abandonar la citada localización y trasladar la construcción ladera abajo. Esta decisión provocó la ruptura de las relaciones, aunque resulta más que curioso, que los duques no solicitasen que se les retornase la propiedad de los terrenos cedidos.

23. CALLEJÓN PELÁEZ, A. L. *Los ciclos iconográficos del monasterio de San Jerónimo de Granada*. Granada: universidad de Granada, 2007.

24. RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "El Gran Capitán y la cartuja de Granada". En Mirbó Gralia, C. (Coord.), *Prínceps i reis promotors de l'orde cartoixà*. Palma: Universidad de las Islas Baleares, 2003, págs. 381-390. La siguiente publicación ofrece una densa bibliografía sobre la relación del Gran Capitán y la cartuja de Granada, nota 2: DÍAZ GÓMEZ, José Antonio. "La Cartuja de la Asunción (Granada): datos inéditos para la revisión de su historia". *Archivo Teológico Granadino*, 82 (2019), págs. 7-68.



Hay autores que dan estas excusas por ciertas. A otros, en cambio, les resultan falsas y, ciertamente, a mí también me parecen insuficientes, pues la primera cuestión no debería afectar a una comunidad que vivía esencialmente de puertas adentro de sus instalaciones, y la segunda debería haber forzado en primera instancia una mediación orientada a recabar más fondos, de la cual no tenemos constancia. Así pues, me atrevo a postular un par de razones que sumar al debate, pues bien podrían haber motivado dicha ruptura. En primer lugar, el patronazgo de una familia tan potente habría necesariamente de mermar, y de manera considerable, la autonomía y capacidad de decisión de la comunidad religiosa en su propio templo. No hay más que apreciar el alcance del proyecto que se ideó posteriormente para la iglesia de San Jerónimo. Dicha injerencia estaría lejos de ser deseada y, más aún, por los miembros de una orden que es de las más estrictas en la observancia de su clausura. Me imagino los problemas que habrían de tener la duquesa y su hija para poder acceder a la tumba de su marido y padre respectivamente, sabiendo que las mujeres tenían vetado el acceso al interior de los recintos que constituyen cualquier cartuja.

Así mismo, no se debe olvidar que Gonzalo se convirtió en un personaje señalado. Entre 1505 y la fecha de su fallecimiento los libros y crónicas que abordan su vida y méritos son muy escasas, teniendo que esperar los autores a que corriesen diferentes aires editoriales y nuevos horizontes políticos²⁵. Quizá por ello los monjes pensasen, que tener semejante benefactor podía granjearles serios problemas con la Corte, perder el favor del rey.

El lugar finalmente señalado: El Real Monasterio de San Jerónimo

Sea como fuere, lo único veraz y contrastable es que los duques abandonaron la anterior idea y, aunque puede resultar contradictorio con lo arriba expuesto, el siguiente destino elegido era un patronato real, el monasterio de San Jerónimo. Pero, ¿Acaso eso no podría suponer cierta supervisión por parte de la Corona del proyecto a acometer, poder ejercer

25. Sobre este particular: VÁZQUEZ BRAVO, Hugo; PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel y SANZ FUENTES, M^a Josefa. *La Conquista del reyno de Nápoles, con todas las cosas que Gonçalo Fernandes ha fecho después que partió de España. Estudio y edición de una crónica anónima de 1505*. Borja (Zaragoza): Centro de Estudios Borjanos, 2016, págs. 48-51.



formado y testando que sy Dios miel:
 tro señor fuere seruydo de disponer de mi
 en esta enfermedad qm cuerpo sea de po:
 litado en el monesterio de Señor laige
 rónimo extra muros de esta abdad de gra
 nada z que de allí sea puesto z enterra
 do donde la duquesa mi muger quisiere

Fragmento del fol. 2r. del testamento del Gran Capitán. “*mi cuerpo sea depositado en el monesterio de señor San Gerónimo estramuros (...) e que de allí sea puesto e enterrado donde la duquesa mi mujer quisiere*”. Biblioteca Zabálburu.

cierto control sobre el mismo? Atendiendo a este planteamiento, el rey no tendría razón alguna para negarle esta opción.

Por su parte, los jerónimos también habían sufrido un errático devenir por la ciudad de sede en sede y, por el momento, no parece que ningún otro gran personaje hubiese fijado su atención en sus futuras instalaciones. Es probable que nunca sepamos qué promovió esta elección por parte de Gonzalo, lo que sí conocemos es en qué momento la misma se puede dar por segura. El Gran Capitán testó el día antes de su muerte y lo señaló como *locus* temporal de su descanso, siendo ese carácter transitorio el dato novedoso que no se suele aportar²⁶.

26. Son muy pocas las obras en que se ocupan del testamento del Gran Capitán y, curiosamente, no todas ofrecen datos contrastados. En la siguiente se dice que Gonzalo dispuso ser enterrado en el convento de San Francisco, hasta que María Manrique determinara a dónde debía ser trasladado. Se une a esta imprecisión que el autor confunda el convento de San Francisco Casa Grande, donde efectivamente estuvo enterrado, con el otro convento franciscano de la ciudad, ubicado en el interior de la Alhambra, donde como él declara fue inhumada la reina Isabel: HORCAS GÁLVEZ, Manuel. “La Herencia del Gran Capitán”. *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, XXIII (2016), pág. 63. En la siguiente, se cita que el Gran Capitán dispuso ser enterrado en San Jerónimo, pero también, que la responsabilidad de la duquesa era elegir el sitio en su interior: MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando y SÁNCHEZ DE TOCA, José María. *El Gran Capitán*. Edaf, 2015 (Consultado en edición digital). Parece así, que uno de los pocos autores que sí consultó dicho testamento fue Béthencourt, que traslada sus contenidos de forma fiel: FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*. Madrid: Enrique Teodoro, 1905, Tomo Sexto, pág. 144. Por último, interesante como complemento consultar las últimas voluntades de María Manrique, en: TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder femenino a través del testamento de María Manrique de Lara. Religiosidad, Propiedad y Linaje en la última voluntad de la esposa del Gran Capitán”. *eHumanista*, 41 (2019), págs. 273-296.



Las últimas voluntades del Gran Capitán

Este documento, que se conserva en el archivo de la Biblioteca Zabálburu, a pesar de no ofrecer muchos datos, tiene una importancia capital. Son varios los autores que sobre él han escrito, pero es más que probable que sea la primera vez que se edita íntegramente²⁷, lo cual es positivo, porque esto ayudará a resolver algunos debates que aún persisten.

A decir verdad, la pieza defrauda un poco. Es evidente que es un testamento otorgado *in extremis*, justo en las horas previas al óbito, por lo que toda la información que hubiéramos deseado encontrar en él, como una intitulación que recogiese el listado completo de sus títulos o una descripción pormenorizada de sus bienes, no constan. Al contrario, es un documento que contiene lo esencial e indispensable tanto para ser válido desde el punto de vista legal, como para cumplir su función y constituir sus últimas voluntades.

También se ha de hacer constar que tanto lo cuidado de la presentación y de la escritura, como que a pie de algunos folios se incluyan anotaciones que corrigen lo expresado, y dichas correcciones no aparezcan en el cuerpo del texto, nos indican que el documento no es fruto de una primera redacción, sino que responde a la puesta en limpio del escrito.

Como he comentado unas líneas arriba, una de las controversias que se ciernen sobre este momento crucial de la vida del héroe cordobés, es si su fallecimiento se produjo en Loja²⁸ o en Granada. La data tópica del testamento esclarece sobradamente esta cuestión, pues su muerte se produjo justo al día siguiente, y es sumamente improbable que su estado de salud le permitiese acometer un último traslado.

27. En el siguiente trabajo se realizó una edición de un traslado del testamento, que data de finales del siglo XVI. Interesante el estudio, pues aborda cuestiones complementarias a las que se abordan en esta publicación: ESPINAR MORENO, Manuel. "Muerte y traslado de los restos del Gran Capitán y sus familiares al monasterio de San Jerónimo de Granada", en Manuel Espinar Moreno (Coord.), *La Muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna*. Granada: LIBRO-SEPCUM (Estudios, N° 23), 2018, págs. 405-454.

28. A continuación uno de los trabajos más recientes que sugieren que fue en esta localidad donde el Gran Capitán falleció, pero que se nutre de una abundante bibliografía que así lo considera: TESTA, Ángela. *El itinerario del Gran Capitán en Nápoles a través de la correspondencia diplomática*. Zaragoza: Trabajo fin de máster editado en red y defendido en la universidad de Zaragoza, 2017-2018, pág. 34.



La flaqueza de cuerpo queda reflejada en el hecho de que, aunque en el texto se diga que el escrito va firmado por Gonzalo, esto no es así. En esas horas previas al *exitus* tuvo fuerza para revisar su contenido y seguramente para firmar en el registro notarial, lo cual era requisito fundamental para su validez, pero no para signar este original.

A colación de esta debilidad afloró otra hipótesis, la de que hubiese sido su esposa María Manrique la responsable de la redacción de este documento, pudiendo ésta imprimir su interés en él, como cabría esperar en estos casos. Pero no hay evidencia que demuestre tal planteamiento. Es más, no poder asir pluma para escribir por incapacidad manifiesta de movimiento o visión, no implica que el enfermo no estuviese con “*buen seso, juizio e entendimiento*”, como Gonzalo declara, siendo esto además indispensable, pues lo contrario anularía jurídicamente estas disposiciones. Los partidarios de esa idea apelan de igual modo a algo que ciertamente supone una rareza, que Gonzalo escogiese justamente esta ocasión para autodenominarse por primera vez como “*Grand Capitán*”, lo cual confiere a esta escritura un valor añadido. A este respecto hay que precisar que, tanto en la rúbrica como en la intitulación de un documento, los datos que se deben incluir han de ser “oficiales”, pues han de servir para validar su contenido, especialmente la primera. El Gran Capitán acostumbraba a firmar sus documentos como “*Gonzalo Fernández*” y, tras la adquisición de su primer título, como “*Gonzalo Fernández, duque de Terranova*”²⁹. Sin embargo, en la intitulación de sus escritos no solía utilizar siempre la misma fórmula. Es raro que incluya todos sus títulos y, así mismo, que alterne su orden, dando comienzo a la relación con cualquiera de sus tres ducados principales, a saber: Terranova, Sessa y Santángelo. De hecho, en el contrato al que hacía anteriormente alusión contraído con el cabildo de la catedral de Santiago³⁰, se sirve en primer lugar del de Santángelo, quizá el menos utilizado de los tres. En

-
29. Es conveniente recordar que tanto este ducado como el de Santángelo le fueron concedidos por el rey de Nápoles tras su primera campaña en Italia. Cuando en su retorno en 1500 hubo de enfrentarse a la monarquía napolitana, aliada de la francesa, renunció a dichos títulos. La documentación que se conserva de entonces demuestra que volvió a firmar como “Gonzalo Fernández” hasta que su rey Fernando se los confirmó, momento en el cual volvió a signar como “Gonzalo Fernández, duque de Terranova”: VÁZQUEZ BRAVO, Hugo y VEGA PINIELLA, Ramón. “El escudo de armas...art. cit., pág. 818.
30. LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago...*op. cit., Apéndice, Documento IV, págs. 9- 18.



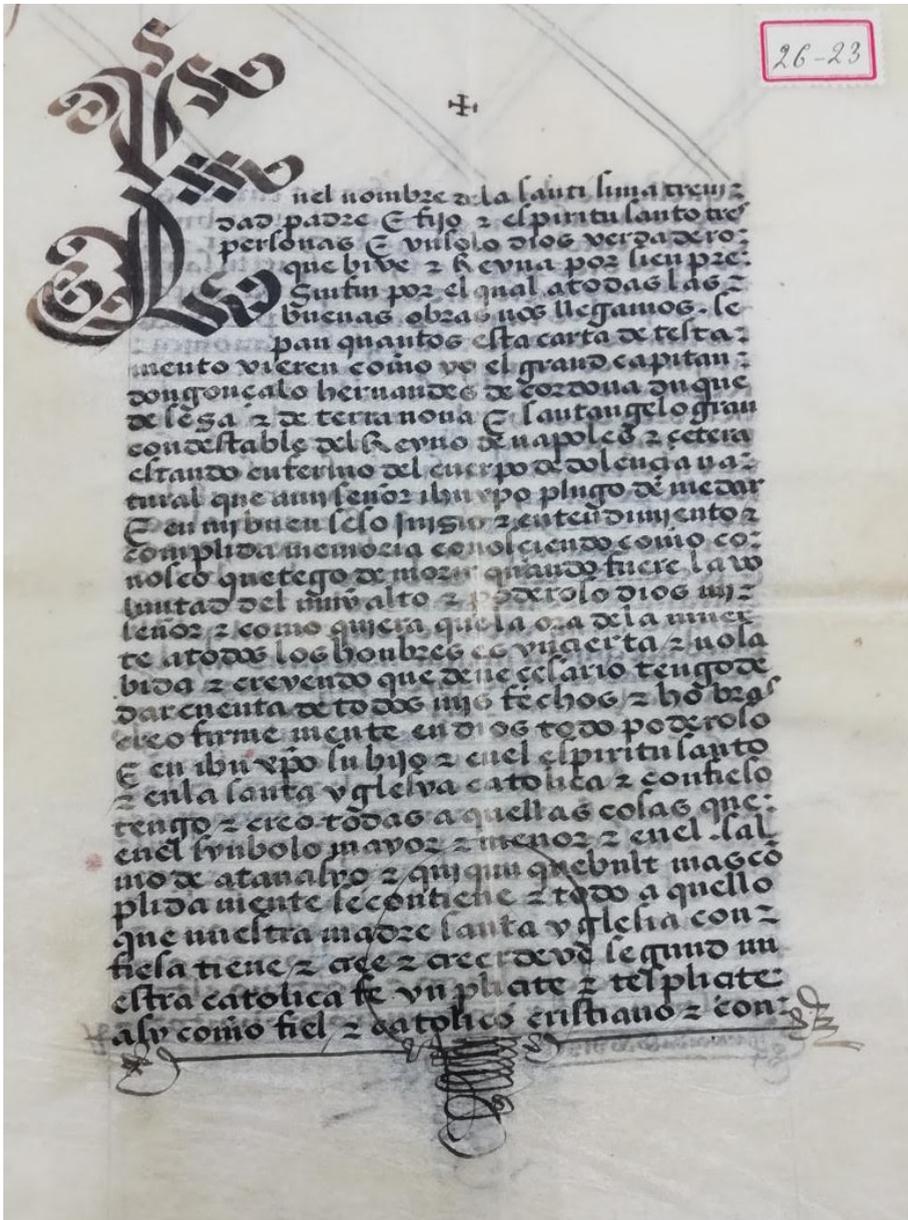
cuanto al apelativo de Gran Capitán, parece que únicamente permitía que lo usasen los demás, que era el sobrenombre por el que todos le conocían y se referían a él, si bien, tampoco podemos descartar que eligiese justamente este momento crítico de su vida, el último, para reclamarlo como propio y reivindicarse. Al fin de cuentas, como hemos visto, en la inscripción epigráfica que va inserta bajo su heráldica, que a su vez va situada debajo de la de los Reyes Católicos, reza una oración donde se define como “*Magnus dux*”, que tendría cierta equivalencia.

Sin embargo, sin pretender negar del todo la hipótesis anterior, pues tampoco se podría demostrar lo contrario, lo que sí se puede precisar es que no hay nada que se pueda considerar extraño en el conjunto de mandas que conforman este testamento y codicilo. Como si de unos documentos actuales se tratase, surgidos en el seno de un matrimonio convencional en régimen de gananciales y, en resumen, al haber conseguido todo su patrimonio estando casados, Gonzalo determina que la mitad de los bienes correspondan a su esposa. Que, aun así, su cónyuge quede como usufructuaria de esa parte y de la otra, con el objeto de que no experimente una merma de su estado. Y, finalmente, que a su debido momento todo pase al heredero legítimo, que no puede ser otra que Elvira, su hija natural primogénita. Dicho de otro modo, ni una coma puesta fuera de lugar. Incluso, lo dispuesto con arreglo a sus restos no difiere de lo que años atrás éste había manifestado en el documento que concertó con el cabildo de la catedral de Santiago, proponiendo en ambos casos que se hiciese lo que la duquesa su esposa dispusiere, por mucho que él determinase el emplazamiento de su sepultura.

A continuación, la edición del testamento y codicilo³¹:

31. Edición según las normas de la Comisión Internacional de Diplomática: COMMISSION INTERNACIONALE DE DIPLOMATIQUE. “Normes internationales pour l’edition des documents medieviaux”. *Folia Caesaraugustana*, Zaragoza (1991), págs. 15-64.





Fol 1r. del testamento del Gran Capitán. Biblioteca Zabálburu.



I

1515, diciembre, 1. Granada.

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, duque de Terranova, Santangelo y Sessa, otorga testamento ante Fernando Díaz de Valdepeñas, escribano de la reina y notario público.

A. Biblioteca Francisco de Zabálburu. ALTAMIRA,26,D.23,1-9.

+

En el nombre de la Santísima Trinidad, padre e hijo e espíritu santo, tres personas e un sólo Dios verdadero, que bive e reyna por sienpre sin fin, por el qual a todas las buenas obras nos llegamos.

Sepan quantos esta carta de testamento vieren cómo yo el Grand Capitán, don Gonçalo Hernández de Córdoba, duque de Sesa e de Terranova e (de) Santángelo, gran condestable del reyno de Nápoles e çétera, estando enfermo del cuerpo de dolencia natural que a³² mi señor Ihesuchristo plugo de me dar, e en mi buen seso, juicio e entendimiento, e complida memoria, conosciendo conmo conosco que te(n)go de morir quando fuere la voluntad del muy alto e poderoso Dios mi señor; e como quiera que la ora de la muerte a todos los hombres es ynçierta, e no la vida, e creyendo que de neçesario tengo de dar cuenta de todos mis fechos e hobras; creo firmemente en Dios todopoderoso e en Ihesuchristo su hijo e en el espíritu santo, e en la santa Yglesya católica, e confieso tengo e creo todas aquellas cosas que en el sýnbolo mayor e menor, e en el salmo de Atanasyo e *Quiunque bult*³³ más conplidamente se contiene, e todo aquello que nuestra madre santa Yglesia confiesa tiene e cree, e creer deve, segund nuestra católica fe *ynplicate e tesplicate*³⁴, así conmo fiel e católico cristiano, e con //^{lv} aquélla me abraço e conformo en todas las cosas, así como por qualquier bueno e fiel e católico cristiano es de hazer, e así como de Dios, padre e hijo e espíritu santo fue nuestra católica fe dada, complida e aprovada por los

32. *Sic*.

33. *Sic pro*: “*Quicumque vult*”. El símbolo *Quicumque*, llamado así por cómo comienza; o Atanasio, por haber sido atribuido a este célebre obispo de Alejandría, data del siglo VII y se mantuvo hasta el XVII. Consiste en una oración relacionada con la aceptación del dogma de la Santísima Trinidad y la declaración de su fe en ella. La oración íntegra en latín, así como su traducción al castellano en: <http://parroquiasantaangela.es/wp-content/uploads/2020/06/Oraciones-Sant%C3%ADsima-Trinidad.pdf> (visitado e 9/10/2021).

34. *Sic pro*: “*espilicite*”.



santos padres e por todos los santos doctores de la Yglesia canónica; negando como niego e reprovando conmo repruevo todas las se(c)tas heréticas e los errores de los herejes, e todas las costumbres malas de aquéllos que contra la santa Yglesya católica fueron, son o serán, deseando poner mi ánima en carrera de salvación, e recorriendo³⁵ conmo recorro³⁶ a los méritos de la sagrada pasión de mi Dios e redentor verdadero, Dios e hombre, con entrañable contrición e dolor de mis pecados que en mi vida he cometido, al qual suplico me quiera juzgar no segund mis errores, mas conmo lo quiere la grandeza de su ynfinita bondad.

E así mismo demando ayuda e socorro a la bienaventurada gloriosa sienpre virgen nuestra señora santa María, su bendita madre, abogada de los pecadores, reyna e madre de toda piedad³⁷ e misericordia, para que de mis culpas e pecados me alcance venia e perdón de su presçioso hijo Ihesuchristo, señor e redentor mío, en la mejor manera, vía e forma que puedo.

E de derecho devo, otorgo e conosco que hago e hordeno éste mi testamento e postrimera voluntad, e³⁸ //2r las mandas e legatos e pías cabsas en él contenidas, en la forma e horden siguiente:

Primeramente, encomiendo mi ánima a nuestro señor Ihesuchristo, que la crió e redimió por su presçiosa (sa)ngre, e rescibió muerte e pasión en el árbol santo de la santa veracrús por salvar el umanal linaje. E mi cuerpo mando a la tierra de donde fue formado.

Yten, mando que sy Dios nuestro señor fuere servido de disponer de mí en esta enfermedad, que mi cuerpo sea depositado en el monesterio de señor San Gerónimo estramuros de esta cibdad de Granada, e que de allí sea puesto e enterrado donde la duquesa mi muger quisiere e hordenare.

Yten, digo e declaro por descargo de mi conçiencia que, al tienpo que doña María Manrique, duquesa de Terranova, mi muger, e yo casamos, ella traxo al casamiento en bienes rayzes e muebles e axnar e vastagas e preseas de casa, tres cuentos e medio de maravedís; mando que ante todas cosas sea entregada e pagada de todo ello de lo mejor parado de mis bienes.

Luego, yten, digo que durante el matrimonio entre mí e la dicha duquesa mi muger, con los bienes comunes de entranbos avemos ganado e multiplicado, así en estos reynos de Castilla e Granada como en el reyno de Nápoles, muchas çib-

35. *Sic pro*: "recurriendo".

36. *Sic pro*: "recurso".

37. *Sic pro*: "piedad".

38. Añade al término del texto: "Va emendado do dize (...). Valga".



dades e villas e castillos e lugares e rentas e otras heredades e³⁹ //^{2v} bienes raýzes e muebles en muchas e grandes contías de maravedís. Mando que ante todas cosas, la dicha duquesa mi muger sea entregada e pagada de la mitad de todos los dichos bienes raýzes e muebles e villas e logares e fortalezas e otros heredamientos que en estos reynos de Castilla e Granada avemos ganado e tenemos por merçedes de los reyes nuestros señores don Fernando e doña Ysabel , que esté en gloria, o en otra qualquier manera e por otras qualesquier otras mercedes o donaciones o compras o contratos que ayamos fecho e adquirido, lo qual mando que asý se faga e cumpla, e porque de derecho e por descargo de mi conçiencia lo devo e puedo mandar.

Yten, por quanto en el reyno de Nápoles yo e la dicha duquesa mi muger tenemos muchas çibdades e villas e logares e estados, de que los dichos reyes nuestros señores don Fernando e doña Ysabel, que esté en gloria, e el rey don Fadrique me hizieron merçed por los serviçios que yo les hize en las guerras pasadas d(e)l dicho reyno de Nápoles, e porque para todo ello la dicha duquesa mi muger me ayudó, e por el mucho amor e voluntad que yo le tengo, déxola por usufrutuaria con la misma preminençia e prerrogativa que yo lo tengo e poseo, en todas las çibdades e villas e logares, //^{3r} espeçialmente en todo el ducado de Terranova, que se entiende Terranova con sus casares, e San Jorge e Joya e Girache con todas sus tierras, términos e jurediçiones. E en todo lo demás de las dichas çibdades e villas e logares e estados e varonías que yo tengo e poseo en el dicho reyno de Nápoles, sacando la ligítima, que segund las leyes e costumbres del dicho reyno deve aver doña Elvira de Córdoba, mi hija. El usufruto de todo lo qual la dicha duquesa mi muger goze e tenga por todos los días de su vida, la propiedad de las dichas çibdades e villas e logares e fortalezas e estados e varonías buelva e torne a la dicha doña Elvira mi hija, e a sus herederos e deçendientes.

Yten, mando por el mucho amor que tove e tengo a la dicha duquesa mi muger, e ella me a tenido, el quinto de todos mis bienes raýzes e muebles e cibdades e villas e fortalezas e estados donde quiera e en qualesquier logares e reynos que yo los aya e tenga, a la dicha duquesa mi muger.

Yten, digo e declaro e por descargo de mi conçiencia que porque yo devo muchas debdas, asý en estos reynos como fuera dellos, que mando que se pag(u)en de mis bienes. E quiero e declaro que por virtud del dicho usufruto, que yo mando a la dicha duquesa mi muger no sea obligada a la paga de las dichas debdas ni //^{3v} de parte alguna dellas, las quales dichas debdas mando que se paguen lo más brevemente e mejor que mis albaçeas que abaxo nombraré pudieren e vieren que conviene para el descargo de mi conçiencia.

Yten, digo que mando que con todos mis criados se haga cuenta e se les pague lo que se les deve de sus acostamientos, segund e en la manera que a los dichos mis

39. Añade al término del texto: “Va emendada una A e do dize que”.



albaças paresçiere que se deve hazer e conforme a lo que me an servido, en manera que mi conçiencia se descargue.

Yten, quiero e mando que complido e pagado este dicho mi testamento e todo lo en él contenido, en el remanente que quedare e fincare de todos mis bienes raýzes e muebles e somovientes, çibdades, villas e logares e fortalezas e estados, la dicha doña Elvira de Córdoba, mi hija única e ligítima e de la dicha duquesa mi muger, los aya e herede todos enteramente, conmo mi hija e única e universal heredera.

Yten, por quanto por la gravedad de mi enfermedad yo no puedo entender espeçíficamente al descargo de mi conçiencia, que doy mi poder complido bastante llenero, segund yo lo tengo e de derecho más puede valer, a la dicha duquesa mi muger, para que pueda hazer e cumplir el dicho descargo de mi conçiencia, conforme a lo que con ella tengo platicado e de mí sabe e está ynformada.

Yten, para complir //^{4r} por mi testamento, que valga por mi cobdeçilio, e si no valiere por mi cobdeçilio, que valga por escritura pública. E porque ésta es mi última e postrimera voluntad, o por aquella vía, forma e manera que de derecho mejor e más puede e deve valer, en testimonio de lo qual otorgué la presente carta de testamento en la manera que dicha es, antel escrivano público e testigos de yuso escritos, en el registro de la qual firmé mi nombre.

⁴⁰Que fue fecha e otorgada en la nombrada e gran çibdad de Granada, sábado primero día del mes de dizienbre, año del nascimiento de nuestro salvador Ihesu-christo de mill e quinientos e quinze años.

A lo qual todo que dicho es fueron presentes por testigos llamados e rogados, que vieron firmar aquí su nombre al dicho señor Gran Capitán, don Luys Manrique, veynte e quatro de Granada; don Martín de Córdoba e Pero Hernández de Nicuesa, e Françisco de Molina, camarero del dicho señor Gran Capitán; e Jacobo de Renaldo, secretario de su señoría; e Juan Franco, su contador; vezino(s) e estantes en Granada; e el dicho dotor Jorje de la Torre, veyntiquatro de Granada.

Gonçalo Hernández, duque de Terranova.

E yo, Fernando Díaz de Valdepeñas, escrivano de la reyna nuestra señora e su notario público en la su Corte e en todos sus reynos e señoríos, e escrivano público del número de //^{4v} esta dicha çibdad de Granada e su tierra, presente fui a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos, e vi firmar su nombre en mi registro desta carta al dicho yllustrísimo señor Gran Capitán. E, por ende, en testimonio de verdad, fize aquí este mío syg(S)no. Fecho a tal.

Fernando Díaz, escrivano público (R).

40. En el margen izquierdo: "Granada. 1º de dizienbre de 1515".



II

1515, diciembre, 1. Granada.

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, duque de Terranova, Santangelo y Sessa, ordena redactar un codicilo que rectifique su testamento a Fernando Díaz de Valdepeñas, escribano de la reina y notario público.

A. Biblioteca Francisco de Zabálburu. ALTAMIRA,26,D.23,9-10.

E después de lo susodicho, en la dicha çibdad de Granada, este dicho día, mes e año sobredicho, el dicho señor Gran Capitán, retificando el dicho su testamento e no lo derogando en cosa alguna ni parte dél, dixo que por vía de cobdeçilio o cónmo de derecho mejor aya logar, mandava e mandó que se digan por su ánima çinquenta mill misas, las mill misas de pasión, e las otras mill misas de nuestra señora, e las otras a complimiento de las dichas çinquenta mill misas, quales e donde e en los logares que la dicha señora duquesa su muger hordenare e mandare que se digan. A lo qual fueron presentes por testigos Juan Franco, contador de el dicho señor Gran Capitán; e Françisco de Molina, su camarero; e Gonçalo de Torres, criado de su señoría⁴¹.

E yo, el dicho Fernando Díaz de Valdepeñas, escrivano público sobredicho, presente fuy a todo lo que dicho es en //^{5r} uno con los dichos testigos. E lo fize escrivir e, por ende, en testimonio de verdad, fize aquí este mío syg(S)no. Fecho a tal.

Fernando Díaz, escrivano público (R).

Aún una morada más. El convento de San Francisco Casa Grande de Granada

El día 2 de diciembre del año 1515, Gonzalo Fernández de Córdoba falleció en la ciudad de Granada. En este punto, esta historia adquiere un nuevo giro tan inesperado como inexplicable, pues si bien el día antes él había dejado escrito que quería ser depositado en el monasterio de San Jerónimo, su esposa decidió que su inhumación temporal tuviese lugar en el convento de San Francisco Casa Grande, prácticamente anejo a su domicilio en la capital.

Nuevamente, para explicar esto no podemos sino verter alguna especulación, como la comodidad de la duquesa, que podría acceder directa-

41. Añade al término del texto: “Va sobrerreydo do dize (...). Vala”.





Ubicación del convento de San Francisco Casa Grande en una de las pocas imágenes donde se puede mostrar. Únicamente se aprecia el campanario, justo detrás de la catedral. Fragmento de: *Granada. Vista tomada desde encima de la plaza de Toros*. De Alfred Guesdon, *L'Espagne à vol d'oiseau* (1854).

mente desde su casa a dicho convento, y así estar más cerca de su marido cuando oyese misa. O que en su cabeza ya existiese la idea de realizar ese gran panteón en San Jerónimo, y no quisiese ofrecer a su esposo un entierro “vulgar” en un edificio aún no preparado para tal efecto.

Sin poder asegurar ni descartar razón alguna, lo cierto es que este hecho se produjo, sin más. El problema al querer reconstruir esta parte de la historia es la falta de documentos que ofrezcan datos relevantes y, aún más, que tanto el edificio como la casa de los duques han desaparecido, no quedando ni tan siquiera imágenes que puedan documentar su estancia allí.

No obstante, en el año 2002 tres autores realizaron un estudio soberbio sobre este convento⁴², e incluyeron una imagen en su estudio que detalla, en la planta del edificio, un par de espacios de sumo interés.

42. GILA MEDINA, Lázaro; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Los Conventos de la Merced y San Francisco Casa Grande: Aproximación histórico-artística*. Granada: Universidad de Granada, 2002.





Obviamente, el primero de ellos es el claustro, dado que es el único elemento que ha llegado hasta nosotros, quedando integrado en el edificio de la Capitanía General de Granada, que hoy alberga al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) del ejército de Tierra. Mucho más importante es el dato que se ofrece en relación a la capilla mayor, pues hace constar que perteneció a la familia de Gonzalo. No nos consta que el matrimonio hubiese ejercido patronazgo alguno en esta comunidad franciscana, lo cual no significa que otros Fernández de Córdoba, primos de Gonzalo y posteriormente propietarios del palacio que actualmente se ubica en el arranque de la cuesta del Chapiz, que originariamente se erigió en la cercana al convento Placeta de las Descalzas, fuesen los titulares de ese espacio. La pregunta es evidente: ¿Pudieron éstos prestar un sitio a su pariente para su descanso entre tanto se realizaban las obras en San Jerónimo? Eso es lo que deberemos esclarecer en el futuro.

Y, finalmente, un sepulcro a la altura del general y hombre que lo habría de ocupar: De nuevo en el Real monasterio de San Jerónimo de Granada

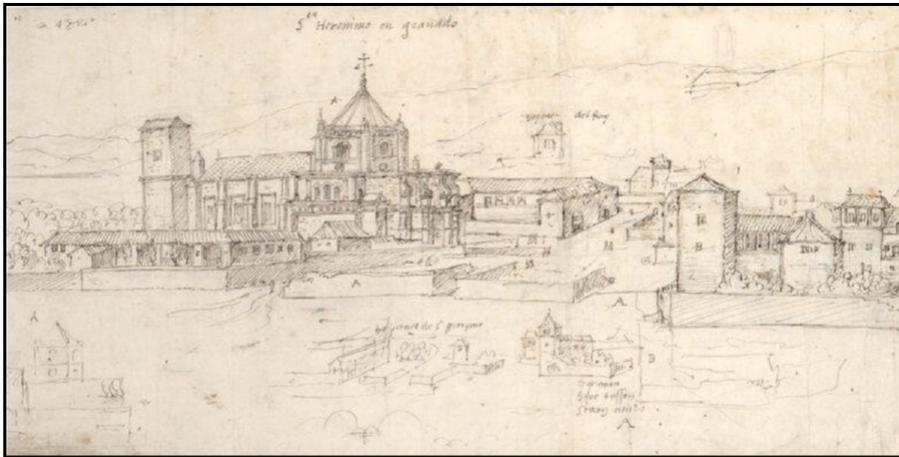
Unos dos meses después del fallecimiento de Gonzalo, moría así mismo Fernando el Católico. El infante Carlos se convertía en rey de Castilla y de Aragón, y sigio defendiendo que el futuro emperador era muy consciente de que el Gran Capitán había sido en parte el gran responsable. Y buena prueba de la estima que sentía por el cordobés, es la misiva que



contiene el pésame que envió a su viuda⁴³. Es el momento en que adquiere sentido pleno que la naturaleza del monasterio de San Jerónimo fuese la de un patronato real.

Uno de los primeros viajes que el nuevo monarca realizó en sus recién estrenados dominios fue a Granada y allí, el trato que mantuvieron él y su esposa con la duquesa fue muy directo. Como más adelante abordarán otros autores en este libro, María Manrique gestionó a la perfección esta cercanía, y obtuvo de Carlos la cesión del espacio necesario para el proyecto que, ahora sí, podemos pensar que albergaba en su mente. Pues reinando Fernando, me imagino que hubiera sido del todo imposible su ejecución.

Hay que incidir en que el cariño y el respeto poco tienen que ver, y aunque el rey consideraba lo mucho que sus predecesores habían logrado, no nos ha de extrañar que sintiese poco afecto por unos abuelos a quien no conoció, y que a su vez sentían hacia él ciertas reservas, por no haber podido participar de su educación. Él mismo en la capilla real, consintió y quizá promovió, que la altura del sepulcro de sus padres fuese mayor y por tanto más preminente que el de los Reyes Católicos, con toda la simbología que eso supone. Por ello, que el mensaje que pudiera encerrar el futuro mausoleo fuese subversivo, no debía preocuparle en demasía. Con su actitud pasaría a ser cómplice del plan de la duquesa y corresponsable del mayor tributo a la memoria del gran general. A este edificio fueron trasladados sus restos en 1552.



Ésta es una de las representaciones más antiguas del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada. Fragmento de *Panorámica de Granada* (1567), de Anton Van Den Wyngaerde. Original en Victoria and Albert Museum.



La duquesa de Sessa y Terranova: ejemplo del poder de una mujer de la nobleza en el tránsito a la Edad Moderna

Nuria MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

Tradicionalmente, la potestad de las mujeres de la nobleza ha sido vinculada a la reproducción del linaje, la educación de los sucesores o a las alianzas matrimoniales. Sin embargo, cada vez son más los estudios que abogan por ampliar la lente para conocer la autoridad de las mujeres y su capacidad de influencia personal y política. En este contexto, este trabajo plantea un acercamiento novedoso y sugerente a la vida de María Manrique de Lara y Figueroa. Para ello hemos empleado el modelo teórico de *Queenship*¹ o “Reginalidad”, un innovador enfoque que nos permitirá aproximarnos a la figura de la duquesa de Terranova, Sessa

-
1. Esta metodología articula el poder femenino en tres planos diferentes, pero complementarios: el poder formal, es decir, los espacios y cauces oficiales en los que las mujeres podían ejercer un poder efectivo; el poder informal, referido a las redes personales, clientelares o matrimoniales en las que tenía capacidad de influencia y autoridad; y la construcción de un modelo de mujer en la práctica política y en sociedad.

Cada vez son más las obras que ayudan a comprender este enfoque. Entre ellas sobresale la conferencia de Anne J. Duggan *Queens and queenship in medieval Europe*, publicada en Woodbridge. Boydell Press, 1997. Entre las publicaciones más recientes destacan las integradas en la serie *Queenship and Power*. Entre estos estudios se halla EARENFIGHT, Theresa. *Queenship and Power: Queenship in Medieval Europe*, Macmillan International Higher Education, 2013 y WOODACRE, Elena (Ed.). *Queenship in the Mediterranean. Negotiating the Role of the Queen in the Medieval and Early Modern Eras*. Palgrave Macmillan, 2013. Finalmente, indicar el impulso de las investigaciones españolas entre las que podemos incluir las citadas en el texto, así como Pelaz Flores, Diana. “Queenship: Teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana”. En Del Val Valdivieso, María Isabel y Jiménez Alcázar, Juan Francisco (Coords.) *Las Mujeres en la Edad Media*. Lorca, Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales. Editum, 2013, págs. 277- 287.



y Santángelo, los tres títulos que al igual que su marido Gonzalo utilizó para su representación, y arrojar luz en el estudio del poder femenino en la nobleza castellana entre la Edad Media y la Moderna.

1. Poder formal: espacios y cauces en los que ejercer el poder efectivo

Las últimas investigaciones están revelando que el poder formal de algunas mujeres de la nobleza castellana fue mayor de lo que cabría pensar. En efecto, la inestabilidad política o la frecuente itinerancia de los varones nobles dejaba en manos de sus mujeres una parte importante del gobierno de sus dominios. Además, las titulares de señoríos, bienes y rentas propios, administraban y gestionaban su patrimonio, sin que su autoridad fuera cuestionada en ningún momento². Todos estos factores se aunaron en torno a María Manrique, justificando, en gran medida, el extraordinario poder ejercido a lo largo de su vida.

La primera referencia de la autonomía de María la hallamos en 1490, cuando Ali Aliatar fue apresado en Íllora. Durante este periodo la joven, por su papel como consorte, estaba al frente de los dominios; pero quien tenía el poder efectivo era Alonso Venegas³, mayordomo y alcaide en funciones. Este hecho podría explicarse por su inexperiencia en los asuntos de gobierno. Sin embargo, con el paso de los años y la experiencia acumulada, María Manrique fue adquiriendo protagonismo. De hecho, un año más tarde demostró su capacidad de iniciativa en el conocido incendio de la tienda de la *reina*, cuando “*embrió á la reyna muchas y buenas camas y rica tapicería, suplicándole se sirviesse dello, con más camisas y cosas de lienzo labrado que á las infantas y damas dio*”⁴.

Tras la toma de Granada, Gonzalo fue nombrado regidor de la ciudad y tanto su patrimonio como sus rentas aumentaron considerablemente. Con el objetivo de facilitar la creación y consolidación de un mayoraz-

2. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana”. *Stud. Hist; Hª medieval*. N°34 (2016), pág. 104.

3. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas del Gran Capitán*. Madrid: Librería Editorial de Bailly/Bailliere e hijos, 1908, pág. 567.

4. *Ibidem*, pág. 654.





Vista de Illora. La alcaidía de esta ciudad ganada a los musulmanes fue la primera merced concedida por los Reyes Católicos a Gonzalo Fernández de Córdoba.

go, se decidió reunir el patrimonio acotando las propiedades. Para ello, en 1493, María, amparada por el *Liber judiciorum*⁵, vendió las tierras de Burgos recibidas por herencia materna⁶, de tal manera que Sotogudo fue adquirido por los duques de Frías y el registrador mayor de los Reyes Católicos, Andrés de Villalón y Juana Orense se quedaron con Albalá y la fortaleza de Rebolledo⁷.

-
5. Sistema de herencia que garantizaba la igualdad entre hombres y mujeres. Permitía a las mujeres realizar transacciones comerciales en su nombre, así como fundar monasterios, conventos u hospitales. Se mantuvo vigente hasta la llegada del mercantilismo. CALLEJÓN PELÁEZ, A. L. *Los ciclos iconográficos del monasterio de San Jerónimo de Granada*. Granada: universidad de Granada, 2007, pág. 348.
 6. Estas propiedades recogidas en la carta de dote fueron repartidas en 1488 por Beatriz de Figueroa, señora de Rebolledo y viuda de Fadrique Manrique de Castilla, señor de los Baños y alguacil de Écija (fallecido en 1476), entre sus dos hijas doncellas: SALAZAR Y CASTRO, Luis de. *Pruebas de la historia de la Casa de Lara sacadas de los instrumentos de diversas iglesias y monasterios, de los Archivos e sus mismos descendientes, de diferentes pleitos entre sí han seguido, y de los escritores de mayor crédito y puntualidad*. Madrid: Imprenta real, 1694, págs. 518-519.
 7. *Ibidem*, pág. 520.



La primera ocasión en la que María debió hacerse cargo del gobierno en solitario fue durante la guerra hispano-francesa, entre 1494 y 1498. Como era frecuente, las señoras consortes, en ausencia de su marido, constituían la máxima autoridad en su dominio⁸, por lo que acorde con los mecanismos habituales de engrandecimiento y consolidación de fortunas, debió de encargarse de la posesión de las tierras, pastos y ganados; del quehacer inmobiliario: compra, arrendamiento y percepción de censos inmuebles en las ciudades y villas e, incluso, del comercio; destacando la importancia de la seda⁹. Además, durante este periodo, María asumió el rol de principal heredera de la casa Manrique de Lara y Figueroa, puesto que en 1496 falleció Francisca¹⁰ (hermana mayor y esposa de Luis de Portocarrero (VII señor de Palma). Poco después debió producirse la muerte de su madre Beatriz Suarez de Figueroa¹¹.

El siguiente periodo de ausencia de Gonzalo se inició en 1500, cuando marchó para luchar contra los turcos. En el largo tiempo que se extenderá hasta el traslado de la familia a Nápoles, María continuó en su afán por consolidar el patrimonio del linaje marital. Para ello, estando en Écija en diciembre de 1500, envió una carta al secretario Miguel Pérez de Almazán para que se suspendieran los pleitos de Gonzalo, argumentando que estaba a su servicio y que “*se suele facer en otros en caso semejante*”¹². Además, Gonzalo le entregó un poder para encargarse del cobro de privilegios, entre los que destacan los 100.000 maravedíes que le fueron entregados en mayo de 1501¹³.

La confirmación de Gonzalo como virrey y su establecimiento definitivo en Nápoles supusieron un viraje en las ambiciones del matrimonio, que decidió trasladar su corte a Italia. María Manrique y su hija llegaron a la ciudad el 10 de diciembre de 1506¹⁴. Durante su estancia allí, María

8. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Testamentos de mujeres... art. cit., pág. 104.

9. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 483.

10. DE SALAZAR Y CASTRO, Luis. *Pruebas de la historia...* op. cit., pág. 514.

11. La última referencia que tenemos es de la muerte de Francisca en ese año, cuando ella queda como testamentaria. *Ibidem*, pág. 514.

12. Documento n ° 5. “Cartas del Gran Capitán”. En RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Crónicas ...*, op. cit., pág. XX.

13. Documento n ° 7. “Cartas del Gran Capitán”. En RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas ...*, op. cit., págs. LVIII- LIX.

14. HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José. “Las letras del héroe: el Gran Capitán y la cultura del Renacimiento”. En: *Córdoba, el Gran Capitán y su época*. Córdoba: 2003, pág. 234.





Autor desconocido. *Tabla Strozzi. Vista de Nápoles desde el mar, 1470. 1472.*
Museo de San Martino. Nápoles.

debió disfrutar una extraordinaria vida social acompañando al Gran Capitán a fiestas y banquetes, a las que también asistían las mujeres más influyentes de Nápoles, y también de otras partes de Italia y España, como la reina Germana de Foix (esposa de Fernando el Católico), o la reina Juana de Aragón (hermana de Fernando y regente de Nápoles). Se podría decir que, en ese momento y durante esos meses, se situó en el epicentro de la política internacional, asistiendo en primera persona a las intrigas que se cernían sobre su esposo y tendrían consecuencias en su futuro y en el de su linaje. Sin embargo, la situación se truncó y Gonzalo y su familia debieron tornar a España.

Durante este trayecto, a finales de junio de 1507, tuvo lugar el encuentro en Savona entre Fernando el Católico con Luis XII de Francia¹⁵. A esta importante “cumbre” también asistieron Gonzalo y María. Relatan las crónicas que durante el último banquete, la duquesa comenzó a sentirse indispuesta, por lo que fue trasladada a Génova en una litera del rey de Francia para recuperarse¹⁶. Si bien es sabida la dificultad de María para navegar en el Mediterráneo, resulta extraño que su estancia en Italia se prolongara dos años. A nuestro juicio, detrás de esta escisión se esconde una hábil estrategia que consistiría en la “retirada involuntaria” de María y de su corte, y su establecimiento en Italia a la espera del retorno del Gran Capitán. Esto se evidencia en una carta enviada por el Embaja-

15. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro. “El recibimiento de Fernando el Católico en Savona en junio de 1507: innovaciones rituales para la primera cumbre moderna”. *Nuova Rivista Storica*, (November 2021), págs. 1049- 1094.

16. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 530.





Michael Wolgemut. Xilografía de Genova para el *Liber Chronicarum*.
Norimberga. 1493.

dor de Venecia a Fernando el Católico en 1507. En ella se recoge la noticia de que, tras el fallecimiento del duque de Urbino, Gonzalo va a ser nombrado “*gran Gonfaloniere del Papa y que le dan sesenta mil duchados, y que la Duquesa viene a Roma*”¹⁷. Aunque el posible nombramiento de Gonzalo no es una cuestión baladí, llama la poderosamente atención el recelo del embajador ante la actuación de la duquesa. Dice en su carta: “*tengo por grande inconveniente para estos de la estada de aquella mujer en Italia, fuera de lo suyo y de la jurisdicción y mando de V. A. en demás estando sana*”¹⁸. De estas palabras se extrae que la duquesa ya gozaba de buena salud y

17. *Ibidem*, pág. 49.

18. *Ibidem*, pág. 49.





J. Hoefnagel (dib.) y F. Hogenberg (grab.). Vista de Loja,
en *Civitas Orbis Terrarum*, 1572.

que disponía de cierta libertad de movimiento y actuación¹⁹. Hecho que resultaba incómodo por su situación como mujer casada, pero también por el papel que podría desempeñar en un momento en el que se estaba forjando el nombramiento de Gonzalo y con él su ansiada vuelta a Italia.

En marzo de 1508²⁰ comenzaron las peticiones de Fernando el Católico y de los Embajadores para que María y sus acompañantes, estantes en Génova, volvieran a España. Por diversos motivos el traslado se fue retrasando, por lo que cuando murió Guidobaldo, en abril de 1508, María aún estaban en Génova. Este hecho, teóricamente, implicaba el retorno de Gonzalo y su establecimiento en Roma donde sería nombrado Gonfaloniere del Papa Julio II, en sustitución del anterior, pero finalmente no se

19. Aunque parece difícil por la obligación de Gonzalo, el paso por Roma pudo ser una escala para llegar a Nápoles, ciudad en la que Callejón propone su asentamiento. CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio. L. *Los ciclos iconográficos...* op. cit., pág. 215.

20. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 50. Carta 52.



produjo. Por consiguiente, Gonzalo quedó en España y los requerimientos a María se intensificaron hasta el retorno definitivo, en la primavera de 1509²¹. Más allá de las posibles relaciones diplomáticas desarrolladas por María, esta prolongación también pudo deberse a la enfermedad de Beatriz²² y al fallecimiento de su sobrino Martín, hijo de Leonor Manrique. Un triste acontecimiento que explica su entierro en Génova antes de ser trasladado al panteón familiar en la iglesia de San José de Granada²³.

Con el establecimiento en Loja, Gonzalo retomó sus funciones al frente de la casa; hecho que no alejó a la duquesa de las labores de gestión y administración de los bienes. En efecto, ésta aparece como titular en la cesión de las propiedades de las huertas de Aynadamar para la construcción del monasterio de la Cartuja en 1513. Aunque en 1514 se había hecho un ritual *in situ* en la “Cartuja vieja”, el proyecto de renovación sufrió varios cambios que lo convirtieron en un lugar inseguro, por lo que poco antes de su muerte, Gonzalo cambió el lugar de enterramiento al monasterio de San Jerónimo²⁴.

Antes de su fallecimiento, el 2 de diciembre de 1515, el Gran Capitán dispuso que María era la usufructuaria vitalicia de todos “*los bienes comunes que entrambos avemos ganado y multiplicado asy en estos reynos de Castilla y Granada como en el Reyno de Nápoles (...) especialmente en todo el ducado de Terranova que se entiende terranova con sus lugares, San Jorge, Joya, Gerache con todas sus tierra terminos e iuresdijones*”²⁵. Además, le correspondía un quinto de todos los bienes —raíces y muebles— y no estaba obligada a pagar personalmente las deudas contraídas por Gon-

-
21. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “María Manrique de Lara. La duquesa y la introducción del Renacimiento italiano en Granada”. *Atrio*, N ° 21 (2015), págs. 46-47.
 22. *Ibidem*, pág. 46.
 23. TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder femenino a través del testamento de María Manrique de Lara. Religiosidad, Propiedad y Linaje en la última voluntad de la esposa del Gran Capitán”. *eHumanista*, 41 (2019), pág. 288.
 24. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y DIEZ JORGE, María Elena. “Aynadamar en la Edad Moderna. El monasterio de la Cartuja y su entorno”. En VVAA. *Crónica de un paisaje. Descubriendo el Campus de Cartuja. Catálogo de la exposición celebrada en el Hospital Real*. Granada: 2018, pág. 38.
 25. HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José. “Las letras del héroe: el Gran Capitán y la cultura del Renacimiento”. En: Sánchez-Montes González, Francisco y Castellano, Juan Luis (Coord.). *Carlos V. Europeísmo y universalidad*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pág. 213.



zalo²⁶. De esta forma, María adquirió una autoridad incuestionable en la práctica de gobierno de sus territorios en Castilla y en Nápoles.

Las operaciones financieras llevadas a cabo por María Manrique en este periodo tenían un objetivo claro: afianzar el patrimonio que sería heredado por sus sucesores. Para ello se aseguró de entregar la legítima correspondiente del reino de Nápoles a Elvira y de asegurar las propiedades italianas, que serían gestionadas directamente por ella. En 1516 se aseguró el usufructo vitalicio del ducado y el estado de Terranova a través de la confirmación real de las disposiciones del testamento²⁷, y de la cesión de la parte que le correspondía a Elvira, a cambio del quinto de los estados de Nápoles²⁸. En 1517 se intentaron solucionar ciertos pleitos con algunas tierras de Sicilia y, poco después, se pidió un privilegio (concedido en 1520 por Carlos y Juana), para que “*los estados de Nápoles de las duquesas que fueron del Gran Capitán no se pudieran enajenar*”²⁹. Estas fórmulas aseguraban que gran parte del patrimonio se mantuviera en poder de la familia; aunque evidentemente existieron actividades inmobiliarias como la venta de Rocamonfin (ubicada en Tierra de Labor) a Vicenta Latre, viuda de Juan Tufo en 1519³⁰, o la compraventa de ciertas hectáreas en la zona de Bitonto para la universidad³¹.

La documentación conocida indica que, entre 1518 y 1524, María centró su actividad en el matrimonio de Elvira y en la construcción de la capilla mayor en la iglesia de San Jerónimo, que se convertiría en el panteón familiar. Para ello en 1523 pidió la merced a Carlos V. Esta esta-

26. *Ibidem*, pág. 234.

27. Para ello en diciembre 1516, se aseguró de la confirmación del testamento que concedía a María gran parte del patrimonio del Gran Capitán.

28. “Dos escrituras de consentimiento otorgadas por Elvira [Fernández] de Córdoba [Manrique, II] duquesa de Sessa, como heredera de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, [I] duque de Sessa y [I] duque de Terranova, cediendo a su madre, María Manrique, [(I) duquesa de Sessa], el Ducado y Estado de Terranova y el usufructo de ellos durante el resto de su vida, en lugar del quinto de los Estados de Nápoles(Italia)” LUQUE,C.161,D.60-61.

29. TESTA, Ángela. *El itinerario del Gran Capitán en Nápoles a través de la correspondencia diplomática*. TFM. Facultad Filosofía y Letras de la universidad de Zaragoza, 2017-18, págs.76-78.

30. Compraventa y obligación efectuadas entre la Universidad de Bitonto y la duquesa de Terranova, de cuatrocientas veinte salmas [toneladas] y cinco starias [o hectáreas] de aceite y un tarin [ocho cuartos y medio]. BAENA,C.277,D.33-35.

31. Facultad real concediendo a Vicenta Latre, viuda de Juan Tufo, licencia para comprar a la duquesa de Terranova el lugar de “Rocamonfin”, ubicado en la provincia de Tierra de Labor (Nápoles). BAENA,C.277, D.40-41.





Armas del linaje del Gran Capitán y María Manrique, compuestas por la heráldica de los apellidos de ambos, en la fachada del ábside de la Iglesia de San Jerónimo. Granada.

bilidad aparente se alteró en 1524 con el fallecimiento de Elvira, su única heredera. Para afrontar la nueva situación, María marchó a Italia para cuidar de sus nietos: María, Gonzalo, Beatriz y Francisca³². Este traslado fue temporal puesto que, ante una situación de imperante inestabilidad política, Luis Fernández de Córdoba dispuso el retorno de María y de sus hijos a Granada³³.

En agosto de 1526 Luis Fernández de Córdoba falleció. Por consiguiente, María no solo “recuperó” los bienes aportados al matrimonio por su heredera, sino que asumió la tutoría legal de sus nietos, quedando al frente de la redistribución del patrimonio legado por el embajador a sus hijos. Ante esta situación, la duquesa mantuvo los bienes de su hija en su

32. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “María Manrique... art. cit., pág. 48.

33. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. “Historia de la Casa de Córdoba”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, N° 75 (1956), pág. 220.



mayorazgo. En octubre de 1526 cedió el Estado de Cabra, el vizcondado de Iznajar y la fortaleza de Alcalá la Real a Diego de Ayala, para que se responsabilizara de la gestión hasta que su nieto Gonzalo pudiera hacerse cargo. La exitosa labor de gobierno de María quedó patente en su testamento, realizado poco antes de su muerte en 1527; en el mismo cedía a su nieto Gonzalo un extraordinario legado con propiedades en Granada, la Taha de Órgiva, Castelferro y Nápoles.

Todas estas evidencias permiten afirmar que el papel de María Manrique, sea como mediadora, diplomática o transmisora del linaje, fue mucho más complejo de lo que cabría esperar. Por ello no es de extrañar que, en las largas ausencias de su marido, María no sólo se encargara de la administración y gestión del patrimonio, sino que estuviera plenamente informada de los acontecimientos políticos que ocurrían a su alrededor e, incluso, que se pidiera su opinión o su intervención en determinadas ocasiones.

2. Poder informal: la capacidad de influencia de la duquesa

El ejercicio del poder no debe entenderse únicamente en la esfera pública, *“sino que constituye un acto mucho más complejo que equivale a poseer influencia en diferentes actos de gobierno y disfrutar de una posición que permite influir en otros y utilizar el trabajo de otros para el propio prestigio”*³⁴. En este sentido, para acercarnos al poder informal de la duquesa, intentaremos identificar las relaciones interfamiliares y las redes clientelares, y profundizar en su papel como patrocinadora de linaje.

Según Pérez de Ayala, *“jamás se vio casamiento más proporcionado pues eran tan iguales las virtudes y prendas de los desposados que no se puede determinar quién participaba en grado más heroico”*³⁵. Si bien es cierto que cuando ambos contrajeron matrimonio Gonzalo aún no había alcanzado el papel sobresaliente por el que será reconocido, desde el primer momento María Manrique debió ser consciente de su papel como elemento de cohesión entre las dos familias; sobre todo, tras el fallecimiento de Beatriz de Figueroa, en torno a 1496. Más allá de la reper-

34. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Testamentos... art. cit., pág. 92.

35. LÓPEZ DE AYALA, I. *La Vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, El Gran Capitán*. Madrid: Oficina de D. Geronimo Ortega and y herederos de Ibarra, 1793, págs. 13-14.



cusión patrimonial de este hecho, su importancia simbólica fue tal, que poco tiempo después quedó materializada en el escudo de armas que llevaba Gonzalo al menos desde 1500³⁶. En él se representan las armas de las dos casas nobiliarias: los Fernández de Córdoba y los Manrique de Lara. De esta forma, ambos linajes quedaron indisolublemente unidos.

Otra evidencia de esa unión, es la sólida relación que tuvo María con su hermana Leonor, señora de Salazar, viuda de Pedro Carrillo³⁷ desde 1505. El vínculo entre ambas debió ser muy estrecho. Pensamos que Leonor pasaría largas temporadas en Íllora y que acompañó a su hermana a Génova; hechos que explicarían el traslado del enterramiento de Ana (la hija de Leonor que había sido enterrada en Íllora) al monasterio de San Jerónimo o el de Martín de Génova a la iglesia de San José. Con todo, la mayor evidencia de la confianza depositada en su hermana se halla en el testamento, donde se recoge:

*“Mando [...] que la señora doña Leonor Manrique, mi hermana, este en mis casas principales con ellos, e que los tutores e gobernadores que fueren de los dichos mis nietos no los saquen de las dichas casas ni desta ciudad hasta que sean maiores de catorce años, sino que siempre esten con la dicha señora doña Leonor [...]”*³⁸

El hecho que evidencia de forma más clara la consciencia de María del “*doble linaje*”, fue su intervención en la perpetuación de la memoria familiar paterna. A través de su testamento María realizó una contribución personal a la construcción del panteón familiar. Para ello, encargó a su sobrino Luis de Portocarrero, conde de Palma, que asumiera la culminación de la capilla y la realización del retablo de la iglesia de San Francisco, donde reposaban los restos de Fadrique Manrique; también legó un paño negro para el bulto de su padre. Además, dejó dos cirios para que ardieran “*delante del Santo Sacramento*”³⁹ del monasterio de Santa María del Valle, fundado por su hermana Francisca y por su marido.

36. VAZQUEZ BRAVO, H. y VEGA PINIELLA, R. “El escudo de armas del Gran Capitán”. En *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y Fama. Conquista, familias y Repoblación. II Congreso*. Alcalá la Real (Jaén): Ayuntamiento de Alcalá, 2020, pág. 819.

37. Fruto del matrimonio de Leonor y Pedro, también fue Elvira Carrillo, que en 1523 se casó con Bernardino de Mendoza, hijo de Íñigo de Mendoza (conde de Tendilla) y de Francisca Pacheco.

38. TESTA, Ángela. “Las declinaciones... art. cit., pág. 289.

39. *Ibidem*, pág. 289.



Aunque estamos ante una fase temprana de la investigación, la documentación analizada nos permite pensar que María supo aprovechar su posición intermedia para crear una amplia red de alianzas de parentesco y de amistad sobre las que sustentar el poder de sus linajes. Entre estas redes se encontraría la conexión de Gonzalo con incipientes miembros de la familia Manrique y Figueroa, como el duque de Nájera (hijo del conde de Treviño y primo de María por la rama paterna); Diego de Mendoza, conde de Mérito (hijo del Cardenal Mendoza); Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, (primos por la rama materna), o Luis de Portocarrero, VII señor de Palma del Rio y I conde de Palma, viudo de Francisca Manrique⁴⁰.

Desde los primeros años de la guerra de Granada, la joven fue desplegando sus habilidades diplomáticas, para participar activamente en la política de su época al lado de su marido. Como vimos, la primera referencia a su persona data de 1490. En su avance hacia Granada, Gonzalo apresó a Ali Aliatar (gobernador de Mondujar, en el valle del Lecrín) en Íllora. Una vez allí, María Manrique no sólo se encargó de su estancia, sino que lo colmó de obsequios. Ante estos hechos, y consciente de su decadencia, Ali Aliatar decidió entregar la fortaleza de Alhendín a Gonzalo, diciendo “Yo, (...) lo quiero hacer y dároslo, pues tan piadosa es vuestra mujer en su casa, quanto vos enemigo en el campo: de la qual á velas tendidas he recebido mercedes y beneficios”⁴¹. No obstante, el episodio más destacado fue, sin duda, su rápida intervención ante el incendio de la tienda de Isabel la Católica en 1491. Este hecho le valió el reconocimiento de la monarca⁴² y allanó el camino para que Gonzalo se ganara su confianza. No tenemos constancia de la pertenencia de María a la Casa de la Reina, pero la relación entre ambas debió de ser cercana. En efecto, varias

40. Luis de Portocarrero participó activamente en la campaña de 1502. Hecho justificado en las crónicas porque “allende de ser casado con hermana de doña María Manrique, mujer del Gran Capitán, eran ambos á dos muy amigos”. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 363.

41. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 567.

42. Dijo la reina: “Gonzalo Fernández, sabed que alcanzó el fuego de mi cámara en vuestra casa, que vuestra mujer más y mejor me enbió que se me quemó”. Según Paolo Giovio, tras tener noticias de Gonzalo. “la grande señora con grande presteza y liberalidad envió a su Alteza paramentos de oro y seda labrados con grande artificio (...) La Reina se tuvo por muy servida y mostró de ello y bueno y grandemente costoso. Pero de lo que más se maravilló fue de la grande diligencia, porque parescia que de muchos años antes estaba aparejándose para suplir a la necesidad del incendio”: RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 654.



familiares directas de María formaban parte de la Casa de la reina: su tía Juana de Mendoza (mujer de Gómez Manrique) era camarera; Inés Girón (segunda esposa de Francisco Enríquez de Quiñones, casado con su hermana Elvira Manrique, señora de Baños) era dama, e incluso su hermana Francisca recibió ropa en 1483⁴³, lo cual refleja la confianza de la reina católica con la familia. El episodio del incendio y la cercana relación de Gonzalo e Isabel, así como las frecuentes estancias en la Alhambra de Granada entre 1492 y 1501 contribuirían al acercamiento de María a la reina y a sus damas; entre las que se hallaban mujeres tan sobresalientes como Beatriz de Bobadilla, Beatriz Galindo “la Latina” (maestra, consejera de la reina e importante mecenas que tenía casa en Loja y en Granada)⁴⁴ o Teresa Enríquez, “la loca del Sacramento”⁴⁵.

No menos importante debió de ser el papel de María en Italia. A lo largo del viaje de ida, los monarcas Fernando y Germana insistieron para que los acompañaran en sus galeras; el gobernador de Génova, Rabastáin, las obsequió con joyas, y los embajadores de Julio II, de las familias Orsini y Colonna, salieron a su paso extramuros de Roma⁴⁶. Exceptuando la mencionada cena de Savona, en la que Luis XII y otros señores de Francia visitaron frecuentemente a la duquesa, son escasas las noticias que tenemos sobre la relación de María con personajes de la época durante este periodo. No obstante, teniendo en cuenta su posición y la asistencia a los eventos que se celebraban en la ciudad de Nápoles, la duquesa debió tratar con caballeros de la confianza de Gonzalo y, sobre todo, con aquellas damas que acudieron a presenciar la entrada de Fernando de Aragón y Germana de Foix a la urbe tomada por el Gran Capitán. Según las crónicas, en aquellos días en Nápoles se hallaban las citadas Germana de Foix (esposa de Fernando el Católico) y la reina Juana de Aragón (hermana de Fernando y regente de Nápoles); Isabel de Aragón (duquesa de Milán) y después de Bari, hija de Alfonso II de Nápoles, casada con Gian Galea-

43. DE SALAZAR Y CASTRO, Luis. *Pruebas de la historia...* op. cit., págs. 512-513.

44. ARROYAL ESPIGARES, Pedro J.; CRUCES BLANCO, Esther y MARTÍN PALMA, María Teresa. “Beatriz Galindo: fortuna y poder de una humanista en la corte de los Reyes Católicos”. *Baetica. Estudio sde Arte, Geografía e Historia*, 28 (2006). pág. 306.

45. Las dos últimas, grandes impulsoras de los conventos concepcionistas y de la Eucaristía, en efecto Beatriz fundó la iglesia de la Concepción Jerónima en Madrid y Teresa Enríquez (familiar alejado de María Manrique) el monasterio de Torrijos y el convento de la Inmaculada concepción.

46. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “María Manrique... art. cit., pág. 45.



no Sforza), Beatriz de Nápoles (reina viuda de Hungría), Isabella Carafa (mujer de Próspero Colonna y madre de Vespasiano y de Vittoria Colonna, casada con el marqués del Vasto en Ischia en 1509), Inés de Montefeltro (hija de Federico de Montefeltro, duque de Urbino, mujer de Fabricio Colonna) o la influyente Constanza Dávalos, regente del palacio de Ischia. Personalidades que no sólo se encargaban del cuidado de los hijos y del mantenimiento de la casa en su sentido más amplio, sino que también intervenían de forma más o menos activa en la adquisición de obras de arte; entendidas como verdaderos instrumentos de poder, símbolo de status y forma de reconocimiento social.

De vuelta a España, María se centraría en el entorno de su corte en Loja, convertida en un centro humanista donde acudían literatos como Maríneo Sículo⁴⁷, pero en la que también pudo ser frecuente la presencia de Pedro Mártir de Anglería o Pedro Ramiro de Alba (prior de san Jerónimo), así como de diversos embajadores que traían noticias de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en distintos lugares del mundo⁴⁸. Exceptuando las personas que formaban parte de su casa, poco sabemos del círculo de María en Granada. Pero, sin duda, debió ser importante, sobre todo tras el establecimiento de Isabel de Portugal en el monasterio en 1526, que convirtió al monasterio de San Jerónimo junto a la Alhambra en los centros políticos y residenciales de la ciudad.

*“Es un hecho comprobado que las mujeres de la nobleza, por su posición interlinajes, son el centro de una red de socialización y de alianzas a través de la cual se articula el ejercicio del poder en el interior y exterior del linaje”*⁴⁹. A nivel interno, esto se refleja en la configuración de una “casa” compuesta por una serie de criados, continos y oficiales afines a sus intereses⁵⁰. Además de contar con personalidades de extraordinaria relevancia como el corregidor Iñigo de Manrique (su primo hermano) y Juan Franco, durante sus últimos años María tuvo una relación muy estrecha

47. *“Dícese que un poeta siciliano en esta sazón dio al Rey don Fernando un libro de versos en latín porque eran en su loor, y el Rey le mandó dar cincuenta ducados. El poeta se fué á Loja y hizo hasta trecientos versos en alabanza del Gran Capitán, al cual mandó dar dos mil ducados”*. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit, pág. 465.

48. *Ibidem*, pág. 465.

49. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Testamentos de mujeres... art. cit., pág. 102.

50. La primera en profundizar sobre este aspecto fue TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder... art. cit., págs. 295-296.



con los gobernadores de sus estados: Hernando de Alarcón, marqués de Çeçiliana, encargado de los bienes de sus nietos en Nápoles; Diego Martínez, al frente de Órgiva y Casteldelferro; y el licenciado Daroca, teniente alcalde de Baeza. En un nivel inferior encontramos a criados de confianza como Francisca Ramírez, Beatriz Venegas, Juan de Criales, María Suárez, Catalina, Gonzalo Portugués, Juan Antón Chavarín, Gutiérrez de Argüello, Hernando de la Cámara o Alonso de Baeza, perteneciente a una familia que había formado parte de la Corte desde sus inicios; también tuvo varias esclavas. Por último, destacar la presencia de los presbíteros Martín Medina (capellán), fray García de Herrera, Francisco de Espinosa y Fernando Morales “*en lo de la capilla*”⁵¹, hecho que evidencia la existencia de una capilla propia en la Corte.

A nivel externo, el ejercicio de una política de alianzas contribuiría al engrandecimiento o a la decadencia del linaje. María y Gonzalo tuvieron tres hijas: María, que debió nacer en 1490 y murió siendo niña en Íllora; Beatriz, cuyo nacimiento debió producirse en torno a 1492, y Elvira, nacida antes de 1494. Uno de los modos de consolidar el linaje es a través del matrimonio. Poco después del asentamiento definitivo del Gran Capitán en Nápoles, comenzó a pensar en el matrimonio de su hija mayor con algún miembro de la nobleza italiana. En la primavera de 1506 se propuso la unión de Beatriz y Vespasiano Colonna (hijo de Próspero Colonna, gran aliado del Gran Capitán). Esta unión no fue aceptada por Fernando el Católico, por lo que hubo que desestimar el enlace. Poco tiempo después se propuso a Juan de Aragón (nieto de Fernando el Católico), pero chocó frontalmente con el emperador Maximiliano. Estas circunstancias propiciaron que, en torno a 1512, Beatriz falleciera siendo doncella. Conscientes de la debilidad de Beatriz que había enfermado en Génova, en 1511 comenzó a trazarse el enlace de Elvira. Con la esperanza de volver a Italia, el primer candidato fue Federico Colonna, hijo de Fabricio Colonna. Al año siguiente, se propuso al gran condestable, Bernardino Fernández de Velasco, I duque de Frías (hijo de Mencía de Mendoza, tía de María); pero no pudo ser por la oposición de Germana de Foix. No tenemos noticias sobre la existencia de propuestas matrimoniales antes de la muerte de Gonzalo pero, teniendo en cuenta su vinculación a la casa de Cabra, resulta fácil pensar que poco antes de su muerte se planteara la unión de Elvira y Luis Fernández de Córdoba, contribuyendo así a la paci-

51. TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder... art. cit., pág. 290.



ficación entre las dos casas cordobesas y a la continuidad del linaje con el nacimiento de María, Gonzalo, Beatriz y Francisca; que fueron herederos de la duquesa tras la muerte de sus progenitores.

En definitiva, podemos decir que María fue capaz de desenvolverse en multitud de ámbitos, no sólo en el doméstico y familiar, sino en el político, administrativo, caritativo o de mecenazgo; configurándose como un modelo a seguir por el resto de las damas que la rodeaban.

3. La construcción de la imagen del linaje y de un modelo femenino

A través de los canales de poder formal e informal, la duquesa fue configurándose como un modelo en dos sentidos. En primer lugar, como mujer de Estado, con una serie de atribuciones y prácticas políticas relacionadas con la construcción de un incipiente linaje. En segundo lugar, como paradigma femenino de otras mujeres de su entorno.

A la hora de construir una identidad femenina como parte del programa de legitimación del linaje, la duquesa en colaboración con el Gran Capitán, adquirió una serie de elementos simbólicos y participó de un programa político con el fin de reforzar su autoridad y la de sus descendientes. En este sentido, su Corte, espacio que aunaba las esferas públicas y privadas, se convirtió en el escenario perfecto en el que María pudo aprovechar sus relaciones de filiación, matrimonio o amistad, para influir en el juego cortesano, configurando el “ideal social por excelencia”⁵².

Según Pagés, la configuración de la identidad de una reina y, por analogía de una dama, se puede estudiar a través de tres perspectivas: la educación recibida, la configuración de una imagen personal y el papel en el escenario cortesano⁵³.

María había nacido en el seno de una familia compuesta principalmente por mujeres. En 1479 murió Fadrique Manrique, dejando a Beatriz

52. PAGÉS POYATOS, Andrea. “El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5 (2017), pág. 50.

53. *Ibidem*, pág. 50.



al cargo de dos hijas; por lo que se alzó como el perfecto ejemplo de viuda encargada de mantener el patrimonio familiar. Durante estos años, veló por la formación de las pequeñas María y Leonor, dándoles una esmerada educación que les permitió convertirse en mujeres “autónomas”, capaces de desenvolverse con soltura en la sociedad cortesana y de construir un linaje. Para ello, pudo ayudarse de maestros y también de libros que se estaban convirtiendo en referentes para la educación femenina, como la *Defensa de virtuosas mujeres*, de Diego de Valera, historiador de la reina; *Libro de las virtuosas y claras mujeres*, de Álvaro de Luna, o el *Jardín de las nobles doncellas*, del teólogo agustino Martín de Córdoba (c. 1469, reeditado en 1499), libro dedicado a Isabel la Católica y en el que se abordaba el papel que debía tener una mujer cristiana destinada a gobernar⁵⁴. Obras surgidas en la segunda mitad del siglo XV, en los que daban enseñanzas morales a las jóvenes a través de ejemplos de mujeres bíblicas y de la antigüedad, reforzando, además, la autoridad, la autoestima y el ánimo para contribuir de forma activa al beneficio de la sociedad y de sus intereses. De esta forma, María fue configurando una personalidad acorde con el ideal de dama de la nobleza destinada a cogobernar en ausencia de su marido, en el que además de la riqueza, belleza o linaje, se valoraba la astucia, prudencia justicia, perseverancia y el tesón; unidas a la castidad, piedad, bondad, solidaridad y generosidad⁵⁵.

En un mundo dominado por las apariencias, las mujeres precisaban mostrar al exterior la dignidad y la calidad de su status y condición; aunque sin caer en la ostentación, opuesta a la humildad cristiana “inherente a la dama”⁵⁶. De ahí la importancia del adorno personal y de la escenificación social del entorno cortesano.

Desde su matrimonio, María debía mostrar una imagen acorde con su papel de esposa, entrando de forma simultánea en la dinámica legitimadora y propagandística. Uno de los eventos clave en la configuración de la imagen de María fue su entrada en Nápoles. Como se recoge en la carta enviada por Medina al cardenal de Este, María y sus hijas llegaron el

54. Entre la extensa bibliografía existente sobre la educación en torno a Isabel la Católica y sobre los libros empleados para la educación femenina en la segunda mitad del siglo XV, cabe destacar: DEL VAL VALDIVIESO, Isabel. “La educación en la Corte de Isabel la Católica”. *Miscelánea Comillas*, Vol. 69 (2011), nº134, págs. 255-273.

55. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Testamentos de mujeres... art. cit., pág. 108.

56. PAGÉS POYATOS, Andrea. “El Queenship... art. cit., pág. 51.



10 de diciembre de 1506 “*con grandissima companja y muy ricamente vestidas*”⁵⁷. No tenemos más detalles de los atuendos, pero teniendo en cuenta la riqueza de la familia y la moda del momento, las prendas debieron destacar en el ambiente cortesano napolitano en el que reinas y damas lucían vestidos “*de oro y brocado y de mucha pedrería*”, demostrando así “*la grandeza de la ciudad de Nápoles*”⁵⁸.

Los banquetes, festejos y las actividades de ocio cortesano también constituían acontecimientos relevantes en la vida de las damas. De ahí la importancia del ornamento de la residencia. Desde su matrimonio, Gonzalo y María residieron en distintas fortalezas que debieron ir aderezando convenientemente⁵⁹. La residencia de Íllora era una antigua fortaleza, por lo que sobre la esencia nazarí se fueron incorporando un nuevo ajuar doméstico compuesto por suntuosos objetos como tapices y ricas telas brocadas para las camas y para el vestido. En el caso de Nápoles, aunque Gonzalo desde 1503 residió en Castel Nuovo, la llegada de Fernando de Aragón y Germana de Foix motivó el asentamiento de la familia en Castel Capuano, residencia oficial de los reyes de Aragón. No obstante, entre 1507 y 1508, María residiría en la casa localizaba frente a la iglesia de San Giacomo⁶⁰, que había pertenecido al duque de Altamura hasta 1507.

Las constantes victorias del Gran Capitán se vieron reflejadas en la riqueza de su casa, sobre todo tras el regreso de Italia. Algunos de los presentes más valiosos debieron ser los recibidos tras la victoria en Cefalonia. Entre ellos se encontraban numerosas piezas de oro y plata labradas con las armas de san Marcos; un arca de pieles de martas con aforro de martas blancas, una caja de olores y confecciones traídas de Alejandría y el Cairo; además de un gran número de piedras y perlas de gran valor, muchas telas de brocado y sedas de diversas maneras y muy ricas⁶¹. Todas ellas piezas imprescindibles para la confección de

57. HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José. “Las letras del héroe... art. cit., pág. 234.

58. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. XLVII.

59. Muestra de la riqueza de las residencias se encuentra en las crónicas donde se recoge que “*su cámara fue demasadamente abundante de atavíos*” y añade “*su casa la primera que mudó los acostamientos de maravedís en ducados*”. *Ibidem*, pág. 585.

60. RAGO, Giuseppe. “El mecenazgo napolitano del Gran Capitán. Construcción y representación de una imagen de poder”. *Revista de Historia Militar*, II extraordinario (2015), págs. 211-213.

61. También formaban parte del regalo del señor veneciano: un terreno para construir una casa, diez mil ducados para repartir entre sus soldados. De excepcional regalo, Gonzalo se quedó



trajes y vestidos, una de las formas más directas de demostrar poder y magnificencia⁶².

La alimentación y la vajilla eran otro elemento de distinción. Las crónicas destacan que “*su mesa fué muy cumplida y continua*”⁶³ y se enriquecería con las mejores piezas para los banquetes, un acontecimiento social en el que se demostraba la magnificencia de los participantes. Uno de los más conocidos tuvo lugar en Savona en 1507. Durante el transcurso de la cena, Luis XII no sólo se deshizo en halagos ante el Gran Capitán, sentándolo a su lado o aderezando los platos con sal, sino que le regaló “*su vajilla de oro y plata que allí tenía, que era muy buena y muy rica*”⁶⁴. Además, el monarca y varios señores de Francia visitaron con frecuencia a la duquesa⁶⁵, lo cual constituye un extraordinario símbolo de distinción y del reconocimiento de la grandeza de la señora.

Además de dotar de brillo y suntuosidad a los vestidos, las joyas eran un símbolo inequívoco de riqueza. En las crónicas aparecen referencias sobre la existencia de joyas o collares de perlas; pero las alhajas más preciadas de la familia las encontramos detalladas en el testamento de María. Lega dos collares “*que dio la Cibdad de Nápoles al Gran Capitan (...) cuando acabo de ganar el reino de Napoles*”⁶⁶ y distintas joyas a su nieto Gonzalo. A sus nietas Francisca, Beatriz y María deja ciertas joyas, siendo esta última la beneficiaria de una sortija de diamantes y una *lazardica* de oro y perlas⁶⁷. En este contexto, cabe apuntar que la duquesa y sus hijas pudieron admirar las paradigmáticas medallas realizadas por Gian Cristoforo Romano para Isabel de Este en 1507. Estos objetos les causaron tal impresión, que el embajador de Mantua recogió “*pare che havessero invidia, e desiderasse-ro havere parte de talle effigie*”⁶⁸. Aunque la tradición numismática de las

con “*cuatro piezas de oro y plata*” y la reina con “*las dos arcas de cosas de cera y algunas martas*”. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 315.

62. Este hecho no es únicamente femenino, de hecho, en las crónicas se alaba la riqueza del atuendo del Gran Capitán que, en general “*Vestíase limpio y rico*”: *Ibidem*, pág. 585.
63. *Ibidem*, pág. 585.
64. RODRIGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 452.
65. *Ibidem*, pág. 453.
66. TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder...” art. cit., pág. 288.
67. Sería un anillo tipo lanzadera. *Ibidem*, pág. 289.
68. HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José. *Nobleza y diplomacia en la Italia de Carlos V: el II Duque de Sessa embajador en Roma*. pág. 289.





Comparación entre el anverso de la medalla compuesta por Giovanni Cristoforo Romano para Isabel de Este (1495), conservada en el Kunsthistorisches Museum (Viena, Austria), y el medallón que representa a María Manrique en la fachada exterior del ábside del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada.

medallas y su componente político distan del desarrollo de los relieves, no es descartable la existencia de medallas con la efigie de la duquesa que podrían haber servido como modelo del medallón de la fachada.

Finalmente señalar la existencia de una colección de obras de arte compuesta, al menos, por una serie de pinturas, algunas de ellas contribuyeron al enriquecimiento de la capilla mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo, otras fueron repartidas entre sus nietos⁶⁹.

Paradójicamente, el momento más relevante de la vida de María debió ser su muerte. El fin de su ciclo vital estuvo presidido por la idea de su profunda religiosidad, de ahí que su lugar de enterramiento debía poner en evidencia su gran piedad, virtud y modestia; y junto a esto mostrar también de su dignidad y status.

Gonzalo había dispuesto que quería ser enterrado en San Jerónimo. La iglesia del monasterio de la Concepción de la orden jerónima había comenzado a construirse en torno a 1519, poco antes del traslado de la comunidad (1521). En 1523 ya estaba levantada la estructura y se habrían cerrado algunas capillas privadas. Fue en ese momento cuando María de-

69. TESTA, Ángela. "Las declinaciones del poder... art. cit., pág. 292.





Uno de los dos altares laterales que se estructura con el escudo de la familia como eje central. Real Monasterio de San Jerónimo.

ció intervenir haciéndose cargo de las obras y pidiendo la merced para la construcción de la capilla mayor que, a la postre, se convertiría en el lugar de enterramiento familiar. En principio, su labor estaba condicionado por la propia función y contexto de la obra: un espacio funerario donde se plasmaba el amor a su marido y la honra del linaje⁷⁰. Sin embargo, la duquesa tuvo un papel plenamente activo⁷¹, convirtiendo la capilla en un reflejo de su propia experiencia. Para conseguir este ambicioso objetivo, apoyada previsiblemente por el prior del monasterio Pedro Ramiro de Alba, ideó un estilo y una iconografía propia que definiera su estatus y

70. Se enterró ella, Gonzalo, sus hijas, su yerno y su sobrina Ana.

71. Para comprender los roles de las mujeres pude consultarse una extensa bibliografía entre la que destacamos: GARCÍA PEREZ, Noelia. “El acceso de la mujer a la “alta cultura” en la Europa del Renacimiento”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol. 189-760 (marzo-abril 2013). págs. 1-9.



aspiraciones. Esto suponía alterar el conjunto arquitectónico cambiando el estilo gótico por el renacentista imperante en Italia, además de incorporar una serie de elementos iconográficos que la identificaran. El encargado de realizar esta magna obra fue Jacopo Torni “el Indaco”, artista florentino que había llegado a Granada en torno a 1520 para trabajar en la Capilla Real, avalado por una dilatada experiencia como arquitecto, escultor y pintor en Italia. Entre abril de 1525⁷² y enero de 1526⁷³, Torni se concentró en la remodelación y ornato de la capilla incorporando su característico estilo *quattrocentista*. Para ello, incorporó las pilastras monumentales que realzan la magnificencia del espacio, e introdujo en los laterales dos singulares altares pétreos que acogen los escudos familiares. Además, realizó el excepcional grupo escultórico del *Entierro*, hoy en el Museo de Bellas Artes granadino. La muerte sorprendió a Florentino en enero de 1526 en Villena, por lo que durante la visita y estancia de Isabel de Portugal en el monasterio, las obras de la capilla estaban interrumpidas. Ante esta situación, tanto la duquesa como Pedro Ramiro de Alba, prior de San Jerónimo y arzobispo de Granada desde diciembre de 1526, debieron comenzar a pensar en la idoneidad de otros arquitectos para realizar la obra de forma prácticamente paralela a la construcción de la catedral, entonces destinada a convertirse en panteón real. El artista elegido fue Diego de Siloé, formado con Fancelli, que había trabajado con Ordóñez en Nápoles y había hecho obras de gran relevancia para la familia Manrique. Independientemente de la posible intervención de la duquesa en la elección del artista, María debió dejar una serie de instrucciones precisas para la realización de la obra, entre las que se encontraría la creación de las singulares bóvedas en las que se hallan los ciclos de hombres y mujeres virtuosas⁷⁴.

María Manrique no pudo ver culminada su obra, puesto que la muerte le sobrevino el 10 de junio de 1527. En su testamento había dejado una

72. GÓMEZ-MORENO, “En la Capilla Real de Granada”. *Archivo español de Arte y Arqueología*, 1 (1925), pág. 277.

73. Aprovechando su fama y experiencia, Florentino amplió su espectro trabajando activamente en diversos puntos del sur y levante español (Granada, Sevilla, Murcia, Jaén), destacando su actividad en Murcia donde fue nombrado maestro de obras de la catedral en 1521. Esta amplia actividad suponía la realización de las trazas y los diseños que debían ser realizados por su taller y supervisados en sus visitas. GÓMEZ PIÑOL, Emilio. *Jacobo Florentino y la obra de talla de la sacristía de la Catedral de Murcia*. Murcia: universidad de Murcia, pág. 47.

74. CALLEJÓN PELÁEZ, A. L. *Los ciclos iconográficos...* op. cit., pág. 349.





Jacobo Florentino, el Indaco. Entierro de Cristo. 1521- 1526.
Museo de Bellas Artes de Granada.

serie de indicaciones para contribuir personalmente al ornato del conjunto. Siguiendo un esquema similar al de la Capilla Real, la duquesa planteó un espacio central ocupado por dos sepulcros de “*cama e bulto de alabastro de mármol*” para ella y para el Gran Capitán. En torno a ellos, se colocarían cuatro bultos: los de sus hijas María y Beatriz, que habían sido enterradas en Íllora, y los de Elvira y Luis⁷⁵, cuyos cuerpos reposaban en Sessa⁷⁶. Además de estas disposiciones, dejó una cruz y vinagreras de

75. TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder... art. cit., pág. 288.

76. Tras el fallecimiento de Elvira y Luis, éste dispuso que sus cuerpos fueran enterrados en la Iglesia de San Francisco en Sessa. Para este espacio María Manrique había dispuesto la realización de “*un sepulcro de mármol en aquella iglesia, a uso de la tierra y con figuras suya (del duque) y de su mujer debajo de un arco de mármol*”. Bethancourt, 1897-1920, pág. 90. El proyecto de este sepulcro fue encargado en 1525 a Miguel Ángel, pero él lo derivó a Jacopo Sansovino. Por razones que aún desconocemos, la única referencia que tenemos es el proyecto fúnebre de los duques de Sessa atribuido a Giovanni Francesco Penni (Colección del Duque





Estatua orante de María Manrique. Capilla mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo. Granada.

de Devonshire, Chatsworth).BARBIERI, Constanza. "Un inédito Sebastiano del Piombo e il Duca di Sessa. En *Venecia Cinquecento. Studi di storia dell'arte della cultura*. Año 19, Nº 38, Ed. Bulzone, pág. 19. Los cuerpos fueron trasladados tras la petición de su hijo Gonzalo en 1550. En la actualidad, en los laterales de la capilla mayor continúa habiendo dos túmulos en las paredes cubiertos de paños de brocado y terciopelo con las armas de Luis y Elvira. AMIRANTE, Francesca y NALDI, Riccardo. *Paolo Giovio al servizio di Don Gonzalo II de Cordoba, duca di Sessa.*, pág. 73.



plata; una cruz de oro de *Linun Crucis* y varias joyas de oro para hacerle una custodia; además de varias reliquias entre las que se encontraba una de san Jerónimo⁷⁷. Dejó, también, “*seis paños de devoción e quatro de la Salve Regina y el belo que esta fecho, e todas las casullas e frontales, e otras menudencias que están fechas para la dicha capilla*”⁷⁸. Para el aderezo de los altares pequeños legó una imagen de la Piedad, un retablo de los Reyes y uno de san Miguel; un retablo de la Resurrección con una imagen de Nuestra Señora con su hijo en brazos con las tablas en negro y el fondo dorado; una imagen pequeña de la Huida a Egipto, una pequeña de Jesús y otra de san Francisco; así como la imagen grande de Nápoles⁷⁹.

De esta forma, María contribuyó a la creación de un espacio destinado a acoger sus restos junto a los Gran Capitán y sus descendientes, y a preservar su imagen para la eternidad. Una imagen de mujer cristiana y virtuosa acorde a su estatus, calidad y dignidad de su linaje, que la convirtió en un modelo para sus nietas y para las mujeres de su entorno⁸⁰.

Conclusiones

Partiendo principalmente de las crónicas y de la documentación de archivo, a lo largo del texto hemos esbozado la versátil personalidad de la duquesa, no sólo como consorte del Gran Capitán, sino también como mujer autónoma, que supo contribuir a la generación de un vasto patrimonio en el reino de Castilla y en Nápoles. Además, hemos comenzado a reconocer su influencia a través de las redes familiares y clientelares con algunas de las personalidades más importantes de la época como Isabel la Católica, Luis XII o Carlos V e Isabel de Portugal. A todo ello se le une una extraordinaria labor como mecenas que ha permitido desvelar ciertos aspectos de su personalidad y el afán por convertirse en un referente que personificara la gestación de un nuevo linaje y de un incipiente modelo de mujer del Renacimiento.

77. TESTA, Ángela. “Las declinaciones del poder...”, art. cit., pág. 288.

78. *Ibidem*, pág. 288.

79. *Ibidem*, pág. 288.

80. Para comprender la influencia ejercida por María en el mecenazgo femenino de espacios funerarios léase: COLLADO RUIZ, María José. “La mujer granadina como mecenas de espacios funerarios”. *ASPARKIA*, 21 (2010), págs. 169-184.



***La Emperatriz se aposentó en San Jerónimo,
en el segundo claustro del Convento.
La estancia de Isabel de Portugal en Granada****

Francisco SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ
Universidad de Granada

La conocida visita que en el año 1526 realizan Carlos V e Isabel de Portugal a Granada ha sido ampliamente tratada en las múltiples aportaciones que existen sobre tal acontecimiento y las variadas referencias que obras de carácter general insertan acerca de aquella estancia imperial¹. En paralelo perviven, y con fuerza, ciertos relatos que deforman al interesante viaje regio y sus acontecimientos mediante la recreación de una “historia anecdótica”, de fácil asimilación, construida sobre el edificio de los *felices relatos* del pasado que en poco concuerdan con la realidad de los hechos.

Por añadido, el enfoque histórico sobre la pareja real resulta ser muy desigual, ya que incide sobremanera en la figura del Carlos V, más aún en

* Esta publicación es parte del Proyecto de I+D+i PID2019-109489GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

1. Destacar las contribuciones de GALLEGO MORELL, Antonio, “La Corte de Carlos V en la Alhambra en 1526”. *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*. T. I (1974), págs. 267-294; con ed. facsímil de igual título en Granada: *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano Alemana*, 1994; del mismo autor “Carlos de Gante en Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1, 2ª época (1987), pág. 155-164. VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. *1526. Boda y luna de miel del emperador Carlos V. La visita imperial a Andalucía y al Reino de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada y Real Maestranza de Caballería, 2000 (existe red. con igual título por Universidad de Granada, 2016). VINCENT, Bernard. “Carlos V en Granada”, en Juan Luis Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coord.). *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000, 5 vols., t. 1., págs. 283-290.





Carlos V e Isabel de Portugal por Alonso de Mena.
Talla del relicario de la Capilla Real de Granada, siglo XVII.

su acción de gobierno —lo que en cierto grado resulta razonable por la excepcional talla del César— pero con ello se han velado a otros acontecimientos, en especial los que rodearon a la emperatriz, que son también de un notable interés para poder completar la comprensión de los hechos. Así, entre los asuntos que conciernen al presente enfoque, destacaría la relación que por fuerza hubo de fraguar entre Isabel de Portugal y doña María Manrique, duquesa de Sessa y viuda del Gran Capitán, que tendría su reflejo durante el periodo de utilización por la emperatriz del Real Monasterio de San Jerónimo.

Isabel y Carlos, tras sus esponsales celebrados en marzo de aquel año en la capital hispalense, cumplen con el objetivo trazado por el emperador del trasladarse a la vieja capital nazarí. Tal proyecto ya existía, pero a decir de una crónica coetánea, hubieron de salir de la ciudad hispalense “*huyendo de los grandes calores de esta ciudad [Sevilla] para Granada*”² y,

2. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V. Máximo, fortísimo, Rey Católico de España y de las Indias. Islas y Tierra firme del mar Océano*. Barcelona: por Sebastián de Cormellas, 1625; ed. Carlos Seco Serrano estudio preliminar, Madrid: BAE - Atlas, 1955. pág. 961 [en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-y-hechos-del-emperador-carlos-v--2/html/feecfcca-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm].



aunque había motivos más profundos para dar razón al viaje, no se debe minusvalorar la necesidad de tener que “huir” de las elevadas temperaturas que castigaban a la ciudad del Guadalquivir, pues con la llegada de la primavera y el consecuente calor sevillano la gran urbe se convertía en una peligrosa transmisora de enfermedades contagiosas; más aún, debido al febril trasiego que generaba su puerto de entrada y salida a América, como lo demostraba la experiencia de los anteriores contagios epidémicos sufridos por la ciudad.

En contraste Granada, frente a Sevilla, resultaba ser una ciudad en razón a su clima mucho más benigna y propicia para el refugio de los monarcas; lo cual era sabido por los propios monarcas, hasta el punto que en una carta escrita por Carlos V al duque de Borbón del 14 de mayo, día de la partida de la urbe hispalense, el emperador comunica “*me voy a Granada a buscar el fresco*”³.

La clave esencial para la comprensión del alcance de aquella visita granadina radica en el modo de gobernar carolino, pues Carlos V, en la encrucijada del tiempo medieval con la modernidad, adopta un modelo de gobierno itinerante deudor de la práctica viajera de sus abuelos maternos⁴. Así, para él no existía la necesidad en política de crear un asiento fijo para la Monarquía; y en consecuencia su vida fue un incesante camino por las rutas de Europa y, en ocasiones, cruzando los mares. El propio emperador, de modo magistral, con ocasión de su despedida en la *ceremonia de las abdicaciones* celebrada en octubre de 1555 del palacio bruselense de Coundenberg, quiso explicar ante los representantes de sus reinos cuál fue su modo de gobernar:

(...) nueve veces fui a Alemania la Alta, seis he pasado en España, siete en Italia, diez he venido aquí a Flandes, cuatro en tiempo de paz y de guerra he entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fui contra África, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta, que por visitar mis tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho veces el mar Mediterráneo y tres el Océano de España, y agora será la cuarta que volveré a pasarlo para sepultarme; por manera que doce veces he padecido las molestias, y trabajos de la mar. Y no

3. Cit. por VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. 1526. *Boda y luna de miel del emperador Carlos V...* op.cit., pág. 48.

4. FORONDA Y AGUILERA, Manuel de. *Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta su muerte*. Madrid: establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1915, págs. 272-274.



*cuento con éstas la jornada que hice por Francia a estas partes, no por alguna ocasión ligera, sino muy grave, como todos sabéis*⁵.

Desde tal modelo Granada se sitúa en el interés político y el mapa viajero de Carlos V como lugar para la presencia del monarca. De modo temprano —siendo aún intitulado Carlos I— en una carta dirigida a Cisneros y en su primer año en el trono, el monarca le manifiesta al cardenal su intención de visitar a la ciudad junto con la próxima Córdoba. Y tal intención, que es reiterada en el año de 1525 mediante un escrito destinado a Martín de Salinas⁶, refuerza la idea de una atracción regia que es debida a varias causas; pesando sobremanera la cercana incorporación del territorio granadino a la Corona de Castilla por acción de sus abuelos maternos.

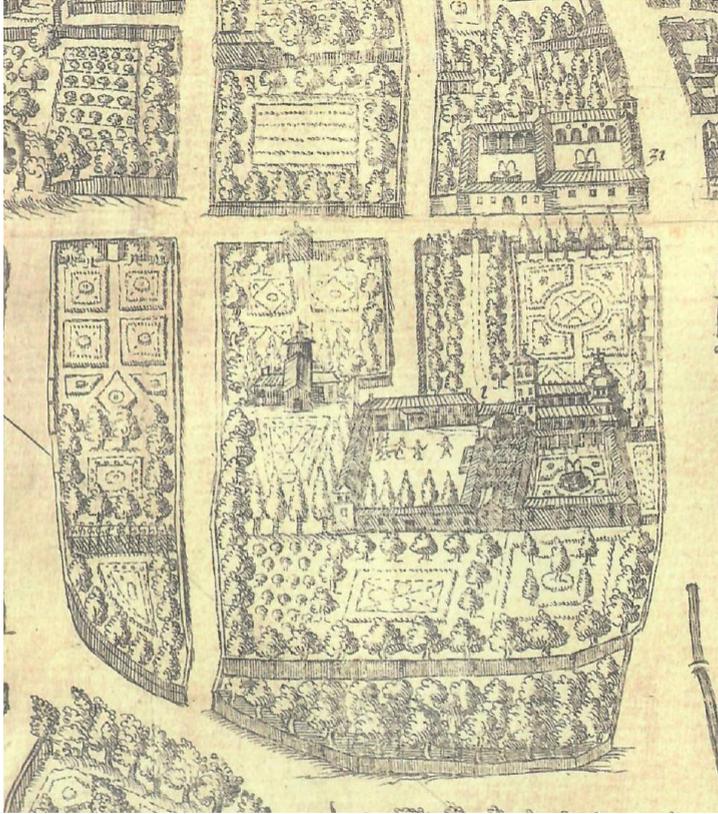
Un hecho trascendente, que a partir del año 1492 determinó la conversión por la Monarquía de la ciudad granadina en el emblema del nuevo tiempo político, pues como resultado la capital del emirato nazarí resultó extraordinariamente premiada por el poder en el ámbito institucional, mediante los privilegios que entonces le fueron otorgados, y en paralelo reconfiguró su espacio con la readaptación de su modelo edilicio a las exigencias del nuevo tiempo. Así, tras las iniciales reformas del periodo mudéjar, entrado el siglo XVI, Granada penetra en el clima del Renacimiento con la traza sobre ella de una serie de significativos edificios que plasman desde el punto de vista simbólico e institucional, más allá de la piedra constructiva, la extraordinaria importancia que para el poder regio mereció la hasta entonces ciudad musulmana. Destacando sobremanera la promoción por Isabel y Fernando del panteón dinástico en la Capilla Real, ubicada en el corazón de la urbe, que une de modo perenne el destino de Granada con los designios de la Monarquía, al ser *Aula Regia*, pues más allá de la frontera de la muerte y como se señala en sus Constituciones fue edificada “*queriendo, que a los Reales Cuerpos de los Señores Reyes Católicos se les tenga la misma veneración y acatamiento, que se les tendría en presencia si fuesen vivos*”⁷.

5. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos...* op. cit., pág. 945.

6. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (ed.). *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas de don Martín de Salinas. Embajador de Infante don Fernando (1522-1539)*, Madrid: establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1903. Carta 252, Para el secretario Castillejo. Toledo, 25 de abril de 1534, pág. 506.

7. El panteón de la Capilla Real posee el carácter de *Aula Regia* por lo que en presencia de





El Real Monasterio de San Jerónimo de Granada. *Plataforma de Granada del Maestro Ambrosio de Vico*, ca. 1613 (detalle).

La Orden de Jerónimos también se une de modo temprano a la “nueva Granada”, al ser ubicada en su primer asiento en el lugar de la mezquita de Maharocho, o “Ermita del Quemado”, extramuros de la ciudad y junto a la huerta de Dar Nublo, pues se determinó su traslado a Granada conquistada desde un primer emplazamiento dispuesto por la reina Isabel en la Vega:

los cuerpos de los monarcas pervive el ejercicio de la soberanía; vid. por extenso SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “La ciudad de Granada como Panteón de la Dinastía”, *Carolvs. Homenaje a Friedrich Edelmayer*. Alcalá la Real (Jaén): Junta de Andalucía, 2017, págs. 389-399.



“Fundó en Santa Fe, en memoria de este día [2 de enero de 1492] una iglesia a Santa Catalina, y dotó su fiesta, encargando el cuidado de ella y de la renta a la Orden de San Gerónimo y convento que allí fundó, después se trasladó a Granada. Se quedó la iglesia allí, y el cuidado de ella al Prior de San Gerónimo de Granada”⁸.

Sin embargo, aquel primer solar ya granadino, debido a una peste de secas y carbuncos, resultó precario e hizo necesario reubicar a los frailes en la vecina huerta de Dar Ibn-Murdi que era propiedad del corregidor Andrés Calderón⁹. Es allí donde su viuda Isabel Rebollo cede una parcela a los Jerónimos, para que pudiesen iniciar la construcción del conjunto monacal que recibiría de los reyes católicos su nombre de Real Monasterio de Santa María de la Concepción¹⁰.

Nace el monasterio donde la duquesa de Sessa, viuda del Gran Capitán, fundaría la capellanía en memoria de su esposo con una renta de 50.000 mrs. y 400 fanegas de “pan mediado”¹¹, solicitando a Carlos V —por el ejercicio del patrono regio sobre el convento— la merced “*de tener Capilla para enterramiento de su marido y sucesores*”. Un edificio primordial, vinculado con la visita imperial y unido de modo posterior y trascendente con la figura del Gran Capitán, al convertirse el templo-mausoleo para enterramiento de don Gonzalo Fernández de Córdoba en el eje central de su capilla mayor; creando un espacio simbólico, en honor al mejor guerrero al servicio de la Monarquía, donde exaltar las virtudes del héroe mediante el emblemático programa decorativo que fue trazado en su retablo en unión con las pinturas y esculturas que adornan a sus paredes y bóvedas¹².

8. Archivo Histórico Nacional, Madrid [AHN] Clero, lib. 3696, *Libro de Actas Capitulares*, cuaderno de diezmos; vid. RODRÍGUEZ MOLINA, José. “El monasterio de San Jerónimo de Granada. Patrimonio y más allá”. *Gazeta de Antropología*, 25-1 (2009).
9. Al respecto de los bienes propiedad del corregidor PEINADO SANTAELLA, Rafael G. “Una propiedad latifundista en el reino de Granada: la hacienda del corregidor Andrés Calderón (1492-1500)”. *Chronica Nova*, 22 (1995), págs. 303-355.
10. SIGÜENZA, fray José de. *Historia de la orden de San Jerónimo*, Madrid: Bailly-Baillière e hijos, 1907- 1909, 2 vols., 2 t., pág. 43.
11. MARÍN LÓPEZ, Rafael. “Origen y evolución del Monasterio de San Jerónimo de Granada (siglos XVI-XVIII)”. *Chronica Nova*, 26 (1999), págs. 239-240.
12. CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luis. *Primus inter héroes. Damas y guerreros en la decoración del Monasterio de San Jerónimo de Granada*. Granada: Mouliá Map, Sol y Fundación El Legado Andalús, 2008.



El viaje imperial reforzó el carácter de capitalidad que poseía la Granada favorecida por los reyes. De hecho, el emperador muestra una especial predilección por ella al decir que “*de todas las ciudades de su reino mostró tener un gran contento [pero] de ésta en particular recibió mucho gusto*”¹³. Y la Alhambra, convertida en el eje central del poder carolino, albergará al poco de la salida del César el inicio constructivo del emblemático palacio, de nombre *Casa Nueva del Imperial de Carlos V*, para recuerdo de la importancia que le mereció Granada. Y aunque no esté claro el papel activo del rey en su concepción “al modo romano”, la traza de Machuca vinculó al recinto alhambrense con el esplendor del Renacimiento¹⁴; uniéndose a ella la también edificación en el recinto palaciego de las llamadas *habitaciones imperiales*, que parece indicar la intención un posible regreso de los monarcas, algo que nunca sucedió¹⁵.

Granada pudo ser capital, siempre de haber existido tal necesidad, pero frente a dicha opción en los años 30 de reinado de Carlos surge la que podríamos denominar “primera propuesta mesetaria” en pro de crear una cabeza política en el sitio de Aranjuez, al ser éste considerado un lugar propicio para el gobierno frente a otros como Valladolid o la propia Granada. En tal sentido Salinas escribe a Fernando de Austria que “*S. M. es ido a Aranjuez, y se ha dicho que a mirar que quiere hacer en ella algunas cosas propicias de caza; y también se cree quiere labrar en este Alcázar. Si es así, señal es que le contenta la tierra, de lo que no pesa a su Corte, porque es muestra de poner en olvido a Granada*”¹⁶. Tiempo después, con la llegada al trono de Felipe II, a raíz de la determinación del nuevo rey en febrero de 1561 de establecer la sede política en el eje central de Castilla, quiebran definitivamente las expectativas de Granada con la decisión filipina de ser “*asentada la Corte en Madrid [donde el rey] quiso ser*

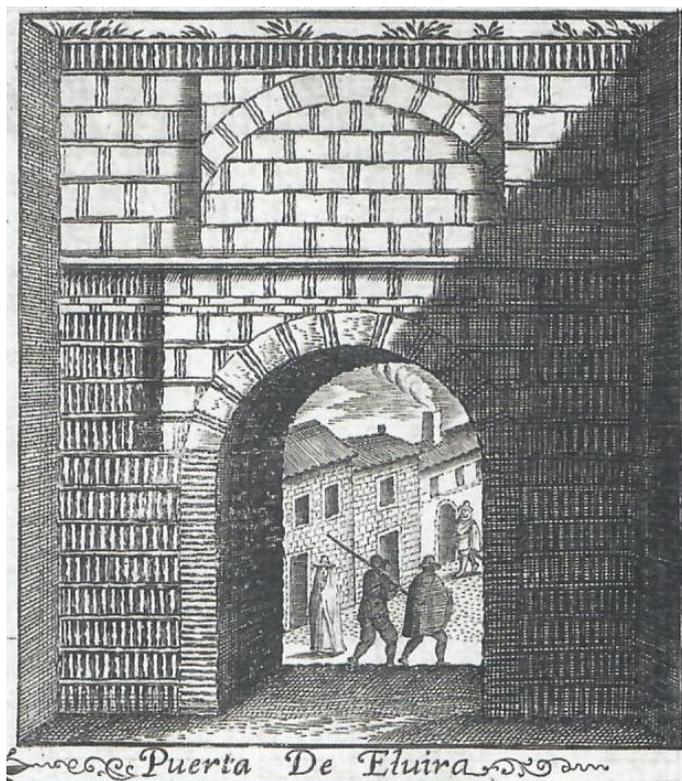
13. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos ...* op. cit. Lib. LXXXI, pág. 172.

14. ROSENTHAL, Earl E. *El Palacio de Carlos V en Granada*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pág. 6.

15. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “Carlos V en Granada”, *Pinturas murales de las habitaciones del Emperador Carlos V en la Alhambra*, en Asunción Jódar Miñarro y Ricardo Martín Vial (ed.), Granada: Junta de Andalucía, Patronato de la Alhambra y Generalife, Universidad de Granada, 2020, págs. 73-87.

16. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (ed.). *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas de don Martín de Salinas...* op. cit. Carta 252, Para el secretario Castillejo. Toledo, 25 de abril de 1534, pág. 506.





Justino Antolínez de Burgos. Historia Eclesiástica de Granada, 1623 (Detalle de grabado).

*ayudado, y hacer como el corazón, sin cuya virtud no pueden ejercitar los miembros sus acciones*¹⁷.

Pese a todo, tales acontecimientos son posteriores a la estancia regia del año 1526, cuando todavía se mantenía en Granada la utopía unida de

17. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Felipe II. Rey de España*, Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C^a. 1877, t. I, pág.318. Al respecto de la necesidad de una administración con residencia fija, con un modelo de gobierno que implicaba el “no viajar” del rey, se atribuye a Felipe II que llega decir que “*andar vagando por los reinos por sólo deporte no es útil ni decente; y para visitarlos y atenderlos en sus necesidades no le es necesario el Príncipe*”; vid. ZARCO CUEVAS, Julián. “Ideales y normas de Gobierno de Felipe II”, *Conferencia pronunciada en la Academia de Jurisprudencia* el 7 de abril de 1927, Imprenta de la Revista de Archivo, Bibliotecas y Museos Olózaga, Madrid, 1927, pág. 44.



la felicidad con la prosperidad. Más aun cuando se produce el brillante momento de la entrada Granada, que se convierte en todo un acontecimiento de adhesión de la ciudad con sus reyes, del que se pueden extraer conclusiones de interés:

“Entró en Granada el Emperador con la Emperatriz y toda su corte, a 4 de junio de este año de mil y quinientos y veinte y seis. Fue el recibimiento solemnísimoy costoso, y en especial las moriscas hicieron un juego que llaman leilas, que era muy regocijado para los que lo miraban y peligroso para los que lo hacían”¹⁸.

Granada recibe de brillante modo al defensor de la Cristiandad, al principal monarca de su tiempo. Lo hace en la singular puerta de Elvira, el sitio preferente de la ciudad para el encuentro con reyes, donde alza un efímero arco triunfal con la ornamentación de las armas del Concejo y un altar que expresa en el rito la unión del trono y la cruz. A la ciudad llega un rey que no olvida la crisis interna de Castilla, por lo que la firme unión de los granadinos con quienes son sus monarcas hace olvidar a los graves sucesos de las comunidades. Es algo que en cierto grado se señala por el licenciado Juan Rodríguez de Pisa, procurador por Granada en las Cortes de Valladolid de 1523, quien afirma de *“los trabajos que ha padecido [Carlos V] y los peligros en que se ha puesto por venir a los visitar y más propiamente a redimir y criar de nuevo”¹⁹.*

Por decisión del emperador, frente a otros intereses personales e institucionales, se designa para *el habla* y recibimiento en nombre de la ciudad de Granada a don Luis Hurtado de Mendoza, quien representa en su papel a la Capitanía General del reino granadino, imponiendo así el símbolo de las armas a las letras²⁰. Sin que debamos olvidar que Modéjar

18. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit. Lib. XXXII, pág. 961.

19. SÁNCHEZ MONTES, Juan. *Franceses, protestantes y turco. Los españoles ante la política internacional de Carlos V.* Madrid: C.S.I, 1951, pág. 117. con ed. facsímil por Juan Luis Castellano (estudio preliminar), Granada: Universidad de Granada, 1995.

20. Para su designación, junto con el hecho de su preeminente cargo, contaba con el mérito añadido de su contrastada fidelidad en pro de la causa carolina en el grave momento de las Comunidades; pero ya con anterioridad mostró su adhesión al emperador por la defensa de la sucesión al trono en Carlos y ante los apoyos que recibió el infante Fernando. En la revuelta comunera —pese al papel de su hermana María de Pacheco— realizó un llamamiento a la nobleza andaluza para que permaneciera leal al rey; al respecto JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI: la Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes.* Granada: Universidad de Granada, 2004; del mismo autor “La Capitanía General del reino de Granada



era hombre de letras y cultura italianizada, por lo que en la Corte resultó ser decisivo su apoyo al mencionado proyecto de Pedro Machuca para la traza y construcción “a lo romano” del palacio del alhambrense del emperador; brindándole su apoyo y aval, frente al deseo de implantar un estilo más “al modo castellano”, que era defendido por los arquitectos Luis de Vega y Enrique Egas²¹.

El recibimiento a Carlos e Isabel significó, más allá del mero acto protocolario, un reconocimiento al papel y peso de Granada en el tejido institucional de la Monarquía y en su relación con los otros territorios. La capital del reino incorporado a Castilla²² no poseía lógicamente Cortes propias en razón a su origen en el emirato Nazarí, su representación natural estaba en Castilla, por lo que en ella recibió el codiciado privilegio de Voto en Cortes, participando por primera vez en la convocatoria de Ocaña-Madrid de 1498 a 1499²³.

Por tanto, su diálogo con el poder y la defensa de los intereses granadinos —el pacto por Ley Natural entre rey y gobernado— se plasma en el singular recibimiento y sobre la confianza otorgada a la figura del emperador Carlos V; se ha superado la inicial adaptación del rey a Castilla, también las diversas crisis de inicio del reinado, sobre todo tras el *perdón de los comuneros*, se abre pues un nuevo tiempo de entendimiento con sus súbditos²⁴.

durante el reinado de Carlos V”, en Juan Luis Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coord.). *Carlos V. Europeísmo y Universalidad...* op. cit., t. II, págs. 339-368.

21. MENESES GARCÍA, Emilio. “Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar”. *Hispania: Revista española de Historia*, 36, 134 (1976), págs. 525-566; junto con del mismo autor “Granada y el Segundo Conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI”, *Hispania: Revista española de historia*, 122 (1972), págs. 547-585; además de “Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar (1484-1522)”, *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982), págs. 143-177.
22. SZMOLKA CLARES, José. “Los comienzos de la castellanización del Reino de Granada (1492-1516)”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, t. II, págs. 405-412. VV.AA., *La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993.
23. PEINADO SANTAELLA, Rafael G. “La oligarquía granadina y las Cortes de Castilla: el Memorial de 1510”. *Edad Media: revista de historia*, 14 (2013), págs. 212-237.
24. En las Cortes de Valladolid de 1523 la actitud de Carlos V evoca al clima de ponderación, condescendencia y respecto del rey con sus gobernados: que expresa ante los procuradores representantes de las ciudades: “Yo amo y quiero tanto a estos mis reinos y los súbditos y vasallos de ellos como a mí mismo [...] Ayer os hablé pidiéndoos el servicio, y ahora quiero pedirlos consejo”; *Cortes de León y Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1881, t. IV, pág. 358.



En Granada, con peculiaridades propias, pero al igual que en el resto de reinos peninsulares, el emperador como primer acto público realiza un juramento a la puerta de la ciudad que traduce la intención del respeto y del acuerdo; que se asemeja (sin ser necesario) a la ratificación ante las Cortes para el buen gobierno del reino. De ello dio fe Jorge de Baeza, escribano mayor de la ciudad, reflejando las palabras del Carlos V en la puerta de Elvira:

“(...) esta dicha ciudad recibió juramento del Emperador y rey don Carlos, nuestro señor, sobre una cruz y unos evangelios, y su majestad juró guardar y cumplir y que mandaran guardar y cumplir los privilegios, usos y buenas costumbres de esta dicha ciudad de Granada como los guardaron y mandaron guardar sus antepasados”²⁵.

Y tras el protocolo inicial, el segundo Tendilla cedió el turno del ritual a la ciudad para que ella fuera la protagonista: los caballeros veinticuatro cubrieron a los reyes bajo “*un rico palio de brocado carmesí, con flecos de oro y varales de plata*” y acompañando a los monarcas penetraron en Granada por la calle de Elvira²⁶. Es aquí cuando Carlos V se encuentran con la Granada aún musulmana, con quienes eran sus súbditos moriscos, por lo que es fácil imaginar para él, quien había nacido en Gante, en el corazón de Europa, la fuerte impresión que hubo de causarle la impronta islámica que pervivía en el reino granadino, la de las “dos Granadas”: el cristiano viejo frente al nuevo, que mantenían un enrarecido clima social por causa de sus irreconciliables posturas.

La cuestión morisca se convierte así en una de las prioridades del emperador, más aún en un momento clave de definición de la política carolina, y también de adopción de una postura ante dicha minoría²⁷. En

25. Archivo Municipal de Granada [A.Mu.Gr.], Festejos, *Juramento del Emperador en Granada*, leg.1430, traslado de 12 de agosto de 1686; Carlos jura defender los privilegios “*como los guardaron y mandaron guardar sus antepasados*”, lo cual recuerda a la ruptura de las *Capitulaciones* pactadas con los musulmanes del *Tratado de Granada*; vid. referencia en GÓMEZ-SALVAGO SÁNCHEZ, Mónica. *Fastos de una boda real en la Sevilla del Quinientos (estudio y documentos)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 1998, pág. 195.

26. VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. *1526. Boda y luna de miel del emperador Carlos V...* op. cit. pág. 58.

27. Una excelente síntesis en BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael. “La política de Carlos V hacia los moriscos granadinos”, en José Martínez Millán e Ignacio Javier Ezquerro Revilla (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1538)*. Madrid: Socie-





Bautismo de los moriscos por Felipe Bigarny.
Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada (1520-1522).

un raro equilibrio, el monarca, que manifiesta su admiración por la exótica Granada de estirpe islámica, también quiere imponer una radicalización sobre los moriscos. Pero en él aún prima la idea de la tolerancia, por lo que escucha en la Congregación de la Capilla Real las quejas de tres miembros destacados del patriciado urbano, nazaríes de origen e integrados en la aristocracia local granadina: Fernando de Venegas, Diego López Benajara y Miguel de Aragón²⁸. Sus argumentos causan escándalo por el comportamiento de los cristianos viejos, lo cual motivó el encargo por el rey de una investigación acerca de la situación real del reino mediante una visita, creándose a tal fin una comisión compuesta por Gas-

dad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 4 vols., vol. 1, págs. 415-446.

28. Sobre la integración de las élites de origen musulmán y su relación con los castellanos vid. SORIA MESA, Enrique. *Linajes granadinos*. Granada: Diputación Provincial, 2008.



par de Ávalos, entonces obispo de Guadix, por fray Antonio de Guevara, con los doctores Quintana y Utiel, y el canónigo Pedro López; quienes como resultado cuentan que:

“(...) anduvieron visitando el reino y hallaron ser muchos los agravios que se hacían a los moriscos, y junto con esto que los moriscos eran muy finos moros; veinte y siete años había que eran bautizados, y no hallaron veinte y siete dellos que fueran cristianos, ni aun siete (...)”²⁹.

La Junta para los asuntos de moriscos contaba con la participación, entre otros, del inquisidor general Alonso de Manrique y con también García de Loaysa, confesor del emperador; en ella se determinó que para lograr la “*sincera conversión*” se debía de actuar en la evangelización de la juventud a través de colegios “*porque de los padres ninguna esperanza se tenía*”³⁰. En paralelo, con el fin de alcanzar la asimilación, había que obligar por la fuerza a los antiguos musulmanes para que perdiesen sus usos y costumbres, borrando los signos de su identidad; de hecho, para mayor eficacia, fue adoptada la decisión de instalar en Granada al Tribunal de la Santa y Suprema Inquisición, aunque por entonces no comenzó todavía a actuar, pues el emperador, obligado por los eternos agobios carolinos, concedió a los moriscos una moratoria en la aplicación de las medidas más duras a cambio de la entrega de 80.000 ducados para las arcas imperiales.

La creación por Carlos V de los Estudios Generales para fundación de la Universidad de Granada, que concierne también a la presencia en Granada de la Orden Jerónima, sintoniza con la dicha política de asimilación morisca. Así reza en el lema tallado en la piedra de su sede del Palacio de la Curia Vieja acerca de su función:

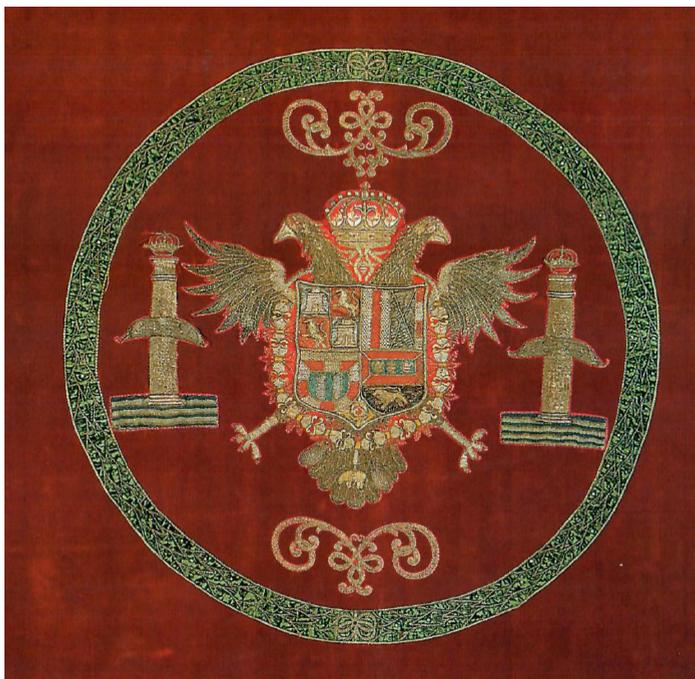
Ad fugandas infidelium tenebras hec domus literaria fundata est – christianissimi Karoli Semper augusti Hispaniarum regis mandato – labore et industria ill. Is dni. Dni. Gasparis Davalos ar. Pi. Granate – anno a natali – Dni. Nri. Ihu. Xpi. – MDXXXII

[Para ahuyentar las tinieblas de los infieles esta Universidad fue fundada, por mandato del cristianísimo Carlos, siempre agosto, rey de las Espa-

29. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Revista de Occidente, 1978.

30. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit., pág. 173.





Escudo bordado de la Universidad de Granada, siglo XVIII.
Patrimonio de la Universidad de Granada, Hospital Real.

ñas, y con trabajo e industria del ilustrísimo y reverendísimo señor D. Gaspar Dávalos, arzobispo de Granada en el año 1532 desde el nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo].

Y siendo una universidad de patronato regio, la única peninsular, su gobierno paralelo concernía al prelado granadino mediante la figura del Canciller, debiendo ser capaz de formar a un clero preparado con el encargo de evangelizar a los moriscos mediante una “universidad misionera”. Y además, como eficaz instrumento de aprendizaje, aquella educación superior tenía que lograr proporcionar a las instituciones los necesarios e imprescindibles cuadros para la naciente administración castellana, que se instaló en la capital del territorio granadino³¹.

31. Entre la abundante bibliografía sobre la Universidad de Granada destacar a ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada; CALERO PALACIO, María del Carmen y VIÑES MILLET, Cristina. *Historia de la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1997.



Frente a la trascendencia de determinados asuntos, en el dilatado tiempo en que Granada es la residencia de la Corte carolina suceden en ella las lógicas celebraciones y los característicos rituales y festejos que acompañan a los reyes. Pero no todo fue ocio ya que, cumpliendo con su papel de gobernante, Carlos V ejerce desde la Alhambra el *oficio de rey* para atender a los variados asuntos de la política. Lo cual se inserta en un periodo clave: la llamada “hispanización de su política”, que comienza a partir de su regreso a Castilla y tras la coronación de 1520 en Aquisgrán. El mejor ejemplo lo protagoniza el propio emperador: quien al inicio fue visto por ciertos sectores como “rey extranjero”, con la acerada crítica sobre su idioma, pues ya se expresará en castellano en la reunión de Cortes vallisoletanas de 1523³², y lo hace con un discurso ponderado, en el que quiere llegar al corazón desde el respeto que le merecían sus súbditos españoles, defendiendo el buen trato y entendimiento con ellos: “*Yo amo y quiero tanto a estos mis reinos y los súbditos e vasallos de ellos como a mí mismo [...] Ayer os hablé pidiéndoos el servicio, y ahora quiero pedir os consejo*”³³.

Por tanto, aquel viraje resultaría de enorme importancia, por lo que hoy sigue siendo válida la interpretación clásica, que señala cómo “*los años veinte constituyen los de la definitiva fijación de la imagen de Carlos V [y] Las esperanzas mesiánicas que en torno a su figura se habían depositado que se confirman por medio por medio de dos hechos fundamentales: la victoria de Pavía [...] y el saco de Roma*”³⁴.

La estancia en Granada se enmarca en “el antes y después” de dichos acontecimientos cruciales. En ella se aportan decisiones en la política que se adaptan a la hispanización puesta en práctica, como fue la im-

32. ALVAR LÓPEZ, Manuel. “La lengua del Imperio Carolino”, en Francisco Sánchez-Montes González (coord.), *La incorporación de la Indias al mundo occidental en el siglo XVI*, Granada: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V y Universidad de Granada, 2000, págs. 11-22.

33. *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*. Madrid: establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1883-1884, vol. II (disponible en COLMEIRO, Manuel (intr.), Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 1999, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/cortes-de-los-antiguos-reinos-de-leon-y-de-castilla--2/>).

34. MENENDEZ PIDAL, Ramón. *La idea imperial de Carlos V*. Madrid: Espasa Calpe-Austral, 1941, págs. 14-16; al respecto CHECA CREMADES, Fernando. *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus ediciones, 1987, pág. 37.



portante regulación de un nuevo funcionamiento del Consejo de Estado³⁵ para dar entrada en su gobierno a los castellanos:

“En esta ciudad ordenó el César el Consejo de Estado para comunicar las cosas de sustancia, y más importantes, que tocaban a la buena gobernación de Alemania y España. Fueron de este Consejo don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo; Enrique, conde de Nasau; Mercurino Gatinara, gran chanciller; don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Pedro de Zúñiga, duque de Béjar; don García de Loaysa, obispo de Osma; don Alonso Merino, obispo de Jaén”³⁶.

En igual sentido se incardinan la reforma de las Ordenanzas de Indias dictada en Granada bajo presión de los dominicos, en la que se introduce la novedad de tratar de limitar los abusos sobre el indio y de también prohibir la navegación en solitario para comenzar, aunque en precario, con el sistema de flota³⁷.

Los temas cercanos caminan en paralelo con aquéllos que obedecen a la estrategia de la política internacional de Carlos V; pues en el periodo pesan en especial las cuestiones de Italia, y los embajadores y emisarios emiten en los meses granadinos casi un centenar de cartas sobre asuntos de la península itálica, en ocasiones informando con detalle al emperador de los temas; en otras, trasladando sus decisiones políticas, muchas de ellas cifradas, hasta las plazas de Milán, Roma o Nápoles. Por añadido, siguiendo la tradición epistolar familiar, Carlos mantuvo una intensa correspondencia con su tía Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, carteándose en especial con temas acerca de las dificultosas relaciones con Francia.

Se trata de un momento clave, pues pese a reconocerse toda Europa la fuerza y poder que posee el emperador, las adversidades frustran su aspiración última de una Cristiandad unida que confirmara su autoridad suprema en pro de defender la ansiada paz universal. En realidad, su acción política se vio extraordinariamente dificultada, y entre sus incesan-

35. BARRIOS, Feliciano. *El Consejo de Estado de la Monarquía Española, 1521-1812*. Madrid: Consejo de Estado, 1984, págs. 58 y ss.

36. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit., pág. 963.

37. KONETZKE, Richard. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica: 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Jaime Balmes, 1953-1962, 5 vols., vol. I, págs. 92-93.



tes problemas, que son muchos, le pesa sobremanera la desleal actuación del rey francés y sus tejemanejes con el papado de Medici, que a espaldas de Carlos, estaba dando los primeros pasos de la liga antiespañola. La traición del papa Clemente VII, en unión con el francés, conllevaría la acusación al rey de España de ser la causa de todos los males de Italia en un momento que era delicado, pues en Granada, tras la prisión del rey de Francia, se estaba en negociación de los peliagudos asuntos derivados del Tratado de Madrid, lo que impedía prestar la imprescindible atención a la lucha contra el otomano, llegando a afirmar un tiempo después el emperador y ante el embajador de Francisco I, que *“harto turco tenía él entre las manos con el rey de Francia”*.

El poder otomano viste de luto a la Casa de Habsburgo y hasta la Alhambra llega la triste noticia de la desaparición de Luis II de Hungría y Croacia, cuñado del emperador al estar casado con su hermana María de Hungría, quien muere a fines de agosto de aquel año en la batalla de Mohács. Y el desgraciado hecho generó la lógica alarma en toda Europa, motivando un fallido llamamiento de Carlos V a las potencias europeas para retomar en nueva Cruzada que toda la Cristiandad unida fuera capaz de responder al turco. Además, en paralelo, la caída húngara ejerció una decisiva influencia para que el emperador adoptara su decisión de partir de Granada, quería estar más próximo a los graves asuntos de la Europa del Este:

“(...) de la nueva que trajo Richarte de la destruyeron de Hungría el Emperador deseoso de poner remedio y socorrer a V. A, determinó partir de Granada y vendrá Valladolid; y antes de su partida escribió a las ciudades, Grandes y Perlados y caballeros y abades, haciéndoles saber el infortunio venido y necesidad presente para les demandar socorro y ayuda, recitándoles por letras todo lo acaecido en Hungría, y en el estado que quedaba V. A, [...] para dar orden en el dicho socorro. S. M, partió de Granada a diez de Diciembre”³⁸.

La dureza de los acontecimientos contrasta con la interpretación “dulcificada” del viaje granadino, la que hoy resulta ser la más conocida y versionada, según la cual la real pareja vivió su luna de miel en Granada “inmersa” en la expresión suprema de su amor, siendo una interpretación más propia del romanticismo en el cual se crea el modelo que del tiem-

38. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (ed.), *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas...* op. cit. Carta 145. Laguna, 7 de enero de 1527, pág. 504.



po renacentista. Lo que no pretende negar que entre Carlos e Isabel no existiera una mutua atracción, pues ésta despertó con urgencia en Sevilla desde el día de su primer encuentro:

“(...) cuando entró [el emperador] en el alcázar era ya dos horas de la noche, y entró con muchas hachas. Y cuando llegó al aposento de la Emperatriz y se vieron la Emperatriz se hincó de rodillas y porfió mucho por besarle la mano [...] El Emperador se bajó mucho a levantarla, abrazándola, y la besó y la tomó por la mano y entraron en la cámara y se sentaron [...] como el reloj dio las doce se aparejó un altar en la cámara de la Emperatriz y dijo la misa y los veló el arzobispo de Toledo [...] acabada la misa se pasó el Emperador a su aposento que serían ya las dos después de medianoche [...] pasó a consumir el matrimonio como católico príncipe”³⁹.

La fascinación mutua compartida en Sevilla se mantiene viva en Granada. Lo narra Azevedo Coutinho, el entonces embajador de Portugal, al escribir al conde de Vimioso cómo *“entre los novios hay mucho contentamiento, a lo que parece [...] y en cuanto están juntos, aunque todo el mundo esté presente, no ven a nadie; ambos hablan y ríen que nunca hacen otra cosa”*⁴⁰. Pero tras el enlace de los reyes, con independencia de afectos, no debemos olvidar que la acción primordial era la continuidad dinástica como objetivo para toda monarquía. Y que tal asunto concernía al interés de sus reinos, pues en febrero de 1518, siendo aún rey Carlos I, las Cortes de Castilla reunidas en Valladolid le piden al monarca por vez primera que *“procurase matrimonio”* para lograr una descendencia, que *“mucho tiempo después de sus largos días, le sucediesen en estos reinos”*.

Descartado el posible enlace pactado con María de Inglaterra, debido entre otros motivos a la diferencia de edad entre los contrayentes y que hacía peligrar una sucesión segura⁴¹, la balanza de la estrategia ma-

39. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. “Elogios y relaciones de personas y linajes”, Mss. De la Biblioteca Colombina; cit. por MATA CARRIAZO Y ARROQUÍA, Juan de. “Amor y moralidad bajo los Reyes Católicos”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1954), págs. 63-64. En igual sentido se refleja el hecho en otros textos; un ejemplo es Mexía, quien en su crónica narra un pasaje similar: *“(...) después de la media noche, queriendo así el Emperador, por honestidad y religión, fue aderezado un altar en una cámara del alcázar [...] y así se celebró este casamiento”*.

40. SANZ AYÁN, Carmen, *Isabel de Portugal*. Real Academia de la Historia, s.f., publicación de Biografías (<https://dbe.rah.es/biografias/13103/isabel-de-portugal>).

41. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Carlos V. El César y el hombre*. Barcelona: Planeta, pág. 325.



rimonial se inclina por el enlace luso y surge tras la muerte en diciembre de 1521 de Manuel de Portugal, quien estuvo casado con dos hijas de los reyes católicos, además de con la hermana del emperador Leonor de Austria. Por entonces se proyecta el doble matrimonio de Carlos con Isabel, hija de su tía María de Aragón, y el de su hermana Catalina con el nuevo rey de Portugal Juan III⁴². Pero existía también otro incentivo de peso, ya que habida cuenta de los sempiternos agobios económicos carolinos, no se podía desdeñar la desmesurada cantidad que acompañaría la dote del casamiento con Isabel. Portugal poseía la mayor riqueza como país, por lo que la dote ésta se cifraba en la elevada suma de 660.332 doblas de oro, lo que hace escribir al cronista luso Damiao de Goesa, que “*nunca mujer que no fuese heredera trajo tanto en casamiento a su marido*”⁴³.

Por añadido y sin tener menor importancia, el proyecto de casamiento contaba con respaldo de Castilla, pues los procuradores en las Cortes de Toledo de 1525 insisten en su petición vallisoletana de 1518, añadiendo aquí el apoyo al vínculo Ibérico:

*“(...) le fue suplicado [al emperador] que fuese servido de casarse, pues su edad lo llevaba y obligaba a ello, para que Nuestro Señor de diese hijos en quien se continuase la sucesión de tantos reinos. Y que le suplicaban que fuese contento de casar con la infanta doña Isabel de Portugal, pues aquello era lo que más parecía que convenía a estos reinos, por las grandes deudas y vecindad que con la casa de Portugal tenía”*⁴⁴.

Así la propia historiografía portuguesa refleja la consolidación sobre la boda de la *União Ibérica*, la cual en 1526 era vista del modo más favorable, pues aún no se consideraba un error la posterior integración dinástica que a partir de 1580 supuso compartir, bajo un único monarca, al

42. Tras la muerte de Manuel de Portugal, según el cronista del cardenal Tavera don Pedro Salazar de Mendoza Carlos V escribe al cardenal Adriano, regente en Castilla “*por estar él en los asuntos de Alemania*”, para que Tavera fuese a la Corte portuguesa al pésame a su hermana Leonor y al sucesor Juan III; tratando allí de concertar el doble matrimonio; vid. SALAZAR Y MENDOZA, Pedro de. *Crónica del Cardenal Don Juan de Tavera Arzobispo de Toledo*. Toledo: Imprenta Pedro Rodríguez, 1603, págs. 68-69 (<http://bidicam.castillalamancha.es/bidigital/bidicam/i18n/consulta/registro.cmd?id=10698>).

43. MAZARIO COLETO, María del Carmen. *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*. Madrid: Escuela de Historia Moderna, 1951, pág. 36.

44. MEXÍA, Pedro. *Historia del emperador Carlos V*, 1551; cfr. Juan de Mata Carriazo (ed. con estudio preliminar y notas). Madrid: Espasa Calpe, Colección de Crónicas españolas, VII, 1945, pág. 398.



sistema político y económico de los reinos ibéricos; lo que para algunos portugueses supuso la “conquista de Portugal por España”. De hecho, la influencia de la emperatriz lusa sobre la Monarquía hispana fue entonces muy apreciada como introductora de los intereses de Portugal en Castilla y Aragón:

“Com tudo isto não queremos dizer que a Espanha se sentisse imune da influencia portuguesa [...] E houve também rainhas portuguesas em Espanha, conquanto por pouco tempo, uma vez que, tanto a mulher de Carlos I como a de Filipe II morreram novas. A sua presença nunca seria tão sentida como a de princesas castelhanas em Portugal. Contudo, a esposa do imperador, D Isabel, terá ensinado português ao filho e falado com ele nessa língua durante a infância e conmenço da adolescência —facto de certo seisgnificado no conhecimien-to e interesse que Filipe II mostrou em relação a Portugal”⁴⁵.

Se fragua un matrimonio clave, que reúne a los intereses de la Península Ibérica, con el que Carlos cumple el dístico latino del que hizo gala su Casa de Austria y en paralelo vincula su política con los enlaces regios fomentados por sus abuelos maternos Fernando e Isabel:

*Bella gerant fortes, tu, felix Austria, nube.
Nam quae Mars aliis dat tibi regna Venus.*
Deja guerrear a los fuertes; tú, feliz Austria, cástate,
pues los reinos que Marte da a otros, a ti te los da Venus⁴⁶

La frase es magistral, pues apela para la óptima relación entre reinos el logro de la acción política más favorable mediante el recurso de la Diosa del Amor [Venus], frente a las adversidades que nacen del uso del Dios de la Guerra [Marte]⁴⁷.

Y, tras el matrimonio, el deber prioritario para Carlos e Isabel ya vemos como era el de poder tener un sucesor. Toda la Corte en Granada esperaba expectante el anuncio de la feliz noticia, a ello se refiere Salinas por carta enviada al hermano del emperador: “Yo creo que V. A. será presto

45. OLIVEIRA MARQUES, António Henrique Rodrigo de. *Historia de Portugal*. Lisboa (Portugal): Palas Editores, 1984, 2 vols., t. II, pág. 149.

46. Cit. RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Historia de España Moderna*. Salamanca: Anaya, 1969, t. I., pág. 98.

47. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “La emperatriz Isabel de Portugal y Granada”. *Alhóndiga*, 30 (enero-febrero, 2022), págs. 8-11.



*sabedor de la buena nueva de la Emperatriz ser preñada. No lo escribo por cosa determinada, pues es breve el tiempo de la esperanza*⁴⁸; de hecho, la real pareja puso todo su empeño en tal empresa, según se afirma en un escrito dirigido desde la Alhambra a Juan III de Portugal por su embajador Vilarreal: “*la emperatriz duerme cada noche con su marido en brazos, y están muy enamorados y contentos*”⁴⁹.

Así fue que Isabel quedó embarazada en Granada, que no en Sevilla, como alguno de la ciudad hispalense pretendía defender; lo que hace escribir a Sandoval, al narrar el anuncio de la preñez, con el título que en su crónica reza: *Siéntese la Emperatriz preñada. Engáñanse en Sevilla diciendo que allí fue concebido don Felipe*, comentando en el texto interior como “*a 15 de setiembre publicó por toda la corte cómo la Emperatriz estaba preñada, y allí en Granada tuvo principio este bien (y no en Sevilla), que desde a nueve meses vino a salir a luz en Valladolid*”⁵⁰.

El “vínculo granadino” del futuro rey Felipe II, en razón al lugar en el cual fue concebido, generó una curiosa defensa con ocasión de los graves sucesos de la Guerra de Granada y en la conocida *Historia de Felipe II, Rey de España* donde se afirma que el aristócrata morisco “*D. Alonso de Granada Venegas pidió al rey visitase a Granada, donde era opinión y no vulgar fue engendrado; y así era de su vida su patria, como Valladolid de nacimiento; porque con su presencia se allanaría todo (...)*”⁵¹.

Para ello tuvo de nacer, cuando aún nos situamos en el inicio de su gestación, pues al poco de la noticia del embarazo la emperatriz Isabel abandonó el recinto palaciego de la Alhambra y se trasladó con su séquito al Real Monasterio de San Jerónimo. Lo cual supuso una separación de la pareja regia, pues “*aquí la visitaba el emperador cada día*”⁵² y en el propio sitio se trataron asuntos de Estado. Hasta entonces el recinto palaciego nazarí se había prestado a albergar a Carlos e Isabel. Lo demuestra en el *Plano grande* del año 1528, atribuido al maestro mayor de obras reales

48. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (ed.). *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas...* op. cit. Carta 142. Granada, 4 de octubre de 1526, págs. 501-504.

49. MATA CARRIAZO Y ARROQUÍA, Juan de. *La Boda del Emperador...* op. cit., pág.120.

50. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit., pág. 963.

51. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Felipe Segundo, Rey de España*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau, 1876, 2 vols., t. I, pág.680.

52. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada...* op. cit., pág. 212.



Luis de la Vega⁵³, que indica como la Sala de Dos Hermanas era la “*cuadra donde comía su Majestad*” y el piso superior del Cuarto Dorado donde se hallaba el “*aposeno donde posaba la emperatriz*”. Y hay que reiterar aquí cómo las habitaciones del emperador aún no estaban construidas, por lo que fue necesario la readaptación de otros espacios del recinto palaciego para albergar a los reyes⁵⁴.

Según tradición, mantenida hoy con fuerza, la causa de aquella decisión adoptada por Isabel de abandonar la Alhambra fue el terremoto que sucedió cuando “*a 4 de julio, a las once de la noche y a las cuatro de la mañana tembló en Granada la tierra, mas el Emperador, que estaba en el Alhambra, ni se alborotó ni se levantó, si bien los de su casa se espantaron*”⁵⁵. Se debe matizar el posible efecto de aquel sismo e incluso dudar de su existencia⁵⁶: pudo haber temblores, pues se sabe que Granada y su reino se encuentran en un sitio de tradición sísmica, pero en la ocasión la posible sacudida no debió ser comparable con la sufrida pocos años antes, en 1522, de la que sí poseemos una abundante información:

*(...) en el reino de Granada hubo un temblor de tierra, el mayor y más furioso que nunca los hombres vieron, ni se halla que en este tiempo en España haya acontecido [...] en la ciudad de Almería derribó la fortaleza [...], murieron enterrados en ellas los más de los vecinos [y] quedó la ciudad asolada [...] a las ciudades de Baeza y Guadix, haciendo el mismo daño*⁵⁷.

-
53. GUERRERO DE LLANO, Eva. “El uso de la arquitectura como reafirmación política: la Maestría Mayor de Obras Reales en el siglo XVI y Luis de la Vega”, en Sofía Diéguez Patao (ed.), *Los Lugares del Arte: identidad y representación*. Barcelona: Laertes, 2014, 2 vols., I, págs. 133-158.
 54. La mejor explicación del aquel uso de espacios es la realizada por Juan Antonio Vilar en el apartado que en su obra denomina “¿Dónde residió la real pareja?”; vid. de VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio. *Boda y luna de miel del Emperador...* op. cit., págs. 59-63.
 55. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit., pág. 963.
 56. Su incidencia local se cifra en la elevadísima magnitud de grado VIII por ESPINAR MORENO, Manuel; QUESADA GÓMEZ, Juan José y MORCILLO PUGA, Juan de Dios. *Terremotos en Granada (Siglos XV- XVI)*. Almería: Arráez editores, 1994, págs. 54 y 55 y en su apéndice II, s. pág. En otros autores se afirma que ese día también Almería sufre la sacudida; vid. TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Breve Historia de Almería*. Almería: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1972, pág. 44; sin embargo, las más recientes aportaciones no dan crédito a tal temblor, vid. MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y OLIVERA SERRANO, César. *Sismicidad histórica del Reino de Granada (1478-1531)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1995, pág. 108; junto con RUIZ MORALES, Mario. *Terremotos. Sus primeros estudios en España*. Granada: Universidad de Granada, 2001, págs.37-39.
 57. SANDOVAL, fray Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V...* op. cit.,



La “tradición” del terremoto de 1526 tiene su peso dar una posible explicación al desplazamiento de Isabel a San Jerónimo y así, siglo a siglo, se ha trasladado tal idea: sucedió en el XVIII con Velázquez de Echevarría y Francisco Fernández Navarrete; en el XIX con Hidalgo de Morales, e incluso en la posterior centuria del XX con otros autores, caso de José Galbis, pues entre todos y algunos otros han contribuido a reforzar tal tesis⁵⁸. Pero en contradicción, resulta extraño que escritores granadinos del XVII, estando cronológicamente más cerca de los hechos y siendo además autores de minuciosos relatos, caso de Henríquez de Jorquera o bien Francisco Bermúdez de Pedraza, no interconectarán los hechos, pese a también hacer referencia en sus obras a los temblores de tierra⁵⁹.

Se hace obligado buscar explicaciones que, con un mayor peso, justifiquen el traslado a San Jerónimo; entre las que destaca la importancia del embarazo regio y la consecuente necesidad de extremar el cuidado de la reina Isabel a la espera del primogénito heredero de la corona. Su preñez aconsejaba “reposo y tranquilidad”, y así en la tratadística de la época dedica el galeno Damián Carbón un capítulo octavo al *regimiento que debe tener la mujer preñada*, para afirmar que para la mujer en tal estado “*es menester ahora darle algún aviso por la conservación de la criatura y prohibición que la mujer no mueva [...] se ha de guardar de correr y saltar y de superfluo movimiento*”⁶⁰. Tal idea era comúnmente aceptada, y en la Corte para la tutela de la emperatriz se contaba con el prestigioso médico

pág. 728.

58. VELÁZQUEZ DE ECHEVARRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Granada: por Nicolás Moreno, 1768; FERNÁNDEZ NAVARRETE, Francisco. *Cielo y suelo granadino*, 1732; por Antonio Gil Albarracín (ed.). Almería-Barcelona: Griselda Bonet Girabert, 1997; HIDALGO MORALES, José. *Iberia o Granada: Memoria histórico crítica [...] desde su fundación hasta nuestros días*. Granada: Imprenta Benavides, 1842; GALBIS Y RODRÍGUEZ, José. *Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5o. E. y 20o. W de Greenwich y los paralelos 45o. y 25o. N. / T. I.*, 1932 (disponible BUGC).
59. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, por Antonio Marín Ocete (ed.). Granada: Publicación de la Facultad de Letras, 1934; con reedición y estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada: Universidad de Granada, 1987; BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Granada: Ana Heylán, 1638; reedición con estudio preliminar por Ignacio Henares Cuellar. Granada: Universidad de Granada-Editorial Don Quijote, 1989.
60. CARBÓN, Damián. *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas de los niños*. Mallorca: 1541 (en Univ. Complutense, digitalización Dioscórides, http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?doc=b17832111&y=2011&p=2).



real Miguel Zurita⁶¹, en unión con el alabado quehacer del judeoconverso Chinchilla. Además, la emperatriz confiaba a título personal en Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa, un facultativo lusitano que formaba parte de su séquito traído a Castilla; al que acompañaba su hijo de corta edad, llamado Gregorio Silvestre, quien al tiempo fue un célebre poeta y organista de la catedral granadina. Pero sobre todo la auxiliaba doña Quirce de Toledo, conocida dama y partera de la emperatriz, quien actuaba en unión con la portuguesa Leonor de Mascarenhas, futura aya del príncipe Felipe y asistente en su alumbramiento en Valladolid⁶²; de hecho, el cuidado de las embarazadas recaía en manos de las comadronas, de ahí el título del tratado escrito en el siglo XVI por el citado Damián Carbón⁶³.

La elección del monasterio es a su vez decisiva por la influencia de la Orden de los Jerónimos en la nueva Granada; destacando sobremanera en el hecho fundacional la presencia de fray Hernando de Talavera (1430-1507), quien fue considerado en vida y tras su muerte como personaje ejemplar. Él fue consejero y confesor de Isabel I de Castilla, un esencial hombre de Estado, y tras su integración en la Corte ejerció un importante papel en los hechos más trascendentes de la Castilla del periodo: la guerra de sucesión con Portugal, el Concilio nacional de Sevilla (1478), las Cortes de Toledo (1480), junto con la guerra y toma de Granada de 1492.

Así, su firma figura en las capitulaciones para la entrega de Granada y el 2 de enero de 1492, desde la Torre de la Vela, Talavera es quien sostiene la cruz, mientras que el conde de Tendilla y el comendador Gutiérrez de Cárdenas enarbolan el pendón real y el de Santiago, para proclamar el dominio de los cristianos sobre la ciudad aquel día conquistada.

También Talavera, por encargo de los reyes, organiza la puesta en marcha de la nueva archidiócesis granadina, siendo su primer prelado

-
61. Decía Carlos V de Zurita que “*después de Dios debía la vida a su continuo cuidado y estudio*”; vid. UZTARROZ, Juan Francisco y DORMER, Diego. *Progresos de la Historia de Aragón y vidas de sus cronistas. Primera parte, que comprende la biografía de Gerónimo de Zurita*. Zaragoza: imprenta del Hospicio, 1878, pág. 29 (<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3687>).
 62. JUNCEDA AVELLÓ, Enrique. *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*. Madrid: Temas de Hoy, 2001, págs. 71-85. VILLACORTA BAÑOS-GARCÍA, Antonio. *La emperatriz Isabel*. Madrid: editorial Actas, 2009, pág. 186.
 63. Al respecto de GARCÍA HERRERO, María del Carmen. “Mujeres de la Baja Edad Media: acerca del nacer”, en Esther López Ojeda (coord.), *Las mujeres en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2021, págs. 85-199.



hasta su muerte en 1507, mediante la creación del esencial modelo del Patronato Regio, que marcaría a las futuras relaciones entre la Monarquía Hispana y el Papado. A lo que se sumó su destacado papel educacional, en el cual unió los intereses de la Corona con el poder eclesiástico con el fin de lograr la integración de los nuevos súbditos musulmanes mediante el imprescindible instrumento de la enseñanza y por vía de la tolerancia⁶⁴.

Hay pues una unión entre el poder político y el monacato jerónimo, que deviene del tiempo de los Reyes Católicos, y la cual se hereda, pues con Isabel de Portugal destaca la figura del entonces prior del monasterio don Pedro Ramiro de Alva⁶⁵; otra figura clave, pues siguiendo al también jerónimo Talavera, se afana también en aplicar de modo pacífico la conversión sobre los antiguos musulmanes, escribiendo así un *Catecismo* de doctrina cristiana “*para la conversión sincera de los moriscos*”.

Alva, quien gozaba de prestigio, es promovido por el emperador como arzobispo de Granada en razón a la confianza en el prelado y por sus consejos. Al rey incluso le gustaba asistir a la misa oficiada por él en el monasterio. Además, junto con su designación como arzobispo, recibió amplios poderes regios para desarrollar en Granada el Estudio General que debía enviarse a la Corte, para su sanción por el monarca, y luego gestionar en Roma “*de Su Santidad el despacho de la Universidad*”. Hemos ya señalado así el significado de la creación carolina de la universidad granadina, pero aquí se añade, pues toca al edificio, el proyecto promovido por el arzobispo de ubicar los nacientes estudios universitarios en el entorno del Monasterio, pensando que era un lugar propicio para alejar a los estudiantes del bullicio de la ciudad, aunque tal idea se pudiera prestar a su distracción, pues estaban en el campo “*y entre huertas dejarían de estudiar y andarían vagando por ella*”. En consecuencia, la decisión final se inclinó por instalar la Universidad en el centro de Granada, para ser controlada por el poder eclesiástico, al ubicarla en el actual Palacio de la Curia y frente a la Catedral⁶⁶.

64. CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada bajo los reyes Austrias*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1978.

65. Véase el capítulo “Vida de don fray Pedro Ramiro de Alva, quinto arzobispo de Granada”, en BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada...* op. cit., pág. 215 y ss.

66. LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *La Curia y el Palacio Arzobispal de Granada*. Granada: Editorial Ave María, 1986.





Real Monasterio de San Jerónimo. Claustro principal.

En la visita de Carlos V e Isabel la planta del monasterio había culminado la construcción de dos de sus claustros principales, faltaba por cerrar su iglesia principal, de lo cual da testimonio el italiano Andrea Navagiero, miembro de aquella Corte itinerante y en la que actuaba al haber sido elegido en 1523 por el senado veneciano embajador “*cerca del emperador Carlos V*”. En aquel verano, Navagiero conoce al edificio y su templo aún en construcción, del que adelanta que “*será muy bello*”, para alabar a su vez los “*dos claustros hermosísimos, tales como no los he visto en ninguna parte (...) el más grande lleno de naranjos, olorosos cidros y enramadas de mirtos y otras plantas exquisitas*”⁶⁷. Aquí la intención en la edificación fue separar al conjunto monacal, destinado al uso exclusivo de los frailes, de la iglesia que debía servir al culto con acceso público; pero, además, el 22 junio de 1520, se acordó reformar el patio segundo del claustro con la construcción en él de dos aljibes destinados a su uso por quienes llegasen al monasterio por cualquier causa, ya que no debían entremezclarse con los frailes, “*para*

67. NAVAGIERO, Andrés. “Viaje por España”, en José García Mercadal (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid: Aguilar, 1952, 3 vols., vol. 1, págs. 835-876 junto con pág. 858.



*evitar concurso de toda la gente de la casa y otros seglares, que molestarían a los frailes, hacer un aljibe pequeño, y el otro, cuando se pueda, en otra parte, para servicio de la cocina, hospedería y casa de gentes*⁶⁸.

Como consecuencia el recinto ya estaba preparado con anterioridad a su elección como residencia real. No parece pues que tal fuera fruto del azar, ya estaba prevista con anterioridad a la visita a Granada, lo que justifica que, entre la documentación enviada al Concejo granadino para adecuar la llegada de los reyes, se designara un emisario lusitano que debía actuar en nombre de la reina con el fin de que “*sean aposentados sus criados y oficiales*”⁶⁹.

El modelo determinó la separación física entre los séquitos castellanos y portugueses; obedeciendo a su vez con lógica política de lograr un primer ensamblaje entre las formas cortesanas lusa y castellana de los contrayentes. Así se utilizó un patio en San Jerónimo no tan sólo para la reina, pues debía de albergar a la Corte portuguesa que acompañaba a Isabel, vinculado el sito con su nombre y donde “*La Emperatriz se aposentó en San Jerónimo en el segundo claustro del convento, tabicando los tránsitos de comunicación con el primero*”⁷⁰.

Allí se hospeda con ella el cortejo portugués que la acompaña desde la partida de su patria⁷¹, toda una “segunda Corte” por el número y variedad de quienes la integraban⁷², pues la reina no quiso separarse de personas en las que confiaba o a las que tenía afecto, a lo que se unían las necesidades de su propio servicio cortesano. Entre los caballeros contaba con Ruy Téllez de Meneses, pues era su mayordomo mayor y fue consejero de Estado del rey de Portugal; se le unía Capaez y la Riviera de Soa, también mayordomo mayor de su madre la reina doña María de Portugal, gober-

68. SIGÜENZA, fray José de. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid: Bailly-Bailliére e Hijos, 1907-1909, 2 vols., t. 1, pág. 43.

69. Archivo Municipal de Granada [A. Mu. Gr.], Cédula sobre aposentos en Granada, dada en Sevilla, 28 de abril de 1526, *Libro copiadore de reales provisiones y cédulas*. Lib. 7090, fol. 483 v.

70. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada...* op. cit., pág. 212.

71. BRAAMCAMP FREIRE, Anselmo. *Ida da Imperatriz D. Isabel para Castela*, Coímbra: Imprensa da Universidade, 1920.

72. REDONDO CANTERA, María José. “Las improntas lusa y oriental en la recámara de la emperatriz Isabel de Portugal”, en José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (coord.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Polifemo, 2009, 3 vols., vol. 3, págs. 1537-1562.



nador de su Casa y veedor de Hacienda; además del maestresala Manrique de Silva y el caballero Mayor don Fadrique de Portugal; contando para el servicio religioso con el capellán mayor Jorge d'Acosta, obispo de Oporto y más tarde de Osma; además de con don Álvaro Rodrigo, deán de su Real Capilla y limosnero; y con los capellanes Juan de Silveyra y Esteban Almeida, quien fue después obispo de Cartagena.

Entre las damas de compañía destacaba la camarera mayor doña Ángela de Fabra y Centelles, condesa de Odenura y Faro, a quien la reina por su predilección la designa madrina en la boda sevillana. Con ella vinieron sus dos hijas: doña Juana, que casaría con el duque de Medinaceli, y doña Guiomar, quien contrajo matrimonio con el señor de Novelda. Se le sumarían entre otras doña Beatriz de Silveyra, la que nunca se separó de su reina e incluso acompañó a su cadáver en su último viaje a Granada; junto con doña Leonor de Castro Mello y Meneses, camarera mayor de palacio, luego casada en 1529 con Francisco de Borja, IV duque de Gandía; o bien doña Teresa de Noroña, hija del citado Ruy Téllez. Pero entre todas ha quedado la memoria de doña Isabel Freyre, la pasión de dos grandes poetas: el portugués Sá de Miranda y el español Garcilaso, quien la inmortalizó en sus poemas con el nombre oculto de Elisa⁷³.

La predilección isabelina por los Jerónimos y por el monasterio granadino entronca también con el origen lusitano de la emperatriz. En un vínculo monacal entre los reinos ibéricos, su símbolo coetáneo fue la edificación promovida por la Corona portuguesa al exterior de la capital lisboeta, el Monasterio Jerónimo de Santa María de Belém⁷⁴, proyectado en 1496, y cuya construcción arrancó en 1501 bajo la protección del padre de la emperatriz Manuel I de Portugal. Su ubicación, junto al Tajo, en la Praia do Restelo, sirvió de destino al edificio portugués para ser el panteón de la dinastía Avis, al ser el lugar de entierro del rey su padre y su madre María de Aragón, junto con las otras dos esposas del monarca luso. Sus monjes, junto con la obligación de rezar por el alma eterna de los reyes, debían también asistir espiritualmente a los navegantes lisboetas antes de partir a ultramar.

Hay que considerar que, pese a tratarse de un conjunto monacal a extramuros de la ciudad de Granada, Isabel no vive recluida o aislada en

73. GALLEGO MORELL, Antonio. "La Corte de Carlos V en la Alhambra en 1526..." art. cit., págs. 91-99.

74. CARVALHO, Artur. *Dos Moesteiro dos Jerónimos de Belém Termo de Lisboa*. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1990.



aquel mundo: está rodeada por los portugueses que forman su cortejo, pero también establece otros contactos de interés, entre los cuales destaca la admiración y amistad que surge entre la emperatriz y doña María Manrique, cuyo fruto vimos que fue el apoyo regio a la duquesa de Sessa para la conversión de San Jerónimo en un emblemático recinto que recordará a la figura de su esposo el Gran Capitán⁷⁵.

De este modo, San Jerónimo se convertirá con el tiempo en el magno templo del guerrero al que su viuda defendió, para dejar el recuerdo de sus acciones y la mejor *memoria* familiar⁷⁶, y en un polo de atracción sostenido hasta el presente. El refinado cuidado de su liturgia deslumbraba a los que asistían a ella por sus bien organizados ritos, también por la perfección musical que era empleada en ellos. Su gran reclamo era la Capilla del Gran Capitán, que ocupa el ábside del templo, artísticamente decorada con pinturas y relieves de alto valor emblemático, a lo que se unían el gran número de reliquias, cuya devoción, dada la supuesta fuerza milagrosa que emanaba de ellas, atrajo a muchísimos creyentes por la “*Mucha cantidad de reliquias de santos, muy bien custodiadas, y un Niño Jesús de bulto que fue del Gran Capitán, y en él tuvo devoción*”.

De los más de seis meses de estancia de Carlos V e Isabel de Portugal en la ciudad de Granada quedó la huella de su paso por la ciudad y la traza edilicia de una serie de magníficos ejemplos patrimoniales. A las *leyendas isabelinas* se sumaron otras narraciones de éxito, con independencia o no de su veracidad, como la del primer clavel que en prenda de enamoramiento le entrego en la Alhambra Carlos V a su mujer, para convertir en famosa a la entonces considerada exótica flor⁷⁷. Y la reina cumplió en la unión dinástica más allá de su papel como esposa y madre.

75. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “María Manrique de Lara. La duquesa y la introducción del Renacimiento italiano en Granada”. *Atrio*, 21 (2015), págs. 40-53.

76. CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luis, *Primus inter héroes. Damas y guerreros en la decoración del Monasterio de San Jerónimo...* op. cit., págs. 219 y ss.

77. Según otra interpretación el entonces llamado “*clavel de la India*” fue traído años después por Carlos V a su regreso de la expedición norteafricana de 1536: “*Esta planta se cultiva en todos los jardines de los sitios reales y en los de los curiosos [...] llaman algunos a esta yerba flor africana [...] de donde se comunicó a Europa de resultas de la famosa expedición que hizo a Túnez el Emperador Carlos V en 1536*” junto a “*(...) de Túnez trajo, no solamente sus mejores laureles, sino la florecilla llamada clavel indio, enviándola desde las costas africanas a sus jardines en España, de donde, andando el tiempo, se propagó a todos los de Europa (...)*”; cit. QUER, Joseph. *Flora española o Historia de las plantas que se crían en España*. Madrid: Joaquín Ibarra (1762-1764), 6 t., vol. 6, pág. 347.





Isabel de Portugal (obra atribuida al maestro de Santa Auta).
Museo Storico della Caccia e del Territorio,
Villa Medici de Cerrato Guide, Toscana, Italia.

En Granada, de la mano del emperador, comenzó su aprendizaje político que rewertió con acierto en su labor de gobernadora con ocasión de las largas ausencias del emperador. Carlos V pudo así contar con su imprescindible colaboración como corregente, partiendo de 1528 y en los sucesivos periodos, llegando a afirmar sobre ella que “*no sólo es mujer, sino ayudadora*”⁷⁸, por lo que fue ratificada en su papel hasta los últimos

78. Cit. por PIQUERAS VILLALDEA, María Isabel. *Carlos V y la Emperatriz Isabel*. Madrid: Actas, 2000, pág. 65.



poderes que le fueron otorgados en Valladolid en julio de 1537. En ellos se afirma de su capacidad:

*“(...) conociendo las excelentes virtudes, prudencia y grandes calidades que para ello concurren en la serenísima, muy alta y muy poderosa emperatriz y reina doña Isabel, nuestra muy cara y muy amada hija y mujer, y el amor que de estos nuestros reinos y súbditos tiene, que es el mismo que nos les tenemos, y que de ellos es amada, reverenciada y acatada, y la experiencia que tenemos de su buena y loable gobernación en nuestras ausencias pasadas de estos reinos (...)”*⁷⁹

En un triste epílogo Granada hubo de convertirse en un último escenario: tras fallecer de parto en Toledo el día 1 de mayo de 1539, con tan sólo 36 años de edad, el cuerpo de la emperatriz fue trasladado para su último viaje a la ciudad donde en su primer testamento de 1527 había expresado su voluntad de ser enterrada⁸⁰. Y la capital retomó así su función para el descanso eterno de la dinastía; aunque frente a la utilización hasta entonces de su Capilla Real, la cual no era del agrado de Carlos V⁸¹, se pensó en ubicar un nuevo panteón en la colindante Capilla Mayor de la Catedral, por entonces en edificación⁸².

El impacto de la muerte de Isabel hizo retirar a Carlos durante un luto personal y por meses al toledano convento jerónimo de Santa María

79. Archivo General de Simancas [AGS], Estado, leg. 26, f. 46, Poder de Carlos V a Isabel de Portugal; vid. también de JIMÉNEZ ZAMORA, Isidoro. *La emperatriz Isabel de Portugal y el Gobierno de la Monarquía Hispánica en tiempos de Carlos V (1526-1539)*. Tesis Doctoral, dirigida por Josefina Castilla Soto, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, 2015 (resumen disponible en <http://e-spacio.uned.es> › tesisuned:GeoHis-ljimenez).

80. El testamento de Isabel de Portugal se encuentra en en AGS, PR, leg. 30, exp. 10, con copia en AHN, Estado, leg. 2451, exp. 45; al respecto de ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada. “Exequias granadinas por reinas hispano-portuguesas. La emperatriz Isabel, la princesa María y la reina Bárbara de Braganza”, en José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (coord.). *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*... op. cit., vol. 3, págs. 2043-2084, pág. 2049.

81. Al parecer sobre la Capilla Real llega a decir el emperador que “*más parecía capilla de mercaderes que de reyes por la estrechura y oscuridad que tenía*”, cit. por ROSENTHAL, Earl E. *La catedral de Granada. Un estudio sobre el Renacimiento Español*. Granada: Universidad de Granada, 2008, pág. 26.

82. Junto con el citado Rosenthal entre otros autores vid. GALERA ANDREU, Pedro. “La cabecera de la catedral de Granada y la imagen del templo de Jerusalén”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 23 (1992), págs. 107-117; además de CALATRAVA ESCOBAR, Juan. “La Catedral de Granada: Templo y Mausoleo”, en Francisco Javier Martínez Medina (ed.), *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Córdoba: Cajasur, 2000, págs. 67- 86.





El emperador Carlos V y el Gran Capitán representados, juntos, en la techumbre de la sala conocida como la Cuadra Dorada, de la granadina Casa de los Tiros (Blog el Poder del Arte: <https://elpoderdelarte1.blogspot.com/2014/05/la-casa-de-los-tiros-de-granada.html>).

de la Sisle, de nuevo al abrigo de la Orden de Jerónimos. El 16 de mayo de 1539 el cortejo fúnebre portador del cadáver de la emperatriz llegó a Granada, haciendo entrada por la puerta Elvira, por el mismo lugar donde hacía trece años con toda la felicidad propia del momento había sido recibida la pareja imperial. La última leyenda, que en este caso es cierta, la escribió de modo sensible Francisco de Borja, marqués de Lombay y encargado de la comitiva, pues al contemplar el irremediable estrago de la muerte en la que fue una mujer excepcional llegó a decir: “*¿Así muere, tristemente, el más alto monarca como el más vil mendigo de la tierra?... Pues nunca más servir a Señor que se me pueda morir*”.



Distinciones pontificias al Gran Capitán

Manuel GRACIA RIVAS
Centro de Estudios Borjanos (CESBOR)
Académico Correspondiente
de la Real Academia de la Historia

Uno de los regalos más preciados que los Papas entregaban a los monarcas, príncipes o grandes jefes militares que se habían distinguido en defensa de la Cristiandad, eran unos estoques junto con un capelo o sombrero de singular diseño. No menos importante era la concesión de la Rosa de Oro, una preciada joya que, como los estoques, eran objeto de una particular bendición por los Pontífices antes de ser remitidos a sus destinatarios, a los que se les hacía entrega de acuerdo con un elaborado protocolo.

No obstante, hubo ocasiones en las que la entrega la realizaba el propio Papa, y ése fue el caso de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, a quien Alejandro VI le hizo merced del estoque, el capelo y la Rosa de Oro en una misma ceremonia, algo no demasiado frecuente pues, aunque la recibieron tanto hombres como mujeres, la Rosa fue enviada con más frecuencia a soberanas y esposas de determinados personajes, mientras que en época contemporánea sus destinatarias suelen ser diferentes advocaciones marianas.

Antes de referirnos al caso concreto del Gran Capitán, es necesario comentar lo que cada una de esas distinciones significaban.

Origen y significado de la concesión por parte de los Papas de los estoques benditos

Aunque se cita algún precedente remoto, como el de la entrega de una espada por el Papa Paulo I a Pipino el Breve, rey de Francia, en 758, o



la donada por Inocencio III a Guillermo I de Escocia en 1202, la mayoría de los autores suelen aceptar que la primera entrega, realmente documentada, fue la efectuada por el Papa Urbano VI a Fortiguera Fortiguerra, gonfaloniero de la República de Lucca, en 1386.

Sin embargo, es un hecho contrastado que el 21 de noviembre de 1204, con motivo de la coronación en Roma del rey Pedro II de Aragón, este último recibió de manos del Papa Inocencio III una espada y otros atributos. Que esa espada, y lo que denominaron “*mitra*”, tuvieran el mismo significado posteriormente atribuido al estoque bendito y al capelo puede ser cuestionado, aunque es razonable suponer que la tradición se fue configurando en el transcurso del tiempo hasta adquirir los caracteres que se mantuvieron hasta, prácticamente, el siglo XIX.

La costumbre se circunscribió a la entrega de un estoque y un sombrero, denominados de diferente manera. En latín “*ensis benedictus*” para la espada y “*pilleus*” o “*capellus*” para el sombrero. En italiano “*stocco benedetto*” o “*stocco pontificio*” en el caso de la espada, y “*berrettone pontificio o ducale*” para el sombrero; mientras que las denominaciones más utilizadas en castellano fueron estoque pontificio y capelo. No fue infrecuente, sin embargo, que fueran acompañados de la Rosa de Oro, especialmente a partir del siglo XVI, recayendo todas estas distinciones en una misma persona, aunque posteriormente, la donación de estoque y capelo a un príncipe y soberano, solía coincidir con el envío de la Rosa de Oro a su esposa.

Aunque estoque y capelo fueron concedidos preferentemente a monarcas y príncipes, tampoco fue extraño que lo recibieran militares destacados o embajadores de los soberanos católicos. De hecho, el primer caso aceptado es el correspondiente a un gonfaloniero, en definitiva un alférez o abanderado, cargo siempre relevante pero no de estirpe regia.

Puede parecer que estos regalos eran algo privativo de los Pontífices, pero ya la República de Florencia otorgaba distinciones similares a sus más destacados capitanes desde el siglo XIV, y la de Venecia introdujo también esa costumbre en el siglo XVI¹.

No obstante, en el caso que nos ocupa adquirirían un significado especial, porque el estoque simbolizaba el supremo poder temporal con-

1. PINTI, Paolo. “Lo stocco pontificio. Immagini e storia di un’arma”. *Saggi di apoloía del Círculo Cultural Armigeri del Piave*, N° 12 (2001).



ferido por Cristo a su Vicario en la Tierra, que el Papa entregaba a una determinada persona para defender con él la Fe y la Iglesia². Pero el poder transferido no era ilimitado, sino que tenía que ser ejercido con justicia y equidad, en nombre de Cristo que, como radiante Sol, corona el birrete o capelo, y la inspiración del Espíritu Santo, bordado en un lateral del mismo.

Diseño de ambas piezas

El estoque, cuyo diseño conocemos, tanto por las descripciones de las distintas crónicas, como por las piezas que se han conservado, era encargado por los Papas a prestigiosos artífices, romanos o toscanos como señalaba Pinti³, aunque también a otros extranjeros establecidos en Roma. Ése fue el caso del espadero zaragozano Antonio Pérez de las Cellas, que trabajó para el Papa Calixto III y fue el encargado de realizar el estoque enviado a Enrique IV de Castilla.

Eran espadas de gran tamaño, “*mayor que los montantes de España*” comentaba Antonio de León⁴, con la empuñadura de plata dorada, llevando en el pomo las Armas del Papa, aunque no siempre. Sin embargo, hay que señalar que de muchos de los estoques que se conservan, como es el caso de los de España, sólo la hoja es original, habiendo sido reconstruida la empuñadura, en algunos casos, por armeros modernos.

No ocurre eso con uno de los más antiguos que existen en España, el que fue entregado al conde de Tendilla por el Papa Inocencio VIII en 1486, que se conserva íntegro y con su vaina. Vinculado a la casa de los marqueses de Mondéjar⁵, a comienzos del siglo XX apareció en el mercado alemán, donde fue adquirido por D. José Lázaro Galdiano, y actualmente es una de las piezas más importantes del Museo Lázaro Galdiano.

2. DYKMANS, Marc. *Le Cérémonial papal de la fin de la Moyen Âge à la Renaissance*. Bibliothèque de l'Institut Historique Belge de Rome. Roma, 1985.

3. PINTI, Paolo. “Lo stocco... art.cit.

4. LEÓN PINELO, Antonio de. *Anales de Madrid hasta el año 1658*. Biblioteca Nacional. Ms. 18298.

5. D. Íñigo López de Mendoza fue II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar.





A la izquierda, el estoque bendito entregado al Gran Tendilla (<https://artsandculture.google.com/asset/sword-magnolino-giacomo/DwE2CFboaywq4g?hl=es>). Aunque cada pieza era única, se aprecia en la mayoría unos rasgos comunes que los hacen muy reconocibles. A la derecha, perteneciente al Museo Naval de Madrid, el de don Juan de Austria (<https://docplayer.es/docs-images/62/47456372/images/5-0.jpg>). Como se aprecia, en este caso la empuñadura original fue sustituida.

José Manuel Cruz Valdovinos atribuyó su realización al orfebre florentino Giacomo Magnolino⁶. En la vaina pueden verse las armas del Pontífice y en la hoja figura la inscripción: “+ GLADIVS · PROTECTIONIS · VNIVERSI · POPVLI · CHRISTIANI” en uno de sus lados, e “INNOCENTIVS · VIII · PONT · MAX · PO TIFICATVS · SVI · ANN III CCCCLXXXVI” en el otro.

Lamentablemente, de la mayoría de los existentes en España, sólo es original la hoja a la que, en ocasiones, se añadió una empuñadura posterior, como he declarado.

En ella siempre aparece el nombre del Papa que donó el estoque, con sus armas y el año de su pontificado. Ya en época avanzada, ante el problema presentado en ocasiones anteriores cuando un estoque, previamente bendecido por un Pontífice, tenía que ser enviado por su sucesor o por él mismo en fecha distinta a la que se hacía constar en la hoja, se decidió bendecirlos con la hoja en blanco, para grabar el nombre del Papa correspondiente en el momento en que iban a ser entregados o remitidos.

También estaban ricamente decoradas la vaina y la sobrevaina. Antonio de León al referirse al estoque entregado a Felipe III, siendo Prín-

6. “Gladius Protectiones Universi Populi Christiani. El estoque de Tendilla”. (<https://bibliotecalazarogaldiano.wordpress.com>). Consultado el 13 de diciembre de 2020.





https://www.wikiwand.com/en/Blessed_sword_and_hat

cipe de Asturias, detallaba que tenía “*la sobrevaina de plata dorada, con las Armas mismas [las del Papa] sembradas por ella; la vaina era verde*”⁷.

Mención especial merece el talabarte⁸ o cinturón con el que se ceñía el estoque, “*tejido en oro de tres dedos de ancho, con su hebilleta y remate*”⁹, con frecuencia tejido con gemas preciosas.

Monseñor Stefano Sanchirico, Prelado de Antecámara de la Prefectura de la Casa Pontificia, hacía alusión en un artículo publicado en *L’Os-*

7. LEÓN PINELO, Antonio de. *Anales de Madrid hasta el año 1658*. Biblioteca Nacional. Ms. 18298.

8. Pretina o cinturón, ordinariamente de cuero, que lleva pendientes los tiros de que cuelga la espada o el sable. (*Diccionario de la Real Academia Española*).

9. LEÓN PINELO, Antonio de. *Anales de Madrid hasta el año 1658*. Biblioteca Nacional. Ms. 18298.





<http://ikomutoprzeszkadzalo.pl/wp-content/uploads/2013/06/mieczk.jpg>

*servatore Romano*¹⁰ a un comentario del abad Renaudo, según el cual el cinturón representa el “*decoro y la majestuosidad*” con el que los príncipes han de llevar a cabo la misión encomendada.

Respecto al diseño del capelo o “berrettone”, disponemos de esta bellísima representación que, con el nombre de *Il potere civile*, realizó Gregorio Lazzarini (1655-1730) hacia 1720 para el Palacio Ducal de Venecia.

Pero también podemos apreciar su forma y características en uno de los escasos ejemplares que se han conservado, el que recibió el rey de Polonia Juan III Sobieski del Papa Clemente X en 1683. Otro conjunto que se ha conservado es el donado por Gregorio XIII al archiduque Fernando II del Tirolo en 1582, el cual se exhibe en el Waffensammlung de Viena.

Volviendo a la descripción de Antonio de León que, al referirse al “*capelo*”, afirma que “*era de terciopelo negro, forrado de arminios enteros que*

10. SANCHIRICO, Stefano. “Il rito natalizio della benedizione dello stocco e del berrettone in uso dal XIV al XIX secolo”. *L'Osservatore Romano*. 6 de enero de 2013.



colgaban de los lados para prenderse debajo de la banda; en lo alto había por remate una cruz o nuez de aljófár, de la que salían rayos de oro bordados que cubrían lo plano de la copa; a un lado una paloma labrada, también de aljófár; detrás y adelante, en las aberturas de las vueltas, otras dos nueces de aljófár". No se percata el cronista o no describe correctamente las ínfulas que penden de la parte posterior, pero la presencia de la paloma del Espíritu Santo y de los rayos que parten de su remate es una constante, así como el bordado de perlas (aljófár), cuya blancura simboliza el espíritu con el que debe empuñar el arma quien la recibe.

Bendición del estoque y el capelo

Según la mayoría de los autores, la bendición era realizada por el Papa antes de la tercera Misa de Navidad, en la Nochebuena. Conviene



A la izquierda, Gregorio XVI bendiciendo el *stocco* y el *berretone* (<https://liturgia.mforos.com>). A la derecha, forma de portar el estoque y capelo en la liturgia (<http://sacrissolemniis.blogspot.com>)



recordar que esa noche celebraba primero una Misa en el altar mayor de la basílica de Santa María la Mayor, donde se veneran las reliquias del pesebre de Belén. Era conocida con el nombre de “Misa de la Vigilia” y, al finalizar, se rezaban Maitines.

A continuación, se celebraba una segunda Misa en la capilla del pesebre, situada bajo esa basílica. Era la “Misa de noche” o “Misa del gallo”, a la que seguía el rezo de Laudes.

La tercera Misa tenía lugar en la iglesia de Santa Anastasia, y se celebraba para los griegos que conmemoraban la fiesta de la Santa ese día. Era la “Misa de la Aurora”, a la que seguía, de regreso a Santa María la Mayor, la Misa propia del Día de Navidad.

Antes de trasladarse a Santa Anastasia, el Pontífice celebraba una sencilla ceremonia, que tenía lugar en la sacristía, en la que bendecía el estoque y el capelo reservados para un determinado monarca o príncipe.

Revestido únicamente con alba y estola, incensaba las piezas que iban a ser bendecidas y, a continuación, recitaba estas preces que recoge Moroni¹¹:

—*Adjutorium nostrum in nomine Domini,*

—*Qui fecit coelum et terram.*

—*Dominus vobiscum*

—*Et cum spiritu tuo.*

Benedicere digneris, quæsumus, Domine Jesu Christe, hunc ense in descensionem sanctæ Romanæ Ecclesiæ, et christianæ reipublicæ, ordinatum nostræ benedictionis officio ad vindictam malefactorum, laudem vero bonorum: ut per eum, qui te inspirante illo accingitur, vim æquitatis exerceas, molemque iniquitatis potenter evertas, et sanctam Ecclesiam tuam, ejusque fideles, quos, ut pretioso sanguine tuo redimeres hodie in terris descendere et carnem nostram sumere dignatus es, ab omni periculo protegas atque defendas, et famulum tuum, qui hoc gladio in tuo nomine armatus erit, pietatis tua: firma custodia munias, illæsumque custodias; Qui vivis, etc.

Pero la bendición podía tener lugar también en la sacristía de la basílica de San Pedro o en alguna de las capillas privadas de su residencia.

11. MORONI, Gaetano. *Le capelle pontificie cardinalizie e prelatizie*. Tipografia Emiliana. Venecia, 1841.



Otra descripción diferente es la que recoge el manuscrito correspondiente al ceremonial de la Corte de Madrid¹², en el que se dedica un apartado a la entrega de estoque y capelo, precedido de una breve síntesis de su significado:

“Su Santidad en Roma, la noche de Navidad va a la iglesia de San Pedro, y antes de la primera Misa, en la capilla que llaman Sacristía Pontifical, con todos los cardenales revestidos, dos asistentes mayores (que el uno de ellos tiene el estoque en la mano y el otro el ceremonial), bendice el estoque y el pïleo o capelo, echándoles agua, y pidiéndole a Dios, por la intención de San Pedro y San Pablo, que le sea de verdadera defensa y falezca, en él, toda rebeldía y enemistad infiel. El pïleo o capelo que le cubra contra los luteranos y enemigos de la fe, y para que la persona que le ciñere sea vencedor de sus enemigos; y el asistente le lleva hasta al altar, donde está para cuando se dice la Misa mayor.

Este estoque manda guardar el Sumo Pontífice en su Recámara; y en ocasión de Ligas y guerras contra infieles, lo prestan con legado particular o con el que tiene en aquellas tierras al Rey o Príncipe Caudillo de la Iglesia”.

Imposición del estoque y capelo

Cuando era el propio Papa quien los entregaba a un emperador, éste asistía a la ceremonia revestido con capa pluvial, siéndole ceñida la espada por el Pontífice que, a continuación, le cubría con el capelo. Después, asistía al oficio de Maitines¹³, en el transcurso del cual y al iniciarse el canto de la quinta lección de ese día *“In quo conflictó”*, que corresponde a un sermón de san León Magno, se descubría y desenvainando el estoque golpeaba con él tres veces el suelo y, antes de envainarlo, lo blandía otras tres veces en el aire. Estos detalles que aportaba Moroni son importantes para la interpretación de un dibujo que hemos encontrado, pues el acto de blandir el estoque debió ser habitual en todas las ceremonias de entrega.

Pero lo habitual era que estoque y capelo fueran enviados al lugar de residencia de las personas a las que se destinaban. De esta misión se

12. *Ceremonias*. Volumen II del manuscrito denominado *Etiquetas de Palacio* (siglo XVIII). Biblioteca Nacional, ms. 10169. Pp. 54-61

13. PALACIOS SANZ, José Ignacio. *“Quem vidistis, pastores? Espacios, rito y música de los Maitines de Navidad en la catedral de Burgo de Osma (1534-1857)”*. *Hispania Sacra* LXXI (2019), págs. 313-328. Interesante artículo para conocer cómo se celebraban los Maitines, tras el Concilio de Trento.





Recreación de la entrega del estoque pontificio a James (o Jacobo) IV de Escocia por el arzobispo de Saint Andrews en 1507. Expuesta en el Castillo de Edimburgo (Wikimedia).





<https://blog.paulovelho.com/pedra-do-destino>

encargaba un nuncio extraordinario o un dignatario de la Corte Pontificia. En el caso de tratarse de un nuncio era él quien los imponía, pero si el que los llevaba era un laico, esa misión correspondía a un prelado del lugar de destino.

Para tratar de hacer comprensible la importancia de las piezas en cuestión y del ceremonial, hemos de referir a los conocidos como “Honours of Scotland”, traducido como Honores de Escocia o “Joyas de la Corona escocesa”. Es el conjunto de objetos reales más antiguo de las Islas Británicas y lo conforma la corona de Escocia, el cetro, la piedra del Destino (Stone of Scone) y la llamada Espada del Estado, que es el estoque pontificio que recibió James IV del Papa Julio II en 1507. Todas ellas se conservan en el Castillo de Edimburgo y era requerida su presencia en la coronación de un nuevo rey hasta el siglo XVIII.

Siguiendo con el hilo de las ceremonias de entrega de estos objetos, consta que eran de gran brillantez y que, en el caso de España, termina-



ron siendo realizadas de acuerdo con el protocolo establecido a tal efecto¹⁴. En todos los casos, tras la solemne recepción al nuncio o dignidad encargada de ceñir la espada e imponer el capelo, se procedía a la lectura del Breve pontificio que les acompañaba. Según refiere Agostino Paradiso¹⁵, desde tiempos del Papa Sixto IV el texto de estos breves era muy similar y así hemos podido comprobarlo en las ocasiones en que estoque y capelo fueron enviados a España. Decía así:

“Solent Romani Pontifices in praeclara Natalis Domini celebritate, Christianissimo, Clarismogue alicui Principi ornatum Ensem dare, aut destinare, quae res profecto non caret mysterio, Unigenitus namque Dei filius, ut humanam naturam suo reconciliaret auctori, eam assumere dignatus est, ut inventor mortis Diabolus, per ipsam, qua vicerat, vinceretur; quae quidem Victoria per ense congrue designatur. Fuerunt insuper infidiles Arriani, qui non veriti sunt, Dei filium puram Creaturam affirmare; cum tamen hodierni Evangelii Scriptura testetur, Deum omnia fecisse per Verbum; Largitur igitur praedicto die Maximus Pontifex ense Dei, infinitam potentiam signantem in Christo Deo vero, Patrique a quali, et vero homini residentem, per quem facta sunt omnia, iuxta Davidicum illud. Tui sunt Coeli et tua est Terra; Orbem Terrae, et plenitudinem eius tu fundasti, aquilonem et mare tu creasti; Sedes denique Dei Apostolica, videlicet sedes a Christo suum sumpsit stabilimentum, extitit que praeparata, Dei iusto iudicio, praemio, atque justitia, quibus Salvator noster, verus Jesus Deus et homo profligavit sedis ipsius adversarios, haereticos videlicet, et tyrannos, iuxta id quoque Propheticum. Iustitia et Iudicium praeparatio Sedis tuae. Figuratur denique Pontificalis hic gladius potestatem summam temporalem a Christo Pontifici eius in terris Vicario collatam, iuxta illud. Data est mihi omnis potestas in Coelo et in Terra, et alibi: Domimabitur a mari usque ad mare et a flumine usque ad terminos orbis terrarum: Quam et declarat cappa illa serica, quam Pontifices gestare solent in nocte Nativitatis Domini, Nos ergo, volentes ut aequum est, approbatas Sanctorum Patrum consuetudines observare, statuit te Principem Catholicum, Sanctae Sedis a Deo utrumque gladium habentis, filium devotissimum, hoc nostro praeclaro munere insignire; necnon, hoc pileo, in signum muniminis, et defensionis adversus inimicos fidei, et Sanctae Romanae Ecclesiae protegere. Firmetur igitur manus tua contra hostes Sanctae Sedis, ac Christi nominis, exaltetur dextra tua, eos veluti ipsius assiduus, intrepidusque

14. En *Ceremonias*, vol. II de *Etiquetas de Palacio*, se detalla la forma en que tuvo lugar cuando se hizo la entrega de sus correspondientes estoques a los futuros reyes Felipe III y Felipe IV, siendo Príncipes de Asturias, las cuales detallamos en el apartado correspondiente.

15. PARADISO, Agostino. *Raccolta di Notizie Storiche, Legali e Morali per formar il vero carattere della nobiltà e dell'onore*. Tomo II “Dell’Onore. Ferrara, 1740, págs. 209-210.



propugnator, de Terra delendo, et armetur caput tuum Spiritus Sancti, per Columbam figurati protectione adversus eos, in quos Dei iustitia, atque iudicium pro Romana Sancta Ecclesia, Apostolica preparatur. Quod tibi praestare dignetur idem Dei Filius, qui cum Patre, Spiritu Sancto vivit et regnat Deus per infinita saecula saeculorum”.

Cuya traducción al castellano viene a ser:

“Suelen los Romanos Pontífices, en la esclarecida fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor, dar o enviar una hermosa espada a alguno de los cristianísimos e ilustrísimos Príncipes, lo cual no carece de gran misterio, porque el Unigénito Hijo de Dios tuvo por bien tomar nuestra naturaleza humana para reconciliarla a su Autor; para que el diablo, inventor de la muerte, fuese vencido por la misma, con que él había vencido, cuya victoria se significa bien por la espada. A pesar de ello, los infieles arrianos no tuvieron vergüenza en afirmar que el Hijo de Dios era pura criatura, como por el contrario manifiesta la escritura del Evangelio de hoy, que Dios ha hecho por el Verbo todas las cosas.

Por esta causa, en este día, el Sumo Pontífice da la espada, que significa la infinita potencia de Dios, que está en Cristo Dios verdadero, igual al Padre y verdadero hombre, por el cual todas las cosas son hechas según lo que dice David: “Tuyos son los cielos y tuya es la tierra, tu fundaste la redondez de la tierra y el cumplimiento de ella y tu criaste el viento Aquilón y la mar.

La Sede Apostólica tomó sin duda su fundamento y firmeza de Cristo, y estuvo ordenada por el justo juicio, premio y justicia de Dios, con las cuales Nuestro Salvador Jesucristo, verdadero Dios y hombre, desbarató a los enemigos de la misma Sede. Es a saber, los herejes y tiranos, según lo que dice el Profeta. “La Justicia y el juicio son el aparejo de tu sede”.

Significa esta espada pontificia la soberana potestad temporal dada por Cristo al Papa, su Vicario en la tierra, según aquello que dice: “Dado me es el poderío en el cielo y en la tierra”. Y en otro lugar dice: “Señoread desde los límites de la mar hasta los confines del orbe de las tierras; lo cual también manifiesta la capa pontifical de seda que suelen traer los Pontífices la noche del Nacimiento del Señor.

Queriendo, pues, nuestro Santísimo Padre..., por la Divina Providencia Sumo Pontífice, guardar, como es justo, las costumbres aprobadas de los Santos Padres sus predecesores, envía a vuestra Alteza, como a tan católico Príncipe e hijo devotísimo de la Santa Sede Apostólica, esta espada y bonete en señal de guarnición y defensa contra los enemigos de la Fe y de la Santa Iglesia Romana.

Sea, pues, firme vuestra mano derecha para defenderla de los enemigos del nombre de Cristo, y sea ensalzada quitando de la tierra los errores, como continuo y valeroso defensor de ella, y sea armada vuestra cabeza con la defensa



del Espíritu Santo, figurado por la paloma, contra aquellos que está aparejada la Justicia y juicio de Dios por la Iglesia Santa de Roma. Lo cual tenga por bien otorgaros el mismo Hijo de Dios, que vive y reina con el Padre y Espíritu Santo por los siglos de los siglos”.

El estoque lo portaba una persona asiéndolo con las dos manos por la empuñadura, llevando la punta en alto de la que pendía el capelo. Una manera diferente a cómo se portaba en España la espada de ceremonia que precedía a los Reyes, la cual se tomaba por la punta con la empuñadura arriba.

El estoque y el capelo entregados al Gran Capitán

Entre los personajes españoles que fueron distinguidos con estoque y capelo¹⁶, destaca Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, que en 1497 entró triunfalmente en Roma tras haber liberado el puerto de Ostia, a requerimiento del Pontífice, que había sido tomado por el corsario vizcaíno Menaldo Guerri, al servicio del rey de Francia.

Aquel apoteósico desfile por las calles de la ciudad, entre los gritos y aclamaciones del pueblo, llevando encadenado al corsario y acompañado por “ *cien hombres de armas, doscientos caballos ligeros y mil quinientos infantes españoles*”¹⁷, entre el estruendo de trompetas y tambores, ha quedado reflejado en diversas crónicas de la época.

El Papa Alejandro VI lo recibió en una gran sala, rodeado del colegio cardenalicio y sentado en su trono, ante el que presentó al cautivo, para quien suplicó clemencia. El Pontífice se levantó para recibirlo y no le dejó besar sus pies, sino que, por el contrario, le besó en la boca, agradeciéndole que hubiera salvado a Roma de aquel peligro. Ese momento es el que refleja el dibujo que reproducimos, obra del pintor Zacarías González Velázquez (1763-1834).

Fue entonces cuando le hizo entrega de la Rosa de Oro, junto con el estoque bendito y el sombrero, aunque como señala Fernández de Cór-

16. En su caso, junto con la Rosa de Oro como ya he mencionado.

17. CATALINA, Severo. *Roma. Obra póstuma de Don Severo Catalina individuo que fue de la Real Academia Española* [Ed. de D. Francisco Cutanda]. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneira.,1873, pág. 497.





dova, ninguna de las fuentes coetáneas lo menciona¹⁸. Sin embargo, sí se cita en otras muchas obras posteriores. Salazar y Castro trata expresamente de la Rosa de Oro y del estoque¹⁹, y el P. Duponcet cita también la entrega de ambos regalos²⁰.

El Gran Capitán dispuso en su testamento ser depositado en el Real monasterio de San Jerónimo de Granada, dejando al parecer de su esposa que luego le trasladase a donde considerase conveniente. No obstante, sin que se conozcan las causas, aquél fue enterrado en el convento de San Francisco (Casa grande). Tiempo después, su viuda pidió al emperador Carlos V que le concediera como lugar de enterramiento familiar la capilla mayor del citado recinto jerónimo, que estaba construyéndose, comprometiéndose a financiar las obras.

-
18. FERNANDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro. "Imagen de los Reyes Católicos en la Roma Pontificia". *En la España Medieval*, N° 28 (2005), pág. 320, nota 278.
 19. SALAZAR Y CASTRO, Luis de. *Índice de las glorias de la Casa Farnese...* Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1716, págs. 481-482.
 20. P. DUPONCET. *Historia de Don Gonzalo Fernandez de Cordova, renombrado El Gran Capitán, escrita en francés ... y tradvcida en español por Don Joseph Fernandez de Cordova*. Jaén: Impreso por Thomas Copado, 1728. Tomo Primero.





Ubicación de la pintura mural que representa la entrega del estoque al Gran Capitán.



Allí fueron trasladados sus restos en 1552, junto con sus estandartes y banderas tomados al enemigo, así como un numeroso conjunto de armas. Entre estas últimas, en la procesión tuvo un lugar destacado lo que Ortí Belmonte denominó el estoque del Gran Capitán, “*con que ganó tan ilustres victorias*”²¹. Éste era portado por uno de los hombres que combatió en Nápoles a las órdenes de Gonzalo, Juan Peláez de Berrio, aunque es improbable que fuese una espada de combate como se refiere, dada su descripción, que concuerda en mayor medida con la del estoque papal que había recibido: “*era la cruz, manzana y empuñadura de oro, y la guarnición de la vaina de plata de martillo dorada*”.

Sus sucesores, los duques de Sessa²², terminaron la decoración del espacio y, entre 1723 y 1735, se completó el programa iconográfico realizado por importantes pintores granadinos, entre ellos Juan de Medina, autor de las pinturas murales del presbiterio.

En la situada en el lado del Evangelio, se puede ver el momento en el que el Papa Alejandro VI hace entrega a Gonzalo Fernández de Córdoba del estoque bendito, siendo la única representación de esa ceremonia que, por el momento, hemos encontrado en España²³.

El historiador D. Manuel Gómez Moreno la describía diciendo: “*Entre las pinturas al fresco que decoran los muros de nuestra magnífica iglesia de San Jerónimo, llama la atención una por referirse a la gloriosa historia del celeberrimo caudillo, cuyos despojos yacen bajo aquellas bóvedas; la que llena el costado izquierdo de la capilla mayor. Al pie de ella léense escritas en figurada cinta estas palabras explicativas: “Alex VI. PM. benedicit gladium donatque Magno Duci uti defensori Ecclesiae pontificatus sui anno primo”, que en nuestro vulgar romance significa: “Alejandro VI, Pontífice Máximo, bendice la espada y la da al Gran Capitán, como defensor de la Iglesia”*”²⁴.

21. ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel. “Traslación que se hizo de los cuerpos del Gran Capitán y los duques, su mujer, yerno e hija por el duque de Sesa, su nieto, de S. Francisco de Granada a S. Gerónimo de la misma ciudad”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*. Tomo VII (1917), págs. 355-358.

22. En concreto, su nieto, el III duque.

23. Para la decoración del templo véase: MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “El valor documental de los frescos de la iglesia del Monasterio de San Jerónimo de Granada. *El Genio Maligno. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Nº 20 (marzo de 2017).

24. GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.





Pero la obra ofrece la singularidad de que, sobre la mesa que ocupa el centro de la composición, se dice que se dispuso el verdadero estoque entregado por el Papa, sujeto por dos escarpas.

Según creencia muy difundida, éste fue robado por el general Horace-François-Bastien Sebastiani de la Porta (1772-1851), que había sido Comandante General de la plaza durante la ocupación francesa, poco antes de su retirada de la ciudad.

Según ese conjunto de perniciosas leyendas relacionadas con el general galo, hoy completamente en entredicho, anteriormente éste había mandado derribar la torre de la iglesia para, con sus piedras, construir el llamado puente Verde; más tarde, profanó la tumba, dispersando sus restos y llevándose la cabeza, junto con el estoque y otras obras de Arte. También quemaron las numerosas banderas allí conservadas. De la profanación se han hecho eco diversos autores como el Dr. D. Antonio Luis Callejón²⁵, y el Prof. D. Juan Gay señala que, tras la partida de Sebastiani de Granada, fueron rescatadas en Argel setenta y cinco obras de arte saqueadas en la ciudad y pueblos de su entorno²⁶.

25. CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luis. *Los ciclos iconográficos del monasterio de San Jerónimo de Granada*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Rafael López Guzmán. Universidad de Granada, 2007.

26. GAY ARMENTEROS, Juan. "La Guerra de la Independencia en Granada". *Boletín del Centro Pedro Suárez*, N° 23 (2010), págs. 15-36. Nota 42.





General Horace-François-Bastien Sebastiani (Franz Xaver).

Tomando lo anterior como cierto, la cabeza y el estoque continuaron en su poder y en el de sus descendientes, por lo que el segundo, al menos, debe conservarse en alguna colección privada francesa. Pero ¿Era aquella espada, en realidad, la que recibió del Papa? Porque, tras la investigación emprendida por el escritor y periodista Gabriel Pozo Felguera²⁷, ha salido

27. POZO FELGUERA, Gabriel. "Localizamos las dos espadas más queridas del Gran Capitán, desaparecidas de su panteón en San Jerónimo hace varios siglos". *El Independiente de Granada*. 23 de julio de 2017.



a la luz un hecho no desconocido, pero olvidado, el robo de la pieza auténtica, efectuado en 1671, lo que dio origen a un proceso judicial cuando se descubrió que la que estaba colgada era una burda réplica en madera que, no obstante, bien podría recibir una consideración equiparable a una reliquia por contacto²⁸, tampoco carente de valor. Finalmente, no se pudo descubrir al autor de la sustracción ni recuperar el estoque.

Pero el periodista apunta la posibilidad de que la auténtica sea la conservada en la Real Armería de Madrid que, por otra parte, era la utilizada en la jura de los Príncipes de Asturias. Sin embargo, esta hipótesis debe descartarse por completo, dado que se trata de una espada de mano y, por lo tanto, muy diferente en sus características a los estoques pontificios²⁹.

Además, su decoración en nada coincide con la descripción que de la original hicieron los frailes jerónimos en la causa instruida a raíz del robo: *“La empuñadura era de cruz a guisa de montante, toda de plata sobredorada con el nombre del Pontífice a un lado y las llaves de San Pedro al otro, esmaltes verdes en el pomo y formado el arriaz por dos peces o sierpes; la hoja se blandecía fácilmente; tenía casi tres dedos de ancha y una canal en ambas partes a más de tres cabezas grabadas que se decía ser de Pontífices. Estaba forrada la vaina de terciopelo carmesí, con guarniciones y contera de plata sobredorada, extendiéndose por encima del terciopelo a manera de enrejado, sobre el cual a trechos campeaban escudos con las armas del Papa; pesaba todo ello siete libras”*³⁰.

Pero, la cuestión se complica más todavía si atendemos a la opinión de otros autores, que defienden la posibilidad de que, en época temprana, el estoque fuera retirado por los descendientes del Gran Capitán³¹, lo que abre la posibilidad a que se conserve al otro lado del Atlántico.

-
28. Hay un testimonio que detalla que dicha espada tenía una empuñadura de plata con pedrería, de ahí la deducción.
 29. Sobre esa pieza, consultar la catalogación de Álvaro Soler del Campo, en: MORTE GARCÍA, Carmen, SESMA MUÑOZ, José Ángel y MÉNDEZ DE JUAN, José Félix (Dirs.). *Fernando II de Aragón. El rey que imaginó España y la abrió a Europa* (Catálogo de la exposición). Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2015, págs. 228-229.
 30. LEGUINA, Enrique, barón de la Vega de Hoz. *Espadas Históricas. Apuntes reunidos*. Madrid: Imprenta de Ricardo Fe, 1898.
 31. En el mismo documento en que se describe el traslado de los restos de Gonzalo y su familia a San Jerónimo, se refiere a que el estoque fue devuelto por el prior de la comunidad al duque de Sessa, por lo que esa pieza original sólo habría estado allí hasta el 2 de diciembre de 1552: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y RIVERO, Francisco. “Monasterio de San Jerónimo (Granada),





Sin embargo, la descripción que aparece en el sumario instruido con ocasión del robo que tuvo lugar en 1671, se ajusta muy bien a las características de los montantes que donaban los Papas. Pero, si el robado era el auténtico, ¿Qué fue lo que se llevó el general Sebastiani? Si realmente sustrajo algo, esto no debía ser una pieza carente de valor.

Finalmente, cabe preguntarse acerca de la espada que ahora existe en el primitivo emplazamiento de la original. Aunque no hemos tenido la oportunidad de contemplarla personalmente, quienes lo han hecho nos comentaban que se trata de una reproducción de la Tizona del Cid Campeador.

La Rosa de Oro

Comoquiera que también la recibió el Gran Capitán, es interesante comentar qué era y qué significado tenía la Rosa de Oro. De ella se han ocupado diversos autores españoles como Manuel Jorreto y Paniagua³²,

mausoleo funerario de los duques de Sessa y vicisitudes de sus espadas”, en Manuel Peláez del Rosal, Hugo Vázquez Bravo y Domingo Murcia Rosales (Coords.). *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, Hegemonía y Fama. Segundo Congreso*. Alcalá la Real (Jaén): Ayuntamiento, 2021, pág. 218.

32. JORRETO Y PANIAGUA, Manuel. “La Rosa de Oro”, en *Guía Palaciana*. Madrid: Sucesores de Ribadeneira., 1901.





Rosa de oro entregada a la reina regente María Cristina en 1886.

el barón de Cobos de Belchite³³ y el Prof. D. Manuel Pérez Sánchez³⁴, entre otros.

Entre los libros que, en el pasado, han abordado la cuestión de la Rosa de Oro, el más antiguo de los que hemos consultado es el de Carlo Cartari, publicado en 1681³⁵, seguido del que escribió el jesuita P. Antonio Baldassarri en 1759³⁶. No menos interesantes son las noticias que ofrece Gaetano Moroni en la voz “Rosa de Oro” de su *Dizionario*³⁷.

La Rosa de Oro no puede ser considerada como una condecoración, sino como un regalo pontificio, de difícil clasificación, cuya importancia estriba en la calidad de quien lo remite y del destinatario del mismo, a lo que hay que añadir el reducido número de personas que lo han recibido en el transcurso de los siglos.

Debe ser considerada como un sacramental, dado que su bendición y el significado que tiene comunican la gracia *ex opere operantis ecclesiae*, al

igual que otros muchos sacramentales, como el Santo Rosario, el Vía Crucis, o el toque de las campanas y, en gran medida, los estoques benditos.

33. ATIENZA, Julio de (barón de Cobos de Belchite). “La Rosa de Oro en España”. *Hidalguía*, N° 123, págs. 228-272.
34. PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel. “La Rosa de Oro para las reinas de España (1868-1923)”. *Estudios de platería: San Eloy 2016* / coord. por Jesús Rivas Carmona, 2016, págs. 487-503.
35. CARTARI ORVIETANO, Carlo. *La Rosa d’Oro Pontificia, racconto istorico alla Santita’ di N.S. Inocenzo XI, Pontefice Massimo*. Roma: Nella Stamperia della Rev. Camera Apostolica, 1681.
36. BALDASARRI, Antonio. *La Rosa d’Oro che si benedice nella quarta Domenica di Quaresima dal Sommo Pontefice*. Presso Simone Occhi. Venecia, 1759.
37. MORONI, Gaetano. “Rosa d’Oro”, en *Dizionario di erudizione storico ecclesiastica*. Venecia: Tipografía Emiliana, 1852. Vol. LIX.



Un problema que no ha podido ser resuelto es el relativo al momento en el que se instauró la costumbre de bendecir y donar una rosa, que los diferentes autores han fijado en fechas diferentes sin que haya podido alcanzarse un acuerdo, entre otras razones por la ausencia de datos fehacientes.

Para algunos, la entrega de la Rosa de Oro vino a reemplazar una ceremonia creada por el Papa Gregorio II (715-731), consistente en bendecir las llaves de las “*Confesión de San Pedro*” que, al parecer, estaban elaboradas con limaduras de las cadenas de San Pedro conservadas en Roma, siendo remitidas a determinados monarcas, como hizo León III con Carlomagno, a comienzos del siglo IX.

No es posible saber cuándo se produjo esa sustitución que, para Théodore Jullien³⁸, de quien también proceden los datos anteriores, se remonta al pontificado de León IX quien, entre 1049 y 1050, impuso a dos monasterios la obligación de entregar cada año una rosa de oro, a cambio de determinados privilegios que les había concedido, lo cual posiblemente no es sino un relato legendario.

Suele mencionarse que fue el Papa Urbano II quien hizo entrega de una de las primeras Rosas en 1096. Tras el concilio del Clermont, al que este pontífice había convocado a los príncipes cristianos para emprender la primera Cruzada, inició un recorrido por diferentes ciudades, llegando a Angers el 10 de febrero de 1096, donde fue calurosamente acogido.

Durante su estancia en esa ciudad consagró la nueva iglesia de la abadía de San Nicolás y predicó la Cruzada. Fue durante esos días cuando entregó al conde Fulco IV de Anjou (1043-1109) la primera Rosa de Oro documentada. Al tratar de la misma, Moroni³⁹ afirma que la había bendecido en la catedral de San Mauricio, en la celebración del cuarto domingo de Cuaresma, lo que entraña alguna dificultad dado que si llegó a la ciudad el 10 de febrero, cuando aún no había dado comienzo ese ciclo litúrgico, es imposible que estuviera allí tantas semanas y, por otra parte, la costumbre de bendecirla en ese día es posterior. Pero lo cierto es que el conde Fulco, conocido con el sobrenombre de “El Pendenciero”, supo valorar la importancia del honor que le había sido concedido, y dispuso

38. JULLIEN, Théodore. “La Rose. Etude historique, physiologique, horticole et entomologique” en *Travaux de l'Académie Impériale de Reims*. 35 volume. 1861-1862.

39. MORONI ROMANO, Gaetano. “Rosa d’Oro...Art. cit.



que él y sus sucesores portaran la Rosa todos los años en la procesión del Domingo de Ramos.

Pero hay quien la remonta a una época anterior, basándose en el hecho de que, en 1051, el Papa León IX se refiriera a ella como una costumbre ya establecida antes de su pontificado.

Carlo Cartari menciona entre sus precedentes más remotos al Papa Alejandro III (pontífice entre 1159 y 1181), el cual la habría introducido en 1177⁴⁰, pero el envío de la Rosa al emperador Alfonso VII de España, en 1148, por parte de Eugenio III, está perfectamente documentada y se conserva el breve pontificio que la acompañaba, el cual fue transcrito por Severo Catalina, como más adelante veremos.

Lo que ocurre es que, determinados autores al estudiar lo acaecido en sus respectivos países, se basan en las informaciones referidas a las que fueron enviadas a los naturales de los mismos, como es el caso de Francia, en el que la primera Rosa documentada es la que remitió Urbano V a Juana I, reina de Sicilia, en 1366 o 1368.

La forma de la Rosa, la manera de proceder a su bendición y la ceremonia de su entrega fueron evolucionando en el transcurso del tiempo. La mayoría de los autores sostienen que inicialmente se trataba de una única flor de oro, aunque coloreada de rojo. Tanto Moroni, como posteriormente Jullien, que son quienes con más detalle han abordado esta cuestión, afirman que dejó de colorearse al colocar un rubí en el centro de la flor y, en tiempos de Calixto III, estaba además adornada con doce perlas.

Lo que es evidente es que su diseño se fue enriqueciendo paulatinamente, siendo Sixto IV, en 1471, quien le dio la forma que perduró posteriormente. Era un ramo de rosal con sus espinas y varias rosas y capullos, en ocasiones. En la parte superior, una rosa de mayor tamaño tenía dentro de su corola una pequeña cazoleta en la que, durante su bendición, el Papa depositaba el sagrado crisma mezclado con almizcle, para dotarlo de un aroma penetrante. El ramo está colocado sobre un recipiente, que originalmente era también de oro puro, pero, posteriormente, fue de otro metal, aunque bellamente labrado y con las armas pontificias. En ocasiones llevaba una dedicatoria a la persona a la que iba destinada.

40. Cita como autoridad a la obra *Historia Ecclesiastica* del cardenal Baronio.



De la elaboración de la Rosa se encargaban los más prestigiosos orfebres de Roma, variando mucho el diseño, características y peso de cada una de ellas, lo que daba lugar a grandes oscilaciones en el coste del encargo. Cuando Jullien escribió su artículo en 1863, decía que, para la elaboración de la Rosa se presupuestaba cada año la cantidad de 2.000 écus de oro⁴¹.

Posiblemente, las primeras Rosas no fueron bendecidas pero, muy pronto, se llevó a cabo su sacralización, mediante una ceremonia que con apenas modificaciones se mantuvo hasta época contemporánea.

La bendición tiene lugar el IV domingo de Cuaresma, conocido como *de Laetare*, que viene a representar una pausa del carácter penitencial que tiene ese ciclo litúrgico, como anticipo de la Pascua. Toma su nombre de las primeras palabras en latín del introito de su Misa: “*Laetare Jerusalem*” (Alégrate Jerusalén), y se manifiesta externamente por el color de los ornamentos que viste el celebrante: de color rosa, en lugar del morado propio de la Cuaresma. Por el hecho de ser bendecida ese día la Rosa de Oro, también era conocido como el “Domingo de las Rosas”.

Esa bendición es privativa de los Pontífices y no puede ser efectuada por otro eclesiástico. Era llevada a cabo en la sacristía privada del palacio de Letrán, residencia de los Papas, revestido con amito, alba, cíngulo, estola, capa pluvial y mitra; dice:

*Adiutorium nostrum in nomine Domini.
Qui fecit coelum en terram.
Dominus vobiscum.
Et cum spiritu tuo*

Seguidamente recita la siguiente oración que, traducida del latín, dice:

“Oremos. Dios por cuya palabra y poder se hicieron todas las cosas y por cuya voluntad se rigen los Universos; que eres la alegría y gozo de todos los fieles, humildemente rogamos a Tu Majestad que por tu misericordia te dignes bendecir y santificar esta rosa gratísima de aroma y de vista, que hoy en signo de espiritual alegría llevamos en nuestras manos, a fin de que el pueblo que te pertenece, sacado del yugo de la cautividad de Babilonia por la gracia de tu Hijo

41. Entre el elevado número de monedas utilizadas en los Estados Pontificios, en 1531 se introdujo el escudo, que era de origen francés, de ahí el nombre de “écu”, que no debe confundirse con el “Ecu”, la primera moneda adoptada por la Unión Europea que no llegó a circular.



unigénito que es gloria y regocijo de la plebe de Israel, anticipe en los corazones sinceros el gozo de aquella Jerusalén de lo alto que es nuestra Madre. Y pues en honor de tu nombre tu Iglesia se alegra y regocija hoy con este signo, dignate, Señor, darle verdaderos y perfecto gozo, y así, aceptando su devoción, perdones los pecados, llenes con la fe, ayudes con la indulgencia, protejas con la misericordia, destruyas las adversidades, y concedas todo género de prosperidad, hasta que por fruto de las buenas obras, en olor de los aromas de aquella flor que procede de la raíz de Jesé, y que a sí misma se llama flor del campo y lirio de los valles, con ella en la eterna gloria, con todos los Santos, se regocije sin fin. Por Nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por los siglos de los siglos. Amén”.

A continuación, el Papa unge con el crisma la rosa central del ramo y, en el recipiente que tiene, lo deposita mezclado con almizcle, rociándola con agua bendita e incensándola.

Tras la bendición, el Pontífice la tomaba en la mano izquierda y marchaba a caballo hasta la basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, en donde él mismo u otro prelado celebraban la Santa Misa, cuya oración sagrada estaba dedicada a explicar el significado de la Rosa.

Si era el Papa el celebrante, la Rosa permanecía en el altar mayor sobre un paño de color rosa, mientras que, en caso contrario, la mantenía en la mano durante la mayor parte de la celebración.

Finalizada la misma, retornaba a los Palacios Apostólicos a caballo, cuyas riendas sujetaba el Prefecto de Roma, al que solía entregársela al llegar a su destino. Esa costumbre se modificó cuando pasó a convertirse en preciada dádiva para determinados personajes y, de igual manera, cuando en el siglo XIX los Papas fueron obligados a abandonar el palacio de Letrán, la ceremonia comenzó a realizarse en el Vaticano, donde se sigue bendiciendo una Rosa todos los cuartos domingos de Cuaresma, aunque no siempre es diferente, dado que en muchas ocasiones es la misma la que protagoniza la ceremonia cada año.

Cabe preguntarse acerca del significado de la Rosa y del rito de su bendición en un momento específico de la Semana Santa. La interpretación varía ligeramente en función de los autores que han abordado esta cuestión que, por otra parte, ha sido objeto de atención por parte de algunos Pontífices, en la oración sagrada que pronunciaban en la solemne Misa celebrada en la basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, elegida expresamente como prefiguración de la Jerusalén celeste.





Benedicto XVI bendiciendo la Rosa de Oro que ofreció en el año 2009 a la virgen de la Cabeza (Madrid). <https://virgendelacabezademadrid.org/historia-de-la-virgen-de-la-cabeza/>.

Todos coinciden al afirmar que la Rosa simboliza a Cristo, haciendo alusión a un versículo del Cantar de los Cantares en el que se indica: “*Yo soy la rosa de Sarón, el lirio de los valles*”⁴². El oro, el almizcle que se deposita en la Rosa y el crisma con el que se le unge, son la expresión de tres características del Señor. El oro simboliza su divinidad, el almizcle hace alusión a su cuerpo y el crisma a su alma. Junto a ellas, el color rojo representado por el rubí recuerda la Pasión, mientras que las espinas nos hacen presentes la renuncia y el sacrificio de todos aquellos que quieren gozar de la dicha de la Resurrección que, en el momento de su bendición, ya se atisba tras el rigor de la Cuaresma y el dolor de la Pasión.

42. Las traducciones a lenguas vernáculas han modificado sensiblemente el nombre de las flores mencionadas. En la versión oficial de la Conferencia Episcopal Española se traduce como “Soy un narciso de la llanura, una rosa de los valles”.



Donde quiera que la Rosa sea enviada, constituye una expresión del deseo de paz y felicidad del Papa hacia quien la recibe, para quien pide las gracias necesarias que contribuyan a acrecentar su fe, de manera que, a través de la práctica de las virtudes cristianas, en la que ya se ha destacado, pueda alcanzar la felicidad eterna.

A veces se ha difundido la idea de que, frente a los estoques benditos, la Rosa de Oro era una distinción especialmente dirigida a mujeres o advocaciones marianas. Pero, aunque en los últimos años su concesión a diferentes santuarios marianos de la Cristiandad se ha convertido en una práctica frecuente y, en épocas relativamente recientes la recibieron diversas reinas católicas, también le fue entregada a monarcas, a veces en varias ocasiones⁴³, o a destacados profesionales de las armas, como es el caso del Gran Capitán; quien a este respecto se distinguió en la rivalidad que algunos autores han establecido con el Gran Tendilla o el mismo rey Fernando, pues ambos recibieron igual que él el estoque, pero no la Rosa que, en cambio, sí le fue otorgada a Isabel I de Castilla.

Existe un ceremonial específico para la entrega de la Rosa, bien cuando la efectúa el propio Pontífice o, como suele ser más frecuente, cuando la remite a su destinatario por medio de un allegado, que suele ser un alto dignatario de su entorno, el cual va provisto de los breves en los que se especifica su misión, y otro con el de concesión a la persona que ha sido honrada con ella.

La entrega tiene que ser efectuada en el transcurso de una Misa solemne, presidida por un prelado que como Comisario Pontificio cumple ese cometido y el de entrega de la Rosa, antes de impartir la bendición solemne. En épocas más recientes se ha encomendado la entrega al Nuncio Apostólico en el correspondiente país.

En cualquiera de los casos, la entrega se realiza tras la lectura del breve apostólico, depositándola en las manos de la persona a la que va destinada, con una fórmula que, con ligeras variantes, es la siguiente:

“Accipe Rosam de manibus nostris, quam ex speciali commissione Sanctissimi in Christo Patris, et Domini Nostri, ... Papae, nobis facta, Tibi tradimus, per quam designatur gaudium utriusque Jerusalem triumphantis scilicet, ac militantis Ecclesiae; per quam ómnibus fidelibus manifestatur flos ille speciosis-

43. Ese fue el caso de Enrique VIII de Inglaterra que le recibió en tres ocasiones.

simus, qui est gaudium et Corona Sanctorum. Suscipe hanc Tu, dilectissima Filia, quae secundum seculum nobilis, potens, et multa virtute praedita es, ut amplius omni virtute in Christo Domino nobiliteris, tanquam rosa plantata super rivos aquarum multarum, quam gratiam ex Suauberante dementia Tibi concedere dignetur, qui est Trinus et Unus in secula seculorum. Amen”.

El recibimiento dispensado a los representantes del Papa iba revestido de gran solemnidad sin que, en ocasiones, llegaran a plantearse curiosos problemas protocolarios.

Además, junto con la Rosa, solían llegar otros regalos que, generalmente, eran *Agnus Dei*⁴⁴ y reliquias, entre ellas algún “cuerpo santo” completo⁴⁵. En correspondencia, los representantes pontificios eran recompensados con valiosos presentes por parte de los monarcas, que generalmente eran ricas joyas.

Comoquiera que, al margen de las referencias que hemos mencionado anteriormente, no disponemos de ninguna relación sobre la forma en que le fueron entregados al Gran Capitán tan valiosos presentes, nos cabe la duda de si realmente se llevó a cabo con el protocolo que, posteriormente, se convirtió en norma.

-
44. Eran unos discos de cera elaborados con los restos del cirio pascual del año anterior que los Papas bendecían y ungían en Crisma el miércoles de Pascua, siendo enviados como regalos. Eran elaborados en la mañana del Sábado Santo siguiente al de la entronización de cada Pontífice, y en una de sus caras llevaban la figura del Agnus Dei (de donde tomaban su nombre), y en la otra las armas del Papa. Si el pontificado era duradero, podían volver a ser elaborados y bendecidos al cabo de siete años.
45. Extraídos de las catacumbas y con la consideración de cuerpos de mártires, se enviaban en cajas decoradas, aunque en otras ocasiones podían ser recompuestos artísticamente, lo que no era el caso en estas entregas que acompañaban a la concesión de la Rosa de Oro.

La tumba del héroe: los ciclos iconográficos de virtudes del monasterio de San Jerónimo de Granada

Antonio Luis CALLEJÓN PELÁEZ

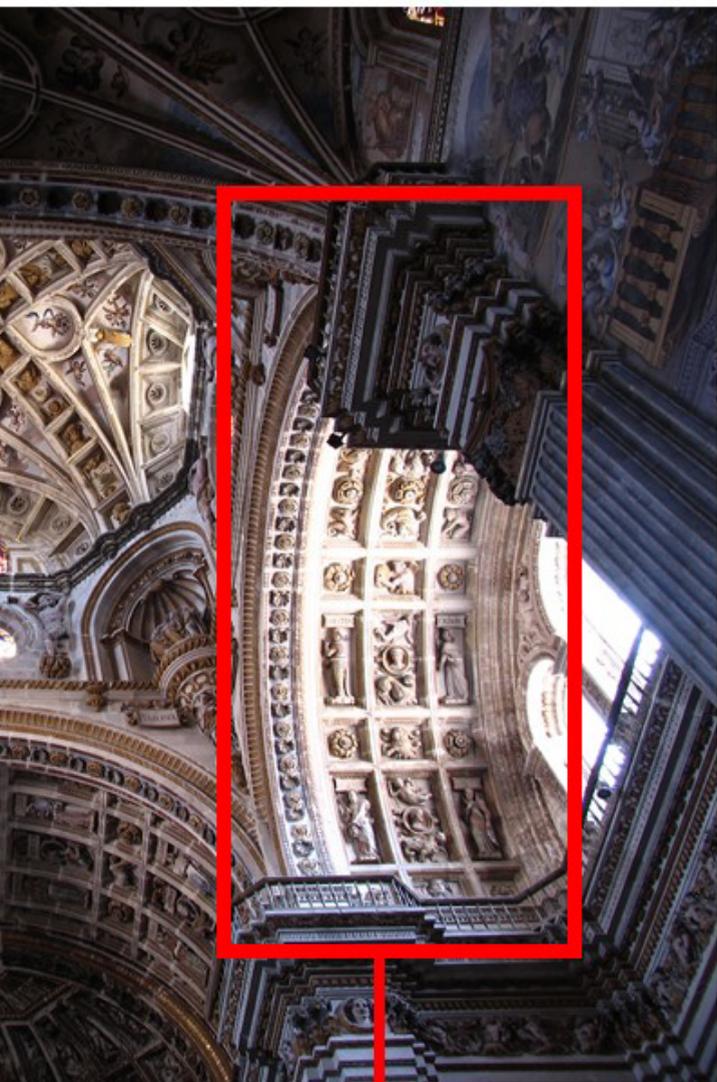
La ciudad de Granada, desde el difícil momento de transición de la época nazarí hasta mediados del S. XVI, experimentó rápidos y enormes cambios que afectaron a su fisonomía, con la creación de grandes hitos arquitectónicos como la Capilla Real, el Hospital Real, el Palacio de Carlos V y la Catedral. En este período se ubica la construcción del monasterio de San Jerónimo, lugar de reposo de Gonzalo Fernández de Córdoba, importantísimo militar y conquistador español conocido con el sobrenombre de “el Gran Capitán”. Inseparable del Gran Capitán encontramos a su esposa, doña María Manrique, duquesa de Sessa y de Terranova, dama noble y culta formada en el círculo de la reina Isabel, cuya indiscutible aportación supone la realización material del monasterio. Doña María aprovechó sus estancias en Génova y Nápoles para adquirir un elevado conocimiento sobre la cultura renacentista de la época y pudo incluso rodearse de una pequeña corte humanista. Sus circunstancias especiales, debido a la viudedad, la colocaron en una situación personal de gran poder y autonomía. Si la figura del Gran Capitán es la motivación y la razón principal para la creación de un mausoleo que recuerde sus gestas heroicas, doña María es el cerebro de todo ese engranaje y el brazo ejecutor de semejante obra. Su idea original fue basarse en la cercana construcción de la Capilla Real, panteón de los Reyes Católicos, utilizando una planta similar y el mismo modelo constructivo de iglesia funeraria, proyectando decorar la iglesia de San Jerónimo con un retablo, reja, túmulos de mármol y estatuas orantes de los comitentes en un estilo análogo al del edificio regio. Para ello contaría con los trabajos de Jacobo Florentino y





— Evangelio: Parte masculina (Gran Capitán)





Epístola: Parte femenina (María Manrique) —



Diego de Siloé como maestros de obras. Pero doña María tenía intención de superar a la Capilla Real, y creó en las bóvedas del crucero de San Jerónimo un ciclo iconográfico de virtudes que cantara y rememorara las hazañas de su esposo y las virtudes de ella misma como buena esposa. Para la planificación de semejante obra, la duquesa y sus ayudantes manejaron obras literarias de la talla de *Vidas paralelas* de Plutarco, *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo, *Triunfos* y *De viris illustribus* de Petrarca, *De casibus virorum illustrium*, *De claris mulieribus* y *Genealogía de los dioses paganos* de Bocaccio, *Speculum Humanae Salvationis*, *Sobre las vírgenes y sobre las viudas* de San Ambrosio de Milán, *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives, *El sueño de Polifilo* de Francesco Colonna, *Libro de las Claras e Virtuosas mugeres* de don Álvaro de Luna, *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres* de Diego de Valera o *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán* de Hernán Pérez del Pulgar entre otras muchas.

Fue en Italia donde se gestó la idea del ciclo de hombres y mujeres ilustres como homenaje a la gloria personal y el deseo de conseguir el recuerdo y la inmortalidad. Italia fue la primera en retomar la herencia del legado clásico de Roma tanto en Arte como en Literatura, y la unión de ambas artes produjeron en la primera mitad del S. XIV esta tipología artística tan original. Los ciclos iconográficos de virtudes inundan Italia desde finales del medievo hasta el pleno Renacimiento y crean paulatinamente en la población un gusto por la antigüedad clásica y un deseo de emulación de sus personajes. Esta recuperación del clasicismo no se limitó a Italia, sino que el gusto por los héroes y heroínas antiguos fue extendiendo su influencia hasta más allá de sus fronteras y llegó a nuestro país. El ciclo iconográfico de la iglesia de San Jerónimo reúne todas las características de la implantación del Arte del Renacimiento en España, como son la presencia de artistas italianos que aportaron nuevas soluciones, el viaje de aprendizaje de artistas españoles a Italia, la importación de obras labradas por talleres italianos o la difusión de motivos decorativos a través de dibujos, grabados y libros impresos. El ciclo está perfectamente elegido y concebido para situarse en la estructura arquitectónica de la bóveda¹, decorada con casetones dentro de los que se colocan tanto

1. En este sentido, la decoración simbólica en el lugar de privilegio nos recuerda a la interpretación del Templo de la Fama: SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Arte y Humanismo*. Madrid: Cátedra, 1990, pág. 52. Para Cicerón en sus *Tusculanas*, la fama era más duradera que la naturaleza



los personajes mencionados como otras figuras de origen mitológico-pagano y bustos sin identificar que completan el programa. Está diseñado para que 8 hombres se sitúen en el lado izquierdo del crucero y 8 mujeres en el derecho, manteniendo así la tradición de colocar al hombre en el lado del Evangelio y a la mujer en el de la Epístola. Podríamos considerarlo un ciclo extraordinariamente equitativo, ya que la representación masculina y femenina es la misma, tanto por el número de figuras escogidas como por su escala de representación, que es de una paridad asombrosa². El hecho de que no se conozca un ciclo tan moderno e igualitario como éste se debe sin duda al mecenazgo de una mujer para la consecución de su realización y al período de tiempo tan excepcional que le tocó vivir. A todo esto se añade que cada personaje está perfectamente elegido para representar no virtudes generales, sino virtudes específicas del matrimonio fallecido que se querían destacar. Gracias al mecenazgo de doña María Manrique encontramos un programa realista y vivo, totalmente alejado de la idealización de otros modelos similares.

Las figuras de mujeres ilustres que simbolizan las virtudes de la duquesa se colocan en las bóvedas, el lugar más alto y el que mejor puede ser contemplado por el espectador que presencia la obra. Por tanto, las virtudes cumplirían así su función tanto de referente a la duquesa como de incitación al público para emularlas. Las ocho figuras se separan claramente en dos grupos de cuatro que dividen de una manera precisa y exacta el programa iconográfico: figuras femeninas de origen bíblico y figuras femeninas de origen mitológico³. Hay que tener en cuenta que la

y aunque no aparecía apetecible por sí misma, seguía como sombra a la virtud, reconociendo abiertamente la importancia de la fama como estímulo para las artes y la vida pública. En *Pro Archia*, realizó un breve discurso al ideal de gloria de fines de la República y destacaba que hombres importantes como Escipión el Africano, Décimo Bruto, Mario, Lúculo o Pompeyo (algunos representados en la bóveda) hubieran mantenido poetas asalariados que transmitieran su fama a la posteridad: LIDA DE MALKIEL, María Rosa. *La idea de la Fama en la Edad Media castellana*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983, págs. 30-31.

2. La mejor definición del concepto que se representa en este ciclo la encontramos en un texto literario precedente que apoyaría la elección perfectamente ecuaníme entre el número de hombres y el de mujeres: “*Pues que los yerros e vicios son comunes así a los onbres commo a las mugeres, segund que las virtudes son comunes a ellos e a ellas*”: LUNA, Álvaro de. *Libro de las Claras e Virtuosas mujeres*. Ed. Crítica de Manuel Castillo. Valladolid: Maxtor, 2002, pág. 46.
3. No es tan extraña esta división en temática religiosa y temática pagana, ya que el Renacimiento se caracterizó por inaugurar la época de la doble galería de mujeres ilustres: la católica, que subordinaba la vida a unos parámetros, y la laica, que investigaba sobre ella. *Vid.* MAIO, Romeo de. *Mujer y Renacimiento*. Madrid: Mondadori, 1988, pág. 159.



iglesia de San Jerónimo contaba con una espléndida reja de estilo renacentista realizada en 1601 por Francisco de Aguilar, que se perdió durante la invasión napoleónica. Esto impedía físicamente el paso del público hacia el interior del crucero y el acceso libre hasta el altar mayor. Por lo tanto, desde esta reja sólo sería posible la visión de la mitad del brazo derecho del crucero, la parte más próxima al altar mayor, quedando así la parte más próxima al ingreso invisible desde esta posición dado el volteo del arco de la bóveda, con lo que la decoración y el programa iconográfico allí existente no serían visibles al público al que no le fuera permitido atravesar esa reja. Es precisamente esta distinción de espacio público y de espacio privado lo que divide esta serie de figuras alegóricas en los dos grupos tan claramente marcados. En la parte pública encontramos las figuras de origen bíblico: Judit, Ester, Débora y Abigail⁴. En la parte privada o invisible al espectador que no puede rebasar la desaparecida reja se coloca el grupo de figuras de origen mitológico: Artemisia, Alcestris, Penélope y Hersilia.

Estas cuatro figuras religiosas componen la parte pública del ciclo femenino, ya que eran las únicas que podían ser observadas por el espectador general. Al estar destinadas a que el público las contemplara, tenían una doble misión: por una parte simbolizarían las virtudes generales de la duquesa, como todas las figuras femeninas del ciclo, así como las masculinas simbolizaban las virtudes del Gran Capitán, y mostrarían a quien las contemplaran los rasgos positivos de doña María. Este cometido también lo cumplían las figuras de la parte privada, pero las públicas gozaban de una característica propia de ellas: al estar expuestas a los fieles, debían además dar ejemplo y demostrarles que esas virtudes estaban al alcance de todos los que las veían, siguiendo los pasos de la literatura educativa y moralizante que aparece en las fuentes literarias manejadas por los programadores.

4. No debe extrañarnos que se eligieran figuras femeninas relacionadas con la tradición hebrea. El Gran Capitán mantuvo un estrecho contacto con esta cultura e incluso en Nápoles tuvo como médico personal al judío León Abravanel, el famoso *León Hebreo*, miembro de una de las más influyentes familias sefarditas asentadas en el reino tras la expulsión de España. En el reino recién conquistado Gonzalo consiguió que se respetara el compromiso contraído con los representantes de la capital para no introducir la Inquisición española y demoró indefinidamente la expulsión de los judíos: HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. "Las letras del héroe. El Gran Capitán y la cultura del Renacimiento", en *Córdoba, el Gran Capitán y su época*, Córdoba, 2003, pág. 244.



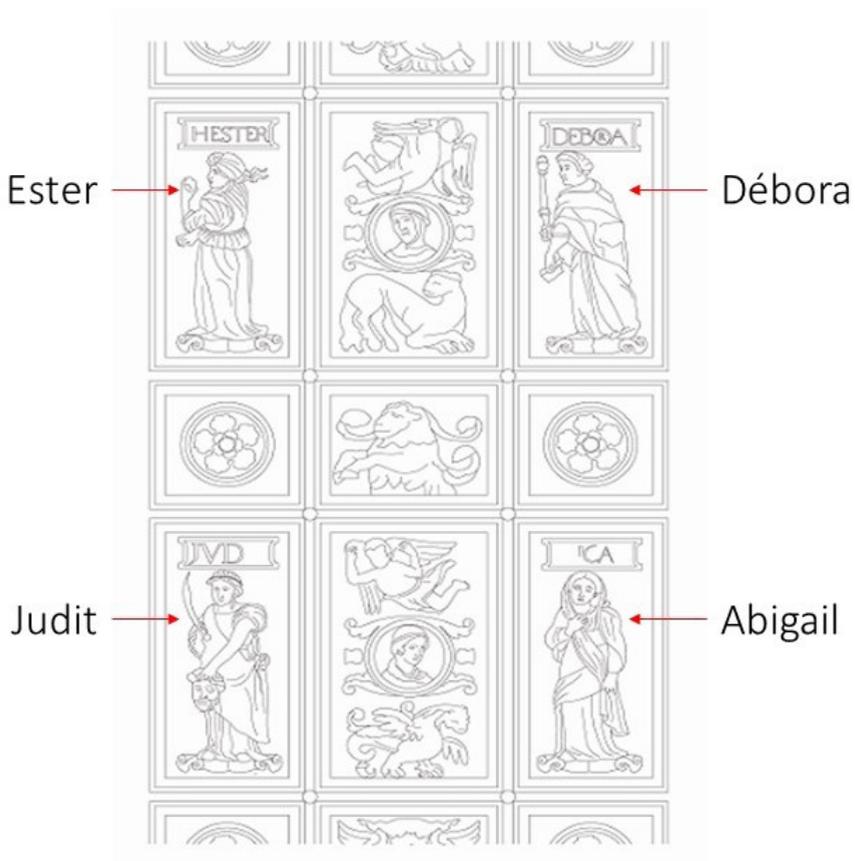
Llegados a este punto podemos preguntarnos cuáles eran esas virtudes tan importantes que había que mostrar a toda costa a los visitantes de la iglesia. Las cuatro figuras religiosas están íntimamente ligadas con la Virgen María y podrían ser un modelo de imitación, como ocurría con las miniaturas medievales del *Speculum Humanae Salvationis*. Las cuatro mujeres ilustres del Antiguo Testamento están relacionadas con momentos de sufrimiento del pueblo elegido y, gracias a ellas y a su intercesión, se logra acabar con el enemigo de la religión, algo que luego ocurriría con la Virgen en el Nuevo Testamento. La fusión de estas cuatro mujeres ilustres nos daría como resultado a la madre de Cristo. Pero podemos dar un paso más allá de la idea de simbolizar y anunciar a la Virgen como un sólo bloque e intentar pormenorizar en el significado de cada una de las mujeres elegidas. Para ello debemos añadir que estas virtudes pueden parecer secundarias si se estudia cada figura por separado, y que sólo haciendo un estudio de las cuatro en conjunto apreciamos que se complementan entre sí, para mostrarnos las cualidades por las que la Virgen fue elegida para acometer su misión. Estos valores positivos no son otros que las virtudes cardinales: Fortaleza, Templanza, Justicia y Prudencia; las mismas virtudes que simbolizaban cada una de estas mujeres bíblicas y que vistas en conjunto prefiguraban a la Virgen⁵.

La Fortaleza estaría representada por Judit⁶. San Ambrosio la identificaba con esta virtud: *Pero a la buena viuda ni siquiera le suele faltar la fortaleza. Pues la verdadera Fortaleza es ésta que supera la costumbre de la naturaleza y la debilidad del sexo por la devoción del alma; como sucedió en aquélla, cuyo nombre era Judith, y que sola pudo salvar de la ruina y defender del enemigo (...)* Y esto no fue sólo obra de su mano, sino un triunfo mucho mayor de su sabiduría. Pues con la mano vencería solamente a Holofernes, mientras que con la inteligencia venció a todo un ejército de enemigos⁷. Judit

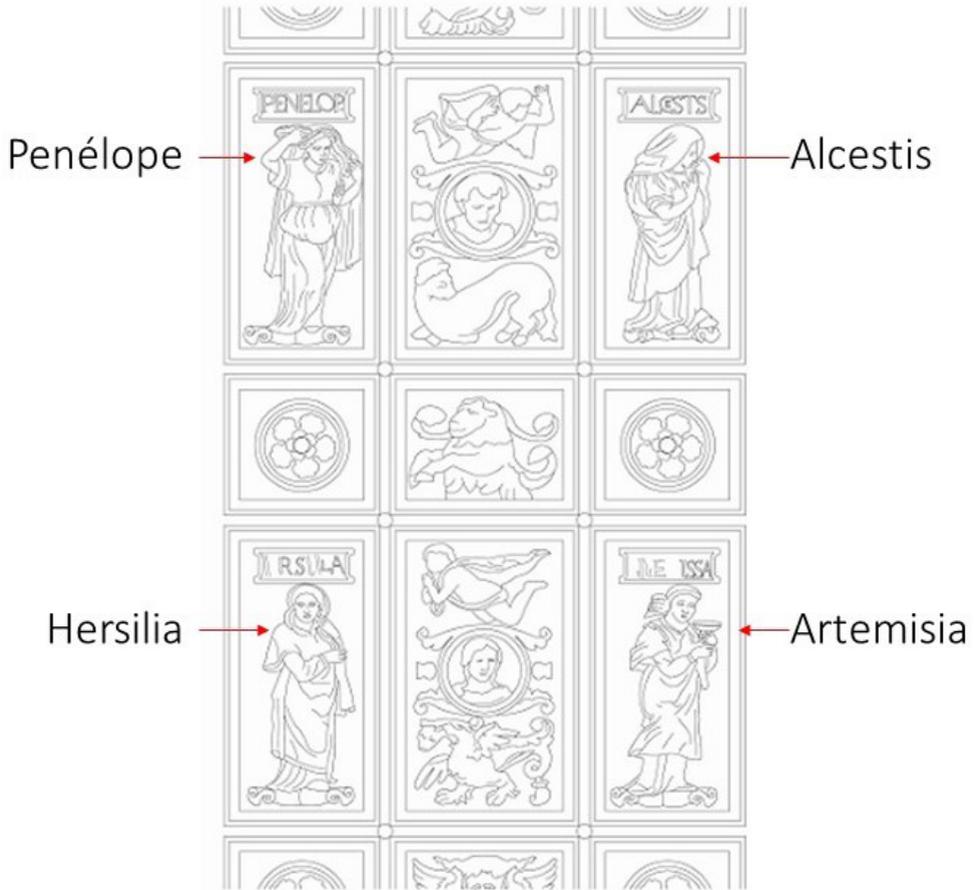
-
5. Pero estas cuatro virtudes no son solamente valoradas por la tradición cristiana, sino que también se correspondían con las cuatro virtudes morales de la filosofía griega epicúrea: prudencia, justicia, moderación y valor. Según esta escuela, las virtudes sólo se podían valorar en la medida en que eran constituyentes del placer: la prudencia es guía hacia el placer, la moderación proporciona paz mental, y por lo tanto también es un medio para conseguir el placer y lo mismo se puede decir del valor y la justicia: CEREZO, Manuel. *Plutarco. Virtudes y vicios de sus héroes biográficos*. Lérida: Estudi General, 1996, pág. 25.
 6. HAAG, H., VAN DEN BORN, A., y ANSEJO, S. *Diccionario de la Biblia*. Barcelona: Herder, 2000, pág. 1043.
 7. AMBROSIO DE MILÁN. *Sobre las vírgenes y sobre las viudas*. Madrid: Ciudad Nueva, 1999, págs. 237 y 243.



Ciclo religioso o parte pública del programa iconográfico femenino
(Dibujo del arquitecto Pedro Domínguez Carrasco)



Ciclo mitológico o parte privada del programa iconográfico femenino
(Dibujo del arquitecto Pedro Domínguez Carrasco)



es la mujer fuerte por excelencia que se vale de su coraje, ingenio y belleza para dar muerte al enemigo de su pueblo. La Fortaleza es lo que hace a Judit abandonar su pueblo, entregarse a los asirios y decapitar a Holofernes, logrando la victoria para Dios. La Templanza estaría representada por Ester; es la virtud que la reina necesita para interceder por su pueblo ante el rey Asuero en una situación de extremo peligro para su propia vida y es gracias a la Templanza por lo que la reina es capaz de controlar la difícil situación y no se culmina el desastre para el pueblo judío. La Justicia viene recordada gracias a Débora; es la virtud por la que es famosa y es la Justicia lo que la profetisa imparte bajo la palmera, iluminada por Dios y corrigiendo abusos. Por último, la Prudencia viene recordada por la figura de Abigail: es la prudente Abigail la que, antes de que sea demasiado tarde, se preocupa de conseguir regalos para el rey David y de salir a su encuentro para que éste no arrase la casa de Nabal. El mismo *Speculum* la definía como modelo de Prudencia y diplomacia femenina, y por ello la colocaba junto a Ester y a la reina de Saba⁸. Así vemos cómo en el lado público del programa, las figuras bíblicas recuerdan en bloque las prefiguraciones medievales de la Virgen, pero además individualmente nos enseñan las virtudes cardinales, de las que gozaba la duquesa de Sessa y que se muestran al visitante como modelo a imitar.

Como fuente primordial para la elaboración de la parte pública del ciclo femenino debemos mencionar, aparte del *Speculum Humanae Salvationis*, el ya citado *Libro de las Claras e Virtuosas mugeres* de don Álvaro de Luna. En primer lugar, porque el capítulo dedicado a Judit finaliza con un elogio a la heroína mencionando las virtudes cardinales que se le otorgan, además de la Fortaleza, la Justicia, la Prudencia y la Templanza. En segundo y aún más importante lugar, porque las cuatro figuras bíblicas aparecen alabadas muy positivamente en esta obra y el orden que hemos propuesto para su lectura coincide perfectamente con el que don Álvaro de Luna daba a las mujeres dignas de mención en su obra⁹.

8. RÉAU, Louis. *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia: Antiguo Testamento*. Barcelona, Serbal, T. I, Vol. 1. 1996, pág. 319; y SEBASTIÁN LÓPEZ, S.: *Iconografía...* Op. cit., pág. 328.

9. Curiosamente, el autor dedica los capítulos 5, 6 y 7 a Judit, Ester y Débora en ese preciso orden, y la primera parte del 14 a Abigail, cumpliendo exactamente la misma secuencia de lectura que proponemos para el ciclo: DE LUNA, Álvaro. *Libro de las claras...* Op. cit., págs. 37-46 y 58.



Las otras cuatro figuras que cierran el ciclo femenino poseen un origen clásico. Su lectura sería completamente diferente a la de las religiosas. Al colocarse en la parte que, debido a la reja, quedaba invisible al espectador, éstas formaban lo que llamamos la parte privada del ciclo femenino. Al no estar destinadas a la contemplación del público perdían por completo su cometido de crear modelos a imitar y, por tanto, su simbología y comprensión no se dedicaron a los espectadores, sino que las virtudes que simbolizan cumplen una misión tan íntima que no tendrían que ser imitadas por el resto de la población. Aquí no se busca un programa iconográfico idealizado como el de las figuras bíblicas, sino por similitud a la propia duquesa y su situación real, un programa más íntimo y sincero, menos público y más acorde con sus propias y personales elecciones. El orden elegido de lectura por los programadores no se basó en la fama de cada figura o en el mayor o menor conocimiento que el público tuviera sobre la historia de estas mujeres mitológicas, sobre todo porque estaban en una zona de difícilísimo acceso para el espectador general y, además, no fueron elegidas para servir de modelo de imitación. El propósito de este programa mitológico no fue solamente el representar figuras femeninas ilustres a las que, como es costumbre en la época, se asociaran las virtudes del comitente, las tuviera o no, sino algo mucho más sutil. El programa se iniciaría comenzando por la figura que más se asemejara a la duquesa o con la que ella sintiera más proximidad y siguiendo por las figuras con las que ella se identificara, en un orden descendente de semejanza con la propia comitente, que siempre estaría inmersa en la planificación de la obra. Al fin y al cabo era doña María quien había financiado el proyecto, elegido por ella misma o por sus consejeros. Esta hipótesis nos lleva a pensar que el programa iconográfico y su ordenación no pudo venir sólo del propio artista por muy preparado que estuviese, sino de un entorno humanista muy fructífero que rodeara a la duquesa y que siguiera específicamente sus órdenes. Durante la concepción del proyecto, la misma comitente tuvo más de una palabra que decir en la decisión final de la elección de las figuras que servirían de último homenaje a su difunto esposo y finalmente a ella misma, y es más que probable que estuviera completamente decidido cuando la muerte le sobrevino en 1527.

Así vemos claramente por qué se eligió el orden estudiado para las figuras mitológicas: Artemisia es famosa por haber encargado a artistas de diferentes partes del mundo el hacer una tumba fastuosa para su esposo, que llegaría a convertirse en una de las maravillas del mundo antiguo. La semejanza con la duquesa es total, ya que fue su mismo caso: crear una



tumba para el Gran Capitán, héroe de infinidad de guerras y conseguir con ello que pasara a la Historia. Además de esto, ambas vivieron la pérdida de sus esposos con una gran pena y mantuvieron su viudedad sin llegar a casarse de nuevo. Por estos motivos se coloca en el primer lugar y sirve como introductora al resto del programa, ya que es sin duda la más parecida a la duquesa. Alcestis es la figura que ofrece su vida a los dioses a cambio de la de su esposo. Aquí la duquesa se identificaría por completo, ya que durante sus últimos años volcó toda su existencia en devolverle al Gran Capitán el buen nombre que en esos momentos se estaba poniendo en entredicho y lo que es más, lograr para él la tan ansiada inmortalidad gracias a un monumento por el que pasaría a la posteridad, en pocas palabras, devolverle a la vida. Con Penélope, la comitente se identificaría sobre todo por los innumerables años de espera a los que se vería sumida, como la misma heroína griega mientras ambas aguardaban el regreso de sus esposos de la guerra, una de la de Troya y otra de las de Italia. Ambas debieron cultivar la paciencia y la fidelidad¹⁰ durante esos períodos de tiempo apartadas de sus amados esposos. Hersilia simbolizaría la legitimación de la estirpe en la fecundidad de la duquesa, o lo que es lo mismo, la descendencia del Gran Capitán, personificada en sus hijas. Se coloca en el último lugar debido a que doña María nunca pudo dar a don Gonzalo hijos varones que perpetuaran su nombre y continuaran sus glorias militares en innumerables guerras. Las dos últimas figuras, Penélope y Hersilia también eran identificadas como ejemplo de esposa fiel¹¹, un dato que sin duda la duquesa quiso añadir a su programa, una vez más volcado hacia la figura de su esposo, sin olvidar que autores como San Jerónimo las indicaban como modelos de Castidad¹².

Por tanto, encontramos aquí, en la parte más oculta del crucero e invisible debido a la desaparecida reja a la práctica totalidad del público, el propósito más claro de la duquesa de crear un sentido homenaje a su esposo. En este lugar tan poco visible, la esposa del Gran Capitán dedicaría un último adiós a su marido mediante las cuatro figuras mitológicas con las que ella más se identificaba y que habían pasado a la posteridad por la entrega a sus esposos, en lugar de colocar virtudes generales. Esta

10. REVILLA, Federico. *Diccionario de iconografía*. Madrid: Cátedra, 1990, pág. 294.

11. LEÓN COLOMA, Miguel Ángel. *El programa iconográfico del Palacio de la Real Chancillería de Granada*. Granada: Instituto Gómez-Moreno y Fundación Rodríguez Acosta, 1988.

12. PETRARCA, Francesco. *Triunfos*. Madrid: Cátedra, 2003, págs. 194-195.



elección es importantísima, puesto que la duquesa aquí no eligió figuras que simbolizaran unas virtudes abstractas como la belleza o la sabiduría, siguiendo el ejemplo de otros nobles de la época, sino personajes con unas virtudes muy precisas que ella misma aplicaría a su propia vida y sobre todo volcadas a la relación con su esposo, algo cumplido y real, nada idealizado. Por todo lo mencionado, vemos cómo el programa femenino está perfectamente diseñado para separar en dos grupos a las figuras femeninas de origen bíblico y de origen mitológico, y se apoya en literatura religiosa como el *Speculum Humanae Salvationis* y en profana como el *Libro de las Claras e Virtuosas mugeres* de don Álvaro de Luna para su composición. Estas mujeres ilustres simbolizarían las virtudes de la duquesa de Sessa, y estarían perfectamente ordenadas tanto en su temática como en su realización y composición, dando una sensación general de simetría y orden a todo el conjunto.

En cuanto al ciclo masculino, sus figuras cumplen una función de referente al Gran Capitán, motivando al público para conocer sus virtudes y servirles de modelo. Al igual que ocurría con las figuras femeninas, también la reja de estilo renacentista impedía el paso del visitante hacia el interior del crucero y su acceso hasta el altar mayor, haciendo que la mitad del ciclo masculino permaneciera invisible y desconocida al público general. El ciclo masculino no posee una estructura tan simétrica y perfecta en su división como el femenino (religioso-mitológica) y su lectura debe realizarse de un modo distinto. El ciclo masculino no posee unos rasgos comunes y por ello su lectura no debe realizarse en dos bloques separados sino en una línea continua. Además, debemos señalar que la falta de homogeneidad en sus diseños hizo que el artista experimentara con las características compositivas, ofreciendo gran variedad de posturas en las figuras y jugando con los diferentes tipos de cascos, armaduras y armas, lo que convierte al ciclo masculino en la parte más rica en cuanto a tema figurativo de todo el conjunto. Este ciclo se divide en 3 grupos: el primero estaría compuesto por Homero, único personaje griego de todo el programa y que se coloca en el primer lugar del mismo. El segundo y más numeroso grupo estaría formado por Escipión, Mario, Cicerón, César, Pompeyo y Marcelo, todos ellos de origen romano, aunque de diferentes épocas¹³. El último grupo lo formaría Aníbal, único per-

13. La elección de personajes romanos como la parte primordial del ciclo no era nada extraño. El propio Cicerón indicaba que “*se deben atribuir a los romanos las virtudes y a los griegos la*



sonaje cartaginés de todo el programa y, además, la última figura en el orden de lectura iconográfica. Debemos prestar atención al momento en el que se concibió el ciclo y recordar la visita del emperador Carlos V a nuestra ciudad en 1526. Sin duda la elección de emperadores romanos en un momento en el que el gobernante español ostentaba el mismo título hubiera sido un gesto de pretenciosa comparación, algo que doña María y sus ayudantes debieron evitar sabiamente y por este motivo centraron el núcleo del programa en figuras anteriores al imperio romano. Así, si los personajes de las bóvedas vivieron antes del período de esplendor imperial, del mismo modo el Gran Capitán podía compararse con ellos, al haber vivido en el momento precedente al gran imperio de Carlos V, que ya estaba utilizando una iconografía inspirada en dicha época¹⁴. Al igual que en la parte femenina, los personajes y sus virtudes no se eligen de un modo general e ideal, sino adecuados a la vida particular del Gran Capitán. En este caso no se trata de personajes religiosos que simbolizen virtudes cristianas y, por ello, las similitudes hay que buscarlas en el mundo material, en hechos similares que ocurrieron tanto en las vidas de los personajes elegidos como en la del Gran Capitán. Homero quedaría totalmente fuera de esta clasificación, por no ser militar y ser el introductor y poeta que cantará las comparaciones entre el resto de personajes y el militar cordobés, por lo que no se pretende equipararlo con él. Las simili-

cultura”: ALFARO BECH, Virginia, y FRANCIA SOMALO, Rosa. *Bien enseñada: la formación femenina en Roma y el Occidente romanizado*. Málaga: Universidad de Málaga, 2001, pág. 34. Recordemos también que la organización que el Gran Capitán eligió para las fuerzas españolas estaba inspirada en la de las legiones de César: SERRADILLA BALLÍNAS, D. *Las unidades en La infantería en torno al Siglo de Oro*. Pág. 283.

14. Recordemos que la iconografía elegida por Carlos V fue la imperial romana, diferente a la del período republicano que se expresa aquí. Las comparaciones de militares de la época con figuras de la antigüedad estaban muy arraigadas en la sociedad napolitana de inicios del siglo XVI: en la entrada en Capua tras su victoria en el Garellano, sus habitantes prepararon a don Gonzalo una entrada *all' antica* con muchos arcos triunfales, de la misma manera que los romanos recibían a sus emperadores, halagos que el Gran Capitán mandó deshacer. Estos arcos narraban sus victorias y se le equiparaba a antiguos capitanes y jefes militares. Se le igualaba a Augusto en felicidad y a César en presteza, liberalidad y perdonar a todos aquellos que se le rendían; a Trajano en rectitud y justicia; a Antonino Pío, a Tito, Vespasiano y todos aquellos emperadores en quienes florecieron las virtudes así de la paz como de la guerra: HERNANDO SÁNCHEZ, C. J.: “Las letras del héroe... Art. cit, pág. 242. Como vemos, antes de la llegada de Carlos V no había problema en la utilización de emperadores romanos para igualarlos al Gran Capitán, como ocurrió en Capua, en la entrada relatada. Pero cuando el soberano español comenzó a utilizar la iconografía imperial y se apropió de dicho título, el decoro debió imponer el uso de personajes precedentes y se prefirió realizar un ciclo íntegramente compuesto por varones republicanos.



tudes entre la vida de estos hombres y la del Gran Capitán no se limitarán a hechos precisos, sino que todos ellos en líneas generales fueron grandes militares o figuras del pasado que sufrieron por reveses del destino diversas desgracias y un final nada acorde con su categoría moral y personal, que no se corresponde con la magnificencia con la que vivieron. Todos los personajes excepto Homero, es decir los romanos y Aníbal, vivieron grandes momentos de triunfo en sus vidas, pero sufrieron la desgracia siempre desde dentro de su bando y su caída la provocó la envidia de su propia gente, algo que el Gran Capitán sufrió y de lo que se quejó durante el final de su vida. Es este mensaje de grandes personajes que no acabaron sus días con la gloria con la que debieron hacerlo el que la duquesa pretendió transmitir al espectador¹⁵, al igual que su esposo, después de conquistar todo un reino, acabó sus días apartado en la villa de Loja por las envidias de los que le rodeaban.

El tema de la envidia y la desgracia¹⁶ se repite constantemente y es un nexo común entre las vidas de los personajes elegidos y la del Gran Capitán, como refleja claramente el siguiente pasaje de la *Crónica manuscrita*: “*Algunos invidiosos, por deshacer la gloria del Gran Capitán, dijeron que en el término postrero de su vida había estado en Loja como desterrado (...) no se maravillarán si considerasen ser cosa fatal á los Capitanes clarísimos, que apretados en los postreros días de su vida de la invidia y menoscabados de su honra, mueran desfavorecidos; que si los historiadores no nos mienten (...) Entre los romanos, el Gran Pompeyo le mandó cortar la cabeza Ptolomeo, Rey de Egipto. A César le mataron los conjurados, seyendo Capitanes Bruto y Casio le dieron veinte y tres puñaladas (...) Aníbal, capitán de los cartagineses, se mató de ponzoña, por no venir vivo en poder de los romanos. Pues aquel Scipión Africano, que después de haber hecho tantas cosas y tan notables, venció á Aníbal y hizo á Cartago tributaria, venció á Antioco, Rey de Asia, enojado de tan grande ingratitud, se salió de Roma á una gran*

15. Recordemos que la obra de Bocaccio *De Casibus virorum illustrium*, más tarde traducida por Pero López de Ayala como *Cayda de príncipes*, mostraba este mismo hilo argumental de personajes famosos caídos en desgracia, muchas veces por culpa de sus propios conciudadanos.

16. Recordemos la resignación con que el Gran Capitán aceptaba la ingratitud del rey Fernando. El propio Maquiavelo, sin mencionar el nombre del rey Fernando, nos ofrece un retrato que, aunque alabado por el autor, nos muestra ciertas connotaciones actualmente consideradas como negativas: “*Un príncipe de nuestros días, al cual no está bien nombrar, jamás predica otra cosa sino la paz y la lealtad siendo acérrimo enemigo de una y de la otra*”: MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. Madrid: M. E. Ediciones, 1995, pág. 123.



*casería suya y allí murió, y mandó en su testamento que sus huesos no los llevasen a Roma, cibdad tan ingrata*¹⁷.

El corpus teórico y literario en el que se sustenta la elección de los personajes masculinos del ciclo lo forman las *Vidas paralelas* de Plutarco y los *Triunfos* de Petrarca. La primera obra aporta el concepto de unir personajes famosos de diferentes épocas para compararlos entre sí y extraer las virtudes de ambos como ejemplo de enseñanza moral, algo que se cumple perfectamente en la idea de la decoración de las bóvedas. Hoy día la obra nos ofrece las vidas de Mario, Cicerón, César, Pompeyo y Marcelo, con lo que faltarían para completar el ciclo Escipión, cuya biografía se ha perdido, y Aníbal, del que Plutarco nunca se ocupó. Pero recordemos que durante el *Quattrocento* Niccolo Acciaiuoli completó la ausencia de Escipión creando una biografía del general romano y la unió con la de Aníbal, para compararlos según el modelo creado por Plutarco. Estas dos biografías fueron incluidas por Gianantonio Campano en su *editio princeps* estampada en Roma en latín de 1470. Debido a que en el siglo XV los amanunenses eran los encargados de miniar el texto y muchas veces no aparecía especificado si el nombre indicado correspondía al traductor o al autor de un escrito, muchos copistas interpretaron el nombre del traductor como el del autor, de ahí que se produjera el error de la *Vida de Aníbal* escrita por Plutarco y traducida por Acciaiuoli, cuando en realidad éste último era el verdadero autor. Así durante sucesivas ediciones estas dos biografías se consideraron como obra auténtica de Plutarco y el error fue pasando de una reestampación a otra¹⁸. Gracias a este dato sabemos que la edición que la duquesa y los programadores del ciclo pudieron manejar de esta obra incluiría a todos los personajes del ciclo excepto a Homero. Don Gonzalo ya había tomado conciencia de la necesidad de utilizar glorias locales. Por ello se involucró en los ámbitos culturales más afectados por la guerra de Nápoles: la Universidad y la producción tipográfica. El Gran Capitán también mostró un gran interés por disponer de un instrumento de divulgación para atraerse al círculo humanístico de la Academia Pontaniana y se mostró muy amigo de letrados, poetas e his-

17. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (Ed.). *Crónicas del Gran Capitán*. Madrid: Baiily/Baillièere e hijos, 1908, págs. 467-470. Recordemos que todos los personajes del ciclo excepto Homero y Marcelo aparecían en la *Caída de Príncipes* de Pero López de Ayala, quejosos de la envidia que habían sufrido, hecho principal de su desgraciado fin.

18. GUERRINI, Roberto, CACIORGNA, Marilena y FILIPPINI, C. *Biografía Dipinta: Plutarco e l'arte del Rinascimento 1400-1550*. Siena: Agora, 2001, págs. 9, 162, 211, 220, 226 y 229.



toridores, entre los que destacaron el obispo Cantalicio, Pietro Gravina, Pontano, o Sannazzaro¹⁹. Precisamente este último fue conocido por ser traductor de Plutarco, hecho que demuestra que el Gran Capitán conoció las *Vidas Paralelas*, que serían muy nombradas en los círculos literarios napolitanos²⁰ y que influyeron tanto en él como en su esposa para la concepción del ciclo granadino.

La otra obra que supone el segundo pilar literario del programa iconográfico son los *Triunfos* de Petrarca. Muchos de los personajes del ciclo aparecen en varios capítulos, pero lo interesante es que todos ellos se nombran en el *Triunfo de la Fama* por sus acciones valerosas o sus obras literarias²¹. El autor presenta en primer lugar a los personajes de Roma, que aparecen como un bloque, otorgando más importancia a la época republicana frente a la imperial²². La primera parte está encabezada por las dos figuras más admiradas por Petrarca, César y Escipión. Tras ellos se menciona a Marcelo entre una larga lista de generales republicanos, a Pompeyo y a Mario. La segunda parte se dedica a militares extranjeros con una estructura simétrica y el primero que se nombra es Aníbal, al

-
19. HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. "Las letras del héroe... Art. Cit., págs. 228, 245-248 y 251.
20. HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. *El reino de Nápoles en el Imperio de Carlos V*. pág. 98.
21. La única parte de todo el libro en la que los 8 personajes masculinos aparecen juntos es en el *Triunfo de la Fama*, y es precisamente Fama lo que se pretende conseguir al realizar este ciclo. Algunos aparecen nombrados explícitamente, como César y Escipión abriendo el cortejo de personajes famosos que recorren el mismo trayecto que se realizaba durante la época clásica en la entrada triunfante en la ciudad eterna. Prosigue mencionando muchos personajes romanos que hicieron un gran bien a Italia y que la defendieron en caso de guerra, donde nombra a Marcelo y a Mario. Otros personajes se nombran mediante información acerca de sus vidas: "*después de Appio vi a un grande*", ese grande se refiere a Pompeyo, cuyo título más importante era Magno. Tras los personajes romanos desfilan los extranjeros, y a la cabeza de éstos figura Aníbal y, tras él, Aquiles y multitud de héroes griegos y troyanos. Después menciona a mujeres famosas, algunas de las cuales aparecen en el ciclo femenino, y por último a filósofos y literatos, entre los que destaca Homero, a quien se refiere al final del poema tras Sócrates y Jenofonte, nombrándolo como "*aquel ardiente viejo de quien las Musas fueron tan amigas*". El último personaje del ciclo que se menciona es Cicerón, a quien Petrarca define como "*Marco Tulio, ejemplo de elocuencia*": PETRARCA, Francesco. *Rime, Trionfi e Poesie Latine*. Neri, F.; Martellotti, G.; Bianchi E. y Sapergno N. (Ed.). Milán-Nápoles: Riccardo Ricciardi Editore, 1951, págs. 531-547.
22. El *Triunfo de la Fama* se divide en 3 partes, dedicadas a los militares romanos, a los militares extranjeros con Aníbal como enemigo más formidable de los romanos, por delante de Alejandro Magno y la última a los historiadores, literatos y poetas. El hecho de colocar a todos los romanos en un bloque también se repite en el programa masculino, donde el núcleo central de personajes está compuesto por figuras de generales romanos y el inicio y el final lo ocupan Homero y Aníbal, dos personajes externos a Roma.



igual que en la parte de los romanos abría el cortejo su enemigo Escipión. Por último, la tercera parte del *Triunfo de la Fama* está dedicada a personajes famosos por sus obras literarias, entre los que se destacan Homero y Cicerón. Por lo tanto, encontramos que en esta obra se menciona a todos los personajes del programa masculino. Si las *Vidas paralelas* aportaban la idea de la comparación entre varones de diversas épocas en un claro afán educativo, el *Triunfo de la Fama* ofrece el concepto cristiano-pagano de superación moral a través de la virtud y era precisamente un Templo de la Fama o de la Gloria, lo que la duquesa pretendía conseguir al crear este ciclo. Llegados a este punto debemos destacar que los personajes mencionados gozaron de momentos de gran fama, entre los que se destaca la ceremonia del triunfo, que todos los militares romanos del ciclo disfrutaron. Los triunfos de estos personajes nos recuerdan sobremanera a la entrada triunfal que el Gran Capitán disfrutó en Nápoles que la *Crónica (impresa) del Gran Capitán Gonzalo Hernandez de Córdoba y Aguilar* compara con la de César en Roma después de haber conquistado las Galias. Es este triunfo lo que da, tanto a los personajes del ciclo como al Gran Capitán, una valía moral superior a la del resto de mortales y les abre paso hacia su lugar en las bóvedas como ejemplo y modelo de imitación al visitante que las contempla.

La primera figura sería Homero, pero no se le representa como escritor, sino como militar. Se coloca en el lugar de recepción para presentarnos las características del programa que vamos a contemplar. Si el ciclo ofrece las virtudes heroicas del Gran Capitán representadas por personajes clásicos, en un aspecto mucho más pagano que la parte femenina, no es extraño que se escoja al poeta que había cantado las gestas de los guerreros más famosos para presentarlo. Ya en el *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, imitación medieval de una epopeya clásica, el poeta insistía en la superioridad de Alejandro Magno sobre los emperadores romanos, pero Alejandro envidiaba a Aquiles el haber tenido a Homero por heraldo de su valor. También Petrarca señalaba a Homero como el primer poeta²³ en su *Triunfo de la Fama*, lo que confirma de nuevo la teoría de que hasta el héroe más grande necesitaba de un heraldo que diera fama a su nombre y lo perpetuara en el futuro, y no existía en el mundo grecolatino una figura mejor que la del creador de la poesía épica para iniciar un ciclo de

23. Junto a Homero aparecía Virgilio y seguidamente Cicerón, llamado Marco Tulio, como se le conoce en el ciclo de San Jerónimo: PETRARCA, Francesco. *Triunfos...*op. cit., pág. 60.



virtudes militares²⁴. Tras Homero encontramos a Escipión: en las Crónicas y obras destinadas a ensalzar al Gran Capitán la figura de Escipión fue la más utilizada para ofrecer un símil con el militar cordobés. En la *Historia Parthenopea* de Alonso Hernández se cantan las virtudes de don Gonzalo y se le equipara con el general romano. El autor ofrece a lo largo de toda la obra comparaciones entre el conquistador de Cartago Nova y el de Nápoles, pero el término más interesante es cuando se refiere al Gran Capitán como el *betico çipion* y el episodio que más se repite es el referido a la *Continencia de Escipión*, comparada con la que el Gran Capitán demostró en sus campañas italianas. Estas mismas comparaciones se utilizan en la *Crónica (impresa) del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba y Aguilar*, donde se compara la benevolencia y el respeto de Escipión hacia las mujeres en la toma de Cartagena con la del Gran Capitán en la de Gaeta. La referencia más clara la tenemos en la *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán* de Hernán Pérez del Pulgar, quien dedicaba un capítulo completo bajo el título *Coparacion del gran Capita a Scipio*. Las similitudes con Escipión no se limitan a las citadas; si recordamos el Gran Capitán fue acusado de apropiación y malversación de fondos tras la conquista del reino de Nápoles, ante lo que se defendió argumentando las conocidas *Cuentas del Gran Capitán*, también Escipión y su hermano fueron acusados injustamente del mismo delito tras conquistar varios reinos para la República romana: “*El Senado pidió cuentas a Lucio Escipión por los cuatro millones de sestercios procedentes de la guerra contra Antíoco. Entonces Publio desgarró el libro en el que Lucio había presentado todas las cuentas de los gastos e ingresos y con el que se habría podido refutar la acusación de los enemigos, pero Publio estaba indignado de que se dudara de la recta administración de una provincia en la que él mismo había tomado parte como legado. Se dirigió a los senadores diciendo: “Senadores, no rendiré cuentas a vuestro erario de los cuatro millones de sestercios, gastados en una guerra en la que serví bajo las órdenes de otro, porque, bajo mi propio mando y con mis propios auspicios, lo enriquecí con doscientos millones. No creo que la maledicencia haya llegado a*

24. El utilizar a una figura introductora de heraldo que nos presente el ciclo iconográfico no es un hecho extraño. En la Casa de los Tiros la imagen central es la figura de Hermes, vestido de heraldo de los dioses. Su función de mensajero o iniciador nos anuncia un discurso cuya lectura continúa con las actividades de los cuatro héroes del programa: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradicón y clasicismo en la Granada del S. XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada: Diputación, 1987, pág. 446.



*tal punto que se tenga que hacer una averiguación sobre mi inocencia. La verdad es que, después de haber sometido a vuestro poder el África entera, nada he ganado a título personal, si exceptuamos el sobrenombre. Ni las riquezas de Cartago a mí ni las de Asia a mi hermano, nos han inspirado turbios deseos de avaricia, sino que ambos a dos tenemos más enemigos envidiosos que dinero*²⁵. Esta misma anécdota podría aplicarse al Gran Capitán y las palabras de Escipión trasponerse a don Gonzalo, cuando el militar cordobés tuvo que defenderse tras su llegada de Nápoles.

Tras Escipión pasamos a la figura de Mario, entre cuyas similitudes con el Gran Capitán podemos destacar que el general romano conquistara Ostia y después marchara hacia Roma. Comparado con las hazañas contra Jugurta o los cimbros la toma de Ostia fue insignificante, pero si estudiamos atentamente las campañas del Gran Capitán, veremos que es un punto coincidente en la trayectoria militar de ambos. Durante el final de la primera campaña del español la toma de Ostia fue un logro muy importante, ya que pudo así liberar Roma del bloqueo a la que estaba sometida, obteniendo un magnífico recibimiento en la ciudad eterna y donde el Papa le agradeció la liberación con la máxima condecoración: la rosa de oro. Pero aparte de esta campaña, el tema del destierro, muy repetido tanto por Plutarco como por Valerio Máximo al relatar el final de la vida del general romano, lo une con los últimos momentos de don Gonzalo. Ambos tuvieron que sufrir el exilio y lo sintieron como una traición después de las grandes hazañas que lograron para sus pueblos²⁶. Mario ocupa un lugar de privilegio debido sobre todo a su carrera militar, ya que nadie antes que él había ocupado la dignidad consular siete veces.

Cicerón es la última figura de la parte pública masculina y se coloca en el lugar menos importante ya que, aparte de Homero como introductor, es el único personaje del programa masculino que no es militar, y por lo tanto el que menos se podría identificar con el Gran Capitán²⁷. Pero

25. Este hecho lo relata Valerio Máximo en el libro tercero, en el capítulo sobre la confianza que los romanos tenían en sí mismos: VALERIO MÁXIMO. *Hechos y dichos memorables*. Martín Acera, Fernando (Ed.). Madrid: Akal Clásica, 1988, págs. 211-212.

26. Recordemos que el propio César, durante su defensa para que no se aplicase la pena de muerte a los arrestados por la conjuración de Catilina mencionaba que el exilio era más duro que la muerte para un romano: GONZÁLEZ ROMÁN, C. *Julio César, Historia de un arquetipo en Res Gestae. Grandes generales romanos (I)*. pág. 73.

27. No es la primera vez que encontramos a Cicerón representado como militar. En los frescos de Ghirlandaio para la *sala dei Gigli* del *Palazzo Vecchio* de Florencia, aparece junto a otros varo-



recordemos que, aunque Cicerón haya pasado a la Historia por su labor de orador, fue un gran político, labor que también desempeñó el Gran Capitán durante la pacificación del reino de Nápoles como virrey, y que sin duda se pretende que el espectador recuerde. Como los otros personajes del ciclo, Cicerón también sufrió la envidia de sus propios conciudadanos hasta el punto de que fue desterrado de Roma y más tarde asesinado, tema que de nuevo recoge Pero López de Ayala. El propio Cicerón repetía en sus escritos el tema del exilio que sufrió al igual que Mario²⁸, algo que vuelve a unirlo íntimamente con el militar cordobés. Destaquemos que en la parte pública del ciclo masculino, el tema general del exilio y el destierro es el nexa común entre los tres personajes romanos y el motivo que los une con la vida del Gran Capitán, mostrando al espectador la ingratitud sufrida por motivo de la envidia y la causa del abandono forzado de la propia patria.

Estas cuatro figuras componen la parte pública del ciclo masculino y eran las únicas que podían ser observadas por el espectador general a través de la desaparecida reja. Al estar destinadas a la contemplación pública tenían la misión de representar los hechos similares en líneas generales entre las vidas de los personajes representados y la de don Gonzalo, mostrando a quien las contemplara todos sus rasgos positivos y la pesadumbre ante la ingratitud y el exilio. Por el contrario, como ocurría con el ciclo femenino, las virtudes que se representan en la parte privada son mucho más personales y referentes a hechos concretos de la vida

nes ilustres que ejemplifican la idea del sacrificio por el bien común. Aquí Cicerón, que simboliza al vencedor del enemigo interno (Catilina) aparece portando una alabarda: CACIORGNA, Marilena y GUERRINI, Roberto. *La Virtù Figurata: Eroi ed eroine dell' antichità nell' arte senese tra Medioevo e Rinascimento*. Siena: Protagon Editori Toscani, 2003, págs. 103-109. En muchas ocasiones un pasaje corrompido o ambiguo de un texto mitográfico conducía al ilustrador a errores de interpretación todavía con frecuencia en los siglos XV y XVI, cuando incluso en Italia se seguían usando ciertas fuentes medievales o sus derivados: PANOFISKY, Erwin. *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Madrid: Alianza, 1985, pág. 139.

28. Cicerón se identificó con la figura de Mario debido al tema del exilio en discursos ante el pueblo mostrando que ambos habían sido injustamente forzados al destierro por sus enemigos políticos, pero que habían logrado regresar a Roma triunfadores: PINA POLO, Francisco. *Marco Tulio Cicerón*. Barcelona: Ariel, 2005, págs. 33, 35 y 43. Valerio Máximo recoge esta asociación en el sueño que Cicerón tuvo durante su destierro y en el que se le apareció Mario, que lo condujo a su monumento, sueño que se cumplió, ya que en el templo de Júpiter edificado por Mario, fue donde el Senado decretó la vuelta de Cicerón a Roma: VALERIO MÁXIMO: *Hechos...* op. cit., pág. 102. Así el Gran Capitán también pudo identificarse con ambos por el tema del exilio.



del comitente, y por tanto aquí no debemos buscar similitudes generales, sino hechos muy específicos y nada idealizados que sucedieron en las vidas de las cuatro figuras.

La parte masculina privada y su simbología no se programaron para la contemplación del público, sino que cumplen una misión más íntima. El primer personaje que encontramos es César: su similitud con el Gran Capitán se debe a la conquista de las Galias. Aunque ambas guerras se desarrollaron en escenarios diferentes, tanto el romano como el español lucharon contra los galos por lo que éste sería un punto común y real dentro de sus carreras militares. El galo vuelve a aparecer como enemigo a combatir tanto en los relatos que se refieren a la figura de César como en los del Gran Capitán. La conquista de las Galias se convierte en el ejemplo más grandioso de gesta militar que César logró²⁹. La segunda figura es Pompeyo, quien triunfó en su lucha contra los piratas que entorpecían las comunicaciones y el comercio y sometían a Roma a una gran carestía. Esta hazaña es exactamente igual a la ocurrida al final de la primera campaña del Gran Capitán, cuando sometió al pirata Guerri y liberó el puerto de Ostia, rompiendo el bloqueo al que se veía sometida la ciudad de Roma, que celebró una entrada triunfal y la ceremonia del triunfo *all'antica* en honor del militar español³⁰. También y al igual que Escipión que se coloca frente a él, fue acusado de malversación de caudales públicos³¹ y se alaba su continencia³², dos hechos que vuelven a unirlo con la vida

29. Recordemos también que una de las últimas gestas de César fue la victoria sobre los hijos de Pompeyo junto a la ciudad de Munda (actual Montilla) donde acabó con el último foco de resistencia republicano. Aunque este hecho no esté relacionado con las campañas del Gran Capitán, no debemos olvidar que Montilla era su ciudad natal y esta batalla estaría muy presente en su mente y su educación desde niño, siendo un personaje muy conocido por él y con el que le sería fácil identificarse.

30. MARTÍN GÓMEZ, Antonio. L. *El Gran Capitán: Las campañas del Duque de Terranova y Santángelo*. Madrid: Almena, 2000, págs. 54-58.

31. De muy joven durante la guerra contra Cinna, Pompeyo militó a las órdenes de su padre y al morir éste sufrió por él causa de malversación de caudales públicos. En el juicio se ganó el favor de muchos a pesar de su juventud, consiguiendo la sentencia absolutoria: PLUTARCO: *op. cit.*, volumen 3, págs. 227-228.

32. Tras la batalla de Hircania Pompeyo se retiró a la Armenia menor donde le trajeron muchas de las concubinas de Mitrídates, pero no tocó ninguna, sino que todas las hizo entregar a sus padres o sus deudos, porque en gran parte eran hijas o mujeres de generales o sujetos poderosos. Una de ellas, Estratónica, presentó a Pompeyo muchos regalos, pero éste sólo recogió los que pudieran servir de adorno en los templos o sirvieran para su triunfo, y dejó el resto para que Estratónica pudiera disfrutarlos: *Ibidem*, págs. 252-253. Este episodio nos recuerda



del Gran Capitán. Pero el hecho que más asemeja a ambos militares es su propio nombre, ya que los dos disfrutaron del título de Magno o Grande, que les fue otorgado por sus méritos militares. Pompeyo fue llamado Magno por primera vez por Sila y don Gonzalo fue llamado Gran Capitán tras la batalla de Atella. Varias obras emparejan a los dos militares por ostentar el mismo título y una de las que más claramente refleja la comparación es la *Crónica manuscrita*: “*Vos seáis bienvenido, Gran Capitán. El cual nombre de grande jamás se le quitó, porque en todas partes y en todas las naciones, así de cristianos como de turcos e infieles es llamado por este nombre. El cual renombre los griegos dieron a Alejandro, hijo de Filipo, Rey de Macedonia, que fue llamado Alejandro Magno, que quiere decir Grande; y los romanos a Neyo Pompeyo, que fue llamado el Gran Pompeyo; y los franceses a Carolo (...) Cada uno de estos hombres alcanzaron este nombre por los grandes hechos que en armas hicieron. Alejandro conquistó Asia y gran parte de África y mucha parte de Europa al setentrión. Pompeyo sujetó al pueblo romano muchos reinos y triunfó de aquel gran Rey Mitridates (...) y los españoles y romanos dieron este renombre a Gonzalo Hernández, que le llamaron Gran Capitán*”³³. Por lo tanto, encontramos en el sobrenombre idéntico que ambos militares recibieron por su gran valía el nexo de unión entre los dos personajes.

La tercera figura es Marcelo: la comparación con don Gonzalo no debemos buscarla en el final de sus vidas, como ocurría con otros personajes, sino en dos campañas muy particulares. La primera fue la toma de Siracusa por parte de Marcelo, donde el general romano utilizó la estrategia de construir un gran puente con ocho barcas unidas entre sí, que

sobremanera al protagonizado por Escipión tras la toma de Cartagena y por el Gran Capitán en sus campañas italianas.

33. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 299. El hecho de comparar al Gran Capitán con Pompeyo perduró en el tiempo y volvemos a encontrarlo en *Los grandes hechos del Gran Capitán Gonzalo Fernández en la Conquista de Nápoles. Por el rey Don Fernando el Quinto*, obra compuesto por Francisco Alfonso de Miranda e impresa en Sevilla en 1615, en la que destaca el siguiente pasaje con una letra mayor que la del resto: “*La ciudad de Macedonia dio el primer Magno, que fue Alexandro. La noble Roma dio al segundo Magno, que fue Pompeyo. La magnífica Francia dio al tercer Magno, que fue el Emperador Carlos, por sobrenombre el Magno. La sabia Cordoua, ciudad de España, dio al cuarto magno, que fue el Gran Capitán Gonçalo Fernández. Pero si queremos cotejar las armas modernas con las antiguas y los enemigos del tiempo de agora con los del pasado, hallaremos que el cuarto Magno es el primero, y quedarán atrás Alexandro y Carlos y Pompeyo*”: *Ibidem*, págs. IX-X.



Arquímedes gracias a sus inventos terminaría destrozando³⁴. También podemos comparar esta hazaña con la última fase de la batalla del río Garellano, en la que el Gran Capitán logró derrotar a los franceses gracias a un puente de barcas para hacer que sus tropas cruzasen el río³⁵. Pero la similitud más clara entre las vidas de ambos personajes la encontramos en las dos batallas que supusieron para ambos la culminación de sus carreras militares. Si el general romano venció y mató a Viridomaro, caudillo y rey de los galos consiguiendo un gran triunfo³⁶, don Gonzalo durante la batalla de Ceriñola mató al jefe francés, en este caso el duque de Nemours, y después consiguió un incomparable triunfo de la caballería e infantería españolas³⁷, al igual que hicieron los romanos frente a los galos.

El último personaje de la parte privada masculina es Aníbal y su semejanza con el Gran Capitán es la más clara de todas las figuras del ciclo, tanto público como privado. Junto a Escipión es el nombre más utilizado en las crónicas cuando se quiere equiparar a don Gonzalo con algún personaje de la antigüedad clásica. Al igual que ocurría con Mario y con Cicerón, Aníbal también sufrió el exilio provocado por sus propios conciudadanos³⁸. Pero sin duda la mayor semejanza la encontramos en que

34. PLUTARCO: op. cit., volumen 2.

35. *“El traslado del río se hizo con gran secreto en la madrugada del día 27 (diciembre de 1503), recién expirada la tregua con los franceses (...). Sin pérdida de tiempo, para sacar partido a las escasas horas de luz solar que les quedaban, descendieron los carros y las acémilas y empezaron a tender el puente. En el lugar elegido, el cauce se estrechaba un poco y parecía tener menos profundidad. Los vizcaínos se metieron sin dudar en el agua helada, fijaron cabos y fueron creando en plena oscuridad un camino de madera, móvil y quebradizo, por el que deberían pasar miles de hombres y centenares de caballos”*: MARTÍN GÓMEZ, Antonio L. *El Gran Capitán...* op. cit., pág. 174.

36. *“Tras la I guerra púnica los galos, comandados por su rey Viridomaro al mando de un ejército de diez mil hombres que traspasó los Alpes amenazaron Roma. Marcelo salió al encuentro del rey galo, que superaba a los demás en talla y armadura y atravesó con su lanza la coraza del galo acabando con él. Tras esto acometió con la caballería y consiguió un incomparable triunfo, ya que no se recordaba que tan pocos jinetes hubiesen vencido a tan gran número de caballería e infantería juntas. Tras la victoria el Senado decretó el triunfo a Marcelo, que llevó la armadura del rey galo al templo de Júpiter Feretrio”*: PLUTARCO: op. cit., volumen 2, pág. 106.

37. *“El duque de Nemours, con dos arcabuzazos, apenas se sostenía en la silla. La sangre manaba de continuo, bajaba por la pierna y goteaba por el estribo. El caballo sin riendas iba por donde lo llevaba la refriega (...) Una tercera bala impactó en el cuerpo del virrey y le hizo caer al suelo sin conocimiento”*: MARTÍN GÓMEZ, Antonio L. *El Gran Capitán...* op. cit., pág. 127.

38. *“Los cartagineses intentaron detenerlo pero al no lograrlo confiscaron todos sus bienes y arrasaron su casa, considerándolo desde entonces como un exiliado”*: VALERIO MÁXIMO: op. cit., pág.



los dos lograron su más grande victoria en el mismo lugar. De entre todas las batallas que Aníbal ganó en suelo italiano destaca la de Cannas, donde venció a los ejércitos de Cayo Terencio Varrón y Lucio Emilio Paulo. Las similitudes entre esta batalla y la de Ceriñola no pueden ser mayores: ambas se llevaron a cabo en el mismo lugar y las dos terminaron con resultados similares, una gran victoria para Aníbal y para el Gran Capitán. La *Historia* (manuscrita) del *Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba* nos ofrece muchas referencias a Aníbal comparándolo con el militar cordobés e incide en la batalla de Ceriñola, comparándola con la de Cannas y la gran victoria que allí obtuvo el cartaginés: “*Al fin llegaron los españoles antes que los franceses a la villa de Cherinola. Esta villa de la Cherinola está puesta en un alto. Fue llamada antiguamente Castillo de Geryón y fue muy mentado por haber sido combatida por aquel Aníbal, capitán de los cartagineses, y no hubo efecto su cerco*”³⁹. El Gran Capitán conocía este hecho y sabía que la comparación entre Aníbal y él era inevitable⁴⁰. Pero si la similitud entre los dos es total, debemos preguntarnos por qué se relegó al cartaginés al lugar marginal y menos visible de todo el ciclo. La respuesta es doble: en primer lugar porque es la única figura no romana y por tanto rompería la lectura lineal de personajes latinos que ofrecía Petrarca. El segundo motivo es aún más fuerte y se debe a que, aunque Aníbal acabó tristemente sus días como el resto de sus compañeros, lo hizo por su propia mano, algo que atentaba totalmente contra los mandamientos de la Iglesia y, por tanto, no se podía ensalzar como virtud en un templo cristiano⁴¹.

303. Las crónicas medievales recogen que tras la derrota de Zama acabó sus días abandonado y traicionado.

39. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 367. De nuevo la *Crónica* impresa nos repite este mismo evento destacando la similitud entre los hechos: “*Y saliendo de dicha Barleta diste batalla a vuestros enemigos los franceses cuasi en aquel mismo lugar adonde venció Aníbal a los romanos*”: *Ibidem*. pág. 246.
40. “*Yo os deixo en la plaza más mentada de toda Europa y aún de las otras partes de la tierra. Esta es aquella cibdad de Canas, adonde Aníbal, aquel tan señalado capitán de los cartagineses, mató en una batalla cuarenta mil romanos; y las más gente que hicieron el hecho, eran españoles; así que la tierra os conoce como a sus descendientes*”: RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *Crónicas...* op. cit., pág. 330.
41. “*E quando allý llegó e falló que los que le aguardavan ya estaban en aquel lugar, tomó el venino, el qual siempre traía aparejado para escapar de los tales peligros, e conosciendo las cruels costumbres de los Romanos beviólo e dende luego a poca ora murió, e en la çibdat de Libisa de Bithinia fue soterrado*”: LÓPEZ DE AYALA, Pero. *Caýda de Prínçipes*. Scoma, Isabella (Ed.). Messina: La Grafica Editoriale, 1993, págs. 295-296.



Al igual que en la parte femenina, aquí los personajes y sus virtudes se eligieron para que fueran adecuados a la vida del Gran Capitán, y por ello todos los personajes excepto el introductor Homero fueron grandes militares o figuras del pasado que sufrieron por reveses del destino diferentes desgracias y un final indigno para su categoría moral y personal, como si de un *De casibus virorum illustrium* estuviésemos hablando. Estas desgracias unían a los personajes clásicos con el Gran Capitán, que también sufrió la envidia que narran las crónicas. La idea de equiparar a todas estas figuras y comparar sus hechos con los del militar cordobés nos recuerda a las *Vidas paralelas* de Plutarco, en un claro afán educativo de unir personajes de diferentes épocas para extraer las virtudes de todos ellos como ejemplo de enseñanza moral. Pero el mensaje no podía ser del todo negativo, y por ello el programa se apoyaba en el segundo pilar, el *Triunfo de la Fama* de Petrarca, donde encontramos a todos los personajes masculinos que destacaron por sus acciones valerosas o sus obras literarias, y que aparecen con la misma disposición que en el ciclo granadino (Homero introductor, núcleo principal de personajes romanos y Aníbal como extranjero). El tema del triunfo nos recuerda también las entradas triunfales que el Gran Capitán disfrutó en Nápoles y Roma y que de nuevo lo unen a los militares de la antigüedad, que se distinguieron con la misma ceremonia.

Además de las 16 figuras mencionadas, la decoración de monstruos y medallones que se coloca en ambos ciclos completaría la lectura de los mismos. Aquí encontramos un ser que se repite en la parte superior de las bóvedas portando un espejo que gira hacia el espectador. El uso del espejo como elemento simbólico era un hecho muy conocido y utilizado en la literatura moralizante: Vives, en su *De Europae Disidiis et bello turcico* de 1526, decía que “*A los príncipes se les inculca que se miren en el espejo de sus mayores (...) se les repiten los grandes nombres consagrados por la Antigüedad: los Alejandro, los Julios, los Pompeyos, el tuyo también Escipión*”⁴². También Villena, al relatar los trabajos de Hércules como alegoría moralizante de toda la humanidad y compararlo con Carlos V decía: “*E asi sera espejo abtual a los gloriosos cavalleros e armada cavalleria moviendo el corazón de aquellos y no dubdar aspertos fechos de las armas*”⁴³.

42. CHECA CREMADES, Fernando. *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus, 1987, pág. 89.

43. *Ibidem*, pág. 89.

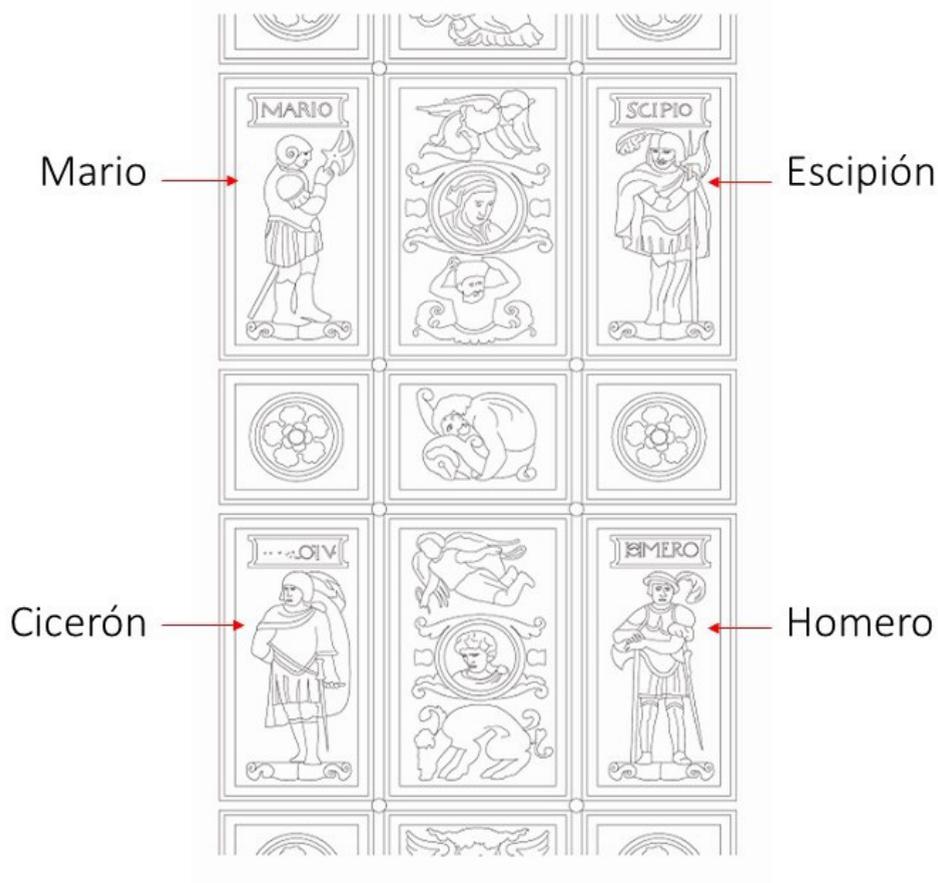


Aquí vemos un claro referente de los textos que abundaban en la época en la que se programó el ciclo y que pudieron servir de inspiración y base moral del mismo. El tema citado por Plutarco sobre el conocimiento de las virtudes de los grandes hombres que sirven de espejo para adornar su vida podría servirnos como idea para explicar la colocación, en la zona más alta de la bóveda y en ambas partes del ciclo, de unos seres monstruosos que portan espejos. Al estar colocados en la parte más alta deberían reflejar lo que estuviera justamente debajo de ellos y sabemos que, aunque nunca llegaron a realizarse, ése sería el lugar de colocación de los sepulcros de mármol proyectados para el Gran Capitán y su esposa. Por lo tanto, lo que estarían reflejando también esos espejos, de manera ideal, serían las figuras yacentes de don Gonzalo y doña María que, en lo más alto de las bóvedas, formarían sutil e ilusoriamente parte del ciclo iconográfico, apropiándose de las virtudes de los personajes elegidos con los que se comparaban e incluso superándolos, en un claro sentimiento renacentista de triunfo sobre la muerte⁴⁴. Este último detalle nos ofrece la idea de incorporar el concepto cristiano-pagano de superación moral a través de la virtud y gracias al ciclo iconográfico de virtudes convierte a la iglesia de San Jerónimo en Templo de la Fama.

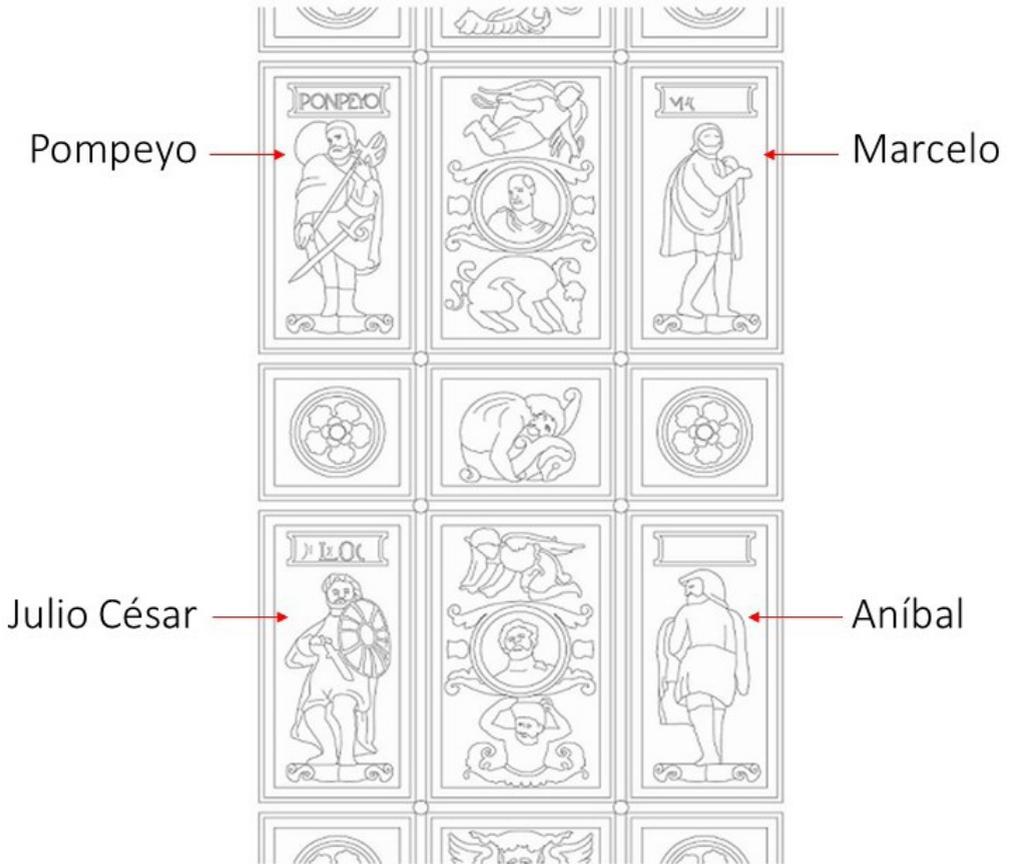
44. En la *Historia Parthenopea*, el canto poético no sólo comparaba al Gran Capitán con algunos de estos militares de la Antigüedad, sino que se preocupaba de resaltar que don Gonzalo los superaba a todos, idea que aparece muy clara en algunos fragmentos: HERNÁNDEZ, A.: *op. cit.*, folios 142, 143 verso y 143 recto.



Parte pública del programa iconográfico masculino
(Dibujo del arquitecto Pedro Domínguez Carrasco)



Parte privada del programa iconográfico masculino
(Dibujo del arquitecto Pedro Domínguez Carrasco)





Seres fantásticos portando espejos en parte más alta de las bóvedas
(Dibujo del arquitecto Pedro Domínguez Carrasco).



Algunas anotaciones sobre la Capilla Mayor de la iglesia del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada

Joaquín MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Fundación Docete Omnes

Fray José de Sigüenza, el gran historiador de la Orden de San Jerónimo, al referirse a la capilla mayor de la iglesia del Real monasterio de la Concepción de Nuestra Señora, más conocido simplemente como Monasterio de los Jerónimos de Granada, lo hace en estos términos:

“A la hermosura del claustro, y cuerpo de la Iglesia, se le añadió la capilla mayor, que sin hazer agrauio a todo lo de aquel tiempo, y aun a lo mejor deste (siempre se excepta san Lorenzo el Real) es lo mejor de España”¹.

Efectivamente, por su riqueza artística y por sus connotaciones históricas, la capilla mayor del cenobio jerónimo granadino es, sin duda, un lugar excepcional. No es de extrañar que diversos autores se hayan sentido atraídos por ella y hayan publicado excelentes trabajos de investigación sobre la misma. Este trabajo, que sólo trata de analizar el estado de los conocimientos existentes sobre algunos de los elementos de la capilla, quiere ser un homenaje a cuantos han contribuido a que el Real monasterio de los Jerónimos sea conocido y valorado como uno de los grandes monumentos de Granada.

Por una cuestión metodológica, abordaremos el tema desde una perspectiva histórica. Así, empezaremos por analizar la situación que tenía todo el templo en 1523, año de la cesión que hicieron el rey Carlos

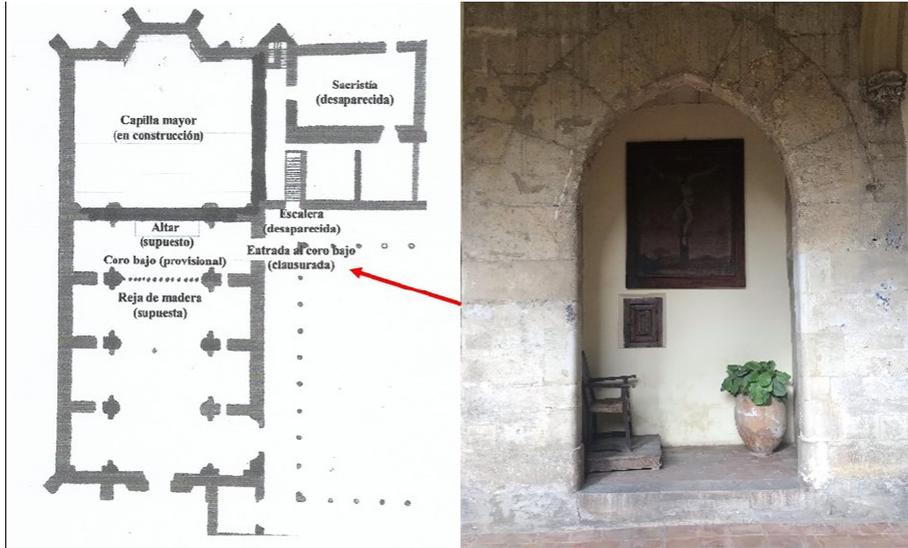
1. SIGÜENZA, José de. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1909 (1ª ed. de 1600), V. II, pág. 44.





Capilla Mayor de la iglesia del Real monasterio de San Jerónimo de Granada
(<http://www2.ual.es/ideimand/wp-content/uploads/2018/01/Copia-de-fig-4.jpg>).





Plano de la iglesia durante la construcción de la capilla mayor (hipótesis).
Antigua entrada a la iglesia.

I y su madre, la reina Juana, de este sagrado lugar a la viuda del Gran Capitán para que lo destinara a capilla funeraria de su familia. Consideraremos luego cuál era el proyecto que tenía la duquesa de Sessa sobre este espacio, señalando lo que se ejecutó del mismo y lo que no se pudo hacer. Trataremos también de pasar revista a los cambios más significativos que en el devenir de los siglos se han producido en la mencionada capilla mayor y que han dado como resultado el aspecto que hoy pueden contemplar las numerosas personas que cada día vienen a visitarla o a participar en los actos litúrgicos que se celebran en ella.

La iglesia del monasterio en 1523

Sobre la fecha de construcción de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada existen algunas certezas y no pocas dudas. Gómez Moreno² señala que en 1513 ya se estaba trabajando en la iglesia, pues vendieron una de sus capillas, aunque la ceremonia de colocación de su

2. GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Ed. facsímil. Col. Archivum. Editorial Universidad de Granada. 1998. V. I, pág. 363.



primera piedra tuvo lugar el 5 de noviembre de 1519 y estuvo presidida por don Diego Pérez de Villamuriel³, obispo de Mondoñedo y presidente de la Real Chancillería de Granada. Cuando en 1521 empieza a habitar el monasterio la primera comunidad de monjes, según el P. Sigüenza, “*de la Iglesia, estauan poco mas que abiertos los cimientos*”⁴.

No es aventurado pensar que, una vez que los monjes vivieron en el monasterio, las obras debieron avanzar a buen ritmo. Por el testimonio del P. Sigüenza, sabemos que en 1523 ya estaba hecha la cerca perimetral de la iglesia y que ésta tenía “*dos estados*”, es decir, casi cuatro metros. Gómez Moreno⁵ afirma que en 1523 llegaba la construcción del templo al cerramiento de las capillas hornacinas. Más recientemente, Daniel Carrasco de Jaime⁶ adelanta la terminación de la nave de la iglesia al año 1513. Este dato contradice a autores anteriores, incluido el padre Sigüenza, y parece poco factible que así fuera. Al contrario, resulta más probable que en 1527 la nave de la iglesia no estuviera todavía totalmente concluida, porque cuando el 3 de junio de ese año hace testamento la duquesa de Sessa⁷, al relacionar las obras de arte y enseres que deja al monasterio, menciona la donación de “*una imagen grande de Napoles que esta en el oratorio donde dicen missas*”⁸. Ese desconocido espacio de culto pudo estar situado en cualquiera de las dependencias del claustro procesional del monasterio, por ejemplo, en la desaparecida sacristía de la que sabemos, porque lo escribe Gómez Moreno, que “*tuvo una columna gótica en su centro*”⁹.

3. PÉREZ GARZÓN, Francisco. *Diego Pérez de Villamuriel, obispo de Mondoñedo y presidente de la Real Chancillería de Granada*. Prólogo de Fernando García de Cortázar. Valladolid: Junta de Castilla y León (Colección Villalar, 14), 1985.
4. SIGÜENZA, José. *Historia de la Orden...* op. cit., V. II, pág. 43.
5. GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada...* op. cit., V. I, pág. 363.
6. CARRASCO DE JAIME, Daniel José. “Documentos para una nueva aproximación al proyecto de la capilla mayor del Real Monasterio de San Jerónimo extramuros de Granada”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*. V. XVI, N° 32 (segundo semestre de 2007), págs. 385-422.
7. “Testamento de María Manrique, [I] duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba [I] duque de Sessa”. Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C.276, D, 1-4. Documento digitalizado en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6311658>.
8. TESLA, Ángela. “Las declinaciones del poder femenino a través del testamento de María Manrique de Lara. Religiosidad, Propiedad y Linaje en la última voluntad de la esposa del Gran Capitán”. *Ehumanista*, 41 (2019), págs. 273-296. Incluye como anexo documental una transcripción del testamento que es la que se utiliza en el presente trabajo.
9. GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada...* op. cit., V. I, pág. 374.



Viendo la estructura actual del templo, es innegable que los monjes, hasta que estuvo terminada la capilla mayor, utilizaron la nave como iglesia. Estaría tapiada la comunicación de la nave con el espacio destinado a ser capilla mayor¹⁰. Incluso pudo disponerse de un altar provisional y un coro bajo que estaría situado en la parte de la iglesia comprendida entre las dos primeras capillas laterales, que comunican con la nave central mediante altos arcos apuntados. La zona destinada a coro y altar provisional estaría separada del resto de la nave usada por los fieles durante las ceremonias litúrgicas, mediante una reja de madera.

La entrada al coro bajo provisional se haría por una puerta que ahora está clausurada, pero que es perfectamente visible desde el claustro. También es posible identificarla en el interior, en la primera capilla del lado de la epístola. Este espacio, que desde el pasado siglo sirve de enterramiento al conde de las Infantas, fue vendido en el siglo XVI a los padres de fray Luís de León, don Lope de León, oidor de la Real Audiencia de Granada, y doña Inés Valera de Alarcón, para que fueran enterrados en ella¹¹. Lo que ocurrió con don Lope en 1562. Para esa época ya había perdido su carácter de entrada al espacio donde estaba ubicado el que fuera ara provisional, pues ya se había terminado el altar definitivo ubicado en el ábside.

No obstante, no se puede descartar que la nave de estilo gótico esté siendo utilizada como iglesia cuando el 29 de marzo de 1523, Carlos I firma en Valladolid la cédula por la que juntamente con su madre, la reina Juana, concedían a María Manrique, duquesa de Terranova y viuda del Gran Capitán, licencia para poder sepultar a su esposo en el monasterio de San Jerónimo de Granada¹². Por otra parte, en la propia cédula se alude a que la capilla mayor “*está comenzada a labrar*”. Quiere decir esto que

-
10. CARRASCO DE JAIME, Daniel José, “*Documentos para una nueva aproximación...*art.cit., pág. 390.
 11. En esta capilla, antes de la actual lápida sepulcral del conde de las Infantas, estuvo la de los padres de fray Luís de León, como se lee en el libro *Reseña Biográfica y Bibliográfica del Maestro Fray Luís de León, compilada de orden del señor rector por el doctor don Juan de Urbina*. Salamanca: 1858, pág. 13: “*Su padre (...) y su madre Doña Inés Valera de Alarcón, del orden de Santiago. Así consta de su epitafio en la capilla de su casa, o familia en el monasterio de S. Gerónimo de Granada*”.
 12. Se pueden ver copias de esta cédula en Archivo Histórico de la Nobleza (AHN), BAENA, C. 129, D. 17-20, o en PARES (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6165504?nm>).





Cambio en los materiales utilizados en la obra, visible tanto en el exterior del cimborrio (izq.), como en la escalera interior que comunica la sacristía con las cubiertas (dcha.).

la duquesa no tuvo que partir de cero a la hora de transformar este recinto en capilla funeraria y, aunque desconocemos con exactitud el grado de edificación que se había alcanzado en ese momento, un hecho que nos da una idea de lo que había construido es la diferencia en los materiales de construcción empleados en los muros del recinto.

En la parte inferior de las paredes exteriores del templo, las piedras están menos trabajadas y son de una litología heterogénea, pero donde abundan las calizas micríticas y las calizas con nódulos de sílex, lo que nos hacen pensar que proceden de las canteras de Sierra Elvira. La parte superior está construida con piedras bien labradas y su naturaleza lítica, areniscas calcáreas bioclásticas, es homogénea. Esto nos indica que proceden probablemente de las canteras de Alfacar o del Cortijo de Santa Pudía en Escúzar. Otra de las diferencias entre la parte superior e inferior del muro perimetral de la iglesia es la existencia, en la parte baja del mismo, de materiales procedentes de la necrópolis de Sahl ben Malik, como lo evidencian la presencia de macabrilas¹³.

Los Reyes Católicos, por cédula dada en Sevilla el 14 de abril de 1500, habían hecho *“merced y limosna al dicho Monasterio de San Jerónimo, de*

13. ESPINAR MORENO, Manuel: “La necrópolis de Sahl o Saad ben Malik de Granada a través de algunas intervenciones arqueológicas”, en Manuel Espinar (coord.), *La muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Acción formativa de Doctorado*. Granada: Universidad de Granada, 2018, págs. 455-480.



*todo el ladrillo y piedra que había en el osario que tenían los moros al lado de la Puerta de Elvira, para las obras del Monasterio*¹⁴.

También internamente se evidencia el cambio de materiales. Así, en la escalera que arranca de la sacristía y asciende hasta las cubiertas del edificio, se puede ver que los peldaños de los tramos inferiores son de ladrillo, mientras que a partir de un cierto nivel, que coincide en altura con el cambio que se aprecia en el exterior, las paredes y los escalones son de piedra arenisca mejor trabajada. Es razonable concluir que estos cambios en la naturaleza de los materiales son pruebas de la existencia de dos fases constructivas, que corresponden a lo que se hace antes y después de 1523.

Aunque el patronato de la capilla no se formalizará hasta el 15 de abril de 1525, fecha en la que el contador Juan Franco firma en nombre de María Manrique con los monjes el correspondiente acuerdo¹⁵, es seguro que para entonces la duquesa lleva tiempo ocupándose de la construcción de la capilla. Por una parte, sabemos, porque se dice en la antes aludida cédula de 1523, que la viuda del Gran Capitán cuenta con el acuerdo del Prior y del convento para enterrar en la capilla mayor a su difunto esposo, lo que sin duda ayudaría a la buena marcha de las obras. Por otra parte, cuenta el Padre Sigüenza que, tras conseguirse el permiso del rey Carlos I, “*començó luego la obra a mucha furia*”¹⁶. A estas razones documentadas habría que añadir otra en el terreno de lo hipotético: la duquesa llevaría impulsando este proyecto, al menos, desde los primeros días de 1515, cuando fracasa el intento de don Gonzalo Fernández de Córdoba de tener sepultura en la que debería haber sido la Cartuja de Nuestra Señora de Jesús y que se tendría que haber construido en los terrenos que él mismo donara a la orden de los cartujos en el pago de Aynadamar en Granada, el 9 de diciembre de 1513.

Como es sabido, el motivo de la ruptura que se produjo entre el duque de Sessa y los cartujos fue la decisión de éstos de construir su monasterio en otros terrenos distintos a los donados por don Gonzalo. Los

14. Archivo de la Real Chancillería de Granada: sala 202, leg. 5.276 pieza 6, fol. 2r.

15. “*Escritura principal y pública del concierto y asiento que se dio entre la Señora Duquesa de Terranova y entre el convento de San Jerónimo de Granada sobre la capilla y enterramiento del señor Gran Capitán y ella que sea en gloria*” AHN. CLERO. Legajo 1961.

16. SIGÜENZA, José de. *Historia de la Orden*.... op. cit., V. II, pág. 45.



propios monjes cuentan en el *Libro del principio, fundación y prosecución de la Cartuxa de Granada*, que el cambio de la ubicación de la Cartuja “*supo muy mal al padre prior del Paular, peor al padre visitador y sobre todo extremo al Gran Capitán tanto que dizen aver dicho si ellos mudan el sitio yo no soy obligado a guardar mi propósito*”¹⁷.

Consecuentemente con esta afirmación, en el testamento de don Gonzalo, redactado el 1 de diciembre de 1515, el día anterior al de su fallecimiento, ya se dice que desea ser enterrado en San Jerónimo. Por todo lo anterior, hay que concluir que cuando la duquesa recibe la cédula real de cesión de la capilla mayor en 1523, lleva ya más de siete años dándole forma al proyecto de la capilla funeraria de su familia en la iglesia del monasterio que los monjes jerónimos están construyendo extramuros de Granada.

EL PROYECTO ORIGINAL DE LA DUQUESA DE SESA Y SU REALIZACIÓN

Una vez conseguido de Carlos I la cesión del patronazgo, a la duquesa le toca definir como ha de ser la capilla mayor, ahora que tendrá un carácter funerario. Para empezar, ha logrado que, en la cédula de 29 de marzo de 1523, el rey deje escrito que es su “*voluntad que agora ni en ningún tiempo para siempre jamás se entierre ni pueda enterrar en la dicha capilla otra persona alguna, de ninguna condición estado o preminencia o calidad que sea o ser pueda, ecepto vos la dicha Duquesa (...)*”. De esta forma se ha asegurado la exclusividad en la posesión de la capilla y cortar el paso a otras personas que también pudieren desear ser enterrados en tan peculiar lugar. Sólo los cuerpos de los miembros de su familia y de las personas que ella autorice podrán ser depositados en la cripta que piensa mandar construir.

La idea que la viuda del Gran Capitán tenía sobre cómo debía de ser la capilla mayor de San Jerónimo, se puede conocer por lo que dejó establecido en su testamento de junio de 1527, por el contenido del acuerdo firmado por el padre prior de la comunidad jerónima con el contador de la duquesa Juan Franco el 15 de abril de 1525, por otros documentos,

17. *Libro del Principio, fundación y prosecución de la Cartuxa de Granada*. Edición y estudio de Francisco Miguel Torres Martín. Granada: Universidad de Granada, 2007, pág. 49.



a los que iremos aludiendo en su momento en este mismo trabajo, y mediante la observación de lo que se conserva en la actualidad en la propia capilla.

Sobre estas bases, pasaremos a considerar algunos de los elementos que forman o debieron formar parte de este singular espacio arquitectónico.

Los altares de la capilla mayor

Originariamente, en la capilla mayor había tres altares: el altar mayor y dos altares laterales más pequeños. Posteriormente, en 1795, se construyó un cuarto altar en el brazo izquierdo del crucero.

El altar mayor, Manuel Orozco¹⁸ afirma que fue fragmentado en tres piezas cuando fue desmontado un supuesto altar anterior al actual retablo. Ciertamente, en el muro interior del ábside, no queda en la actualidad ningún vestigio de ese supuesto altar que disponía, según este autor, de una gran hornacina sobre un dosel renacentista de grandes proporciones y profundidad. Más bien parece que la iglesia, hasta la colocación del retablo de madera, estuvo presidida por un cuadro de gran tamaño. Por otra parte, no hay pruebas de que la piedra frontal del altar mayor proceda de la fragmentación de otra anterior.



La balaustrada en su lugar de origen.
Palacio Bustos Tavera, Sevilla.

18. OROZCO, Manuel. "Meditación en torno a unas esculturas en la Casa de los Tiros y su relación con el Monasterio de San Jerónimo". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias*, N.º 3 (1993), págs. 31-48.



En las gradas y en la plataforma del altar mayor hubo una barandilla de madera que fue sustituida, en los años sesenta del siglo pasado, por las balaustradas actuales, que proceden del palacio de Busto Tavera de Sevilla, y fueron adquiridas por sor Cristina de la Cruz Arteaga cuando ese histórico edificio del siglo XVI estaba próximo a ser derribado¹⁹.

En ambos brazos del crucero, existen sendos altares que son idénticos y simétricos. No cabe duda que fueron deseados por la duquesa de Sessa y que incluso pudo llegar a verlos hechos. En su testamento, refiriéndose a ellos como “*los altares pequeños de la capilla*”, deja dicho:

“Las imagenes que arriva digo que se an de dar al dicho monesterio de San Geronimo son las siguientes: para los altares pequeños de la capilla, la imagen de la piedad, el retablo de los Reies, el de san Miguel, el de la Resurreccion, el que tiene una ymagen de Nuestra Señora con su hijo en brazos e las tablas pintadas de negro con el tras de oro, una imagen grande de Napoles que esta en el oratorio donde dicen missas, otra imagen pequeña de quando nuestra señora fue huiendo al Gipto, para que la pongan encima destas imagenes en algun altar e chico, el Jesus, la imagen de San Francisco”²⁰.

Aunque desconocemos el paradero actual de las imágenes donadas por la duquesa, no hay que dudar de que llegaron a entregarse al monasterio, habida cuenta que uno de sus albaceas fue el monje jerónimo fray Pedro Ramiro de Alba, arzobispo de Granada en el momento de fallecer la duquesa, y que éste le sobrevivió un año, pues murió el 21 de junio de 1528²¹.

19. Ubicado en la calle de Bustos Tavera de Sevilla, el palacio, que podría ser del siglo XVI, fue la vivienda de los hermanos Tavera, protagonistas de una trágica historia contada en la obra teatral *La Estrella de Sevilla*, de Andrés de Claramonte; sirvió entre los años 1880 y 1967 como sede del colegio Joaquina Vedruna de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. A los pocos años de trasladarse el colegio a una nueva sede, se acordó que el histórico edificio fuese derribado. Antes de que esto sucediera, sor Cristina adquirió la balaustrada de la escalera y el patio, según le dijo ella misma al periodista Ruiz Molinero en una entrevista, que se publicó en el diario *Ideal* de Granada en la edición del día 7 de septiembre de 1968 (*IDEAL*, Año XXX-VII, Núm. 11.185, pág. 11).

20. TESLA, Ángela. *Las declinaciones...* art. cit., pág. 292.

21. Fray Pedro Ramiro de Alba, antes de ser consagrado como arzobispo de Granada, fue durante quince años prior del monasterio de S. Jerónimo. Sobre su vida se puede consultar: ANTO-LÍNEZ DE BURGOS, Justino. *Historia Eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. 1996, págs. 223-228; y RESINES, Luís. *El catecismo de Pedro Ramiro de Alba*. Granada: Universidad de Granada. 2015, págs. 11-23.





A la izquierda, el cuarto altar del crucero, cuando todavía tenía colocada en el frontal la piedra de mármol banco. A la derecha, frontal del altar del brazo izquierdo del crucero, que antes estuvo en el altar mayor de la iglesia del monasterio de Santa Paula de Granada.

Del cuarto altar, situado en el brazo izquierdo del crucero, ignoramos el motivo por el que fue construido en 1795, aún a costa de eliminar, desde la cornisa hacia abajo, parte de la ornamentación creada por Diego de Siloé para ese paramento y que debió de ser como la que podemos ver en el extremo del brazo derecho del crucero.

Durante algunos años, que no hemos podido precisar, tuvo en su frontal la piedra de mármol blanco del altar italiano del claustro y que fue restituida a su primitivo sitio, cuando el cenobio fue restaurado en los años sesenta del pasado siglo.

Cuando se trasladaron las madres jerónimas al monasterio en 1977, se trajeron, entre otras cosas, la piedra frontal del altar mayor de la iglesia del monasterio de Santa Paula y dispusieron que se colocara en este lugar, en sustitución de la piedra de mármol blanco.

En cuanto a las imágenes que hoy vemos en él, son una Virgen con el Niño, obra de Roque Balduque (adquirida por sor Cristina de la Cruz y regalada a las jerónimas de Granada), junto a San Jerónimo y Santa Paula. Estas dos últimas imágenes proceden también del mencionado monasterio de Santa Paula de Granada.



Los monumentos funerarios

Una de las primeras disposiciones testamentarias de la duquesa fue que su cuerpo fuera enterrado, provisionalmente, en el convento franciscano de San Francisco Casa Grande, donde ya descansaba el de su esposo, hasta que se terminase la capilla mayor de San Jerónimo, donde dispone “*que se haga en ella cama e bultos de alabastro de marmol, conforme al asiento questa tomado con el dicho monesterio*”.

En lo referente al enterramiento de sus hijas²², manda “*que se traigan los cuerpos de doña Maria e doña Beatriz, mis hijas, que estan depositados en la yglesia de Yllora, y el de mi sobrina doña Ana, que esta con ellos en la dicha yglesia de Yllora, e se pongan en la dicha capilla, en la parte e logar que pareciere a los dichos mis albaceas, e hagan los bultos de doña Maria e doña Beatriz*”.

También, refiriéndose a su hija Elvira y al marido de ésta, Luís Fernández de Córdoba, deja establecido en el testamento “*que se traigan a esta ciudad los cuerpos del Duque y Duquesa de Sessa, mis hijos, que aian gloria e se pongan en la Capilla Maior de la Yglesia de S. Geronimo, donde mas onesta e honradamente pudiesen estar, a parecer de mis albaceas, e les hagan sus bultos*”.

Como se ve, el deseo de la duquesa era que en el crucero de la iglesia se hicieran cuatro cenotafios: dos dobles (los del Gran Capitán y ella misma, y los de Elvira y su marido Luís) y otros dos sencillos (los de María y Beatriz). Sobre la forma y el tamaño que deben tener estos monumentos funerarios es más específico el acuerdo firmado por Juan Franco con el Prior el 15 de abril de 1525. En él se dice: “*se han de poner y estar en medio de la dicha Capilla los bultos de los dichos señores Gran Capitán y duquesa, de mármol o de alabastro, encima de la cama, que así mismo ha de ser de mármol o alabastro y de la altura que pareciere a Su Señoría, y en lo que toca a los bultos de los de*

22. El Gran Capitán y María Manrique tuvieron tres hijas: María de Guzmán, que falleció en Íllora siendo muy pequeña, probablemente en 1490 o 1491, y que fue provisionalmente enterrada en la iglesia de Íllora; Beatriz de Figueroa, que falleció en el año 1508 en Génova, siendo su cuerpo trasladado posteriormente a la iglesia de Íllora para ser enterrado junto a su hermana María; y Elvira que, como hemos dicho, falleció en el año 1524. De las tres, la única que tuvo descendencia fue Elvira, que se había casado en 1519, en la catedral de Granada, con su primo Luís Fernández de Córdoba, y que fallecería en Roma en 1526. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “*María Manrique de Lara. La duquesa y la introducción del Renacimiento italiano en Granada*”. *Atrio, revista de Arte*. N.º 21 (2015), págs. 40-53.





Fotografía antigua de *El entierro de Cristo* de Jacopo Florentino, situado en la primera capilla lateral del lado del evangelio en la iglesia del monasterio de San Jerónimo.

su generación que esto queda a albedrío y disposición de Su Señoría, así en el lugar donde se han de poner como en la altura y tamaño de ellos”.

Cuando el 10 de junio de 1527 muere María Manrique, las obras en la iglesia del monasterio están en un momento de transición. El 27 de enero de 1526 ha muerto en Villena Jacopo Lazzaro di Pietro Torni (también conocido como el Florentino y l'Indaco Vecchio), el arquitecto al que en primer lugar la duquesa encargó la terminación de la capilla fúnebre, y no se ha contratado aún a su sucesor, Diego de Siloé. De hecho, será el 20 de abril de 1528 cuando Juan Franco, el contador del duque de Sessa, firme con el arquitecto burgalés el contrato para “*labrar a lo romano la capilla mayor del monasterio de San Jerónimo*”²³.

23. Archivo de la Real Chancillería de Granada. Contrato entre Diego de Siloé y Juan Franco, contador del duque de Sessa y Terranova, para labrar a lo romano la capilla mayor del mo-



Es un hecho claro que los mausoleos con las estatuas del marido y las hijas de la duquesa no están hechos cuando ella muere, porque en el testamento, dictado sólo unos pocos días antes de fallecer, deja dicho que se hagan. Pero ¿se hicieron después? Éste es un tema que ha sido ampliamente discutido.

Siloé termina la capilla mayor en 1543 y es despedido por el III duque de Sessa, el nieto del Gran Capitán, en 1548, aduciendo que ha terminado su trabajo, aunque sabemos que la verdadera causa de esta ruptura es la económica²⁴, porque todavía no se han hecho el retablo, la reja ni los monumentos funerarios.

A pesar de que la capilla mayor no está totalmente concluida, el 4 de octubre de 1552 se efectúa el traslado de los restos mortales del Gran Capitán y de sus familiares al monasterio de San Jerónimo²⁵. Los monjes, que aceptan de buen grado el depósito de los cuerpos en la cripta, debieron urgir al duque para que se terminaran los elementos que faltaban por instalar en la iglesia, sobre todo el retablo y la reja. Al final, Gonzalo Fernández de Córdoba, cuya situación económica sigue empeorando a pesar de las ayudas de su mujer, María Sarmiento, la hija del secretario del emperador Carlos V, Francisco de los Cobos, opta por donar a los monjes el cortijo de Ánsola, situado en la Vega de Granada. Esta donación, efectuada el 30 de agosto de 1568 y aprobada por el rey el 31 de diciembre del mismo año, libera al duque de su obligación de financiar la terminación de la capilla. A partir de este momento, serán los mismos monjes los responsables de hacer que se construyan el retablo, la reja y los monumentos funerarios. Si bien los dos primeros elementos se hicieron, sabemos que en lo referente a los mausoleos nada se había hecho en 1622, cuando se interesa por concluir el proyecto de María Manrique don Luís Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, el VI duque de Sessa.

nasterio de San Jerónimo de Granada. ES18087.ARCHGR/001RACH//4343, pieza 29. <https://www.calameo.com/books/001430329fa3f8f5064a7>.

24. Según las sucesivas reclamaciones que hace Siloé, desde 1543 el Duque no pagaba el salario ni otros gastos al arquitecto.
25. ESPINAR MORENO, Manuel: "Muerte y traslado de los restos del Gran Capitán y sus familiares al monasterio de San Jerónimo de Granada", en Manuel Espinar (Coord.). *La muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Acción formativa de Doctorado*. Granada: Universidad de Granada. 2018, págs. 405-454.



Don Luís, que reside en Madrid, encarga a sus sirvientes Gaspar de Bilbao y Juan de Sierra Hurtado, que trasladen al prior jerónimo su intención de construir los monumentos funerarios del Gran Capitán y de su esposa (a estas alturas parece que se ha renunciado a hacer los de sus hijas y yerno). Gracias a la correspondencia mantenida entre los intervinientes en estas gestiones, publicadas por Bustamante García²⁶, sabemos de las dificultades que ponen los monjes a la implantación de los cenotafios en el crucero porque, como se dice en un comunicación de Juan de Sierra al duque de Sessa, “*todas las personas que an bisto la capilla real de Granada, y ben el embaraço que causa el tumulo de piedra y cuerpos que ai en ella, y que no se celebran las fiestas con la solemnidad que se requiere, juzgan que estarán con mas autoridad los cuerpos y bultos en los nichos*”²⁷. Se alude en esta carta al proyecto, impulsado por el duque y aprobado por los monjes, de construir los monumentos funerarios en las capillas laterales que existen junto al altar mayor²⁸. El del Gran Capitán se situaría en el lado del evangelio y el de la duquesa en el lado de la epístola.

Esta variación en la idea original pensada por María Manrique implicaría cambios importantes en las gradas del altar y unos nuevos accesos a la cripta. Poco a poco el proyecto se va complicando, porque aparecen serios inconvenientes. Por ejemplo, Ambrosio de Vico, que es requerido para levantar un plano de la cripta con vista a colocar los cenotafios en la misma, constata que no tiene altura suficiente. También este arquitecto advierte del peligro de hacer nuevos accesos a la bóveda desde las capillas laterales, porque afectarían a las zapatas de los pilares torales del crucero. Al final, los monjes, que además desconfían de la solvencia económica del VI duque de Sessa, consiguen desanimarlo. La empresa se abandona y los cenotafios continuarán sin hacerse.

Algunos años más tarde, sin embargo, volveremos a tener noticias sobre los monumentos funerarios. En 1782, el hebraísta y filólogo don Francisco Pérez Bayer realiza un viaje de carácter arqueológico a Anda-

26. BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín. “El sepulcro del Gran Capitán”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Vol. LXII (1995), págs. 5-41.

27. *Ibidem*, pág. 19.

28. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Nuria. “Una cripta a la traza de El Escorial: decoración pictórica de la Iglesia del Monasterio de San Jerónimo de Granada”, en María del Amor Rodríguez Miranda (coord.). *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz*. Córdoba: Asociación para la Investigación de la Historia del Arte y del Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, 2015.



lucía y Portugal. A su paso por Granada, el domingo 16 de junio, según él mismo relata²⁹, fue con el inquisidor Molina al monasterio de San Jerónimo y deja escrito: “enseñonos un Padre el Sepulcro del Gran Capitán, que está en el ángulo del claustro que mira a Oriente, pero cerrado con llave a causa de que no se maltratase un descendimiento de la cruz y sepultura de christo que hay en el demadera, en que se ven siete figuras todas al natural de vellísima escultura. No me dijo el P. quien era el autor”.

Esta descripción parece responder al conocido *Entierro de Cristo*, de Jacopo Lazzaro di Pietro Torni, que se encuentra hoy en el Museo de Bellas Artes de Granada, a donde llegó procedente del monasterio de San Jerónimo.

Una cuestión interesante es localizar el lugar donde Pérez Bayer vio este grupo escultórico y que él sitúa “en el ángulo del claustro que mira a oriente”.

La hipótesis más plausible es que estaría ante el llamado altar italiano, ubicado, efectivamente, en el ángulo sureste del claustro procesional. Curiosamente, en las paredes laterales del interior de este altar, se encuentran pintadas sendas figuras con aspecto doliente, sobre textos en latín tomados del Salmo 15: “NODABIS SACTUM TUUM VIDERE CORRUPCIONE ET ERIT SEPULCHRUM EIUS GLORIOSUM (no permitas a tus elegidos conocer la corrupción y sea para ellos glorioso el sepulcro)”³⁰. Este importante elemento del claustro principal merecería un profundo estudio que ayudara a dilucidar, entre otras cosas, la función que tuvo y para qué fue construido.

Con lo considerado hasta aquí, hay que concluir que los monumentos funerarios deseados por la viuda del Gran Capitán nunca se hicieron y, por lo tanto, nunca llegaron a estar en el crucero de la capilla mayor³¹.

29. Pérez Bayer escribió un diario de este viaje cuyo manuscrito puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145326>).

30. El descubrimiento de estas pinturas lo debo a la curiosidad y afán investigador de Andrés Molinari, cuya amistad y ayuda siempre agradezco.

31. Un último intento de hacer los monumentos funerarios fue el de Isabel II, que por Real Orden de 15 de enero de 1857, a la vez que ordenaba que los restos del Gran Capitán y de su esposa la duquesa de Terranova fuesen devueltos a la cripta, expresaba su voluntad de que se construyera un monumento funerario: “S. M. ha tenido a bien que por este Ministerio se signifique al de Fomento su real voluntad de que dentro de la iglesia de San Jerónimo, y en sitio que parezca más a propósito, se construya un sarcófago con las estatuas yacentes del Gran Capitán y su esposa,





Pinturas murales situadas en las paredes laterales del interior del altar italiano del claustro principal.

La cripta

Con toda lógica, una capilla funeraria destinada a ser el lugar donde se depositarán los restos mortales de los miembros de una familia debe tener una cripta amplia. En el crucero de la iglesia de San Jerónimo se construyó una bóveda con cama central y banco perimetral de piedra. Es fácil suponer que el diseño de la misma, que recuerda por su similitud la cripta de la Capilla Real de Granada, se deba a Jacopo Florentino.

La duquesa de Terranova, que sí pudo ver la cripta terminada, dejó establecido que, en su momento, se trasladaran a aquel lugar, desde el convento de San Francisco Casa Grande, los cuerpos de su marido, el Gran Capitán, y el de ella misma; desde la iglesia de Íllora los restos de sus

labrado todo al estilo del primer renacimiento, para que armonice con la capilla y recuerde la época en que florecieron; llamando a público certamen a los escultores nacionales para la ejecución de la obra". Tampoco en esta ocasión serán construidos los cenotafios.



hijas María y Beatriz y los de su sobrina Ana, hija de su hermana Leonor, y que se trajeran desde Nápoles los cuerpos de su hija Elvira y del esposo de ésta, Luís Fernández de Córdoba.

Sus órdenes no serían cumplidas hasta el 4 de octubre de 1552 cuando, por iniciativa de su nieto Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, se realizaron, con procesión solemne, los correspondientes traslados. A los siete primeros féretros alojados en la cripta se irían añadiendo otros en los años siguientes.

En el Archivo Histórico de la Nobleza, con la referencia BAENA, C. 276, D. 5-8, se conservan sendas escrituras bajo el título "*Testimonio sobre el traslado y depósito de los cuerpos del "Gran Capitán" y otros familiares en la bóveda de la capilla mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada*". De la lectura de estos documentos se deduce que los cuerpos depositados en la cripta pertenecen a las siguientes personas:

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

María Manrique, su esposa.

María de Guzmán (hija del Gran Capitán y de María Manrique).

Beatriz de Figueroa (hija del Gran Capitán y de María Manrique).

Elvira Fernández de Córdoba (hija del Gran Capitán y de María Manrique).

Luís Fernández de Córdoba, esposo de Elvira.

Diego, hijo de Elvira y de Luís, fallecido a los pocos días de nacer y cuyo cuerpo iba incluido en el féretro de su padre.

Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán e hijo de Luis y de Elvira.

María Sarmiento Cobos Mendoza, esposa de Gonzalo e hija de Francisco de los Cobos, secretario de Carlos I, y de María Mendoza, VII condesa de Ribadavia.

Ana, hija de Pedro Carrillo y de Leonor Manrique, la hermana de María, la esposa del Gran Capitán.

Gabriel de Córdoba, tío de Gonzalo, el nieto del Gran Capitán.

María de Córdoba, tía de don Gonzalo y madre de Alonso de Córdoba.

Francisco Pacheco, esposo de María de Córdoba y padre de Alonso de Córdoba.



Sin embargo, en 1622 Gaspar de Bilbao informa por carta al VI duque de Sessa en los siguientes términos:

“En esta bobeda ay doce cuerpos los quatro en la cama que esta en el medio el Gran Capitán mi señor la duquesa de Terranova mi señora el Duque mi señor don Luis y la señora la duquesa doña Elbira en los poyos por el circuyto están mis señores duque don Gonzalo duquesa doña Maria dos hijas del Gran Capitán mi señor doña Luysa de los Cobos y otros dos cuerpos que no se sabe cuyo sea otro ataut pequeño de un niño que tienen por tradicion es hijo de los Condes de Palma esto es lo mas que se a podido saber habiendose hecho mucha diligenzia con los biejos porque no tienen papeles ni mas noticia”³².

Por este testimonio conocemos las incertidumbres que se tenían sobre los restos depositados en la cripta a los pocos años de haber sido trasladados allí los cuerpos del Gran Capitán, de su esposa y de sus hijas. La falta de registros a la que alude Gaspar de Bilbao hace difícil poder identificar algunos de los cuerpos aludidos por él. Sin embargo, y en el terreno de lo puramente hipotético, podemos suponer que el niño, hijo de los condes de Palma del Río, que murió estando en Granada, pudiera ser Pedro Portocarrero, que nació en 1552 y murió, con siete años, en 1559. Era hijo de Luis Fernández Portocarrero, II conde de Palma del Río, hijo a su vez de Luís Fernández Portocarrero y Bocanegra, I conde de Palma del Río, que a su vez era hijo de Luís Fernández Portocarrero, VII señor de Palma del Río, y de su esposa Francisca Manrique de Lara, hermana de María Manrique, la esposa del Gran Capitán. Si fuera así, se trataría de un bisnieto de la hermana de la duquesa de Sessa.

En cuanto a Luisa de los Cobos, pudiera ser la hija de Álvaro Sarmiento de los Cobos, sobrino de María Sarmiento, por ser hijo de su hermano Diego Sarmiento de los Cobos, I marqués de Camarasa y II señor de Sabiote. De ella sabemos que nació hacia 1585 y murió soltera en fecha desconocida.

En cualquier caso, hay que constatar que, como se ve, existen algunas discrepancias entre las dos listas conocidas de cuerpos depositados en la bóveda. Esta disparidad puede deberse al hecho, señalado por Gaspar de Bilbao, de la inexistencia de registro en el monasterio o, también, al mal estado en el que se encuentran los féretros cuando él accede a la cripta y del

32. BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín. “El sepulcro...art.cit., pág. 17.



que advierte al VI duque de Sessa cuando, al escribirle, le dice: “*Señor esto esta muy indecente i por lo menos importaria se recojiesen estas cenizas en unas cajas de plomo Vuestra Excelencia bea lo que se sirve mandar en esto*”³³.

No tenemos noticias de que, después de 1622, se realizara alguna acción destinada a mejorar la situación de los restos de la cripta. Probablemente los féretros continuaron deteriorándose, habida cuenta de la elevada humedad y la falta de ventilación de la bóveda. Sin embargo, no hay que descartar que se siguiera la recomendación de Gaspar de Bilbao, a juzgar por cómo se encontraron los restos cuando los franceses abrieron la cripta ya en los primeros años del siglo XIX.

Cuando las tropas de Napoleón ocuparon Granada entre 1810 y 1812, y transformaron el monasterio y su iglesia en cuartel, profanaron la tumba³⁴. En palabras de Manuel Gómez Moreno: “*Entonces se abrió por primera vez aquella bóveda cerrada hacía dos siglos y medio, las cajas de plomo que encerraban los ataúdes fueron rotas, apareciendo íntegros los esqueletos de Gonzalo de Córdoba y de su esposa, envueltos en las ricas vestiduras con que fueron sepultados*”³⁵.

No ha llegado hasta nosotros ninguna noticia que haga referencia a que la cripta está vacía cuando regresan los monjes al monasterio tras la marcha de los franceses, ni cuando lo tienen que abandonar nuevamente entre 1820 a 1823 por las disposiciones de los gobiernos habidos en España en el llamado Trienio Liberal. Distinta será la situación tras la exclaustación de los monjes obligada por la conocida como desamortización de Mendizábal.

Cuando el 30 de agosto de 1835 se produce la salida definitiva de la última comunidad de jerónimos de Granada, el monasterio, incluida su

33. *Ibidem*, pág. 17.

34. Es difícil saber las motivaciones de esta profanación, aunque es muy improbable que se tratara de un acto de venganza por las derrotas que el Gran Capitán infringió al ejército francés en las guerras de Nápoles. Pudo tratarse de un acto de pillaje destinado a robar lo que de valor hubiese en los féretros o en la cripta. Hay que considerar que los franceses ni siquiera se molestaron en borrar de la cartela colocada en el exterior del ábside la alusión, visible desde casi toda la ciudad, a que el Gran Capitán fue el terror de los galos y los turcos.

35. GÓMEZ MORENO, Manuel. En la introducción al libro *Corona poética que dedican a la memoria del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Granada con motivo de la restitución a su sepulcro, en la iglesia de S. Jerónimo, de los restos mortales del insigne caudillo*. Granada: 1875. pág. 7.



iglesia, entra en un período de gran abandono. Es durante este lapso de tiempo cuando se produce la sustracción de la mayor parte de lo que aún quedaba en la cripta y el rescate de los pocos restos que se pudieron conservar. Según el testimonio de Gómez Moreno, desde que se fueron los franceses “se descubrieron varias veces las cajas mortuorias, hasta el año de 1835 en que se verificó la exclaustación de los monjes, en cuya época se cerró el templo al culto, quedando en el más completo y punible abandono”³⁶.

Es principalmente en esa época cuando la cripta queda a merced de todos los que visitan el monumento. Éste es un hecho conocido en Granada y hay varios testimonios que acreditan que los que acceden a la iglesia de los jerónimos para verla, se van llevando “como recuerdo” trozos de tela de las cajas y los vestidos e, incluso, “los ya esparcidos huesos del héroe”³⁷, sin que los responsables en ese momento de la conservación del templo, que no será devuelto al arzobispado de Granada hasta octubre de 1842, hagan nada por evitar el expolio³⁸.

Cuando ya casi todo el mal estaba hecho, la Academia de Nobles Artes de Granada, “acordó recoger los restos del Gran Capitán, a fin de evitar nuevas profanaciones, hasta tanto se volviera a abrir al culto la iglesia de San Jerónimo; los señores D. Ramón Laínes Carrasco y D. José Fúster Mayorgas, Viceconsiliario y Vocal Secretario de la Academia, recibieron de ésta el especial encargo de recoger y conservar bajo su custodia los huesos y demás restos encontrados en el referido panteón de la capilla mayor de aquella iglesia, pertenecientes a Gonzalo de Córdoba y a su esposa, hasta que se pudiese colocar de un modo digno, quedando entre tanto bajo responsabilidad de esta corporación”³⁹.

A partir de este momento, ya sólo se habla de los restos del Gran Capitán y de su esposa. Desaparecen sin dejar ningún rastro los otros

36. *Ibidem*, pág. 7.

37. *Ibidem*, pág. 7.

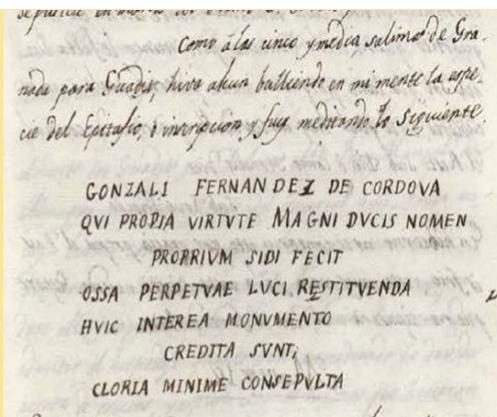
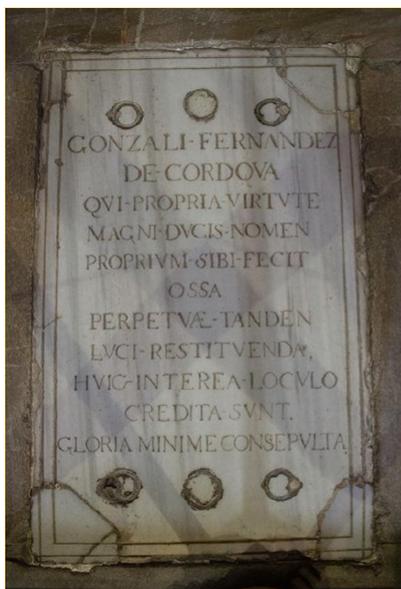
38. En un escrito remitido por el Cabildo de la Capilla Real al gobernador eclesiástico el 4 de julio de 1842 se dice: “Otras corporaciones no han sido tan felices, como por ejemplo el antiguo Monasterio de San Jerónimo de esta capital, donde se ha perdido en este mismo siglo la inestimable espada del famoso Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Gran Capitán, que estando enterrado en aquella Iglesia, hasta sus cenizas ha sido sustraídas por los viajeros que con entusiasmo visitan estos monumentos”. Tomado de: “Curiosidades históricas granadinas. Recopilaciones de D. José Díaz-Martín de Cabrera. El estandarte Real de la Ciudad y los Alféreces mayores de Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Tomo VI (1916), pág. 284.

39. GÓMEZ MORENO, Manuel. Introducción al libro “Corona poética...art. cit. pág. 7.



diez cuerpos que sabemos estaban también depositados en la cripta de la capilla mayor del monasterio de San Jerónimo.

Tras algunos traslados a distintas instituciones de Granada y ser reconocidos por profesionales de sanidad militar, los restos del Gran Capitán y de su esposa fueron recogidos en una única urna cineraria y restituidos a la cripta el 26 de abril de 1857, aunque no de forma definitiva. El 4 de junio de 1869 fueron trasladados a Madrid para que formaran parte del Panteón de Hombres Ilustres de España, que el ministro Ruiz Zorrilla mandó hacer en la iglesia de San Francisco de la capital. Una vez que el proyecto no pudo ser realizado, las reliquias fueron devueltas a Granada y depositadas en la cripta de San Jerónimo el 7 de junio de 1875.



La lápida que cierra la bajada a la cripta con el epitafio que redactó Francisco Pérez Bayer cuando viajaba de Granada a Guadix, tal y como recoge en su diario de viaje conservado en la Biblioteca Nacional.

Con motivo de la restauración del retablo de la iglesia de San Jerónimo, llevada a cabo por la empresa Tracer en 2005, se inspeccionó la bóveda, y *“una vez dentro se pudo comprobar que allí se encontraba el cofre de plomo, en el centro de la cripta. Dicho cofre o más bien caja presentaba varias inscripciones ralladas en el plomo que hacían referencia al momento en que se devolvieron los restos a la cripta y la firma de los testigos que*



*asistieron al acto*⁴⁰. Se decidió entonces no abrir la caja ni extraerla, por lo que se volvió a sellar la entrada de la cripta con la lápida primitiva. Desde entonces la bóveda no ha vuelto a ser visitada.

En cuanto a la lápida que cierra el acceso a la cripta, aunque algo dañada, debe ser la original o, al menos, aquella en la que en los años finales del siglo XVIII se grabó el epitafio redactado por Francisco Bayer⁴¹.

La estancia con ventana a la capilla mayor para asistir a los actos litúrgicos

La duquesa también deseó tener acceso permanente y exclusivo a la capilla mayor, para poder asistir a las ceremonias litúrgicas o rezar a sus difuntos. Por esa razón se proyectó y se construyó una habitación de unos veinte metros cuadrados y que está situada sobre la capilla lateral del lado de la epístola. Este espacio, que aún existe, pero como almacén, se comunica con la sacristía por una escalera y dispuso casi con toda seguridad de una ventana que permitía asomarse al presbiterio a través de la pared que, posteriormente, y una vez cerrado el vano⁴², se pintó con la escena de Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, el nieto del Gran Capitán, ante el papa Gregorio XIII.

40. *Memoria final de la restauración y conservación del retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada*. Madrid: Tracer Restauración y Conservación, S. L., 2005. Vol. II, pág. 240.

41. ESPINAR MORENO, Manuel. “¿Fue Francisco Pérez Bayer el autor del epitafio o lápida de la tumba del Gran Capitán en 1782?”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 21 (2019), págs. 153-174.

42. A ciencia cierta no sabemos cuándo se clausuró la ventana, aunque conocemos, porque lo ha publicado el profesor Rodríguez Molina, que el día 4 de noviembre 1571 los monjes acuerdan: “*Que se blanquee la escalera de la Sacristía y se cierre una ventana que en ella está*”. Es aventurado, sin más datos, identificar esta ventana con la que daba al presbiterio, pero, en cualquier caso, esta anotación recogida en las actas capitulares demuestra que la eliminación de una ventana no era cosa imposible. Hay que señalar, además, que en ese año de 1571 se suscita la polémica entre los monjes del monasterio, sobre si se deben aumentar las medidas para garantizar la clausura, especialmente en lo referente a las visitas de mujeres al recinto del claustro. La medida de cerrar la ventana podría estar motivada por el deseo de propiciar un mayor recogimiento en los jerónimos. RODRÍGUEZ MOLINA, José. “El Monasterio de San Jerónimo de Granada. Patrimonio y ‘más allá’”. *Gazeta de Antropología*, N° 25 (enero-junio, 2009), artículo 15.



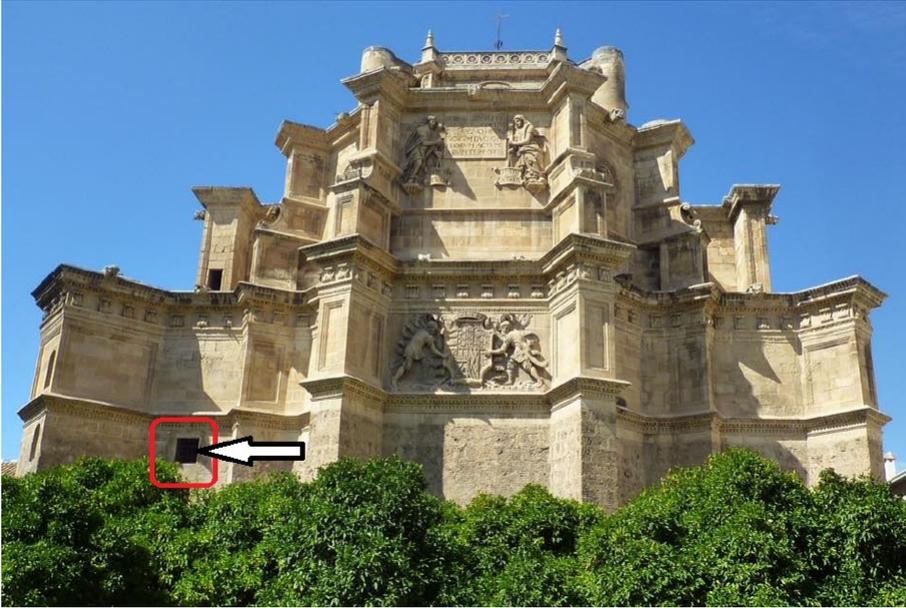
El acceso a tan exclusivo lugar se haría por un pasadizo⁴³ que debería comunicar una casa que la duquesa seguramente proyectaba hacerse tras el ábside de la iglesia, en la zona que hoy ocupan los naranjos situados en la calle Gran Capitán.

La duquesa había acordado con los monjes que podía edificar una casa en el lugar que quisiera del terreno que pertenecía al monasterio⁴⁴, siendo lógico pensar que su intención era estar cerca de la capilla funeraria en la que habrían de reposar los restos mortales de su familia más cercana.

En el ábside de la iglesia se puede ver la puerta, ahora convertida en ventana, por la que duquesa podría acceder a la iglesia desde su casa a través del pasadizo. La muerte de María Manrique cuando todavía no se había terminado la capilla, el hecho de que su nieto y heredero residiera sólo durante breves períodos en Granada, y la predilección que María Sarmiento, la mujer de su nieto, mostrara por su propia fundación, el convento de la Piedad de Granada, de Madres Dominicas, dejó sin ejecutar esta parte del proyecto primitivo. Con el tiempo, los monjes cerraron la ventana que daba al presbiterio y el habitáculo quedó como almacén, que es el uso que tiene ahora.

-
43. Era frecuente la existencia de pasadizos que comunicaran las viviendas particulares de nobles con iglesias para seguir las ceremonias litúrgicas o escuchar los sermones. Sabemos que la casa granadina del Gran Capitán y la duquesa de Terranova, situada en lo que hoy es la calle San Matías, se comunicaba con el convento de San Francisco Casa Grande (actual MADOC). Cuando el escribano Fernando Díaz de Valdepeñas da testimonio de cómo había sido el traslado de los restos mortales de la duquesa hasta la iglesia del cenobio franciscano, escribe: *“en once días del dicho mes de junio del dicho año de mill e quinientos e veinte e siete años, a las tres oras de la mañana, poco más o menos, antes que fuesse de día, en presencia de mi, (...) fue metido en una caja de madera el cuerpo difunto de la dicha señora duquesa de Terranova, para llevar a depositar en el dicho monesterio de San Francisco, e assi metido e clavada la dicha caja, fue llevado en mi presencia e de los dichos testigos que por el pasadiço de su casa, sobre los ombros de seis frailes del dicho monesterio, al dicho monesterio de San Francisco, donde fue puesto en la tumba que está delante del altar maior, donde esta puesto e depositado el cuerpo del dicho señor Gran Capitan, su marido,(...)”*. TESTA, Ángela. “Las declinaciones... art. cit., pág. 294.
44. Un caso parecido a este, pero mejor documentado, es el de la viuda de Gonzalo, el nieto del Gran Capitán, María Sarmiento Cobos Mendoza, que fundó en Granada el convento de la Piedad, situado en la que se terminó designando como calle de la Duquesa. Doña María Sarmiento también dispuso de una habitación con ventana directa a la iglesia del citado convento. Ver RAMIRO RAMÍREZ, Sergio. *“Espectadoras privilegiadas en la convivencia de María de Mendoza y su hija María Sarmiento con las comunidades religiosas de su patronato”*. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. Vol. 29-30, (2017-2018), págs. 123-142.





El ábside con la puerta, ahora transformada en ventana, destinada a permitir el acceso desde la proyectada casa de la duquesa y a través de un pasadizo a los actos litúrgicos que se desarrollasen en la iglesia.

Las banderas y los estandartes

En el ya aludido acuerdo firmado por el contador de la duquesa y el prior del monasterio, se deja establecido que “*las banderas del Gran Capitán, las que pareciese a la dicha Señora duquesa, se pongan y estén dentro de la dicha Capilla, y las otras que las pueda poner en la Iglesia, desde la rexa abaxo (...)*”. De la lectura de este texto surgen dos cuestiones: ¿Qué banderas eran ésas y dónde quiso María Manrique que fueran colocadas?

Para saber cuáles fueron las banderas podemos fijarnos en lo que se lee en el capítulo LXVIII de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz, donde al hablar de la muerte del Gran Capitán, se dice:

“Murió el Gran Capitán como buen cristiano, en el hábito de Santiago (...). Y de allí a diez días le hicieron sus honras, en esta manera. Sobre su sepultura estaba una gran tumba, junto al altar mayor, cubierto de paño de brocado, y una cruz de santiago encima; y de lo alto colgado el estandarte que la Reina le dio, verde y pardillo. Y a los lados pendones reales. Y fuera de la reja, en medio de la iglesia, estaba un tabernáculo cubierto de seda negra, y las basas de las



columnas doradas, en cada columna un escudo de la parte de su genealogía, muy ricos, y una bandera encima. Y en la techumbre del tabernáculo el escudo de Córdoba. (...) La iglesia estaba ricamente adornada de tapicería. Estaban puestos en la reja dos guiones del rey de Francia, el de Ceriñola y el de Garellano [sus dos grandes victorias en los campos italianos], muy ricos, ensangrentados. A la mano derecha estaba una bandera muy rica con las armas de la Iglesia, que fue tomada al duque Valentín; y luego otra del príncipe Bisignano, y otras del señor de San Severino. A la mano izquierda estaba una bandera del rey Federico, y otra del marqués de Mantua, y otra del marqués de Bitonto. Y toda la iglesia emparamentada de banderas y estandartes”.

Según este texto, las banderas y estandartes presentes en el funeral de don Gonzalo fueron:

El estandarte que la reina le dio, verde y pardillo⁴⁵.

Pendones reales.

Una bandera encima de cada uno de los escudos familiares colocados en las columnas de la iglesia.

El guion del rey de Francia de Ceriñola, muy rico y ensangrentado, puesto en la reja.

El guion del rey de Francia de Garellano, muy rico y ensangrentado, puesto en la reja.

Una bandera muy rica con las armas de la Iglesia, que fue tomada al duque de Valentinois, César Borgia, colocada a la mano derecha.

Una bandera del príncipe Bisignano, colocada a la mano derecha.

Una bandera del señor de San Severino, colocada a la mano derecha.

Una bandera del rey Federico, colocada a la mano izquierda.

Una bandera del marqués de Mantua, colocada a mano izquierda.

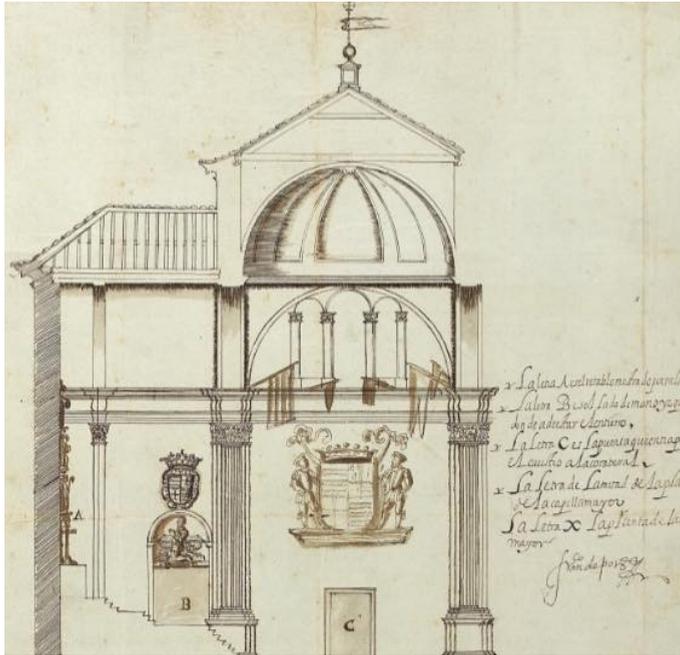
Una bandera del marqués de Bitonto, colocada a mano izquierda.

Y no debían ser las únicas, porque se añade que toda la iglesia estaba emparamentada de banderas y estandartes⁴⁶.

45. Sobre este estandarte, ver: VÁZQUEZ BRAVO, Hugo y VEGA PINIELLA, Ramón. “El verdadero rostro del Gran Capitán. Dos retratos inéditos del general del Renacimiento y el estandarte real de su ejército según las “Cuentas”, en *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Homenaje a Manuel Peláez del Rosal*. Alcalá la Real: ayuntamiento, 2018, págs. 641-662.

46. En algunos textos se llegan a decir que la colección estaba formada por setecientas piezas, pero sin describirlas ni especificar fuentes, por lo que no parece un dato veraz.





Dibujo de Francisco de Potes en el que se puede ver la colocación de las banderas y los estandartes.

Cuando el 4 de octubre de 1552 fueron llevados los cuerpos del Gran Capitán y de su familia desde San Francisco Casa Grande a la Cripta de la Iglesia del monasterio⁴⁷, las banderas y estandartes también pasaron de uno a otro lugar, según se detalla en la crónica que con el título *Traslación que se hizo de los cuerpos del Gran Capitán y los Duques, su mujer, yerno e hija por el Duque de Sessa, su nieto, de S. Francisco de Granada a S. Gerónimo de la misma ciudad*⁴⁸ fue escrita para relatar el hecho.

En cuanto al lugar concreto en el que se colocaron las banderas y estandartes en la iglesia del monasterio, se dice en la citada crónica del traslado que “*estaban tendidos en lo alto de la Capilla mayor, como hoy se descubren*”. Además, disponemos de un dibujo de Francisco de Potes, rea-

47. ESPINAR MORENO, Manuel: “Muerte y traslado...art.cit.

48. Publicada como anexa a “*La vida del Gran Capitán. Según una Historia de Córdoba, inédita, del siglo XVII, del padre Jesuita Alfonso García de Morales*”, en *Revista del Centro de Estudios Histórico de Granada y su Reino*. Nº 4 (1917), Tomo VII, págs. 355-358.



lizado probablemente en 1622, en el que se ven estas insignias colgando del deambulatorio existente sobre las cornisas interiores del crucero. Allí estuvieron hasta 1723, cuando se quitaron para pintar la iglesia.

Al terminar Francisco Medina las pinturas murales en 1735, los monjes informaron al presidente del patronato de la capilla mayor, que entonces era don Francisco Javier Fernández de Córdoba Folch de Cardona Aragón y Anglesola, VIII duque de Baena, X duque de Sessa y Gran Almirante de Nápoles, que las banderas no estaban ya en condiciones de ser nuevamente colgadas en las cornisas superiores. Por esta razón, el veinte de marzo de ese año, el duque y el Prior, M. R. P. fray Fernando de S. Jerónimo, y los demás monjes del monasterio, *“juntos al toque de campana tañida, como acostumbran”*, firma un acuerdo⁴⁹ en el que, entre otras cosas, se recoge que, puesto que las banderas originales *“se habían consumido del todo y sólo existían las astas en que habían estado puestas”*, sean sustituidas. Por esta razón acuerdan que se *“pondrá en las cornisas de dicha capilla mayor cuatro banderas en señal y memoria de las que el excelentísimo señor Gran Capitán puso en ella por trofeos”*.

En ese mismo acto convienen sustituir las antiguas cartelas de madera que especificaban las indulgencias que podían lucrarse en la capilla y que fueron concedidas por los pontífices Clemente VII y Gregorio XIII. Los textos se pondrían ahora en piedras blancas con letras negras, y se colocarían en las bases de los dos pilares más cercanos al altar mayor donde, efectivamente, se encuentran en la actualidad.

En cuanto al destino final de las banderas del Gran Capitán, está muy extendida la creencia de que fueron sustraídas por las tropas napoleónicas durante la ocupación de Granada, entre 1810 y 1812⁵⁰. Si esto fuera

49. Bajo el título “Convenio concertado entre [Francisco Javier Fernández de Córdoba Aragón], [VIII] duque de Baena y [X] duque de Sessa, y el Monasterio de San Jerónimo de Granada sobre ciertas reparaciones que debían realizarse en el mismo”, existen copias de este acuerdo, con otros documentos relacionados con el monasterio, en el Archivo Histórico de la Nobleza con la sigla BAENA. C. 223.D. 47-80. (Este documento y otros referentes al mismo tema están digitalizados y son accesibles en PARES <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6179663>).

50. Mucho contribuyó a esta creencia el artículo de Gómez Moreno titulado “Breve reseña de las pérdidas que Granada ha experimentado en sus monumentos; obras de arte en lo que va de siglo”, publicado en la revista *La Alhambra* el 20 de abril de 1884, en el que dice: *“En el monasterio de San Jerónimo, fueron robadas preciadadas obras de Berruguete y Becerra, y de otros artistas del siglo XVI; se arrancaron las rejas del presbiterio y de las capillas, se profanó por pri-*





así, los franceses se habrían llevado los cuatro trozos de tela colocados en 1735, porque, como hemos dicho, desde 1723 las banderas originales ya habían desaparecido de las cornisas superiores de la iglesia.

Conclusión

La capilla mayor de la iglesia del monasterio jerónimo de Granada fue, sin duda, el gran proyecto de María Manrique de Lara, la duquesa de Terranova. Al levantar, decorar y equipar tan extraordinaria obra de arte quiso rendir a su marido el merecido homenaje que le negaron, en los últimos años de su vida, los que más le debían. Contó, para llevar adelante su empresa, con la ayuda y apoyo de importantes personajes, en especial, del rey Carlos I, que le cedió sus derechos sobre ese espacio, de fray Pedro

mera vez la tumba del Gran Capitán y se esparcieron sus cenizas, llevándose la espada del héroe y los estandartes y banderas ganadas por él en cien combates”.



Ramiro de Alba, prior del monasterio, que acogió la idea con agrado y aprobación, y Jacopo Florentino, que supo reconducir las trazas de un templo gótico hasta transformarlo en una espléndida muestra de estilo renacentista.

La firme determinación de la duquesa y su férrea voluntad, capaz de superar innumerables adversidades en su vida familiar y social, dieron como fruto una capilla que han admirado cuantos la han conocido, a lo largo de sus casi quinientos años de historia. Pero su muerte impidió que viera culminada su obra y los que le sucedieron fueron incapaces de terminar en la totalidad el proyecto que ella pensó y deseó. Sólo el genio de Siloé, verdadero artífice de esta magna obra, pudo dejar plasmado en las paredes y bóvedas de la capilla mayor en forma de obra de arte, el requerido homenaje al héroe de tantas gestas y, en especial, al vencedor de los franceses.

Es cierto que, aún en medio de grandes dificultades, el nieto del Gran Capitán hizo el esfuerzo de cumplir el deseo de su abuela de trasladar a la cripta de San Jerónimo, con la solemnidad requerida, los restos de sus gloriosos antepasados, junto con las banderas y espadas del héroe de Ceriñola y el Garellano. Pero también fue él el responsable de prescindir de los servicios de Diego de Siloé cuando aún no se había completado el proyecto que su augusta abuela había pensado.

A partir de 1568, cuando el nieto del Gran Capitán entrega alguna de sus propiedades a los jerónimos para eludir sus obligaciones para con el monasterio, serán los monjes los que sigan adelante con el proyecto, pero ya adaptándolo a sus necesidades. Se hará entonces el retablo, una maravilla desde el punto de vista artístico y doctrinal, pero que sólo recordará a los patronos de la capilla por sus figuras orantes y la heráldica que va en él inserta. También se colocará la afamada y desaparecida reja y el bello púlpito. Sin embargo, nunca se pondrán en el crucero los monumentos funerarios que la duquesa había dejado dispuesto que se hicieran.

Vendrán luego los años de transformación y de decadencia. La capilla modificó su aspecto cuando se eliminaron algunos de los elementos que la caracterizaban y se añadieron otros que no estaban en el proyecto original. Pero nada de eso le mermó valor alguno. Lo que sí le hizo un daño irreparable fue la llegada de las tropas napoleónicas, las exclustraciones de los jerónimos y la desidia de los que debieron preservar tan extraordinario legado. Aun así, al ver hoy lo que de maravilloso tiene este



espacio históricamente tan maltratado, no puede uno menos que preguntarse cómo debió de ser cuando estaba en todo su esplendor y bajo el cuidado atento de los monjes.

Por su historia y por su arte, la capilla mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada es un lugar privilegiado que, afortunadamente, cada vez atrae más la atención de magníficos investigadores. Algunos de sus elementos han sido profundamente estudiados obteniéndose conclusiones que nos han permitido apreciar mejor el valor documental de este enclave. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el retablo⁵¹ o con el programa iconográfico⁵².

Sin embargo, queda mucho por saber del arte y de la historia de la capilla mayor del monasterio. Esto es un reto para los investigadores que quieran contribuir con su conocimiento y su trabajo a preservar para las generaciones futuras una de las joyas patrimoniales con las que cuenta Granada.

51. CRUZ CABRERA, José Policarpo. "En torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada: sus artífices, proceso constructivo, iconografía y modelos visuales". *Hispania Sacra*. Tomo LXIX, N.º 139 (enero-junio 2017), págs. 163-176.

52. CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luís. *Los ciclos iconográficos del monasterio de San Jerónimo de Granada*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. 2006.



Los avatares del Real Monasterio de San Jerónimo entre la desamortización y el retorno de la Orden

Andrés MOLINARI

222 años dan para narrar muchos “avatares”. Son los años que han transcurrido desde 1800 hasta hoy. Y nuestro paseo relator se va a referir al Real Monasterio de San Jerónimo de Granada, entre esas fechas. Si largo es el tiempo, difícil es resumir los principales acontecimientos que, salpicados a lo largo de él, han taraceado la historia de este singular monumento granadino durante los siglos XIX, XX y la parte transcurrida del XXI.

Al tratarse de un edificio, un ambiente, una decoración, un mobiliario... hechos por y para el culto divino, que la rueda del tiempo ha conseguido cerrar en 2022 con similar uso cristiano y monacal que tenía en 1800, parece pertinente darle a nuestra pequeña historia la forma narrativa que adopta la parte cenital de la Historia Sagrada, en concreto los momentos culminares del Evangelio. Pues existen curiosos paralelismos entre lo ocurrido con este gran edificio, desde poco después de entrar el siglo XIX, y lo que se nos cuenta que pasó con Jesús poco después de entrar, entre palmas y olivos, en Jerusalén. Así pues, hemos osado dividir nuestro relato en cuatro pequeños capítulos que parangonan otros tantos momentos de la vida de Jesús, al que en definitiva están dedicados todos los templos de la cristiandad y al que diariamente siguen elevando sus cantos y sus plegarias las madres jerónimas que hogaño habitan este Real Monasterio.



I. Pasión

...padeció bajo el poder de...
(*Catecismo de la Iglesia Católica, Credo; Hb 12, 2*)

El siglo XIX comenzó en Granada con similar desasosiego que en el resto de España. El rey Carlos IV había dejado gran parte del gobierno en manos de Godoy y éste no era bien visto por muchos españoles. No obstante, el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada comenzaba a despertar el interés de críticos y tratadistas de arte como Juan Agustín Ceán Bermúdez, el conde de Maule¹ y algún otro.

La pasión doliente de este Monasterio ya comenzó, como chasquidos de látigo en el aire, con los decretos del rey intruso José I sobre los jerónimos² y otras órdenes religiosas, que alertaron a los frailes granadinos de lo que les aguardaba. En efecto, en enero de 1812 el 4º cuerpo de ejército francés, al mando del mariscal Horace Sébastiani, estaba a las puertas de Granada y los jerónimos de esta ciudad, temiéndose lo peor, abandonaron precipitadamente el monasterio a su suerte. Entre otras razones, los monjes temían las lógicas represalias de los franceses contra ellos, pues el prior del monasterio granadino, junto al padre Puebla y su sobrino Oñate se habían destacado como patriotas exaltados, formando parte de las Juntas de resistencia a la invasión napoleónica y proponiendo la lucha armada ante su llegada.

Mientras los monjes huyeron y los militares franceses se demoraban en tomar posesión de diversos edificios de Granada, el monasterio fue objeto de todo tipo de expolio, rapiña y robo. En pocos días se saqueó cuando había de valor en él. Casi todo aquel pillaje obra de los propios granadinos. A los pocos días de capitular Granada y entrar ‘pacíficamente’ los franceses en la ciudad, José Miguel de Asanza, comisario regio al servicio de José I realizó un desolador informe sobre el estado del monasterio.

Entre las muchas acusaciones que los cronistas posteriores han vertido sobre Sébastiani y sus soldados, al respecto de San Jerónimo, figuran su profanación de los restos mortales del Gran Capitán, como supuesta e

1. *Diccionario... 1800; Viaje de España..., 1812.*

2. *Gaceta de Madrid*, N° 71, de 12 mar. 1809, pág. 372.



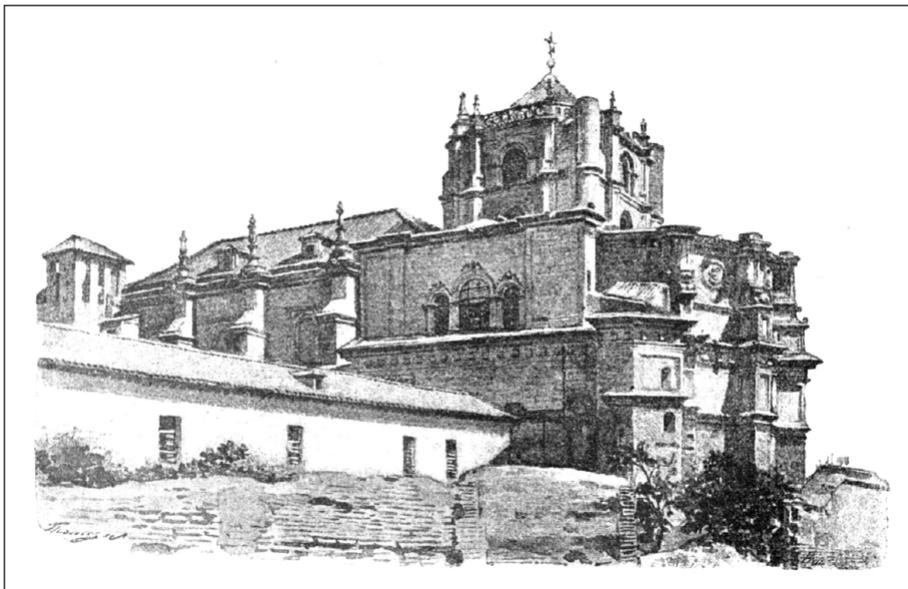


Retrato del mariscal Horace Sébastiani (de joven).

infantil venganza por las remotas victorias de este militar contra las pretensiones francesas de comienzos del siglo XVI en el Sur de Italia. Unida al robo de la espada del héroe, que estaba colgada en el presbiterio de la iglesia. La fundición de la artística reja del crucero, para emplear el metal con fines militares... y el desmontaje de la torre de la iglesia, para construir con su cantería el Puente Verde sobre el río Genil, a la entrada de Granada por levante.

Pocas certezas hay en todo esto. Sébastiani no era tan inmaduro como para querer vengar la historia con siglos de diferencia. De hecho, no borró la inscripción latina que habla de los galos en el ábside de la iglesia





La iglesia de San Jerónimo, durante siglo y medio con su torre desmochada.

y que aún campea sólo erosionada por el impertérrito tiempo. Respecto a la torre, es algo necio pensar que un militar avezado desmontara un precioso y alto puesto de vigilancia que se le ofrecía expedito en el borde de la ciudad, sin ningún obstáculo delante, y mirando hacia poniente que era por donde, a la postre, llegaría el ejército español para expulsar a los franceses de Granada en 1812. Todo apunta a que los soldados napoleónicos ya encontraron desmontada la parte alta de la torre, seguramente por los propios monjes, temiendo que se les cayese encima, pues resultaría muy cuarteada y dañada por el terremoto del 27 de octubre de 1806³. El hecho es que la torre quedó ridículamente corcusada en un 'palomar' durante siglo y medio. Y así la contemplaron los viajeros románticos y la pintaron y dibujaron los artistas granadinos de ambos siglos.

Tras la salida de los franceses, unos cuantos monjes jerónimos volvieron a su zurcido y expoliado convento. En 1814 el rey Fernando entró en Madrid y prometió restaurar las órdenes monásticas. En 1815 el arzobispo de Granada concedía indulgencias a los que visitasen la iglesia, en

3. *Gazeta de Madrid*, nº 97, 28 nov. 1806, p. 1029.



un esfuerzo por evitar lo inevitable⁴ y favorecer la presencia de los fieles y, con ella, las limosnas. Los años siguientes fueron agitadísimos, entre absolutismo y constitución, afectando al monasterio y a sus posesiones y cortijos en la Vega de Granada y al pie de Sierra Nevada, de cuyas rentas deducimos los altibajos ocasionados por aquella inestabilidad política y por cierta crisis de vocaciones monásticas.

II. Muerte

El velo del templo se rasgó... (*Lc 23, 45*)

E inclinando la cabeza, entregó su... (*Jn 19, 30*)

El Diccionario de la Real Academia Española define “muerte” así: *En el pensamiento tradicional, separación del cuerpo y el alma*. Entre 1835 y 1840 se produjo la muerte simbólica del monasterio pues el gobierno de la regencia obligó a separar en dos partes, desde sus mismas entrañas, este edificio.

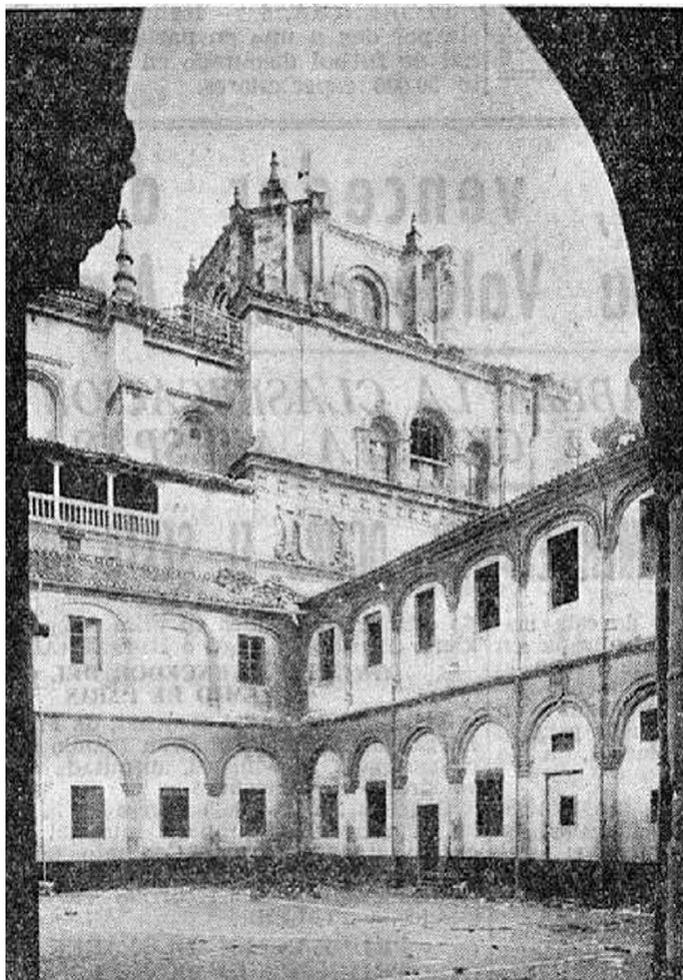
La llamada “desamortización de Mendizábal”⁵ de julio de 1835, como en muchísimos otros casos, obligó a los monjes jerónimos a desalojar precipitadamente este cenobio granadino. A lo largo del verano de aquel año, unos se secularizaron y otros, ya sin poder usar el hábito, fueron acogidos en diversas parroquias. Sin embargo, la aplicación del decreto separó en dos lotes diferentes los edificios de este complejo, dándoles usos muy distintos. La iglesia, no desamortizada, pasó a ser ayuda de parroquia de la más cercana, que era la de los santos Justo y Pastor, por tanto, implícitamente gestionada por el arzobispado. Y así siguió durante décadas. Mientras el monasterio, con sus claustros, celdas, huertas, molinos, pozos, etc. junto a las propiedades rurales anejas, pasaron a ser propiedad del ministerio de Hacienda.

Esta separación entre “el cuerpo y el alma” del Real Monasterio, de nuevo, propició el abandono del edificio durante unos cuantos años de indecisión gubernamental con el consiguiente pillaje. Las dependencias monacales mal cerradas, los huertos abandonados, los campos anegados, las trojes invadidas por roedores, los pozos cegados... Y la iglesia

4. Cartela pintada en la primera capilla del lado de la epístola.

5. Real Decreto de 25 jul. 1835, *Gaceta* n° 211, del 29 jul. 1835.





Parte del claustro mayor con sus arcos cegados mediante tabiques con pequeños vanos.

también cerrada, a la espera de que la nueva Comisión de Bellas Artes decidiera si la abría o no a visitas de viajeros y curiosos. Suerte que media docena, sólo media docena, de objetos de valor pudieron ser salvados, unos como el *Entierro de Cristo* de Florentino, mantenido en una de las capillas de la iglesia, otros como el tríptico de esmalte “del Gran Capitán”, milagrosamente salvado y hoy expuesto en el Museo de Bellas Artes de Granada. Pero lo que se perdió fue mil veces mayor.



Terminada la primera guerra carlista, en la que se había empleado casi todo el dinero obtenido en la desamortización, el ministerio de Hacienda cedió este monasterio granadino al “ramo de guerra” por orden de 5 de Noviembre de 1842. Inmediatamente los militares se posesionaron de esta parte del edificio. Realizaron las adaptaciones de rigor: celdas monacales por dormitorios cuarteleros, refectorio y sala capitular por cuadras, biblioteca por plana mayor, capillas funerarias del claustro por almacenes de munición y guadarnés, sacristía por pajar, etc. Para aumentar la parte útil se tapiaron los preciosos arcos del claustro, obteniendo más habitaciones al segmentar con tabiques las pandas de ambos pisos.

Lógicamente, por su situación en las afueras de la ciudad y relativamente lejos de habitación humana, lo más idóneo era que este edificio alojase al arma de caballería. Y así vemos que, al año siguiente, llega a este distrito militar 7º de Granada el regimiento de caballería Almansa⁶. A partir de entonces el monasterio será llamado Cuartel de San Jerónimo. En los años cuarenta del siglo XIX este cuartel estuvo ocupado por el regimiento Numancia Nº 8 al mando del brigadier coronel Felipe Mendicuti, en los años cincuenta por el regimiento de lanceros Villaviciosa Nº 8, en los sesenta por el regimiento Farnesio, en los años ochenta y noventa acogió a los Dragones de Santiago, con el siglo XX llegó el regimiento, también de caballería, Dragones de Victoria y, por último, ya avanzado el siglo XX y hasta 1935, acogió al famoso regimiento de Cazadores de Lusitania, al mando del coronel Ramón Álvarez Osorio Voissins.

Todos estos regimientos de caballería fueron adaptando el monasterio a sus necesidades, crearon picaderos y patios de doma, ampliaron las cuadras y pajares en los costados de los claustros, ubicaron en distintos lugares hornos y letrinas, crearon salas para consejos de guerra e incluso dispusieron algún patíbulo militar.

Es destacable la muy activa y decisiva intervención de los distintos regimientos de caballería de San Jerónimo en las “guerras de Marruecos”, sobre todo en las de 1859-1860, la de febrero de 1912, la muy cruenta del Rif de agosto a noviembre de 1921, etc. Por la cercanía entre Granada y África, era evidente. En octubre de 1893 una ola de fervor patriótico invadió Granada, seguramente como compensación por la humillante derrota de Cuba del año anterior. Toda la ciudad acudió al cuartel de San

6. *El Boletín del Ejército*, Madrid, 15 ago. 1843, pág. 4.





Cazadores del Lusitania en el monasterio de San Jerónimo de Granada.
Obra de Augusto Ferrer-Dalmau.

Jerónimo a despedir a los soldados de caballería que marchaban camino de Málaga para embarcar hacia Melilla⁷.

7. *La Alianza*, época 2ª, año VI, N° 187, Granada, 31 oct. 1893, pág. 3.



Mientras tanto la Comisión provincial de Monumentos debatía sobre el destino de la Iglesia y de su patrimonio mueble, aconsejando unas veces mantenerla abierta al culto y otras veces cerrarla por peligro de derrumbe. Solamente se alzó la voz de Bartolomé Venegas y Cabeza, maestrescuela de la catedral y gobernador del arzobispado, sede vacante, que hizo cuanto pudo para que la Iglesia, como institución a la que le correspondía, se responsabilizase de rescatar de la penuria un templo cristiano prez de su arzobispado. Durante decenios ni el gobierno central ni el municipal ni el ministerio de la Guerra, vecino pared con pared, hicieron nada por mantenerla como monumento dignamente visitable. Incluso, en períodos revolucionarios y republicanos, se pensó en demolerla para aprovechar su cantería, cosa que evitó la Comisión de Monumentos, con Manuel Gómez Moreno a la cabeza, al lograr que la Restauración declarase este templo como Monumento Histórico Artístico por Orden de 24 de mayo de 1877.

Incluso a una “mente privilegiada” de Madrid se le ocurrió crear un “Panteón de Españoles Ilustres” en la capital de la monarquía, así que obligó a desenterrar de la iglesia lo que quedaba de los restos del Gran Capitán y llevarlos a Madrid⁸. Como aquella idea además de ostentosa y ridículamente afrancesada era costosísima y algunas ciudades se habían negado a ceder los restos de sus héroes, el proyecto se mermó a lo actual y los huesos de Gonzalo volvieron a Granada, primero a una caja almacenada en el despacho del Jefe Político de la provincia y luego bajo la losa de mármol blanco, al pie del presbiterio de la iglesia, cuya inscripción, redactada en latín por Pérez Bayer, aún logran traducirla unos pocos.

En los años de entresiglos una posible solución para la iglesia era cederla a alguna orden religiosa para que la restaurase y la conservase. Se llegó a un acuerdo con los Redentoristas, orden italiana instalada en Granada hacía un par de décadas, pero las reticencias de algunos sacerdotes, las exigencias de los hijos de San Alfonso María de Ligorio y las desavenencias con la Comisión Monumental hicieron que estos religiosos, tras unos meses de uso del templo, luego optasen por la oferta que se les hizo de rehabilitar el vecino Oratorio de San Felipe Neri y convertirlo en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, como así sigue.

8. *La España*, año X, N° 2433, Madrid, 24 mar. 1857.





Imagen del incendio de 1927, producido en la escalera situada entre los dos claustros del monasterio.

En los primeros años del siglo XX el bellissimo templo amenazaba ruina total. Los servicios religiosos estuvieron restringidos al mínimo. Hasta que el gobierno, responsable con un monumento declarado, ordenó una primera restauración entre 1916 y 1920, a cargo del arquitecto Fernando Wilhelmi Manzano.

Cuando todos los síntomas parecían preludear la resurrección de, al menos, la parte sacramental del conjunto, la otra, la militar, sufrió un estertor de muerte. La madrugada del día 9 de febrero de 1927 se declaró un incendio en el cuartel que destruyó toda la escalera monumental y gran parte del claustro chico⁹, el que la tradición dice que había alojado a la emperatriz Isabel de Portugal en 1526.

El eco en la prensa nacional fue enorme. Casi todos los periódicos y revistas recogieron la noticia en sus páginas principales. Dejando a un lado la puntilla de muerte que había recibido el edificio con este incendio, debemos recordar que eran los años en los que periódicos y revistas iniciaban una carrera desenfundada por depurar la técnica de impresión de fotografías y aquí es necesario citar al fotógrafo Manuel Torres Molina,

9. *El Defensor de Granada*, N° 24818, Granada, 9 feb. 1927, edición de la tarde, pág. 1.



que documentó gráficamente el incendio, sus consecuencias y las reparaciones posteriores. Esto, unido al nacimiento de la tarjeta postal, dio a conocer en medio mundo la apostura y la imagen del monasterio y de su iglesia, hasta entonces sólo conocidos por referencias verbales.

No dio tiempo más que para algunas reparaciones de urgencia. Osorio Voissins fue sustituido fulminantemente por el coronel Román Cano, al frente del regimiento Lusitania, y con la llegada de la II República toda el arma de caballería fue reorganizada, de forma que a lo largo del año 1935 y en los comienzos del 1936 el regimiento montado, que había estado casi un siglo de guarnición en Granada, fue abandonando la ciudad. Por el contrario, en los primeros meses sin la monarquía, el gobierno de Niceto Alcalá-Zamora declaró monumento nacional al monasterio¹⁰, añadiendo esta consideración a la que, desde el siglo anterior, ya tenía la iglesia.

La mucha tinta vertida sobre el levantamiento militar del 18 de julio de 1936 y los cruentos días siguientes en Granada, no dedica ninguna línea al Cuartel de San Jerónimo. Su ausencia de toda noticia o acontecimiento era lógica pues la tropa lo había abandonado en el primer semestre del año. Ante este vacío, durante algunas semanas de la guerra, sus dependencias fueron ocupadas por un destacamento de Falange Española¹¹. El Arma de Caballería, con sus vistosas lanzas con banderín y sus espadas entrecruzadas, pasaría a ser reorganizada en Valencia. Y aquellos soldados, con sus vistosos caballos enjaezados, ya nunca volvieron a San Jerónimo.

III. Resurrección

...y resucitó... (1 Co 15, 4)

En los primeros años del franquismo, el cuartel acogió a un contingente secundario de infantería perteneciente al regimiento de Córdoba Nº 10. Y, más tarde, a finales de 1949, estos soldados fueron sustituidos

10. *Gaceta de Madrid*, Nº 155, Madrid, 4 jun. 1931, pág. 1183.

11. VILA-SAN-JUAN, José Luis. *García Lorca, asesinado: toda la verdad*. Barcelona: Planeta., 1975, págs. 135 y 259.





Busto en piedra de sor Cristina de Arteaga expuesto en el claustro del Monasterio de San Jerónimo de Granada. A la derecha un retrato de la propia sor Cristina (<https://santapaula.es/wp-content/uploads/2019/07/Madre-Cristina.jpg>).

por la Agrupación de Ingenieros¹². Finalmente, durante todo el verano de 1957 y hasta final de año, estos militares también fueron desalojando el Cuartel de San Jerónimo al mando de José Martín-Pinillos. El Ministerio del Ejército deseaba deshacerse de un edificio tan poco idóneo para ser un cuartel moderno.

Mientras tanto la iglesia se abría al público como monumento con sus horas de visita reflejadas en la prensa y breves descripciones en los folletos turísticos, pero con poquísima actividad litúrgica. A este respecto es de notar el progresivo abandono del arzobispado de su responsabilidad respecto a la iglesia y la tácita apropiación de la misma por parte del ministerio del Ejército, que en los años cuarenta y cincuenta la consideró como la iglesia militar de Granada, donde celebraba a sus patrones, imponía condecoraciones, rendía homenaje al héroe de Ceriñola y Garellano, etc.

12. *Ideal*, 6 jul. 1949, pág. última.



Con el anuncio de que el ejército abandonaría el cuartel de San Jerónimo por incómodo, obsoleto, inoperante... y la tropa pasaría a los nuevos acuartelamientos construidos de nueva planta en el camino de Pulianas, se planteó qué hacer con el monasterio, ya considerado en su conjunto y, por tanto, ya a punto de “volver a unirse cuerpo y alma”.

Entonces apareció la figura singular de sor Cristina de Arteaga, monja jerónima e hija del duque del Infantado. Esta religiosa había heredado, de las muchas posesiones de su padre en Granada, el Carmen de los Mártires. Y les propuso a las autoridades nacionales y locales, emplear parte del dinero que obtendría por la venta de aquel Carmen al Ayuntamiento de Granada en rehabilitar “todo” el monasterio de San Jerónimo. Contó con el permiso de la Santa Sede para que una religiosa pudiese manejar tal suma de dinero, se granjeó la simpatía del Jefe del Estado por esta empresa, con la ayuda del monje jerónimo fray Antonio de Lugo, general de la Orden Jerónima Restaurada en España, cuyas crónicas apócrifas lo sitúan en el Pardo como confesor de Francisco Franco, y recurrió a una figura importantísima para la resurrección de San Jerónimo como fue Gratiniano Nieto Gallo, director General de Bellas Artes y entusiasta de esta idea, el cual consiguió permisos, mediante leyes y decretos, junto con suficiente dinero para tan ardua tarea.

Los acuerdos fueron firmados en diciembre de 1956 y febrero de 1957, pero los flecos legales colearon hasta bien entrado el siglo XXI. El propietario del cuartel era el ministerio del Ejército, que en 1956 lo cedió al de Educación Nacional. Y este ministerio confió toda la gestión a la universidad de Granada, cuyos rectores fueron actuando como si el monasterio al completo fuese de su total propiedad, mientras el texto de la cesión¹³ hablaba de que se le cedía “en usufructo a la Orden Jerónima por treinta años prorrogables”. Como las propiedades y responsabilidades no quedaban claras y siguieron meses de desacuerdos y discrepancias, hubo de redactarse un nuevo texto legal, más explícito¹⁴, aunque valió de poco.

Mientras la universidad de Granada se ahincaba en que la iglesia de San Jerónimo fuese su capilla universitaria y el arzobispado de desenten-

13. De 22 de octubre de 1958, con asiento en el Registro de la Propiedad de Granada de 17 de diciembre.

14. Decreto 2400/1962, de 20 de Septiembre, *B.O.E.* de 1 de octubre sobre cesión del Monasterio de San Jerónimo de Granada a la Orden Jerónima.





Visita al monasterio de Francisco Franco, jefe del Estado.

día del asunto, las obras de rehabilitación y “resurrección” del conjunto seguían a ritmo lento pero seguro. Bendecidas por fray Antonio de Lugo desde El Parral y Jávea, pagadas por sor Cristina según acuerdo firmado el 16 de marzo de 1958, diseñadas por Francisco Prieto Moreno y dirigidas por Antonio Dalmases Mejías, hombre de confianza de la religiosa que compraba o pedía, por toda Granada y fuera de ella, todo cuanto “sobrase” en parroquias, conventos, almonedas y cortijos, para amueblar el monasterio, aún con olor a pintura fresca.

Las visitas a las obras y a sus resultados eran imprescindibles, pues se aunaban los esfuerzos por recuperar la vida monástica en un lugar sumamente degradado con la conservación de la memoria del Gran Capitán, héroe en la lejanía, muy grato tanto para los políticos franquistas como para el ejército español. Personalidades de todos los estamentos, nuncios de Su Santidad, ministros del régimen y hasta el propio Francisco Franco en 1961, dieron un espaldarazo a esta tarea, con su presencia en el monasterio y, muchas veces, depositando una corona de laurel sobre la lápida de Gonzalo y algún óbolo en la hucha al efecto.



La principal razón por la que los gobiernos franquistas daban dinero para estas obras era que se proyectaba instalar en parte del monasterio un Colegio Mayor con el título de ‘Gran Capitán’. Ciertamente la universidad granadina crecía exponencialmente y eran necesarios estos edificios residenciales y “de adoctrinamiento”. La idea fue bien recibida por los duques de Montellano, descendientes vivos de Gonzalo Fernández de Córdoba, los cuales también aportaron bienes y recursos. Sin embargo, sor Cristina insistía en que el monasterio que ella también costeaba debía ser sólo para monjes. Pero todos hubieron de ceder. El ministerio de Educación junto con la universidad de Granada porque el monasterio, ya casi rehabilitado por completo, sin embargo no reunía las condiciones de modernidad, acceso, comodidad, etc. propios de un edificio para estudiantes acorde con los tiempos. Y sor Cristina porque se encontró con una notable escasez de vocaciones y una dispersión de los pocos jerónimos que había en España entre los muchos monasterios de la orden que se habían rehabilitado: El Parral, Yuste, Jávea, etc. De esta forma el patio segundo, restaurado totalmente por la monja, mediante la compra de los derribos del Palacio de los Medina Sidonia de Sevilla, y luego reservado por la universidad como sede para el Colegio proyectado, también se le entregó a la Orden¹⁵. Y un nuevo amago de acuerdo era firmado en el rectorado el día 26 de marzo de 1965.

Papel mojado, porque las desavenencias continuaron incluso entre los miembros de un Patronato, creado desde Madrid¹⁶ para gestionar el rehabilitado monasterio, pero en realidad para tratar de acercar posturas. Cosa que no se consiguió y el patronato fracasó. Los duques de Montellano, hacia 1970, se retiraron de la lid y sus impresionantes cubiertas mudéjares antiguas, con las que iban a decorar el Colegio Mayor que llevaría el nombre de su antepasado, las destinaron al Palacio de los Córdoba, en la cuesta del Chapiz. Ni Arzobispado ni Ayuntamiento ni Capitanía General ni Gobierno Civil... quisieron entrar en tema tan espinoso. La universidad convertía de facto la iglesia en capilla universitaria, celebrando en ella las misas del Espíritu Santo de inauguración de curso y otras festividades. Y, con evidente prepotencia, acosaría, durante décadas, al edificio principal con construcciones como el colegio Mayor San Jerónimo y un aulario extremadamente cercano a unas lindes que ella

15. Decreto 105/1965, de 4 de marzo.

16. Orden Ministerial de 30 de Junio de 1969.





Sor Cristina de la Cruz y Arteaga retratada en el claustro del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada. Obra de Francisco Soria Aedo. Colección Infantado.



misma dibujó. El acoso sería imitado por otros ministerios, uno de los cuales construyó el ambulatorio Gran Capitán que se entromete por las paredes meridionales del monasterio y rompe por completo la intimidad de su claustro grande.

Mientras tanto sor Cristina, en los primeros meses de 1972, acertó con la solución definitiva para salvar este complejo monacal: Vender el decrepito y ruinoso monasterio de Santa Paula de Granada, ocupado por la rama femenina de la Orden, a una empresa hotelera, y alojar a las religiosas de aquella casa, y a las que vengan a acompañarlas, en el Real Monasterio de San Jerónimo, que así pasaba a ser femenino.

Ésta ha sido la auténtica resurrección del Real Monasterio. Junto a las monjas, con su espiritualidad, trasegaron desde Santa Paula a San Jerónimo muchos bienes muebles, imágenes, obras de arte, uno de sus órganos, acertadamente restaurado en 1990 por Francisco Alonso¹⁷... e incluso la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor (Chía) con sus imágenes devocionales¹⁸ y sus enseres, que se asentó en una de las capillas de la iglesia y desde ella suele salir en estación de penitencia cada viernes santo que las condiciones sanitarias o climatológicas lo permiten. Todos: religiosas, cofrades y simpatizantes, cuidan a diario el edificio y los bienes que atesora, subrayando la condición católica y sacramental de la fundación.

IV. Apariciones

...les salió al encuentro y les dijo ¡Dios os guarde! (*Mt 28,9*)

Las apariciones de Jesús, después de su resurrección, fueron prueba de su divinidad y esperanza eterna para los creyentes. Así mismo el Real Monasterio de San Jerónimo tenía que mostrar a cristianos y agnósticos que había resucitado. Y no se limitó a ese pequeño goteo de epifanías parciales que es la visita turística, en este caso muy necesitadas de buenas guías escritas y de competentes personas que lo enseñen. Había que convocar a la asamblea con un motivo noble para que, de camino, admirase lo hecho y ayudase en lo por hacer.

17. ALONSO, Francisco.- Los órganos de San Jerónimo. *Alhóndiga*, nº 30, ene.-feb. 2022, pp. 14-15.

18. Está prevista, para el otoño de 2022, la coronación canónica de la imagen de la Virgen de la Soledad, atribuida a Pedro de Mena.





Actuación de la Capella Clásica de Mallorca en la iglesia de San Jerónimo.

La música, antiguo quehacer de los jerónimos granadinos, fue el pretexto. Desde los años cuarenta, cuando el ayuntamiento de Granada al mando de Antonio Gallego Burín daba un nuevo impulso a la ciudad, su alcalde fijó los ojos y los oídos en la iglesia de San Jerónimo para los conciertos del Corpus. En junio de 1942 y de 1944 la nave de la iglesia se llenó de asistentes para escuchar la Capella Classica de Mallorca, de la que fue director honorario Manuel de Falla.

Fue el principio de una larguísima y fructífera amistad entre la iglesia de San Jerónimo y la música clásica. Un hito indiscutible fue el estreno, en su crucero, de *Atlántida* de Manuel de Falla, los días 30 de junio y 1 de julio de 1962, por la Orquesta Nacional de España y el Orfeón Donostiarra, dirigidos por Rafael Frühbeck de Burgos, como concierto estelar del XI Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

Años más tarde, desde 1994 y gracias a la idea de Alfredo Aracil, este afamado Festival nunca dejará de ofrecer, hasta hoy, uno y hasta tres conciertos gratuitos en las mañanas de los sábados, con la iglesia de San Jerónimo como auditorio, por donde han pasado los mejores grupos vocales e instrumentales de música antigua. A su socaire, la Academia Internacional de Órgano de Granada, patrocinada por la Real Academia de



Bellas Artes, también ofrece alguno de sus conciertos, cuando declina el estío, en este espacio de apreciada sonoridad.

El teatro también ha servido como desvelador de las apariciones del Real Monasterio. José Martín Recuerda dirigió ante su retablo el auto sacramental *La Hidalga del Valle*, de Calderón de la Barca, en mayo de 1954, con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que tuvo en San Jerónimo uno de sus principales focos de actuación. En junio de 1995 el grupo granadino Diabla escenificó, ante la portada, *El Gran Teatro del Mundo*, también de Calderón, dirigido por Pablo López. El 11 de junio de 2000, durante los actos culturales del Corpus, la compañía teatral Mira de Amescua escenificó, de vuelta al presbiterio y ante su retablo, el auto *Al prójimo como a ti*, dirigido por Gemán Tejerizo Robles. Y en 2006, el jueves y viernes de Corpus, ante la portada, se representaron respectivamente: *El castillo de Dios*, de Manuel Benítez Carrasco, por la compañía teatral Mira de Amescua, y el auto *Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras*, del poeta Miguel Hernández, por la compañía teatral Corral del Carbón, dirigida por José Luis Navarro¹⁹.

También, desde muy pronto, ha habido conferencias en la iglesia de San Jerónimo, como la de García Sanchís el 28 de mayo de 1945. E incluso mítines políticos como el del falangista José María Fontana ante la Milicia Universitaria en marzo de 1944. La larga estela se va colmando con actos culturales como las primeras Jornadas en conmemoración del V Centenario del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada, celebradas en la iglesia de este Monasterio, en octubre de 2021 y que dan lugar a la presente publicación, o la presentación del N° 30 de la revista *Alhóndiga*, el día 4 de enero de 2022.

No menos interesante es la aparición del edificio en la pantalla. Decenas de documentales, por desgracia de escasa calidad y duración, se han realizado sobre este monasterio. Así mismo el cine se ha fijado más en su monumentalidad que en su simultánea vida monástica. Entre las películas de gran formato grabadas en este lugar destacan: *El hombre que supo amar* sobre San Juan de Dios, dirigida por Miguel Picazo, rodada en 1976-77 y estrenada el 10 de agosto de 1978; la miniserie para TV titulada *Cristóbal Colón / Christopher Columbus*, dirigida por Alberto Lattuada, grabada en el monasterio en 1983 y estrenada en 1984-1985; etc.

19. MOLINARI, Andrés. *Ideal*, 16 de junio de 2006, p. 13.





Una actriz del grupo ONCE durante una grabación de una película sobre la monja jerónima sor Juana Inés de la Cruz.

Y, como dato, a la vez conmovedor y anecdótico, recientemente un grupo teatral de la ONCE de Granada, ha grabado, con actores ciegos, en las dependencias del monasterio, un guion cinematográfico sobre la vida y la obra de la monja jerónima mejicana sor Juan Inés de la Cruz, poetisa sobre la mujer libre de ataduras masculinas, sin que por ello haya de excederse en las dispaciones o liviandades.



En la actualidad, el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada sigue “apareciéndose” monumental y sorprendente a cuantos lo visitan, ya sean autoridades, turismo, público de conciertos o estudiosos de su arquitectura o de la figura del Gran Capitán y su familia. No obstante, muchos detalles, como los capiteles del claustro²⁰, siguen retando al experto con sus enigmas. La iglesia compagina su grandeza teatral con su sonoridad para los conciertos y con su prosapia litúrgica para los sacramentos. También la pequeña capilla monjil, cabe el claustro, ‘aparece’ abierta a diario para poder asistir a algunas de las horas monásticas, con sus cánticos. Y por doquier aparecen guedejas de artistas, santos, héroes, mujeres, inscripciones y objetos que dan prueba de la larga vida de este Real Monasterio, desde su fundación en Santa Fe en 1492, hasta los anfractuosos avatares sufridos durante estos últimos 222 años.

V. Anexo

Como añadidura a esta resumida aportación sobre la historia más reciente del monasterio, he creído pertinente recordar la entrevista que Ruiz Molinero realizó a sor Cristina de la Cruz y Arteaga y que se publicó en el diario *Ideal*, el sábado 7 de septiembre de 1968²¹. Este texto es de una riqueza y un valor incalculable, y estimo que esta transcripción es el mejor de los homenajes a quien recuperó para los granadinos y para el mundo entero la belleza y la gloria de este lugar...

“A sor Cristina de la Cruz y Arteaga le ha sido impuesta, en emotivo acto, la medalla de oro de la ciudad. La obra que la monja jerónima viene realizando en nuestra ciudad es bien conocida de todos los granadinos, desde la venta en óptimas condiciones para la ciudad del Cármen de los Mártires al ayuntamiento, hasta la plena dedicación en el monasterio de San Jerónimo, donde su tesón está levantando, poco a poco, pero firmemente este singular monumento granadino, casi en trance de ruina, prácticamente desmantelado y prometedora realidad.

Día a día el monasterio va desarrollándose, volviendo a su viejo esplendor. Las obras que en él se realizan, con un cuidado exquisito, no son espectaculares externamente, pero sí decisivas, fundamentales, difíciles. Nada más

20. MOLINARI, Andrés. “Monstruos, ángeles y cascabeles. Impresionante riqueza de temas en los capiteles claustrales de San Jerónimo”. *Alhóndiga*, N° 30 (ene.-feb. 2022), págs. 12-13.

21. Año XXXVII, N° 11.185.



y nada menos que ir rescatando el paso del tiempo, del incendio, claustros y dependencias; ir adquiriendo obras de arte, mobiliario para proceder a la puesta a punto de este colosal monumento.

Por ello visitar San Jerónimo, al cabo de alguna temporada de no conocer el desarrollo de las obras, es noticia, porque se palpa el ritmo de unas realizaciones. Si esta visita coincide con la promotora de esta empresa, entonces la noticia tiene carácter de acontecimiento, ya que conocer el pequeño anecdotario de cada detalle, de cada adquisición, con esa viveza que caracteriza a sor Cristina, relatando la aventura de cada pieza adquirida, con ese entusiasmo y amor de la obra personal, es un completo paseo espiritual por entre las piedras silenciosas, quietas, sosegadas en el mediodía soleado y calurosos de Granada.

Una balaustrada del siglo XVI sevillana

La entrada por la calle del Rector López Argüeta al monasterio en el luminoso mediodía, tiene ese encanto de las cosas añosas. Un paseo, con matos, sombras de árboles, piedras, columnas esperando su destino; un obrero que almuerza, en un alto en el trabajo, mientras el silencio cae, como si se estuviera fuera del todo, con los únicos ruidos de las fuentecillas manando agua fresca. Y luego, el frescor de las estancias, como contraste. Sor Cristina nos recibe, con esa amabilidad suya característica. Le acompaña el padre prior de la Orden y el señor Dalmases. Ellos tienen que hacer algo en otro lugar. Nos quedamos, pues, enfrentados a un diálogo —a una charla, mejor—, en la que la monja habla con encendido entusiasmo de las cosas que le rodean y que, poco a poco, van encontrando su lugar exacto.

Sobre la mesa —la rusticidad jerónima, como si el ambiente fuese en pleno siglo XVI, sin que nos extrañase nada escuchar en el órgano al propio Cabezón o a Luis de Victoria-, un estuche que, a especie de juguete, tiene sor Cristina, acariciándolo. Es la medalla de oro de la ciudad que le fue impuesta y que nos enseña orgullosa y complacida—. Estoy emocionada —dice—. Mi obra, en realidad, es de todos los granadinos. Muchas personas me ayudan. Toda esta grandeza, esta belleza, es para Dios.

Y uno recuerda el lema jerónimo que nos ha saludado a la entrada del monasterio: “Soli Deo honor et gloria”. El lema, también, adoptado por aquel hombre sencillo, pero grande de espíritu, que fue Manuel de Falla que aquí mismo homenajéabamos en su inacabada “Atlantida”.

—¿Quiere contarnos, sor Cristina, las últimas adquisiciones para San Jerónimo?

La sonrisa no se extingue. Se ilumina su mirada y empieza el relato de una aventura.



—Esta balaustrada de mármol para el altar mayor. Teníamos una preocupación enorme por encontrar algo apropiado, no nuevo, sino lo más cercano posible a la época. La baranda que había era de madera, impropia, naturalmente ridícula en tan maravilloso lugar y, totalmente provisional. En realidad, la encontré por casualidad. Verá —dice sonriendo—, como los religiosos después del Concilio no debemos hacer ostentación, un día en Sevilla tuve que ir al dentista. Lo hice andando, en vez de pedir un coche, acompañada de una madre de la comunidad. Sabía algo acerca de que para una finca de Marbella se iba a comprar el patio del Palacio de Bustos Tavera, actualmente colegio carmelita de la Caridad. Así que al volver del dentista, fui a verlo. Quedé entusiasmada y adquirí el patio. Luego, cuando regresé al convento, mientras almorzábamos las madres, confesé mi “culpa”. El paseo había resultado caro, pero fructífero. Me ahorré el coche, pero compré un patio entero.

Se reconstruye el segundo claustro

Otra de las novedades es la reconstrucción del segundo claustro. El artesonado se está colocando; un pórtico muy bonito, procedente de Cartuja, se ha colocado ya en un extremo —la portada del “Claustrillo del prior”—. Y otra adquisición: una colección de preciosas columnas, exactamente iguales que las del claustro, para la segunda planta, que se reconstruirá.

—Las encontré —nos dice sor Cristina— en los almacenes del Duque, también en Sevilla. Los almacenes estaban en el antiguo palacio de los duques de Medina Sidonia. Eran exactamente iguales que las que había anteriormente. Así que hemos completado otro capítulo fundamental.

Y la monja habla de cómo, también en Sevilla, van desapareciendo viejos caserones, palacios, cuyos artesonados, columnas, patios, portadas se van al extranjero o se adquieren para decorar fincas de turismo en la Costa del Sol. Y es que, en realidad —decimos nosotros— se está expoliando el tesoro artístico de España, seguramente porque falta espíritu artístico y porque se carece de disposiciones auténticamente prácticas. Y luego, todo ello, para hacer barrios y casas monstruosas, negación de la estética y el urbanismo.

La vuelta de los monjes

Pero aquí, en San Jerónimo, parece que nada de ello ocurre. Las obras, las adquisiciones se realizan con un cuidado extremo. Hasta para completar una balaustrada de un claustro se buscó la piedra, en otro lugar del monasterio, adecuada. Las obras de arte son seleccionadas. Hay ya firmas interesantes, en pintura y escultura. Todo para ir restableciendo el aspecto de vida y, al mismo tiempo de recato, del monasterio. La torre, totalmente terminada por la Dirección General de Bellas Artes, surge airosa entre los arcos. Perfecta



dentro del conjunto, unos años más y la pátina del tiempo habrá realizado la integración total.

—¿Cuándo volverán los monjes, sor Cristina?

—Cuando terminemos todo esto, cuando tengamos terminado el segundo claustro que, preferentemente, será el que utilizarán, así como la planta alta del principal, ambos comunicados. El resto podrá ser visitado. La clausura, pues, será perfectamente rigurosa, todo se puede compaginar.

Y hablamos de la clausura. Unas monjitas la acompañan, están afuera, sentadas, hablando quedo. Son las hermanas de Santa Paula, que, como dice sor Cristina, tanta compañía le han hecho durante tantos años. Y la monja dice como el señor arzobispo, para el acto de imposición de la medalla, levantó para las autoridades asistentes la clausura del convento de Santa Paula. Y, como no podría menos de ser, la anécdota, la historia que cuenta la superiora jerónima.

—Según especial concesión, con motivo de la coronación de Carlos V, las duquesas podían visitar, una vez al mes, los conventos jerónimos. Las duquesas podían ir acompañadas de cuatro damas honestas.

La historia queda, curiosa, antigua, como un legajo con olor de siglos. Abandonamos el monasterio. La tarde empieza, con esa plenitud en nuestras latitudes. En Granada hay lugares que parece haberse detenido el tiempo. Uno no se hubiera extrañado nada haberse tropezado con un señor vestido de negro, con su jubón y espadín al cinto. La paz que se respira entre los claustros, donde hasta se oye el volar de una mosca, se rompe relativamente, pese a la calma de esa hora secular del almuerzo en Granada. San Jerónimo es un remanso. Un remanso que pronto tendrá sus huéspedes, merced a la labor infatigable de esta monja activa que es sor Cristina de la Cruz, que pasa unos días en Granada. Días ajetreados, ciertamente. Entre ellos, visita el Castillo de la Calahorra, donde también tiene ya proyectos sor Cristina. Pero esto es un poco de precipitación periodística. Ya hablaremos de ello más adelante”.



Los primeros pasos en la ingeniería sísmica. El Real Monasterio de San Jerónimo de Granada

Enrique HERNÁNDEZ MONTES
y Luisa María GIL MARTÍN
Universidad de Granada

Introducción

La mayoría de las veces es mejor ir a la fuente original, al primer documento escrito, que estudiar lo que autores posteriores vuelven a escribir sobre un determinado tema.

Buscar la fuente original nos lleva redescubrir situaciones y personajes olvidados en el trascurso de la historia, cuyos conocimientos tuvieron mayor difusión gracias a otros autores que por ellos mismos. Sin embargo, conocer la idea primigenia es fundamental, ya que el ser humano es tan complejo, que rara vez dos personas interpretan exactamente lo mismo de una misma cosa.

Como ingeniero de estructuras y profesor, he descubierto que la obra de ingeniería más importante es Taq-i Kisra, un palacio en ruinas situado a pocos kilómetros al sur de Bagdad. Su diseñador, Farghan, conocía ya la forma del arco perfecto mucho antes que Robert Hooke.

Una historia apasionante la de Farghan, un gran ingeniero que humildemente contribuyó a la grandeza de un imperio. Otra historia bien distinta la de Hooke, un científico que no quiso desvelar en vida su gran hallazgo y lo enunció encriptado e indescifrable hasta su muerte.

Tan apasionante como la historia de Taq-i Kisra es la que estamos empezando a vislumbrar en la construcción del monasterio de San Jerónimo, en concreto, de la torre del monasterio. Existen claros indicios de que el error cometido en su diseño original, y que se volvió a cometer en



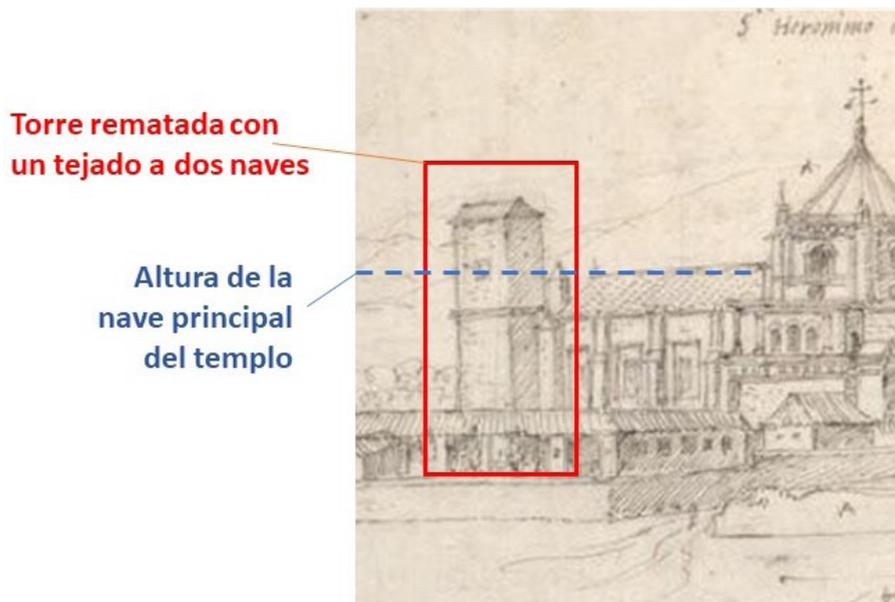


Figura 1. Dibujo de Antón van der Wyngaerde (1567).

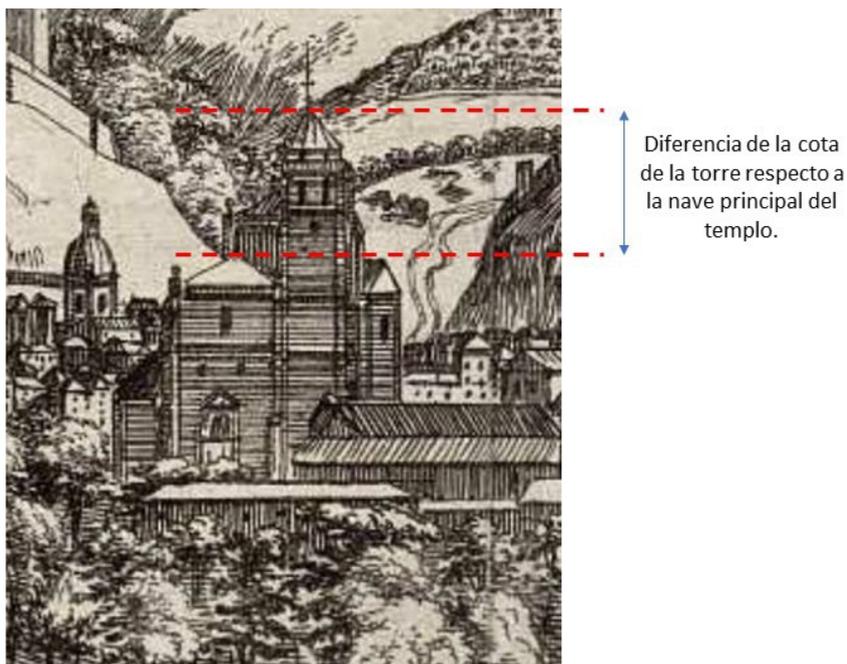


Figura 2. Grabado localizado en la Biblioteca Nacional (1665).



su reparación en los años 50 del siglo XX, aportó un gran conocimiento al diseño sísmico allá por los siglos XVII y XVIII.

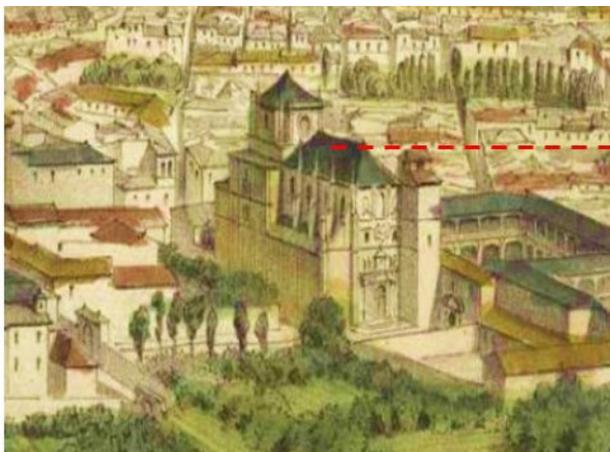
Es preciso volver al error cometido en San Jerónimo, para aprender la importancia del diseño en la construcción en una zona de alto riesgo sísmico como Granada.

El primer diseño

La primera información sobre la construcción del monasterio y de su torre nos la da la carpeta de dibujos de un holandés que visitó Granada en 1567, Figura 1. La torre era un cuerpo más alta que la nave y sobre el último cuerpo —el campanario— había un tejado a dos aguas. En otro paisaje datado en 1572 no se aprecia ningún cambio en la torre.

Cien años más tarde, en un grabado hallado en la Biblioteca Nacional, fechado en 1665, se puede ver la torre completa.

Avanzado el siglo XIX la torre parece haber sido desmontada, tal y como se puede ver en la vista de Granada de 1860 (Figura 3), en la que se aprecia cómo lo que queda de torre está a la misma altura que la nave. Todo nos hace sospechar que, en contra del sentir popular en Granada, los franceses no desmontaron la torre (cosa que tampoco tendría mucho sentido), sino que cuando llegaron a Granada se encontraron las piedras de la torre en el suelo.



A mediados del siglo XIX torre y nave principal del templo poseen la misma altura.

Figura 3. Vista de Granada. Alfred Guesdon, 1860.



El punto débil y los primeros problemas

En los años 60 del siglo XX la torre se volvió a levantar. Su aspecto final es muy parecido al que muestra el grabado de 1665 (Figura 2), tal vez incluso sea un poco más alta.

En el diseño del monasterio y de la torre anexa, la unión entre la torre y la nave de la iglesia es relativamente débil, lo que hace que esta unión sea muy vulnerable ante cualquier movimiento relativo entre la torre y la nave. Este tipo de movimientos pueden ser provocados por los muchos sismos de pequeña intensidad que hay en Granada. En la Figura 4 se indican los puntos débiles de la unión: puntos 1 y 2.

Si, debido a un movimiento sísmico, la torre experimentara un desplazamiento relativo con respecto a la nave según la dirección A, el punto 1 se vería dañando. De la misma forma, si la torre se desplazara en la dirección B, se dañaría el punto 2. En teoría, cualquier movimiento de la torre se puede estudiar descomponiéndolo en la suma de un movimiento según A más un movimiento según B.

Dada la ubicación del claustro del monasterio (Figura 4), éste contribuye a mitigar el movimiento A. Sin embargo, para el movimiento en B

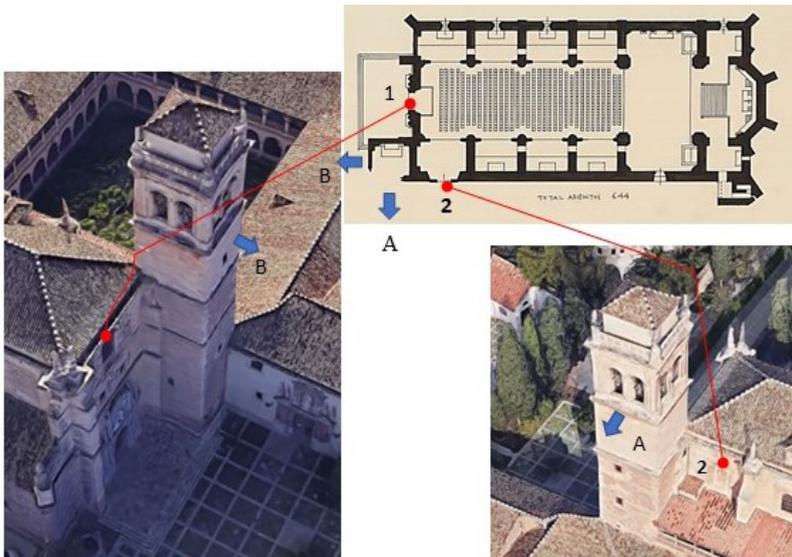
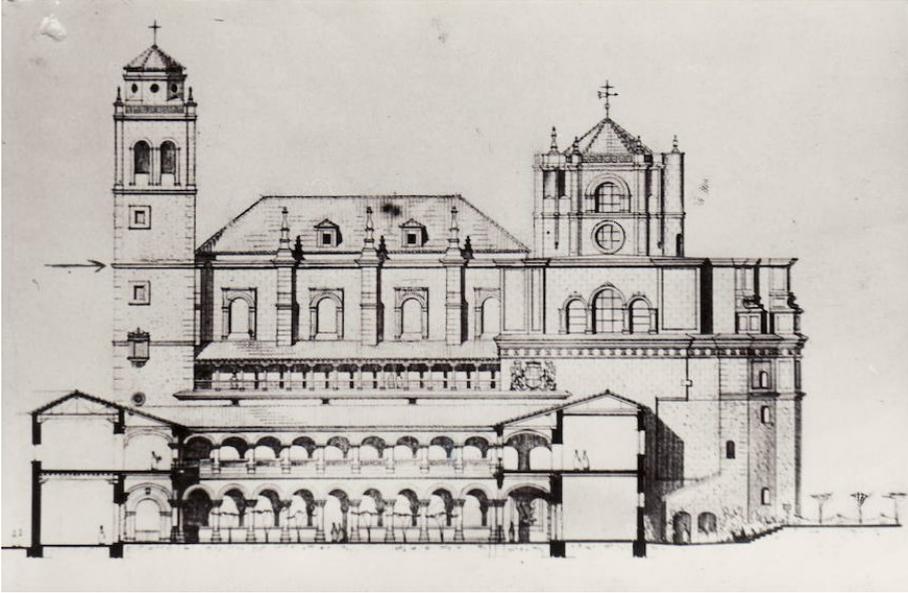


Figura 4. Puntos más débiles en la unión entre la torre y la nave.





Arriba: Proyecto de restauración de la torre del monasterio, que corrió a cargo del arquitecto Francisco Prieto Moreno, basándose en el dibujo realizado por Manuel Gómez Moreno y publicado en la *Guía Monumental de Granada*, del siglo XIX. Archivo del periódico Ideal.



Izquierda: Fotografía tomada al comienzo de las obras de restauración de la citada torre. Archivo del periódico Ideal.



la torre se encuentra más libre, por lo que frente a movimientos relativos entre la torre y la nave, es el punto 2 el más vulnerable.

El movimiento sísmico

Un terremoto, de manera simplificada, se puede explicar cómo un reajuste de terreno que se produce en las profundidades del suelo liberando energía. Al igual que una piedra arrojada en un estanque, el terremoto produce ondas que se propagan por el terreno a distintas velocidades y que son las que causan el daño a las estructuras.

El registro de las aceleraciones producidas por un terremoto en un sitio en particular, es lo que se denomina acelerograma. En la Figura 5 se muestra el registro en la dirección N-S que hubo en El Centro (California) durante el terremoto del Imperial Valley el 18 de mayo de 1940.

El movimiento sísmico puede llegar a provocar aceleraciones importantes al suelo. En el eje vertical de la Figura 5 se representan las aceleraciones, que es el parámetro que interesa, dado que las fuerzas generadas son directamente proporcionales a las aceleraciones que la provoca ($F=m \cdot a$).

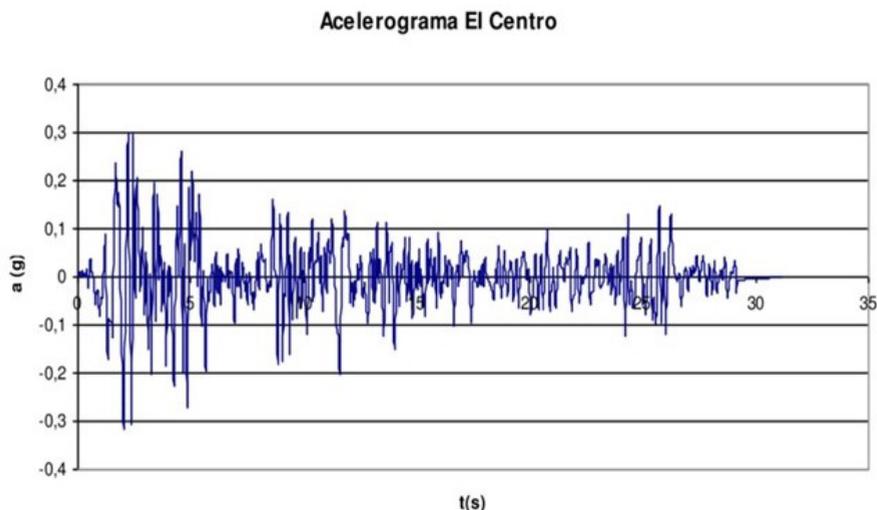


Figura 5. Acelerograma N-S de El Centro (California) durante el terremoto del Imperial Valley de mayo de 1940.



La forma del edificio

La forma y la rigidez de un edificio tienen mucho que ver con su comportamiento frente a un movimiento sísmico. El edificio de la izquierda [A] (Figura 6) tiene una masa muy alejada del suelo y el edificio es muy poco rígido. En este caso, cuando se produzca un terremoto, la masa, por inercia, tratará de no moverse y el edificio se deformará. En el caso de la derecha [B], su masa está muy pegada al suelo, ya que el edificio es muy poco esbelto. Cuando venga el terremoto, la masa, aunque oponga resistencia por inercia, se verá obligada a moverse junto con el terreno.

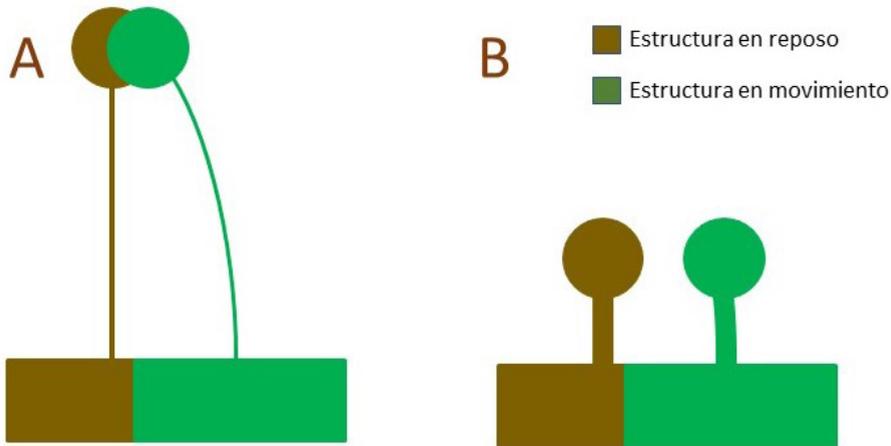


Figura 6. Comportamiento sísmico de dos estructuras.

En los dos casos extremos presentados arriba, se puede decir que los dos edificios vibran de forma diferente, como dos cuerdas distintas de una guitarra.

Pero si en un mismo edificio hubiese partes que vibraran de forma diferente, habría que tenerlo en cuenta y diseñar la zona de la unión con especial cuidado, para que frente a la acción de un sismo ésta fuese suficientemente segura (Figura 7). Como se puede ver en la estructura de la Figura 7, cuando la estructura se vea afectada por un movimiento sísmico aparecerá una grieta y el edificio quedará dañado.



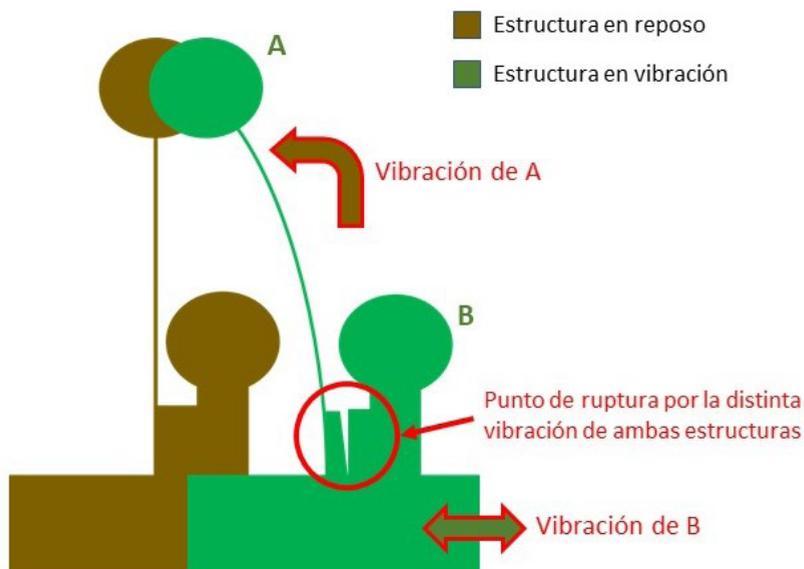


Figura 7. Edificio con dos partes (A y B) vibrando de forma diferente.

Desmontando la torre

Francisco Medina pinta la iglesia entre 1723 y 1735. Para entonces los monjes ya hubieron de haber detectado el problema estructural del monasterio, dado que decidieron tapiar la vidriera, punto débil 2 de la estructura (ver Figura 4), con un muro de ladrillo y colocar una pintura sobre él, Figura 8.

Llegados hasta aquí, es muy importante que hagamos el esfuerzo de imaginarnos en pleno siglo XVIII, tomando la decisión de tapar la vidriera del monasterio. Esta actuación tuvo que ser forzosamente una decisión muy consensuada y conocida por los arquitectos y constructores de la época.

Sin embargo, esta solución era demasiado pobre y ante nuevos sismos el daño seguiría aumentando. De hecho, el muro de ladrillo se ha ido deslavazando, han aparecido grietas y las pinturas están rajadas tal y como está actualmente (Figura 8).

Si algo tan simple como tapar la vidriera tuvo que ser una decisión ampliamente estudiada y consensuada, no es difícil imaginar lo que tuvo





Figura 8. Pinturas de Francisco Medina y cierre de la apertura en el muro (punto 2 de la Figura 4).

que suponer desmontar la torre. Dicha torre, con el campanario, situada a la derecha de la entrada principal del templo, era sin duda una pieza fundamental del monumento, por lo que eliminarla del horizonte granadino tuvo que ser una decisión muy meditada y discutida, y finalmente ejecutada forzosamente con dolor.

Desmontar la torre era sin duda la solución ideal, ya que frente a un terremoto, todo el edificio vibraría más o menos al unísono.

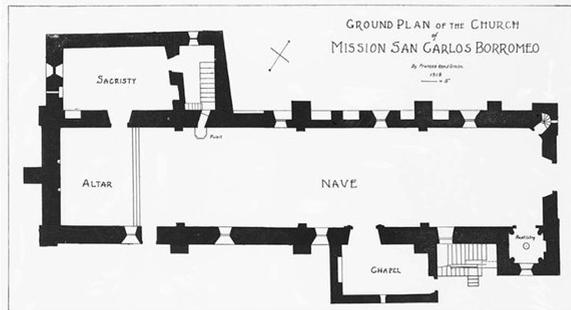
Sin duda este error de diseño supuso un doloroso aprendizaje para los ingenieros de la época sobre la respuesta sísmica y las vibraciones en las construcciones. Quizá estos personajes anónimos, sin saberlo, fueron los pioneros del diseño sísmico. Llegaron a tener noción del concepto de periodo de vibración y de la influencia de la asimetría en un diseño sísmico.

Durante la globalización española del siglo XVIII, en 1797, se termina de construir el actual edificio de la misión de San Carlos Borromeo en





Figura 9. San Carlos Borromeo (California).



una de las zonas de más alta sismicidad del planeta (California). Como se aprecia en la Figura 9, esta misión tiene una torre de baja altura, monolítica con la nave. Nave en forma de catenaria invertida, para dar rigidez al movimiento transversal a los muros. El conjunto resulta ser una construcción antisísmica que ha perdurado en el tiempo y que ha sobrevivido a sismos, abandonos e incendios.

¿Podría ser que la escuela de los ingenieros que participaron en las actuaciones estructurales sobre el monasterio de San Jerónimo tuviera algo que ver en el diseño de la misión de San Carlos Borromeo? Puede que sí. Quizá mereciera la pena investigarlo.

La reconstrucción de la torre del monasterio en los años 60 del siglo XX

Antes de la revolución de los ordenadores comenzó la revolución del hormigón. Un material barato y resistente. Nuestras ciudades están llenas de edificios de hormigón. De hecho, en el siglo XX hasta se llevaron a cabo reparaciones de edificios históricos empleando hormigón.



En la Figura 4 se puede ver la nueva torre del monasterio sobresaliendo dos cuerpos y medio de la nave. En la reconstrucción, para devolver a la torre su altura primigenia, se emplearon muros macizos de hormigón, embellecidos con placas de piedra en la cara externa, para integrarla visualmente con el resto del monasterio. Como material, el hormigón se ha empleado de forma certera y no ha dañado la piedra. Sin embargo, por segunda vez se ha generado el problema de la vibración natural de la torre, y nuevamente el monasterio se encuentra formado por dos partes claramente diferenciadas que no vibran al unísono. De hecho, en los recientes terremotos ocurridos en Granada, la torre ha vuelto a golpear a la nave y se han desprendido nuevos trozos de los frescos de Francisco de Medina.

El antiguo problema que preocupó tanto a los monjes y a los ingenieros de la época ha vuelto a aparecer.

Soluciones en el siglo XXI

Al igual que se solucionó el problema en el siglo XVIII, es preciso actuar para evitar el paulatino deterioro del monasterio. Una de las posibles formas de reparación puede ser aislar la parte reconstruida de la torre mediante apoyos de neopreno, de tal forma que, ante nuevos movimientos sísmicos, la nave pueda moverse independientemente de la parte alta de la torre (Figura 10). También se podrían construir muros o arbotantes que evitarían el movimiento en vacío de la torre, con objeto de eliminar el efecto martillo sobre la nave.

Entre tanto, también es muy importante destacar que, entre los trabajos desempeñados en el monasterio a través del proyecto Hyperion,

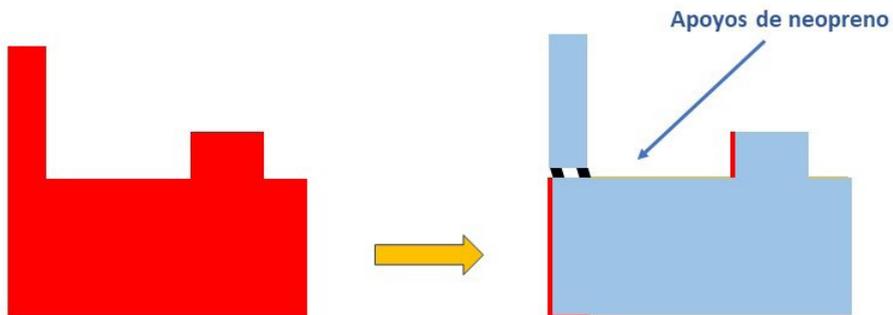


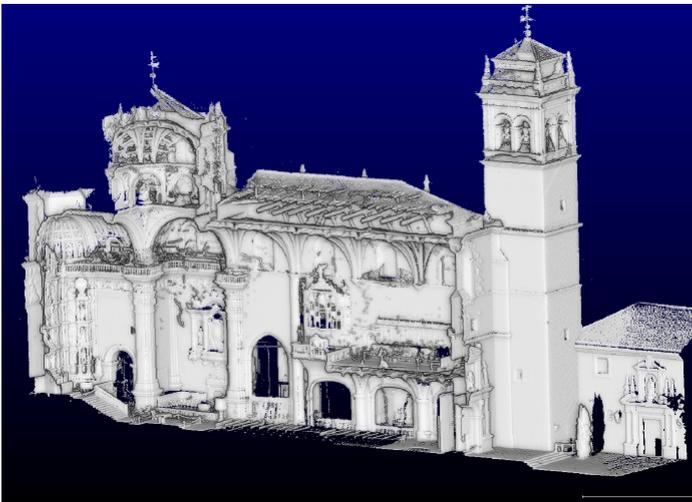
Figura 10. Una de las propuestas, actualmente en estudio.



se ha realizado un levantamiento en 3D del templo. Este estudio, crucial para terminar de comprender la estructura del edificio, sin duda será de utilidad en otros proyectos que puedan desarrollarse en el monasterio, como por ejemplo aquéllos que tengan que ver con su musealización. A continuación, incluimos una serie de imágenes de este trabajo realizado:

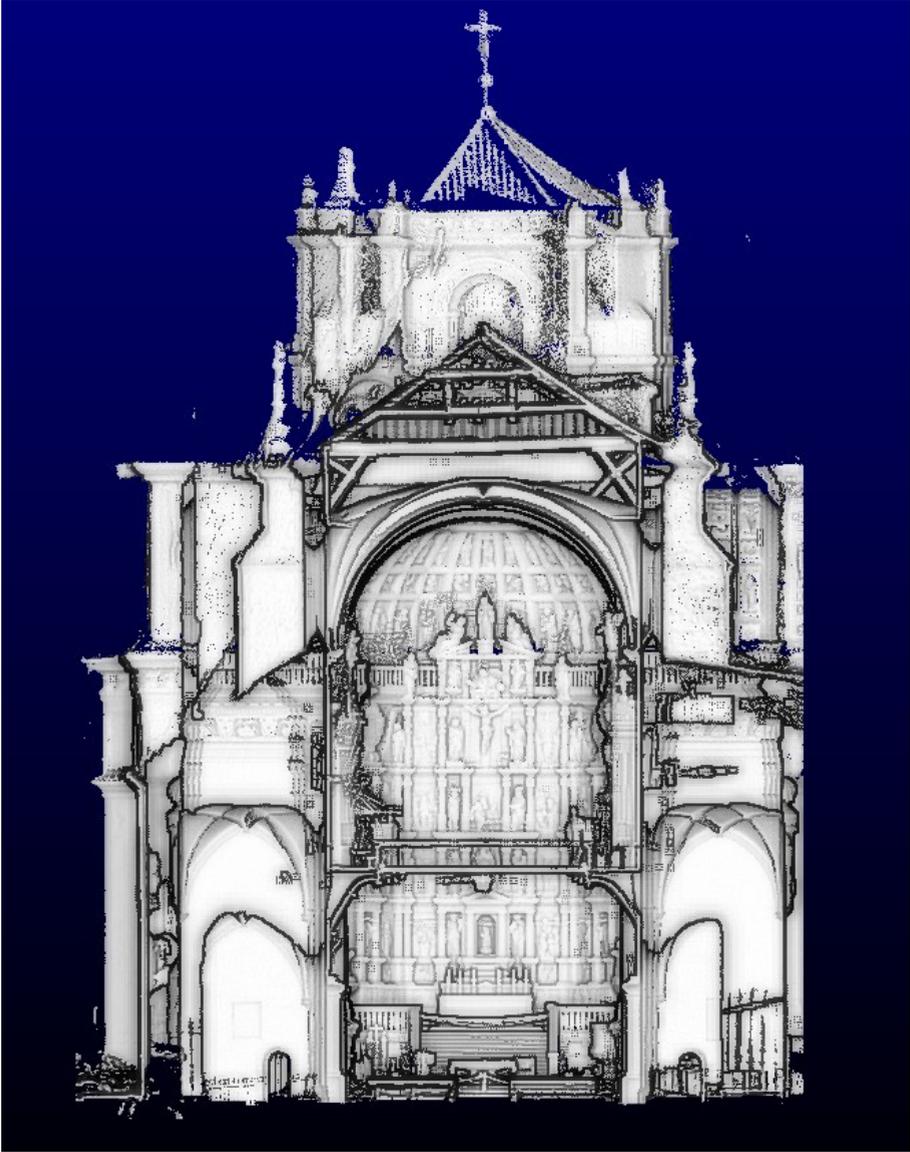


Alzado de la fachada principal del templo del monasterio de San Jerónimo. Escala 1:25.



Corte de sección del templo de San Jerónimo. Escala 1:25.





Vista de la capilla mayor de la iglesia del monasterio. Escala 1:20.



A modo de conclusión...

Hugo VÁZQUEZ BRAVO

Hace unos veinte años que pisé por primera vez el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada. Por aquel entonces lo hice como un mero visitante y bajo unas condiciones personales tan distintas, que nunca pensé que este momento pudiese llegar. Hoy, tras más de una década dedicada al estudio de un personaje tan insigne como don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, no puedo sino confesar que haber moderado las conferencias que se recogen en este libro, a tan pocos metros sobre el sepulcro en que éste estuvo reposando, en el interior de esta magna obra, ha supuesto para mí uno de los días más felices que me ha reportado mi carrera.

Ha sido un enorme privilegio poder celebrar el 500 cumpleaños de un complejo monástico tan hermoso como trascendental en nuestra Historia, y se lo debemos agradecer en primer lugar a la comunidad que reside en él, que ha querido acogernos y apoyar esta iniciativa, abrir las puertas de su casa, para que tan señalada fecha no pasase por alto. También, como no, debemos estar igualmente agradecidos a este grupo de investigadores, que han puesto a nuestra disposición sus valiosos conocimientos.

Comenzó el acto en la tarde del día viernes 22 de octubre de 2021, con un bello discurso de la madre presidenta federal de la orden, sor Natividad Rodríguez Sanz, que igualmente hemos querido recoger para su conservación.

Seguidamente, la intervención de don José Sánchez Herrero sirvió para conocer el calado de la obra de san Jerónimo, a quien le debemos ni más ni menos que la traducción de nuestra Biblia al latín, edición que viene siendo conocida como la *Vulgata*, que permitió acercar el texto sagrado a un mayor número de creyentes. Inspirados en él, Pedro





Fernández Pecha y Fernando Yáñez Figueroa, castellanos de nacimiento, resolvieron crear la orden que, sin lugar a dudas, fue la más importante entre las ibéricas a lo largo del siglo XVI. Del esplendor de aquella época quedan un notabilísimo registro material, monasterios como el del Escorial, Yuste, Guadalupe o el de Belem en Portugal. Sin embargo, en su vertiente masculina hoy sólo persisten seis monjes en el Parral (Segovia), y de los grandes complejos monásticos que antaño habitaron, sólo en éste siguen estando presentes.

Mi aportación versó sobre cómo los caprichos del destino hicieron que uno de los personajes más notables de nuestra historia terminase siendo sepultado en este lugar. Éste había barajado otras opciones, pero la muerte le sobrevino sin haber podido dedicar el tiempo preciso para orquestar ni sus más inmediatas exequias. Los deseos del difunto habían oscilado entre una sepultura sencilla y personal, y la promoción de un panteón familiar que simbolizase la condición social de sus descendientes, el comienzo de uno de los linajes más prósperos de España. A la postre y, seguramente por consejo de su esposa, se decantó por la segunda opción, eligiendo Granada, que gozó de facto de la capitalidad



de los reinos hispanos, como su última morada. Aunque quizá mi aporte más significativo, es que por fin podamos disponer de una edición de su testamento para su consulta íntegra, pues tantas veces se ha referido a él y, no obstante, aún no estaba trabajado.

A Nuria Martínez Jiménez le tocó redescubrir y reivindicar a la verdadera artífice de la magnificencia de este lugar, María Manrique, viuda del Gran Capitán. Ya los cronistas de la época supieron ver en ella un apoyo fundamental a la obra de su marido, pero fue justo en el momento en que éste falleció, cuando se reveló como un personaje de primer orden. A ella le correspondió erigir un mausoleo a la altura de los logros de su esposo y, aunque su proyecto no llegó a plasmarse en su totalidad, consiguió que lo realizado pudiera competir en grandeza y belleza con la Capilla Real, donde reposarían los restos de los Reyes Católicos. Fue ella también quien negoció con el rey Carlos para la gestión de los permisos, participó de manera activa en la política del periodo y asumió la protección de su familia, sobreviviendo a sus más inmediatos sucesores y convirtiéndose en la auténtica garante del linaje, aquél que el abad de Rute ya reconoce como una de las ramas principales entre los Fernández de Córdoba.

Por su parte, Francisco Sánchez-Montes nos habló del momento en que el monasterio y su comunidad adquirieron una mayor notoriedad, coincidiendo con la visita del rey Carlos I y su esposa Isabel de Portugal, que incluso estuvo alojada en él. Mantengo, como él, que quizá este viaje fue uno de los más hermosos y placenteros de los muchos que realizó a lo largo de su reinado, quizá por ello esta congregación se viese tan favorecida. En dicha estancia se calcula que fue concebido su heredero, quien pasaría a la posteridad con el nombre de Felipe II. No obstante, no se valoró únicamente lo que el monarca supuso para la ciudad de Granada, sino cómo Granada pudo influir en él. Tampoco debemos olvidar el hecho de que en el ocaso de sus días eligiera otro monasterio jerónimo, en este caso el de Yuste, para irse en paz y alcanzar el reposo eterno.

Manuel Gracia Rivas, presidente de mi tan estimado Centro de Estudios Borjanos (Zaragoza), no pudo acompañarnos a causa de los rigores de la pandemia que en esas fechas nos asolaba. Sin embargo, no podíamos dejar de incluir alguna de las conclusiones de su estudio tan meritorio sobre los estoques benditos y las Rosas de Oro, el cual le fue encargado por el Dr. Bernard Berthod, presidente de *Europae Thesauri*.



El Gran Capitán recibió ambas distinciones del Papa Alejandro VI y, en concreto la espada, fue expuesta en el presbiterio de esta iglesia, dando lugar a otra de sus más excepcionales singularidades. Mucho se ha escrito sobre este particular y, aunque no se pueda detallar qué fue de aquel estoque, este trabajo servirá para comprender la relevancia de que Gonzalo hubiese sido gratificado con él, así como para apreciar en mayor medida ese espacio de este templo.

Antonio Callejón tampoco participó en el ciclo de conferencias, si bien, sí estuvo presente en alguna de las visitas que se organizaron durante el fin de semana, con el fin de acercar la historia del monasterio a los numerosos visitantes que a él se allegaron. Y no podíamos dejar de incluir su trabajo en esta obra, pues su tesis doctoral es de las más interesantes y sugerentes sobre las edificaciones del periodo. Esto se debe a que no hay otro templo en Europa como éste, en que la iconografía pagana esté representada en una proporción casi equiparable a la cristiana. Tanto Gonzalo como su esposa María no dejaron escrito alguno en que desnudasen su alma y, por ello, el mensaje que fue labrado aquí a golpe de cincel es tan valioso, porque es el único testimonio de su pensamiento y, justo al término de sus vidas, cuando se acostumbra a hacer repaso íntegro de la trayectoria vital.

Volviendo a las jornadas celebradas, luego, Joaquín Martínez nos mostró todos los conocimientos que atesora tras años de callado y permanente estudio en cada una de las estancias del monasterio. Su análisis preciso y profundo nos ha ayudado a interpretar los espacios e intenciones de los que los crearon, evidenciando que en estos cinco siglos que han pasado, el edificio ha sufrido muchos cambios. Así mismo, sin esconder la verdad, reconoció en su exposición lo dispar del aspecto que hoy presenta la iglesia respecto al diseño original. Y, aunque no cabe duda que en cierto modo esto fue un fracaso de los descendientes de María Manrique, así como de los monjes, que no supieron o no pudieron concluir las obras, nos ayudó a comprender la grandeza de este templo, esas otras peculiaridades que lo hacen único.

Tras éste, Andrés Molinari, con una maestría digna de mención, resumió el periodo que ha transcurrido entre la desamortización y la actualidad, dado que los materiales gráficos y documentales que se conservan de todos estos años es sensiblemente más abundante. Nos habló de la ruina del monasterio, de cómo la iglesia pudo escapar al expolio al ser declarada parroquia filial de un templo en cierto grado





menor. También detalló la ocupación de sus estancias por unos habitantes con un estilo de vida tan parecido, y sin embargo tan alejado del monástico, como lo es el castrense. Y, de forma paradójica, la Historia tiene estas cosas, de cómo la unidad militar que allí residió y fue causante del incendio que a poco estuvo de reducir a cenizas el complejo fue el Regimiento Córdoba 10, ésa que aún hoy porta como su escudo las armas de los Fernández de Córdoba, que habían retornado al Real Monasterio de San Jerónimo. Y, finalmente, de la enorme relevancia de sor Cristina de la Cruz Arteaga, aristócrata que decidió profesar como monja, siendo la responsable de que la orden jerónima volviese a habitar este monasterio, aunque con una comunidad femenina. Del mismo modo, que también fue ella la responsable de que recuperase parte del esplendor de antaño.

Todas las intervenciones anteriores sirvieron de repaso a aquellos tiempos de gloria, asimismo, a un azaroso y no siempre brillante pasado. No obstante, la conclusión del ciclo de conferencias correspondió a Enrique Hernández Montes, quien habría de simbolizar un canto a la esperanza. Tampoco éste quiso esconder los problemas estructurales



que comprometen su futuro, principalmente del templo. Nos habló de cómo los errores en el trazado de la torre, ubicada en un área de gran actividad sísmica, amenazan la seguridad del conjunto, pero igualmente nos mostró el tratamiento especial que, a través del proyecto Hiperión, nuestro monasterio está recibiendo. Sólo otros cuatro edificios en Europa se encuentran monitorizados al nivel de su iglesia y, con los datos que resulten de este estudio, en los próximos años, veremos cómo se pondrá remedio a todos sus males. Ésa será la mejor de las garantías y señales de nuestro más profundo deseo, que tanto el monasterio como la comunidad que reside en él, persistan al menos otros quinientos años con la misma fuerza que tienen hoy en día y sin tener que padecer los avatares que casi acaban con él.

Unas sentidas palabras de María Soledad López de Becerra de Solé y Casanova, marquesa de Elche y una de los descendientes vivos del matrimonio conformado por Gonzalo Fernández de Córdoba y María Manrique, sirvieron para mostrar el compromiso que la familia aún mantiene de honrar a sus antepasados y a la institución que cobija sus restos, sirviendo de cierre a la jornada.

Al día siguiente, el vicario don Francisco Tejerizo del arzobispado de Granada celebró una misa de acción de gracias, y así pusimos fin a unos fastos muy humildes en relación a la relevancia de lo que queríamos conmemorar. La celebración fue sencilla no por la falta de ánimo, sino debido a la terrible situación de pandemia en que aún estamos inmersos a fecha de la publicación de esta obra. La prudencia imperaba. Pero seguimos edificando, para que en los próximos años se puedan poner en valor todas las enseñanzas que al presente hemos adquirido y hemos querido transmitir, con la inestimable colaboración de la comunidad actual de monjas jerónimas.

Tanto yo, como Joaquín y Ramón, coordinadores de este ciclo y de su plasmación por escrito en estas páginas, estimamos que el esfuerzo realizado bien ha merecido la pena. Los conocimientos presentes en esta obra suponen mucho más que el traslado al lector del “estado de la cuestión” de los estudios relativos a este monasterio, pues todas y cada una de las intervenciones han logrado aportar datos de sumo interés por su calidad y por novedosos. Es por ello que queremos aprovechar para, una vez más, hacer llegar a los autores que firman los trabajos anteriores nuestra más sincera gratitud y nuestra más cariñosa felicitación.



Así mismo, concluir deseando que este trabajo no sea sino un punto de inflexión, tras el que se promueva el estudio de lo mucho que aún queda pendiente, permitiéndonos esto celebrar unas nuevas jornadas en las que sigamos aprendiendo y, sobre todo, podamos volver a vernos.

